



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Arequipa



MEMORIA DE GESTIÓN 2021 - 2022

Poder Judicial del Perú
Corte Superior de Justicia de Arequipa
Memoria de Gestión 2021- 2022
Dr. Javier Fernández Dávila Mercado
Primera edición: diciembre 2022

Copyright © 2022

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Imagen Institucional y Prensa

Editora responsable: Lenny Fernández Juárez

Diseñador y diagramador: Sergio Bendezú Ponce

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, sea electrónico, fotocopia, registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del titular del Copyright.

Cualquier acto ilícito cometido contra los derechos de Propiedad Intelectual que corresponden a esta publicación será atendido de acuerdo al D.L. 822 (Ley sobre Derechos de Autor) y con leyes que protegen internacionalmente la propiedad intelectual.

Impreso en los talleres del Diario La República
Arequipa - Perú

PRESENTACIÓN

En el presente documento, se presenta un resumen de experiencia profesional de los 02 años de trabajo enfocado al servicio de una eficiente administración de justicia basada en la Mejora de la Gestión Institucional, Productividad, Buenas Prácticas de Gestión, Innovación Tecnológica, Efectivo Acceso a la Justicia, Bienestar y Proyección Social.

Debo resaltar y agradecer el esfuerzo y compromiso institucional de las señoras/es juezas y jueces, funcionarios y servidores jurisdiccionales y administrativos que han permitido con su esfuerzo y profesionalismo lograr importantes resultados en bien de la colectividad en general.

Con mucho orgullo a nombre de toda la gran familia judicial que integran esta familia judicial, puedo decirles que los objetivos que nos trazamos al iniciar la gestión, se han logrado en gran medida; empero, aún quedan pendientes tareas importantes que estamos seguros serán desarrolladas con eficiencia por las siguientes gestiones presidenciales.

JAVIER EDUARDO FERNÁNDEZ DÁVILA MERCADO

Presidente de la Corte Superior
de Justicia de Arequipa

2021 - 2022



Contenido

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: CELERIDAD PROCESAL EN BENEFICIO DEL CIUDADANO

- AE1.1 Reformas legales propuestas que fortalezcan la autonomía, independencia, organización y gobernanza del Poder
 - 1.1.1 Mesa de trabajo “Modernización del servicio de justicia y propuestas legislativas de la región Arequipa”, con los Congresistas por Arequipa
 - 1.1.2 Propuesta de mecanismos legales que favorecen la celeridad en el trámite de los procesos judiciales
- AE1.2 Jueces titulares seleccionados y nombrados para la administración de justicia a nivel nacional
 - 1.2.1 Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios
 - 1.2.2 Política de esta Gestión para la designación de Jueces Provisionales y Supernumerarios
- AE1.3 Reforma Procesal Penal consolidada en beneficio de la población
 - 1.3.1 Trabajo Interinstitucional con el INPE
 - 1.3.2 Aplicativo QR
 - 1.3.3 Juez tutor
 - 1.3.4 Pasantía de Jueces y trabajadores del área Penal del distrito judicial de Puno.
 - 1.3.5 Pleno Penal Jurisdiccional 2022
- AE1.4 Carga procesal resuelta oportunamente en beneficio de la población
 - 1.4.1 Pedidos de conversión, reubicación de órganos jurisdiccionales e impulso de la descarga procesal
 - 1.4.2 Pedidos de prórrogas de funcionamiento y de reubicación de órganos jurisdiccionales transitorios
 - 1.4.3 Estadísticas de carga, ingresos y producción
 - 1.4.4 Jornadas de descarga procesal
 - 1.4.5 Sistema de consulta de la producción de jueces supernumerarios
- AE1.5 Procesos civiles con modelo de gestión de oralidad a nivel nacional en beneficio de la sociedad
 - 1.5.1 Implementación del segundo y tercer tramo de la Oralidad Civil

AE1.6 Nueva Ley Procesal de Trabajo implementada y consolidada en beneficio de la población

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: FORTALECER LOS MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

- AE2.2 Sistema disciplinario ágil, transparente y oportuno dirigido a los magistrados y personal jurisdiccional
- AE2.3 Sistema de denuncias de corrupción eficiente y unificado en beneficio de la población
 - 2.3.1 Sistema de Casos Emblemáticos
- AE2.5 Comunicación institucional externa e interna y permanente en beneficio de la población, así como de Jueces y Trabajadores
 - 2.5.1 Mesas de Trabajo del Órgano Desconcentrado de Control de la CSJAR con la Sociedad Civil
 - 2.5.2 Reuniones de Coordinación a nivel de los Órganos Jurisdiccionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: MEJORAR EL DISEÑO DEL FLUJO DE LITIGIOSIDAD PARA LAS PERSONAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES

- AE3.1 Plenos jurisdiccionales fortalecidos mediante mecanismos de gestión para solución de casos para la sociedad
- AE3.2 Justicia de Paz fortalecida para la sociedad
 - 3.2.1 Fortalecimiento de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz
 - 3.2.2 Elecciones de Jueces de Paz
 - 3.2.3 Tarifario para el diligenciamiento de exhortos a través de los Jueces de Paz
 - 3.2.4 Implementación de mecanismos de seguimiento y control de los Jueces de Paz
 - 3.2.5 Sistema de expedientes de jueces de paz
 - 3.2.6 Compendio de modelos para justicia de paz
 - 3.2.7 Capacitaciones presenciales a Jueces de Paz
 - 3.2.8 Entrega de acervo documental
 - 3.2.9 Entrega de mobiliario, equipos de cómputo y útiles de escritorio
 - 3.2.10 Distribución de material de bioseguridad
 - 3.2.11 Supervisión Juzgados de Paz
 - 3.2.12 Cobertura de Juzgados de Paz
 - 3.2.13 Cuadros de Aranceles
 - 3.2.14 Entrega de Casacas
 - 3.2.15 Reglamento de Elección de Jueces de Paz

- 3.2.16 Indización de archivos
- 3.2.17 Actividades programadas y pendientes
- AE3.4 Procesos judiciales con enfoque intercultural a nivel nacional
- 3.4.1 Asistencia y apoyo de traductores en actividad jurisdiccional
- 3.4.2. I Curso Nacional virtual de lengua de señas peruana: "Justicia para todos: Comunicación sin Límites"
- AE3.5 "Programa Nacional de Acceso a la Justicia de personas vulnerables y Justicia en tu Comunidad" adecuado en beneficio de la sociedad
- 3.5.1 Justicia Itinerante
- AE3.7 Juzgados de Paz Letrados fortalecidos con mayores competencias para servicio de justicia en beneficio de la sociedad
- 3.7.1 Sistema del Proceso Simplificado de Alimentos
- 3.7.2 Módulo de Alertas para el cumplimiento del pago de la pensión de alimentos
- 3.7.3 Módulo de Plantillas de Resoluciones
- AE3.8 Procesos judiciales en ejecución con atención oportuna para sus usuarios
- 3.8.1 Módulo de liquidación de intereses legales efectivos de los procesos de alimentos
- 3.8.2 Buscador de depósitos judiciales autorizados a cobrar
- 3.8.3 Registro de depósitos judiciales electrónicos
- 3.8.4 Formato digital para solicitar información a la SUNAT
- 3.8.5 Ejecución Medidas de Protección

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD.

- AE4.1 Buenas prácticas en la gestión de la carga procesal implementadas a nivel de órganos jurisdiccionales
- 4.1.1 Equipos de descarga procesal
- 4.1.2 Conformación de una Comisión de reorganización de funciones en los juzgados Civiles de Ejecución
- 4.1.3 Estudio de causales de improcedencia de las demandas en el Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral
- 4.1.3 Sinceramiento de carga en los juzgados del Área Contencioso Administrativa Laboral
- 4.1.4 Desarrollo del aplicativo para la elevación electrónica de cuaderno de apelaciones sin efecto suspensivo y sin la calidad de diferida
- 4.1.5 Mejoramiento del trámite de los procesos de faltas en los juzgados de Paz Letrados
- 4.1.6 Análisis de las labores realizadas por el personal del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

- 4.1.6 Actividades endientes
- AE4.2 Equipos multidisciplinarios que atienden oportunamente a los órganos jurisdiccionales
- 4.2.1 Equipos Multidisciplinarios del PpR Familia
- 4.2.2 Equipos Multidisciplinarios Módulo de Protección
- 4.2.3 Implementación del Sistema Informático para el Equipo Multidisciplinario - SIMUL de La Corte Superior de Justicia de Arequipa- SIMUL.
- AE4.4 Ruta de atención comunicada permanentemente a los usuarios judiciales
- 4.4.1 Optimización de las áreas de servicios
- 4.4.2 Implementación de plataforma descentralizada de servicios al usuario (Banco de la Nación, MINJUS, CAA)
- 4.4.3 Atención del Registro Distrital Judicial (REDIJU)
- 4.4.13 Atención en el Archivo Central
- 4.4.14 Atención en el Centro de Distribución General (CDG) y Mesas de Partes Periferia y Provincias
- 4.4.15 Reactivación del servicio de Centro de Emisión de Reportes de seguimiento de expedientes judiciales (CER)
- 4.4.16 Sistema de Medición de Satisfacción Usuario Externo- SISENSA PLUS+
- 4.4.17 REPEJ-REMAJU
- 4.4.18 Secretaria de multas - SECOM
- 4.4.19 Central de Notificaciones
- 4.4.20 Ruta de atención de denuncias de violencia
- AE4.5 Sistema Especializado de Justicia implementado para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar
- 4.5.1 Funcionamiento de Juzgados con Sub Especialidad de Violencia Familiar en las Provincias de Camaná e Islay.
- 4.5.2 Concurso de Buenas Prácticas en Materia de Violencia de Género en Resoluciones Judiciales 2021
- 4.5.3 Implementación del SNEJ
- 4.5.4 Sistema de Denuncias de Violencia Familiar WEB
- 4.5.5 Acciones, actividades y proyectos promovidos en los años 2021 y 2022 por Jueces y Personal de los Módulos Integrado de Violencia y de Sanción Penal para delitos contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar
- 4.5.6 Acciones, actividades y proyectos promovidos en los años 2021 y 2022 por Jueces y Personal de los Módulos Integrado de Violencia y de Sanción Penal para delitos contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar
- AE4.6 Programas de procesos de familia ampliados en las Cortes Superiores de Justicia

AE4.10 Sistema de Notificaciones Electrónicas judiciales optimizadas a nivel nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: FORTALECER EL DESARROLLO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL PODER JUDICIAL

AE5.1 Gestión por procesos eficiente para el desarrollo institucional

5.1.1 Pasantía Laboral “Conviviendo con la Discapacidad”

5.1.2 Digitalización de Legajos Personales

5.1.3 Manual de Procesos de la Gerencia de Administración Distrital

AE5.2 Expediente Judicial Electrónico no Penal implementado en las Cortes Superiores de Justicia

5.2.1 Implementación Expediente Judicial Electrónico en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar

5.2.2 Implementación Expediente Judicial Electrónico Alimentos

5.2.3 Implantación del Expediente Judicial Electrónico Civil

5.2.4 Implementación del EJE NO PENAL en la CSJAR

AE5.3 Expediente Judicial Electrónico Penal implementado en las Cortes de Superiores de Justicia

5.3.1 Avances del Proyecto para la implementación del Expediente Judicial Electrónico Penal en la CSJAR

AE5.5 Servicios de tecnología con niveles de servicios gestionados para el desarrollo institucional

5.5.1 Desarrollo de sistemas y aplicativos informáticos

5.5.2 Sistema Único de Gestión Administrativa - SUGA

5.5.3 CDM Virtual

5.5.4 Solicitud de casillas electrónicas

5.5.5 Solicitud de casillas judiciales físicas

5.5.6 Sistema de Control de Vehículos

5.5.7 Ficha Digital de REDAM

5.5.8 Ficha Digital REDERECI Y REDJUM

5.5.9 Sistema de Actividades de Viajes de Comisión

5.5.10 Registro Único Web de Usuarios de Casillas Electrónicas y Físicas

5.5.11 Alerta de Casilla Judicial Física

5.5.12 Descarga de Boleta de Pagos Magistrados Cesantes

5.5.13 Copiadores Digitales

5.5.14 Registro de Multados

5.5.15 Libro Virtual de Multas

5.5.16 Registro Web de Peritos Judiciales y Sistema de Actualización de Peritos Judiciales

5.5.17 APP Móvil

5.5.18 Implementación de una Aplicación Web para ingresar Demandas de Rectificación de Partidas

5.5.19 Implementación del Registro de Auxilio Judicial

5.5.20 Formulario Web de Auxilio Judicial

5.5.21 Sistema de Legalización de Firma

5.5.22 Sistema De Encuestas de Satisfacción – SISENSA PLUS

5.5.23 Sistema Service Desk

5.5.24 Sistema de Consulta de Jurisprudencia

5.5.25 Sistema de colas en el Centro de Distribución General - CDG

5.5.26 Directorios Interactivos

5.5.27 Directorio General de la CSJAR

5.5.28 Directorio de Jueces de Paz

5.5.29 Directorio de Centrales de Notificaciones a Nivel Nacional

5.5.30 Sistema de Automatización de Resoluciones en los Procesos de AFP

5.5.31 Sistema del Equipo Multidisciplinario - SIMUL

5.5.32 (KRONOS) Aplicativo que mide los tiempos de demora por órgano jurisdiccional según la carga procesal, para consulta de los abogados y usuarios internos para la toma de decisiones

5.5.33 Formato Virtual de Acceso a la Información Pública

5.5.34 Formularios de auxilio y salvaguardias

5.5.35 Feria Tecnológica Innova Justicia

5.5.36 Desarrollo de la website de la Feria Tecnológica INNOVA JUSTICIA AQP

5.5.37 Implementación de CMDB para la gestión de activos informáticos de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

5.5.38 Aplicativo UBICORT

5.5.39 Presentación de Servicios Virtuales, Reformas Procesales y Organización Judicial implementados por la CSJAR

5.5.40 Gestión de Control Patrimonial en la CSJAR

5.5.41 Fortalecimiento del parque informático y flota vehicular

AE5.6 Gerencia General reorganizada en el marco de la transformación digital del Poder Judicial

5.6.1 Gestión de paquetes interinstitucionales: Identificación de necesidades que tienen las áreas para interconectarse con otras instituciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO 06: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- AE6.1 Órganos jurisdiccionales creados e implementados a nivel nacional
- AE6.2 Línea de carrera jurisdiccional y administrativa perfeccionada para el personal
- 6.2.1 Convocatorias CAS
- 6.2.2 Incremento de plazas
- AE6.4 Infraestructura física, equipamiento y otras condiciones necesarias para la operatividad del Poder Judicial
- 6.4.1 Gestión Interinstitucional con entidades públicas y privadas para la mejora institucional
- 6.4.2 Gestión Interinstitucional para la obtención de bienes muebles e inmuebles
- 6.4.3 Infraestructura y Equipamiento gestionado con Gobierno Regional y Gobiernos Locales
- 6.4.4 Proyectos de inversión gestionados con el Gobierno Regional y Local para el financiamiento de su ejecución
- 6.4.5 IOARRs en formulación para su ejecución con financiamiento institucional
- 6.4.6 IOARRs ejecutadas con presupuesto transferido por la SUNAT
- 6.4.7 IOARR con CUI N° 2542689 – Área Laboral Contencioso Administrativo
- 6.4.8 IOARR con CUI N°2556225 – Juzgados Civiles de Islay
- 6.4.9 Mejoras en la Infraestructura existente y equipamiento
- 6.4.10 Pendientes mejoramiento de infraestructura
- 6.4.11 Plan Anual de Contrataciones
- AE6.5 Sistema de Gestión del Conocimiento implementado para el fortalecimiento de las funciones jurisdiccionales y administrativas
- 6.5.1 Creación del Laboratorio de Innovación Judicial
- 6.5.2 Desarrollo del PEI 2022-2030, de la Corte Superior de Justicia de Arequipa
- AE6.6 Programa de Ecoeficiencia aplicado en las Unidades Ejecutoras
- 6.6.1 Estudio de empleabilidad de papel en la CSJAR
- AE6.6 Programa de Ecoeficiencia aplicado en las Unidades Ejecutoras
- AE6.7 Cultura organizacional de integridad y de ética implementada en la entidad
- AE6.8 Sistema de control interno fortalecido en la entidad
- 6.8.1 Procesos Administrativos Disciplinarios 2022
- 6.8.2 Actividades de Control Interno
- AE6.10 Gestión efectiva y fortalecida de los Programas Presupuestales para mejorar la calidad del gasto
- 6.10.1 Recaudación Judicial 2021 y 2022
- 6.10.2 Implementación del Libro de Registros de Multas

- 6.10.3 Programas Presupuestales (PpR)
- AE6.11 Sistemas de costos de servicios por actividades implementadas en las Cortes Superiores de Justicia
- 6.11.1 EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021
- 6.11.2 EJECUCION PRESUPUESTARIA 2022
- AE6.12 Estudios de Demanda ciudadana de servicios judiciales cuantificada y monitoreada en beneficio de la población
- 6.12.1 Audiencia Públicas para la Mejora del Servicio de Justicia
- 6.12.2 Audiencias Públicas para Abogados
- 6.12.3 Empadronamiento de Usuarios
- AE6.13 Plan Integral de Fortalecimiento de capacidades para los servidores
- 6.13.1 Plan de Desarrollo de Personas correspondiente a los años 2021 y 2022 – CSJAR
- 6.13.2 Realización del curso de herramientas digitales con los abogados adultos mayores
- 6.13.3 Implementación del Observatorio de Derechos Humanos de la CSJAR
- 6.13.4 Campañas de proyección social

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

- AE7.1 Personal de la entidad capacitado en la Gestión de Riesgos de Desastres a nivel nacional
- 7.1.1 Elaboración de la matriz IPERC de las sedes pertenecientes a la CSJAR
- 7.1.2 Inspecciones de Seguridad y Salud en el trabajo a las sedes pertenecientes a la CSJAR
- 7.1.3 Entrega de equipo de protección personal contra COVID 19
- 7.1.4 Sensibilización de los trabajadores en el sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo
- 7.1.5 Capacitaciones
- 7.1.6 Contratación de personal de Salud Ocupacional
- 7.1.7 Campañas de vacunación
- 7.1.8 Gestión de Riesgos de Desastres
- 7.1.9 Investigación de accidentes de trabajos
- 7.1.10 Casos Covid
- 7.1.11 Detalle de visitas inspectoras efectuadas por SUNAFIL, SERVIR o DEFENSA CIVIL en el año 2022
- 7.1.12 Ejecución del Presupuesto asignado a Seguridad y Salud en el Trabajo (COVID 19)
- 7.1.13 Instalación del Sistema de renovación de aire del sótano del edificio "C"
- 7.1.14 Arreglos de los servicios higiénicos del módulo laboral
- 7.1.15 Desinfecciones de SARS COV 2
- 7.1.16 Otras actividades



OBJETIVO
ESTRATÉGICO 01

**CELERIDAD PROCESAL EN
BENEFICIO DEL CIUDADANO**

1.1 REFORMAS LEGALES PROPUESTAS PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN Y GOBERNANZA DEL PODER JUDICIAL

1.1.1 Mesa de trabajo “Modernización del servicio de justicia y propuestas legislativas de la región Arequipa”, con los Congresistas por Arequipa

A iniciativa del despacho de Presidencia, los jueces de diferentes áreas, formularon propuestas legislativas de normas cuya aplicabilidad se ajusta a la realidad; desde la perspectiva de quienes aplican la Constitución y las leyes.

Durante la mesa de trabajo denominada, “Modernización del servicio de justicia y propuestas legislativas de la región Arequipa”, llevada a cabo el día 29 de noviembre del año 2021, los congresistas, escucharon atentamente a los magistrados, calificando este espacio de trabajo como muy provechoso; por cuanto servirá de insumo para plantear leyes que permitan beneficiar directamente a miles de litigantes, al haberse planteado propuestas para mejorar la legislación en materia de Violencia Familiar, Penal, Paz Letrado Familia, simplificación de procesos de alimentos, procesos de desalojo y otros que beneficiarán directamente a la comunidad.



1.1.2 Propuesta de mecanismos legales que favorecen la celeridad en el trámite de los procesos judiciales

En el año 2022, se realizó el estudio técnico sobre la existencia de casos similares al abordado por el Decreto Regional N° 005-2011- Arequipa del 27 de octubre de 2011, norma en mérito de la cual se estableció un procedimiento extraordinario para el impulso de transacciones extrajudiciales en procesos sobre cálculo de la bonificación especial en el sector Educación, con el objeto de dar solución a los conflictos judiciales generados a consecuencia de la emisión de resoluciones administrativas por la cuales se denegaba a los docentes del sector Educación su pedido de recálculo de la bonificación especial por evaluación y preparación de clases (30%) y otros. En aquella oportunidad, el Gobierno Regional de Arequipa, autorizó al Procurador Público Regional para transigir y/o allanarse, en los términos y supuestos allí señalados.

El impacto de esta medida logró evitar que los justiciables transiten innecesariamente por un largo proceso judicial en relación a una pretensión cuyo resultado era previsiblemente favorable a los accionantes, dado que existía consenso en relación a los criterios aplicables a la mayoría de los casos, favoreciendo el descongestionamiento de la carga procesal que soportaban los órganos jurisdiccionales que conocían sobre esta materia en los juzgados Contenciosos Administrativos de esta sede judicial.

Es por ello, que buscando mecanismos que favorezcan la celeridad en el trámite de los procesos en aquellos casos en los que las demandas han sido amparadas de manera uniforme, es decir, en las que no existe mayor contradicción y existía una línea jurisprudencial favorable al demandante, se han identificado tres pretensiones parecidas al contexto antes referido, que significan aproximadamente el 35.82% de la carga procesal que se tramita en los juzgados Contenciosos Laborales:

- Pago del incremento correspondiente al diez por ciento (10%) del haber mensual que al mes de enero de 1993, está afecto a la contribución al FONAVI, conforme a lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25981 en su artículo 2°.
- Reajuste de la remuneración respecto de la bonificación personal, la bonificación diferencial y el beneficio vacacional, en consideración a la remuneración básica establecida en el artículo 1° del Decreto de Urgencia N° 105-2001.
- Reajuste de la bonificación especial diferencial del 30% de la remuneración total conforme a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley N° 25303 (sector salud).

Esta propuesta fue expuesta y sustentada en la jornada de representación ante los congresistas de Arequipa, así como ante la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, Consejo Regional de Arequipa, poniéndose además en conocimiento de la Defensoría Pública, para lo cual se remitieron los siguientes documentos:

- Oficio N° 951-2022-P-CSJAR-PJ de fecha 16.06.2022 dirigido a la Gobernadora Regional de Arequipa.

- Oficio N° 1242-2022-P-CSJAR-PJ de fecha 14.07.2022 dirigido al Presidente del Consejo Regional de Arequipa.

Actualmente, el pedido se encuentra en el área de asesoría legal del Gobierno Regional de Arequipa, habiéndose reiterado en varias oportunidades que dicha oficina emita el informe respectivo.



1.2 JUECES TITULARES SELECCIONADOS Y NOMBRADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL

1.1.2 Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, llevó a cabo, con éxito, su primera convocatoria, elevando al Consejo Ejecutivo Distrital la Nómina de 185 postulantes aptos para los cargos de juez superior (05 aptos), juez especializado o Mixto (108) y juez de Paz Letrado (72 aptos), para su incorporación en el Registro Distrital de Jueces Supernumerarios.



jueces titulares nombrados

Durante la Gestión 2021-2022, la Junta Nacional de Justicia, nombró a los siguientes jueces en este distrito judicial:

- Mediante Resolución N° 1241-2022-JNJ, a la señora magistrada, Yanira Mery Guitton Huamán como jueza superior de Camaná, a partir del día 21 de noviembre del 2022.
- Mediante Resolución N° 1242-2022-JNJ, al señor magistrado, Gonzalo Víctor Huamán Romero como Juez Mixto de Caylloma – Chivay del Distrito Judicial de Arequipa, a partir del día 21 de noviembre del 2022.

1.2.2 Política de esta Gestión para la designación de jueces provisionales y supernumerarios

a) Respecto de la designación de jueces supernumerarios periodo 2021-2022

Como antecedente debe considerarse que las designaciones de jueces supernumerarios en las anteriores gestiones, se efectuaban en mérito a los registros de Jueces del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios Superiores de la Especialidad Civil y Penal, Jueces Supernumerarios Especializados de la Especialidad Civil, Penal, Laboral, Constitucional, Mixto y Jueces Supernumerarios de Paz Letrado, para el periodo 2019 – 2021, recurriendo incluso a los listados de jueces supernumerarios de los años 2018 hasta 2015.

Posteriormente, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante Oficio Circular N° 0003-2021-P-CE-PJ de fecha 28 de enero del 2021, puso en conocimiento el Acuerdo N° 90-2021 ratificado por la Resolución Corrida N° 000025-2021-CE-PJ, facultando a los presidentes de las cortes superiores a designar trabajadores como jueces supernumerarios, por lo cual, la Presidencia remitió el Oficio Múltiple N° 0002-2021-P-CSJAR-PJ, solicitando a los jueces coordinadores de las diferentes áreas y Juzgados de este distrito judicial, alcancen a esta Presidencia un listado, identificando a aquellos trabajadores que por su labor y dedicación diaria hayan destacado, detallando idoneidad, experiencia y trayectoria profesional; listados en mérito a los cuales se efectuaron las designaciones correspondientes.

Mediante Resolución Administrativa N° 00236-2021-CE-PJ de fecha 22 de julio del 2021, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dispuso que de manera excepcional, en tanto se convoque o concluya el concurso respectivo, que la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios presente una terna del Registro Distrital de Jueces de otras cortes superiores de Justicia y en su defecto de trabajadores de la respectiva corte superior para que la Presidencia designe al juez supernumerario cuando se requiera.

En tal sentido, cada vez que se necesitaba designar juez supernumerario, se solicitaba la propuesta a la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de esta corte superior, en mérito a lo cual se realizaron las designaciones de jueces supernumerarios durante el año 2021.

Concluido el proceso de selección para integrar el Registro Transitorio de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, con fecha 22 en diciembre del 2021, mediante Resolución Administrativa N° 000024-2021-CED-CSJAR-PJ se aprobó la Nómina de Postulantes Aptos para ser incorporados en el Registro Distrital de Jueces Supernumerarios de la CSJAR.

Con la nueva Nómina de Postulantes Aptos para ser incorporados en el Registro Distrital de Jueces Supernumerarios de la CSJAR, se procedió a reorganizar la conformación de los órganos jurisdiccionales dejando sin efecto la designación de aquellos jueces que no se encontraban en la referida nómina o que estaban en especialidad distinta a la que postularon, conforme se verifica de la Resolución Administrativa N° 0001221-2021-P-CSJAR-2022

Durante el año 2022, la designación de jueces supernumerarios se efectuó tomando en cuenta la Nómina de Postulantes Aptos para ser incorporados en el Registro Distrital de Jueces Supernumerarios de la CSJAR.

Eventualmente, ante la imposibilidad de designación de jueces supernumerarios de conformidad con el párrafo anterior, ello debido a la no aceptación de los postulantes del registro o al agotamiento de la nómina (sobre todo en el área penal), esta Presidencia, tuvo que hacer uso de la facultad concedida a los Presidentes de la Cortes Superiores a través de la Resolución Administrativa N° 000234-2022-CE-PJ mediante la cual "...se delega a la Presidencia de las Cortes Superiores de Justicia del país, hasta el 31 de agosto de 2022, la facultad para designar a trabajadores de su Distrito Judicial como jueces supernumerario, siempre y cuando se cumplan los requisitos de ley, no tengan incompatibilidad, y sean los más idóneos..." y, posteriormente con la Resolución Administrativa N° 000328-2022-CE-PJ a través de la cual "...se delega a la Presidencia de las Cortes Superiores de Justicia del país, hasta el 31 de diciembre de 2022, la facultad para designar a trabajadores de su Distrito Judicial como juez supernumerario; siempre y cuando se cumplan los requisitos de ley, no tengan incompatibilidad, y sean los más idóneos..."; previa propuesta de terna solicitada a los administradores del área respectiva.

b) Respecto de la designación de Jueces Provisionales periodo 2021-2022

El Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales Ascenso, aprobado por la Junta Nacional de Justicia, mediante Resolución N° 140-2021-JNJ, asigna un puntaje adicional a la promoción al despacho del nivel inmediato superior, conforme es de verse del Resolución N° 140-2021-JNJ en su artículo 34° numeral 2.21.

En tal sentido, la Presidencia consideró que dicho beneficio debía ser más equitativo con la introducción del criterio de alternancia y no meramente a los criterios más estáticos de antigüedad y meritocracia aplicados solamente a unos y no de una manera más amplia a un grupo más participativo; es decir, al grupo que se encuentran en los primeros puestos en forma alternada así como la participación también de diferentes especialidades en caso que el órgano colegiado superior sea de especialidad mixta; en mérito a lo cual se efectuó la conformación de los órganos jurisdiccionales.

Que, en dichos términos durante el año 2021 se efectuaron las promociones para la provisionali-

dad, considerando el cuadro de méritos de Jueces Titulares Especializados, Mixtos y Paz Letrados aprobado mediante Resolución Administrativa N° 0020-2021-CED-CSJAR-PJ a inicios del 2021 y se reconstituyeron algunos en julio del 2021 a través de la Resolución Administrativa N° 00554-2021-P-CSJAR-PJ; sin que existiera reclamo por parte de algún magistrado.

De conformidad con la Resolución Administrativa N° 002-2022-P-CSJAR-PJ y la Resolución Administrativa N° 003-2022-P-CSJAR-PJ, en el año 2022, los órganos jurisdiccionales han sido conformados y completados tomando en cuenta el cuadro de méritos de Jueces Titulares Especializados, Mixtos y Paz Letrados aprobado mediante Resolución Administrativa N° 0020-2021-CED-CSJAR-PJ.

Asimismo, frente a la eventualidad de licencias otorgadas a magistrados (sobre todo a Jueces Superiores) que ameritan la designación de juez provisional, se ha tomado en cuenta el cuadro de méritos de Jueces Titulares Especializados, Mixtos y Paz Letrados aprobado mediante Resolución Administrativa N° 0020-2021-CED-CSJAR-PJ y posteriormente el aprobado mediante Resolución Administrativa N° 0012-2022-CED-CSJAR-PJ y la consulta efectuada a los magistrados correspondientes; criterio aplicado hasta la actualidad.



1.3 REFORMA PROCESAL PENAL CONSOLIDADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

A través de diversas acciones, el Módulo Penal fue consolidando la reforma procesal penal en este distrito judicial, siendo las más importantes las siguientes:

1.3.1 Trabajo Interinstitucional con el INPE

En este caso, las coordinaciones interinstitucionales, permitieron dar celeridad a la tramitación realizada por los funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario, respecto de las peticiones que hacen los internos, ante esta Corte Superior de Justicia con la finalidad de brindar celeridad a sus requerimientos.

1.3.2 Aplicativo QR

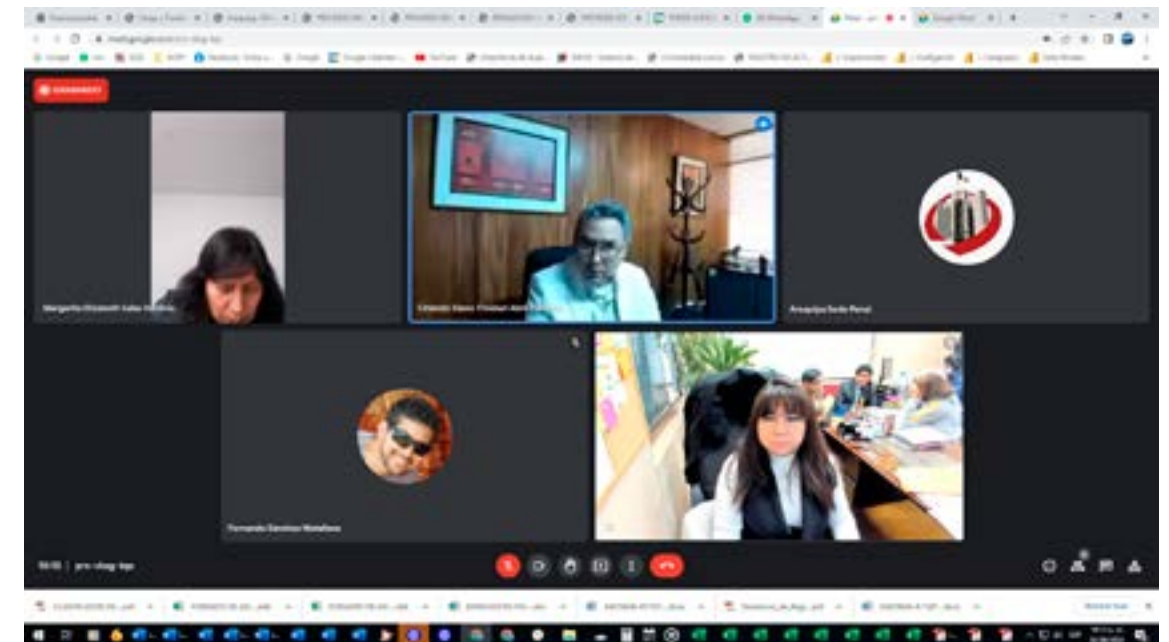
Se implementó un aplicativo informático con la finalidad de brindar apoyo y recepcionar solicitudes, quejas o consultas de los usuarios, respecto del trámite de sus procesos en materia penal, la atención de los jueces y trabajadores y/o la recepción de posibles omisiones o faltas cometidas por el personal.

El objetivo principal fue brindar un mejor servicio y corregir errores o retrasos de los trabajadores jurisdiccionales en la tramitación de expedientes.



1.3.3 Juez tutor

Este aplicativo contribuyó con el servicio de administración de justicia y permitió realizar un control en la dirección de debates, a cargo de un juez tutor, respecto del desempeño en la realización de las audiencias penales de un juez tutorado. El juez tutor es un juez titular de nuestra Corte Superior, el mismo que acredita pergaminos como la experiencia y el conocimiento comprobado en el desempeño de sus funciones jurisdiccionales. Se encarga de brindar asesoría y orientación con la finalidad de elevar el desempeño que cumplen los jueces recientemente designados en sus cargos.



1.3.4 Pasantía de Jueces y Trabajadores del Área Penal del Distrito Judicial de Puno

Fieles a nuestra costumbre de compartir experiencias e intercambiar conocimiento, en el mes de octubre del año 2022, se recibió la visita de jueces y trabajadores del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Puno. La jornada se realizó durante tres días y durante ese tiempo, se lograron intercambiar conocimientos y experiencias relacionados al desarrollo de las audiencias, el modo de llevar el despacho, la administración y el agendamiento de fechas de audiencias penales, entre otras actividades afines entre ambas Cortes. Debemos destacar que el Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, siempre se ha caracterizado por ser un modelo de eficiencia a nivel nacional.



1.3.5 Pleno Penal Jurisdiccional 2022

El 25 de noviembre del año 2022, a través de la Plataforma virtual Google Meet, jueces superiores y especializados del Módulo Penal, participaron del Pleno Jurisdiccional Distrital Penal y Procesal Pena, espacio donde se discutieron los siguientes temas y llegando a importantes acuerdos en los siguientes temas:

- Tema N° 1: “El Estado de ebriedad en el delito de Femicidio”
- Tema N° 2: «Legitimidad para solicitar la tutela de derechos»
- Tema N° 3: «Competencia de los Juzgados Especializados en Delitos de Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar en Delitos de Lesiones (art. 121-b, 122 y 122-b del código penal)»

1.4 CARGA PROCESAL RESUELTA OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

En la gestión se realizaron diversas acciones y gestiones a través de la Comisión Distrital de Productividad, obteniendo importantes logros que coadyuvaron con la descarga procesal de diferentes órganos del distrito Judicial:

1.4.1 Pedidos de conversión, reubicación de órganos jurisdiccionales e impulso de la descarga procesal

- Se elaboró y presentó a la Oficina Nacional de Productividad, el informe sustentatorio para la creación de 26 órganos jurisdiccionales, habiéndose dispuesto mediante R.A. N° 381-2021-CE-PJ de fecha 16 de noviembre de 2021, que la Gerencia General del Poder Judicial, a través de la Gerencia de Planificación, de manera permanente efectúe las gestiones pertinentes ante las entidades correspondientes, a efecto que se asignen los recursos presupuestales necesarios para la creación de seiscientos setenta (670) órganos jurisdiccionales permanentes, dentro de ellos 26 corresponden a esta corte superior.
- Se sustentó la conversión del juzgado Civil Transitorio de Camaná en juzgado de Ejecución para brindar apoyo en el trámite de los procesos de ejecución derivados del 4°, 5°, 8°, 9° y 10° Juzgados Civiles, lo que fue aprobado mediante R.A. N° 372-2021-CE-PJ.
- Se sustentó el requerimiento para que los cuadernos de apelación de los procesos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en los cuales se apelan las medidas de protección emitidas por los Juzgados de Familia puedan ser considerados como expedientes principales y contabilizados como producción en las salas Civiles, lográndose dicho reconocimiento mediante R.A. N° 30-2021-CE-PJ; igual pedido se realizó en lo que respecta a los Juzgados de Familia y Mixtos, en cuanto a los cuadernos de apelación de los procesos de alimentos, en este caso el mismo fue aprobado a través de la R.A. N° 297-2022-CE-PJ.



- Se sustentó la reubicación del Juzgado de Paz Letrado Transitorio del MBJ de Mariano Melgar como Juzgado de Paz Letrado Transitorio del MBJ de Hunter, pedido aprobado mediante R.A. N° 00065-2022-CE-PJ.
- Se solicitó y sustentó la conversión del 7° Juzgado de Paz Letrado Civil como 7° Juzgado de Paz Letrado de Familia, pedido que fue aprobado mediante R.A. N° 000153-2022-CE-PJ, lo que ha permitido la descarga procesal de los tres juzgados de Paz Letrados de Familia existentes, impactando dicha decisión directamente en beneficio de los demandantes de los procesos de alimentos.
- Se solicitó y sustentó la reubicación del 3° Juzgado de Paz Letrado del MBJ de Paucarpata como 2° Juzgado de Paz Letrado del MBJ de Mariano Melgar, conforme a la mayor carga procesal e ingresos y necesidades de éste último, pedido que fue aprobado mediante R.A. N° 000198-2022-CE-PJ.
- Se solicitó y sustentó la reubicación del Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Paita como Juzgado de Paz Letrado Laboral Transitorio de la Provincia de Arequipa, conforme a las necesidades operativas del Módulo Corporativo Laboral, pedido que fue aprobado mediante R.A. N° 000261-2022-CE-PJ.

1.4.2 Pedidos de prórrogas de funcionamiento y de reubicación de órganos jurisdiccionales transitorios

- Prórroga de funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Cerro Colorado hasta el 30 de abril del 2023, órgano jurisdiccional que brinda apoyo en la descarga procesal y celeridad en el trámite los procesos, pedido aprobado mediante R.A. N° 401-2022-CE-PJ.
- Prórroga de funcionamiento del Juzgado Civil Transitorio de La Joya hasta el 28 de febrero del 2023, órgano jurisdiccional que brinda apoyo en la descarga procesal y celeridad en el trámite los procesos, pedido aprobado mediante R.A. N° 401-2022-CE-PJ.
- Prórroga de funcionamiento del juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio hasta el 31 de marzo del 2023, órgano jurisdiccional que brinda apoyo en la descarga procesal y celeridad en el trámite los procesos, pedido aprobado mediante R.A. N° 361-2022-CE-PJ.
- Prórroga de funcionamiento del Juzgado Unipersonal Transitorio Supranacional Especializado en delitos de corrupción de funcionarios hasta el 28 de febrero del 2023, órgano jurisdiccional que brinda apoyo en la descarga procesal y celeridad en el trámite de los procesos, pedido aprobado mediante R.A. N° 361-2022-CE-PJ.
- Prórroga de funcionamiento de la Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio hasta el 31 de marzo del 2023, órgano jurisdiccional que brinda apoyo en la descarga procesal y celeridad en el trámite los procesos, pedido aprobado mediante R.A. N° 361-2022-CE-PJ.

- Reubicación del Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Paita como Juzgado de Paz Letrado Laboral Transitorio de la Provincia de Arequipa, conforme a las necesidades operativas del Módulo Corporativo Laboral hasta el 31 de enero del 2023, pedido aprobado mediante R.A. N° 000261-2022-CE-PJ.
- Reubicación del Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Mariano Melgar como Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Hunter, conforme a las necesidades del MBJ de Hunter hasta el 31 de enero del 2023, aprobado mediante R.A. N° 00065-2022-CE-PJ.
- Prórroga de funcionamiento del Juzgado de Trabajo Transitorio de Descarga hasta el 31 de diciembre del 2022, órgano jurisdiccional que brinda apoyo en la descarga procesal y celeridad en el trámite los procesos, aprobada mediante R.A. N° 340-2022-CE-PJ. Asimismo, a la fecha se emitió el informe sustentatorio para la ampliación de la prórroga de funcionamiento.
- Prórroga de funcionamiento del Juzgado Civil Transitorio hasta el 31 de diciembre del 2022, órgano jurisdiccional que brinda apoyo en la descarga procesal y celeridad en el trámite los procesos, aprobada mediante R.A. N° 340-2022-CE-PJ. Asimismo, a la fecha se emitió el informe sustentatorio para la ampliación de la prórroga de funcionamiento.
- Reubicación del 3° Juzgado de Paz Letrado de Paucarpata como 2° Juzgado de Paz Letrado de Mariano Melgar, conforme a las necesidades del MBJ de Mariano Melgar se tiene asegurada la reubicación del Juzgado de Paz Letrado en mención hasta el 31 de enero del 2023, conforme lo aprobado mediante R.A. N° 000198-2022-CE-PJ. Asimismo, a la fecha se emitió el informe sustentatorio para la reubicación definitiva del órgano jurisdiccional.

1.4.3 Estadísticas de carga, ingresos y producción

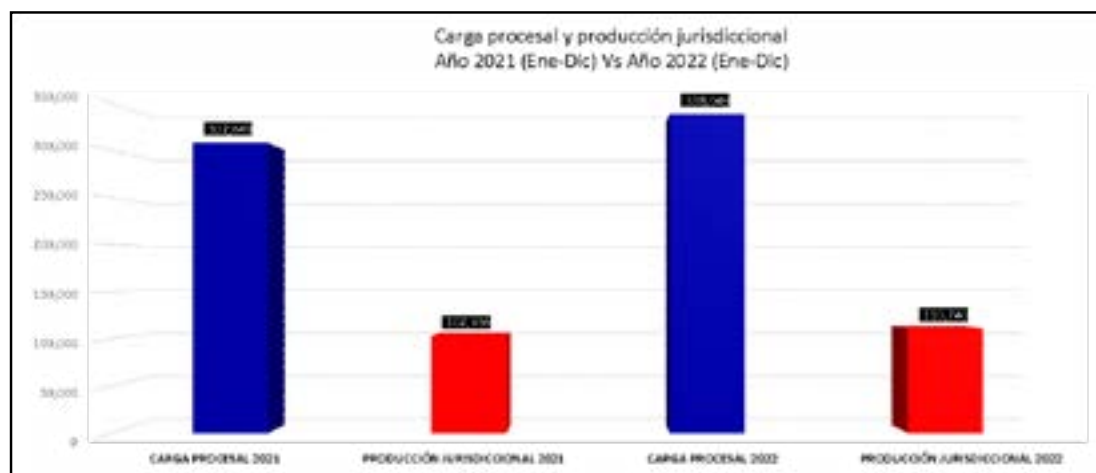
- Información Enero - Diciembre 2022

CARGA PROCESAL Y PRODUCCIÓN POR AÑO 2022 ENERO - DICIEMBRE					
	INGRESOS	CARGA EN TRÁMITE	CARGA EN EJECUCIÓN	CARGA TOTAL	PRODUCCIÓN
TOTAL	128,365	180,334	157,334	338.049	110,740
PARTICIPACIÓN (%)	100 %	53,35 %	46.65 %	100 %	61,41 %

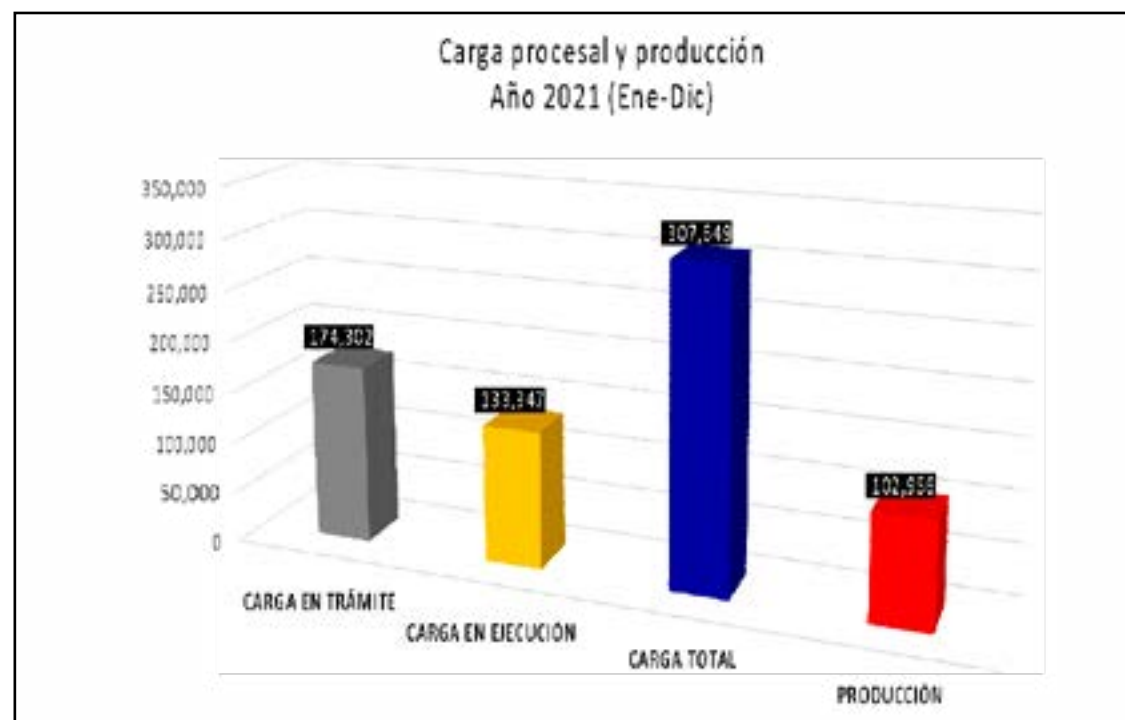
• Información Enero - Diciembre 2021

CARGA PROCESAL Y PRODUCCIÓN AÑO 2021 (ENERO - DICIEMBRE)					
	INGRESOS	CARGA EN TRÁMITE	CARGA EN EJECUCIÓN	CARGA TOTAL	PRODUCCIÓN
TOTAL	123,075	174,302	133,347	307,649	102,956
PARTICIPACIÓN (%)	100 %	56,66 %	43,34 %	100 %	59,07 %

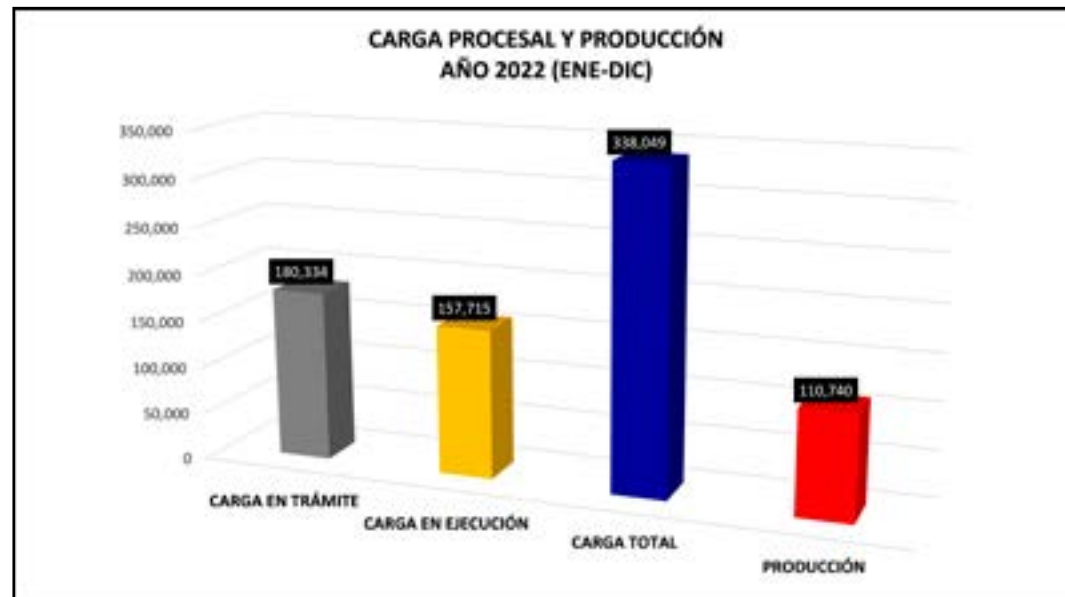
Fuente: SIJ/FEE Centralizado al 28.01.2022
Elaboración: Coordinación de Estadística



DATA			
	INGRESOS	CARGA EN TRÁMITE	RESUELTOS
2021	123,075	174,302	102,956
2022	128,365	180,334	110,740
TOTAL	251,440	354,636	213,696



ÍNDICES DE GESTIÓN		
(%) INGRESOS	ÍNDICE DE PRODUCCIÓN	ÍNDICE DE DESCARGA
100,00 %	83,65 %	59,07 %
104,30 %	86,27 %	61,41 %



CARGA PROCESAL Y PRODUCCIÓN POR AÑO 2022 ENERO - DICIEMBRE					
	INGRESOS	CARGA EN TRÁMITE	CARGA EN EJECUCIÓN	CARGA TOTAL	PRODUCCIÓN
TOTAL	128,365	180,334	157,334	338.049	110,740
PARTICIPACIÓN (%)	100 %	53,35 %	46.65 %	100 %	61,41 %

- Las estadísticas judiciales muestran un avance importante en la resolución de conflictos e incertidumbres con relevancia jurídica que aquejan a la población; en el año 2021, se soportó una carga total de 307,649 expedientes, de estos número, una carga en trámite ascendente a 174,302 expedientes y una carga en ejecución ascendente a 133,347 expedientes y una producción de 102,956; en lo que concierne al año 2022 se soportó una carga total de 338,049 expedientes, de ésta una carga en trámite ascendente a 180,334 expedientes y una carga en ejecución ascendente a 157,715 expedientes y una producción de 110,740.
- Los ingresos del año 2022, aumentaron en un 4.3% en comparación a los ingresos del año 2021. El índice de producción (resueltos vs. ingresos) aumentó del 83.65% al 86.27% y el índice de descarga (resueltos vs. carga) aumentó del 59.07% al 61.41%.
- Cabe resaltar también, la efectividad alcanzada en la realización de audiencias respecto de las audiencias programadas en los módulos de la especialidad Penal con un porcentaje de cumplimiento de 96% (año 2021) 98.3% (año 2022) y Laboral 82.6% (año 2021) y (año 2022).

AUDIENCIAS AÑO 2021			
DEPENDENCIA	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	AUDIENCIAS REALIZADAS	CUMPLIMIENTO
Módulo Penal	62,057	59,818	96,0 %
Módulo Laboral	8,621	7,121	82,6 %

AUDIENCIAS AÑO 2022			
DEPENDENCIA	AUDIENCIAS PROGRAMADAS	AUDIENCIAS REALIZADAS	CUMPLIMIENTO
Módulo Penal	38,019	37,364	98,3 %
Módulo Laboral	9,233	9,939	96,8 %

1.4.4 Jornadas de Descarga Procesal

La Corte Superior de Arequipa, participó en la I y II Jornadas Extraordinarias Judiciales llevadas a cabo el 26 de noviembre del 2021 y el 12 de agosto del año 2022 respectivamente, en ambas Jornadas nuestra Corte ocupó el primer puesto a nivel nacional con un total de 41,624 actos procesales descargados en el año 2021 y 59,366 en el año 2022. Cabe resaltar que dicha actividad oficial fue aprobada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resoluciones N° 83-2021-CE-PJ y 433-2021-CE-PJ.

Ante el compromiso y responsabilidad de jueces y servidores de esta Corte Superior, la Presidencia dispuso el reconocimiento y entrega de estímulos a los colaboradores que destacaron en dichas Jornadas de Producción Extraordinaria lo cual redundó en favor de nuestros usuarios.

1.4.5 Sistema de consulta de la Producción de los jueces supernumerarios

El "Sistema de consulta y monitoreo de jueces supernumerarios" fue aprobado mediante R.A. N° 1419-2022-P-CSJAR-PJ. Una de las oportunidades de mejora identificada a nivel administrativo en la Corte Superior de Justicia de Arequipa, es, realizar el adecuado seguimiento a la producción registrada por parte de los jueces supernumerarios; por este motivo, en la evaluación preliminar se identificó que el sistema de hitos estadísticos, registraba la información prioritariamente a nivel de "órgano jurisdiccional" encontrándose limitada la posibilidad de discriminar la información por

el juez supernumerario a cargo de determinado órgano jurisdiccional en determinado periodo de descarga. Ante dicha necesidad se desarrolló el indicado sistema al cual se puede acceder a través del siguiente enlace:

http://172.28.206.18/promedioatencion/acto_procesal.php

Dicha herramienta posibilita la consulta de información a través de los siguientes filtros con opción múltiple para facilitar la misma:

- Nombre del juez
- Rango de fecha de monitoreo.
- Tipo de acto procesal
- Provincia
- Órgano jurisdiccional

PROVINCIA	JUZGADO	JUEZ	CANTIDAD
AREQUIPA	1º SALA ADOA	EDITH GERRA SERRA GUILA	31
AREQUIPA	1º SALA ADOA	WAZEL SALAS VIZCARRA	3
AREQUIPA	1º SALA ADOA	DAVID ALFONSO PEREZ LUANA	4
AREQUIPA	1º SALA ADOA	LISA BERTO RODRIGUEZ RIVERO	4
AREQUIPA	1º SALA ADOA	MARCEL CRISTIAN GONZALEZ CONTRERAS RAMIREZ	3
AREQUIPA	1º SALA ADOA	WILSON MARCO VILLALBA	33

PROVINCIA	JUZGADO	JUEZ	CANTIDAD
ACARI	1º JUZGADO DE INVESTIGACION PREP. DE ACARI	REYNO ARAZA VICTOR NELSON	33
ACARI	1º JUZGADO DE INVESTIGACION PREP. DE ACARI	SUAREZ GONZALEZ GUILIANA NAYELA ELIZABETH	3
ACARI	1º JUZGADO DE PAZ LETRADO DE ACARI	REYNO ARAZA VICTOR NELSON	3
MARIANO MELGAR	1º JUZGADO DE PAZ LETRADO DE MARIANO MELGAR (EX 2º)	ALVAREZ URBINA ELIOTS TACANA	3
MARIANO MELGAR	1º JUZGADO DE PAZ LETRADO DE MARIANO MELGAR (EX 2º)	JENIFERA SANCHEZ JOEL	1
MARIANO MELGAR	1º JUZGADO DE PAZ LETRADO DE MARIANO MELGAR (EX 2º)	ELIOTS LUNA JAVIER ERICA	33
MARIANO MELGAR	2º JUZGADO DE PAZ LETRADO DE MARIANO MELGAR	JOEL RUIVO LOAYZA REVELLA	4
MARIANO MELGAR	JUZGADO CIV. DE MARIANO MELGAR	MADARIAGA CONDORI LUIS EDUARDO	3
MARIANO MELGAR	JUZGADO CIV. DE MARIANO MELGAR	ORCAGO VEGA ELIOT GILBERTO	1
MARIANO MELGAR	JUZGADO DE FAMILIA DE MARIANO MELGAR	WILTO FLORES JHON LUIS	11
MARIANO MELGAR	JUZGADO DE PAZ LETRADO MIXTO TRANSITORIO DE MARIANO MELGAR	WILCO SOTO KATHERIN MARA DEL ROSARIO	3

1.5 PROCESOS CIVILES CON MODELO DE GESTIÓN DE ORALIDAD A NIVEL NACIONAL EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

1.5.1 Implementación del segundo y del tercer tramo de la oralidad civil

En el año 2018, se aprobó la creación y actuación del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, en su primera etapa, se incluyó a (03) juzgados civiles permanentes, para el año 2021 se logró significativos resultados, como:

La "Aplicación de las Buenas Prácticas de Oralidad Civil", dispuesta mediante Resolución Administrativa N° 305 y 325-2021-P-CSJAR-PJ, en (28) órganos jurisdiccionales.

Incorporación, a partir del 15 de octubre de 2021, al modelo del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de (09) órganos jurisdiccionales. mediante Resolución Administrativa N° 000328-2021-P-CSJAR-PJ.

Asimismo, mediante Resolución Administrativa N° 370-2021-CE-PJ, se logró el funcionamiento del segundo juzgado Civil de Ejecución, actualmente denominado juzgado Especializado Civil Transitorio de Arequipa, a partir del 01 de diciembre del 2021.

Como parte del tercer tramo de la implementación de la oralidad en el área civil, se solicitó el funcionamiento de los siguientes Módulos Corporativos Civiles de Litigación Oral (MCCLLO):

- Juzgados Civiles del MBJ de Paucarpata
- Juzgados de Paz Letrados de la Sede de 15 de Agosto
- Juzgados Civiles de la Sede Judicial de Islay



Asimismo, se ha solicitado la incorporación de los Juzgados de Paz Letrados Civiles de la Sede de Corte al Módulo Corporativos Civiles de Litigación Oral en actual funcionamiento.



El Plan de Implementación del Tercer Tramo de la Oralidad, se encuentra pendiente de aprobación por parte del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oral Civil ETIIOC.

Se logró el equipamiento tecnológico y renovación de mobiliario de los órganos jurisdiccionales del MCCLLO con 29 equipos de cómputo, 2 escáneres de alto flujo, 10 impresoras multifuncionales, en el 2021; por otro lado 43 equipos de cómputo con pantallas LED curvas de 34", en el año 2022. Asimismo, la renovación de mobiliario (40 armarios y 18 escritorios en "L" en el año 2021; 27 sillones gerenciales y 24 escritorios negros en L en el año 2022.

Se consiguió la ampliación de ambientes del MCCLLO como son: Ambiente para la plataforma de atención al usuario del MCCLLO en el primer piso del pabellón "E", un ambiente para el Juzgado Civil Transitorio, ampliación del Módulo Civil en el Segundo Piso del pabellón "E" y una sala de usos múltiples y sala de lectura de expedientes en el segundo piso del Pabellón "E".

Con R. A. N° 629-2022-P-CSJAR-PJ de fecha 08 de Junio del año 2022 se aprobó como Buena Práctica en nuestra Corte Superior la Corporativización de las tres Salas Civiles en el área de Secretaría, desarrollando un trabajo especializado lo que genera la optimización en la tramitación de los procesos, uniformizando la forma de trabajo en las áreas corporativizadas generando experticia en las funciones desempeñadas en cada una de las áreas: Pool de Secretarios de Segunda Instancia, Pool de Secretarios Diligencieros, Pool de Tramitadores, Pool de Elevaciones y Bajadas, Mesa de Partes y Archivo.

Designación del juez coordinador de la Sala Corporativa Mixta, cargo que recayó en el juez superior titular Dr. Benito Paredes Bedregal, quien se encargó de promover la unificación de criterios, identificar problemáticas y efectuar propuestas para la optimización del trabajo en coordinación constante con la administración de las Sala Corporativa, así también la designación del juez coordinador de la implementación de la Oralidad Civil, cargo que recayó en el juez superior, Dr. Eloy Zamalloa Campero, quien se encargó de informar al Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Oralidad Civil sobre los acuerdos adoptados y funcionamiento de la Sala Corporativa de Oralidad Civil del MCCLLO.

Designación de una administradora a exclusividad para la Sala Corporativa de Oralidad Civil del MCCLLO, cargo que recayó en la Abog. Sharon Falcón Álvarez a exclusividad, a fin de poder planificar, dirigir, resolver y ejecutar con prontitud y diligencia los objetivos trazados de la Sala Corporativa; así como también ha permitido mejorar el clima laboral por la cercanía de la funcionaria designada con los Señores Jueces Superiores y personal jurisdiccional y administrativo.

Adecuación de ambientes para el personal de las tres Salas Civiles en el Pabellón D y E a fin de garantizar el trabajo en equipo de las Secretarías de las tres Salas Civiles como consecuencia de la corporativización; quedando pendiente de próxima ejecución la construcción de un ascensor en el Pabellón E, a fin de brindar las mejores condiciones laborales a los integrantes de la Sala Corporativa.

Consolidación del corporativo de los despachos de los jueces superiores, ubicados todos ellos en el segundo piso del Pabellón D, teniendo como objetivo promover la integración y retroalimentación de criterios entre los 9 jueces superiores de la Sala Corporativa de Oralidad Civil del MCCLLO.

Acondicionamiento de la sala de audiencias de la Tercera Sala Civil ubicada en el segundo piso del Pabellón D, ello en consideración que las otras dos salas de audiencias de la Primera y Segunda Sala Civil se encuentran debidamente implementadas para poder realizar audiencias presenciales cuando el colegiado lo disponga pertinente.

Se logró gestionar la asignación de un importante monto con cargo al presupuesto asignado por SUNAT a nivel nacional, lo que permitió atender algunas necesidades urgentes en la Sala Corporativa y juzgados Civiles de Oralidad Civil, priorizado la calidad de los equipos informáticos (adquisición de computadoras adecuadas para el EJE Civil) así como la correcta implementación de las salas de audiencias.

Se ha logrado instalar hasta el mes de noviembre del año 2022 para los jueces superiores de la sala corporativa, un segundo monitor para cada uno de sus despachos, a fin de que puedan visualizar simultáneamente en una de las pantallas el expediente electrónico y en el otro monitor trabajar las resoluciones correspondientes.

Se ha logrado adquirir en el mes de noviembre del año 2022, un total de 46 computadoras para los jueces superiores y personal de la Sala Corporativa, habiéndose instalado a la fecha un total de 24 computadoras quedando pendiente de poner operativas 22 restantes.

VISITAS DE TRABAJO:

Se recibió la visita de trabajo de jueces/as y colaboradores del Distrito Judicial de Puno con fecha 16 y 17 de septiembre del 2021 y del distrito judicial de Huaraz con fecha 13 y 14 de julio 2022.



ACTIVIDADES PENDIENTES

Manual de Organización y Funciones de la Sala Corporativa de Oralidad Civil del MCCLLO

Se encuentra pendiente la evaluación del proyecto del Manual de Organización y Funciones de la Sala Corporativa de Oralidad Civil del MCCLLO que permitirá la uniformización de funciones como consecuencia de la corporativización de las Salas Civiles. Cabe señalar que es un proyecto trabajado tomando en consideración que el Manual de Organización y Funciones del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral es un documento normativo que no ha considerado plazas y funciones asignadas al personal de segunda instancia como sala superior. Cabe señalar que se encuentra para opinión de la ETI Distrital que elevará al ETI Nacional a efecto que evalúe la propuesta y en caso de considerarlo necesario se modifique el MOF del MCCLLO que incluya las Sala Corporativa.

1.6 NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO IMPLEMENTADA Y CONSOLIDADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

Como una buena práctica desde el año 2021 en el Módulo de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, se creó un grupo de WhatsApp con 210 abogados, atendiendo por este medio sus consultas y pedidos de información en un número de 10 a 15 atenciones diarias.

Con la supervisión y monitoreo del juez superior, Dr. Jhonny Barrera Benavides en coordinación con el personal del juzgado de Paz letrado Laboral y el área de Innovación, se puso en práctica el aplicativo de plantilla estandarizada que permite dar mayor celeridad a la tramitación de demandas que interponen las diferentes AFPs en contra de empleadores que no cumplen con el pago de los aportes pensionarios en beneficios de sus trabajadores.

Con dichas plantillas estandarizadas se optimiza la labor de redacción de resoluciones y oficios, favoreciendo la celeridad de los procesos judiciales de dicha área e instancia.



En relación a los Juzgados de Paz Letrado Laborales que han obtenido un avance al mes de octubre del año 2022 del 133% en promedio, obteniendo un total de 2,817 procesos laborales principales en trámite, logrando incluso el Cuarto Juzgado de Paz Letrado Laboral obtener el primer puesto en el ranking maratón realizado este año siendo premiados con felicitación por nuestra Corte Superior.

En cuanto a los Juzgados Especializados de Trabajo conforme al análisis efectuado al año 2021, se obtuvo un promedio de 20.8 días utilizados en la atención de calificación de demandas, el mismo que en el año 2022 ha sido reducido a 7.6 días.

En lo que respecta a los Juzgados de Paz Letrado Laborales se tuvo un resultado promedio de 59 días en el tiempo utilizado para la calificación de demandas, ello en el año 2021, el cual ha sufrido una positiva reducción a 38 días en el año 2022.

En el análisis efectuado al 2021 se obtuvo un promedio de 60 días utilizados en la atención de los procesos ordinarios en la segunda instancia, el mismo que ha sido reducido a 58 días en el año 2022, encontrándose incluso por debajo de los plazos establecidos por Ley (70 días calendario)".





OBJETIVO
ESTRATÉGICO 02

**FORTALECER LOS
MECANISMOS DE LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN EN
BENEFICIO DE LA SOCIEDAD**

2.1 SISTEMA DISCIPLINARIO ÁGIL, TRANSPARENTE Y OPORTUNO DIRIGIDO A LOS MAGISTRADOS Y PERSONAL JURISDICCIONAL

2.1.1 Acciones disciplinarias

A través de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA), se realizaron varias acciones disciplinarias para el avance de los procesos disciplinarios a su cargo como por ejemplo:

- Remisión del ranking de quejas verbales y escritas a magistrados sustanciadores para realizar acciones de control en los órganos más quejados
- Habilitación de atención de quejas verbales en forma presencial y telefónica
- Visitas ordinarias en forma presencial y excepcionalmente en forma virtual
- Recepción de quejas verbales en forma descentralizada
- Reunión periódica con administradores de áreas jurisdiccionales a fin de optimizar la atención de reclamos de los usuarios
- Mesas de Trabajo Descentralizadas con Autoridades en Provincias para recabar información de la problemática en el servicio de justicia

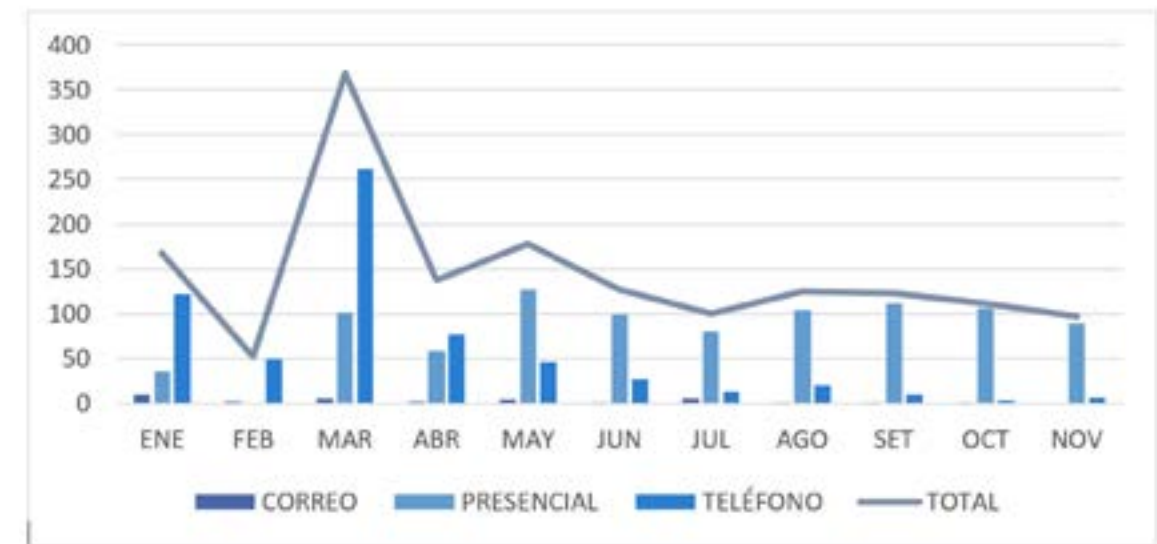
A continuación, se muestra un cuadro con las visitas con pronunciamiento realizadas por la ODECMA en el periodo comprendido de enero a noviembre del año 2022



TOTAL: 964 VISITAS CON PRONUNCIAMIENTO

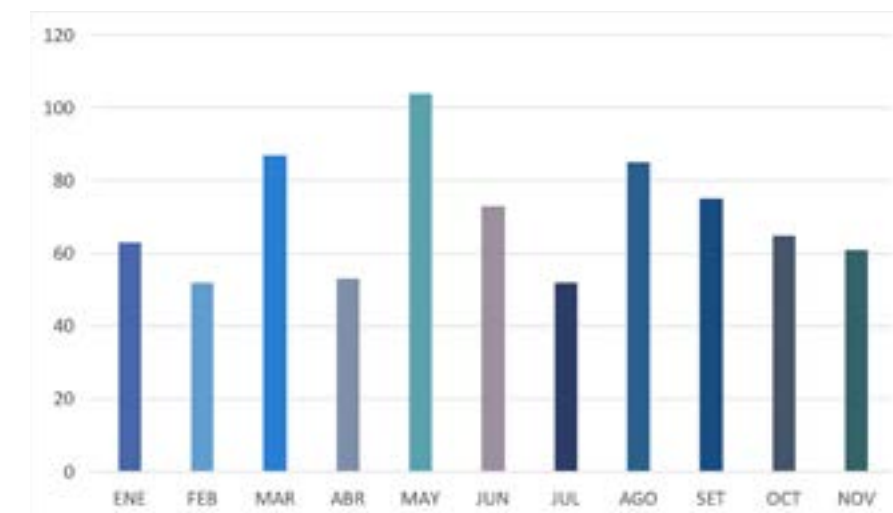
En el siguiente cuadro se muestran las quejas verbales y quejas escritas atendidas en el periodo comprendido de enero a noviembre del año 2022.

QUEJAS VERBALES ATENDIDAS DE ENERO A NOVIEMBRE DEL 2022



QUEJAS VERBALES											
MEDIO DE INGRESO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
CORREO	10	3	6	2	5	1	6	1	1	1	0
PRESENCIAL	36	0	101	59	127	99	81	104	112	107	90
TELÉFONO	122	49	261	77	46	27	13	20	10	4	7
TOTAL	168	52	368	138	178	127	100	125	123	112	97

SE ATENDIERON EN TOTAL: 1,588 QUEJAS VERBALES



QUEJAS ESCRITAS DE ENERO A NOVIEMBRE DEL 2022

QUEJAS ESCRITAS											
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
INGRESO POR MPE Y FÍSICA	63	52	87	53	104	73	52	85	75	65	61

SE RECEPCIONARON EN TOTAL: 770 QUEJAS ESCRITAS

Asimismo, se muestran las sanciones impuestas a Jueces y Trabajadores (al 14 de diciembre del año 2022)

SANCIONES AÑO 2022			
MESES	MAGISTRADO	AUXILIARES	TOTAL MES
ENERO	4	6	10
FEBRERO	3	17	20
MARZO	5	9	14
ABRIL	3	12	15
MAYO	1	6	7
JUNIO	5	12	15
JULIO	4	12	16
AGOSTO	4	22	26
SETIEMBRE	5	15	20
OCTUBRE	3	12	15
NOVIEMBRE	3	19	22
DICIEMBRE	1	4	5
TOTAL ANUAL	41	146	187

Finalmente, en el siguiente cuadro se muestran las propuestas de suspensión y destitución elevadas a la OCMA (A NOV. 2022)

SUSPENSIÓN Y DESTITUCIÓN AÑO 2022				
	SUSPENSIÓN		DESTITUCIÓN	
MESES	MAGISTRADO	SECRETARIO	MAGISTRADO	SECRETARIO
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	3	0	0	0
MARZO	0	1	0	0
ABRIL	0	0	0	1
MAYO	0	0	0	0
JUNIO	1	1	0	0
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0
SETIEMBRE	1	2	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0
DICIEMBRE				
TOTAL ANUAL	5	4	0	1

2.3 SISTEMA DE DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN EFICIENTE Y UNIFICADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

2.3.1 Sistema de casos emblemáticos

Actualmente, la Comisión Regional Anticorrupción de Arequipa, período 2022, se encuentra presidida por el Poder Judicial –Corte Superior de Justicia de Arequipa-, representada por el juez Superior Johnny Manuel Cáceres Valencia como iniciativa de dicha gestión se ha desarrollado un sistema de consulta del Observatorio de Casos Emblemáticos de Corrupción de la Región Arequipa, el cual permite consultar el estado y las principales actuaciones jurisdiccionales dispuestas en dichos procesos judiciales de especial connotación e interés por los hechos de corrupción que son investigados y tramitados por los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Arequipa.



Link: https://csjarequipa.pj.gob.pe/csjar/craa/casos_emblematicos

2.5 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EXTERNA E INTERNA Y PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN Y DE JUECES Y TRABAJADORES

2.5.1 Mesas de Trabajo del Órgano Desconcentrado de Control de la CSJAR con la sociedad civil

En el año 2022, se realizaron cinco mesas de trabajo en provincias de Arequipa en las localidades de El Pedregal, Aplao, Caravelí, Cotahuasi y Chuquibamba.

Las Mesas de Trabajo tienen la finalidad de propiciar el diálogo entre el Órgano de Control de la Corte Superior de Justicia de Arequipa en representación del Poder Judicial y las autoridades representativas de cada localidad visitada. Los temas abordados están relacionados a la problemática que van enfrentándose en sus jurisdicciones relacionadas al quehacer jurisdiccional y las labores preventivas del órgano de control como medio de agotar las vías lógicas o coherentes de solucionar problemas en general.

Durante el año 2022, se efectuaron invitaciones a las principales autoridades de la localidad entre ellas al alcalde, comisario PNP, representantes de la Defensoría Pública, directores de Salud, coordinadores de Centro de Emergencia Mujer, representante de la Fiscalía, jueces de la localidad, representantes de instituciones educativas, representantes de la subprefectura, etc.



En términos generales la problemática manifestada por las autoridades presentes y vinculada fundamentalmente a la administración de justicia en las sesiones de las Mesas de Trabajo puede resumirse en requerimientos logísticos tales como: a) Proporcionar el acceso a internet a los juzgados de Paz fundamentalmente de provincias para posibilitar la realización inmediata de las notificaciones las que en la actualidad están demorando excesivamente con el consiguiente malestar de los usuarios. b) Proporcionar el mobiliario adecuado para las labores de los juzgados de Paz a fin de mejorar las labores del trámite de los expedientes.

2.5.2 Reuniones de Coordinación a nivel de los Órganos Jurisdiccionales

Replicando la buena práctica que se sigue en los Módulos Penal y Laboral, donde se realizan de manera periódica reuniones ordinarias de coordinación, bajo la conducción de los señores “Jueces Coordinadores” disponiéndose que en cada una de las demás áreas de nuestra Corte Superior se elijan de igual forma jueces y especialistas legales coordinadores.

En esta misma línea, se ha conformado la “Junta de Ex Presidentes”, como un órgano asesor/consultor de la Presidencia de Corte, en temas de gestión y mejora institucional.





OBJETIVO
ESTRATÉGICO 03

**MEJORAR EL DISEÑO DEL
FLUJO DE LITIGIOSIDAD
PARA LOS USUARIOS EN LOS
PROCESOS JUDICIALES**

3.1 PLENOS JURISDICCIONALES FORTALECIDOS MEDIANTE MECANISMOS DE GESTIÓN PARA RESOLUCIÓN DE CASOS

La Corte Superior de Arequipa en los años 2021 y 2022, a través de la Comisión de Plenos Jurisdiccionales y de Actos Preparatorios, presidida por el juez superior titular, Dr. René Cervantes López se organizaron y realizaron diversas jornadas preparatorias de Plenos Jurisdiccionales de diversas especialidades con la participación de jueces superiores, Especializados y Mixtos, siendo estas las siguientes:

AÑO 2021

- Jornada preparatoria Pleno Distrital Familia: Realizada el 07 y 14 de mayo 2021).
- Jornada preparatoria Pleno Jurisdiccional Civil y Procesal Civil: Realizada el 11 octubre 2021.
- Jornada preparatoria del Pleno Jurisdiccional sobre Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar. Realizada el 22 de noviembre 2021.



Además, se realizó con éxito la Conferencia "Función e Importancia de los Plenos Jurisdiccionales Civiles, realizada el 16 de diciembre del año 2022, en la que participaron jueces, trabajadores y comunidad jurídica Arequipeña.

AÑO 2022:

- Jornada preparatoria Pleno Jurisdiccional de Civil Y Procesal Civil: Realizada el 18 de abril del 2022.
- Jornada preparatoria Pleno Jurisdiccional Nacional Contencioso Administrativo: Realizada el 19 de julio 2022.
- Reunión de coordinación Plenos Jurisdiccionales: Realizada el 26 y 27 de octubre 2022.
- Jornada preparatoria del Pleno Jurisdiccional de Familia: Realizada el 02 de noviembre 2022.



3.2 JUSTICIA DE PAZ FORTALECIDA PARA LA SOCIEDAD

3.2.1 Fortalecimiento de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz

La Justicia de Paz permite en alto grado, superar diversas barreras de acceso a la justicia, no obstante, todavía mantiene ciertas limitaciones que se traducen en los desafíos que el Poder Judicial está afrontando de manera paulatina, en este contexto la referida Oficina Distrital se ha fortalecido con la creación de un presupuesto CAS en el rango de Jefatura de Unidad desde el 15.11.2021.

3.2.2 Elecciones de Jueces de Paz

Mediante Resoluciones Administrativas de Presidencia N° 862-2021-P-CSJAR-PJ y N° 880-2021-P-CSJAR-PJ, se convocó mediante elección popular la cobertura de (125) juzgados de Paz, bajo el tipo de proceso especial y ordinario. Se ha logrado la designación de 25 jueces de Paz.

3.2.3 Tarifario para el diligenciamiento de exhortos a través de los Jueces de Paz

Mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 1136-2021-P-CSJAR-PJ, se aprobó la propuesta de mejora del trámite de las notificaciones con la aprobación de un Tarifario para el reembolso de gastos por diligenciamiento de exhortos a los jueces de Paz que se ejecuta en trabajo conjunto con la Central de Notificaciones.



3.2.4 Implementación de mecanismos de seguimiento y control de los Jueces de Paz

Mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 1176-2021-P-CSJAR-PJ, se aprobó la implementación de medios y/o mecanismos de control administrativo de los ingresos y salidas de los juzgados de Paz con la implementación del Sistema Integrado Judicial de Juzgados de Paz y entrega de Libros de Registro indizados.

3.2.5 Sistema de expedientes de jueces de paz

Se desarrolló un software para el registro y seguimiento de las actuaciones de los juzgados de Paz, al que se le denominó "Mini SIJ".

Actualmente, se encuentra en piloto en cuatro (4) Juzgados de Paz: Sachaca (Primera Nominación), Edificadores Misti, Alto Misti y Yanahuara.



Detalle de Expedientes

CSJAP - Sistema Integrado Judicial de Juzgados de Paz (Distrital)

EXHIBIT 1

JUZGADO PAZ LETRADO - Zamácola

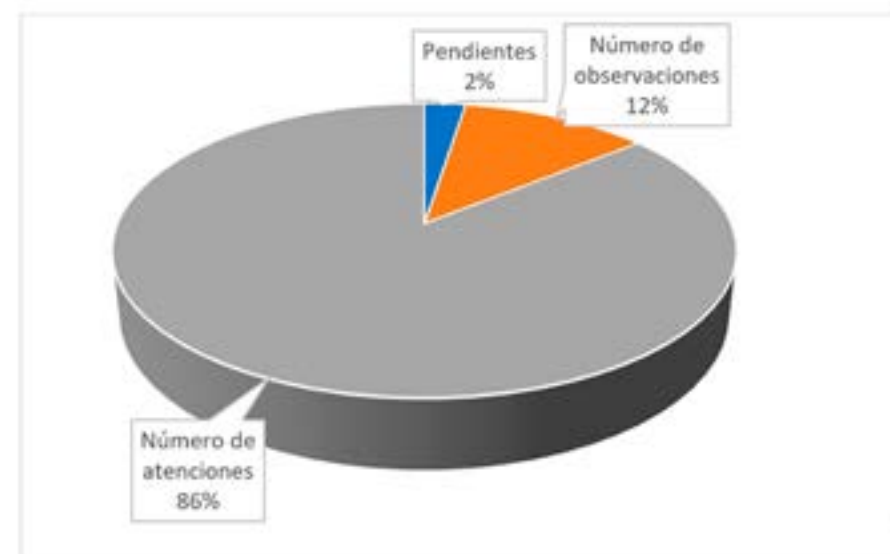
[NUEVO](#)
[REPORTES](#)
[EXPORTAR BD](#)
[SALIR](#)

#	EXPEDIENTE	JUZGADO	COMPETENCIA	MATERIA
30	00001-2022-0	Zamácola	JUDICIALES	Alimentos
31	00002-2022-0	Zamácola	JUDICIALES	Alimentos

3.2.6 Compendio de modelos para justicia de paz

El compendio de modelos para justicia de paz, es una buena práctica que recoge la elaboración de los procedimientos para la elección de un juez de paz y la solicitud de información a la oficina distrital de apoyo a la Justicia de Paz.

Al 21 de diciembre del 2022	Registros	%
Pendientes	7	2.55%
Número de observaciones	32	11.59%
Número de atenciones	237	85.86%
Total, número de solicitudes	276	100.00%



3.2.7 Capacitaciones a Jueces de Paz

Se desarrollaron diversas capacitaciones a los jueces de Paz del distrito Judicial de Arequipa en temas de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, Faltas, Procesos de Alimentos, lográndose capacitar en el año 2021 a cincuenta (50) jueces de paz a través de capacitaciones virtuales y en el año 2022 a ciento veinte (120) Jueces de Paz a través de capacitaciones presenciales.

3.2.8 Entrega de acervo documental

A requerimiento de la ODAJUP, se logró la entrega de la documentación de los juzgados de Paz con una antigüedad mayor a 05 años con la finalidad que puedan ser custodiados en el Archivo Central de la Corte Superior de Arequipa, lográndose la recuperación de documentación de los años comprendidos entre los años 1960 a 2016 haciendo un total de 2,756 documentos del juzgado de Paz de Islay, 67 archivadores, 3000 archivadores del juzgado de Paz de Cono Norte y 15,000 documentos de El Pedregal de los juzgados de Paz de primera, segunda, tercera nominación así como del juzgado de La Santa María de la Colina.

3.2.9 Entrega de mobiliario, equipos de cómputo y útiles de escritorio

En los años 2021-2022 se ha entregado 35 equipos de cómputo, 20 armarios, 20 escritorios, 75 sillas unipersonales, siendo beneficiados los jueces de Paz de las provincias de Arequipa, Caravelí, Camaná, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay y La Unión.

Por otra parte, 52 Juzgados de Paz fueron abastecidos de material de escritorio conformado por un kit de: 02 millares de hojas bond, 04 Archivadores, 04 files, 08 lapiceros y 04 lápices.



3.2.10 Distribución de material de bioseguridad

Como parte de las medidas sanitarias por la Pandemia del Covid-19 se ha dotado de elementos de bioseguridad, compuesto por mascarillas faciales y alcohol a los 232 Juzgados de Paz.

3.2.11 Supervisión Juzgados de Paz

Se han realizado visitas de supervisión (inopinadas) a los Juzgados de Paz, de Islay, El Pedregal, Arequipa Provincia, Caylloma siendo un total de 34 Juzgados visitados.



3.2.12 Cobertura de Juzgados de Paz

En el año 2021, se llevó a cabo la inducción y preparación de los 25 nuevos jueces de Paz designados por proceso eleccionario para el año 2022.

3.2.13 Cuadros de Aranceles

Se ha logrado la aprobación del Cuadro de Aranceles 2022, para los Jueces de Paz del distrito judicial de Arequipa, cabe señalar que solo 09 Cortes de Superiores de Justicia cuentan con la referida aprobación, habiéndose hecho entrega, por medios virtuales y físicos, del cuadro de Aranceles a 150 juzgados de Paz.

3.2.14 Entrega de Casacas

La ONAJUP ha hecho entrega de 232 casacas para los jueces de Paz, teniendo un avance del 80% de entrega.

3.2.15 Reglamento de Elección de Jueces de Paz

La Corte Superior de Justicia de Arequipa, presentó propuesta de mejoras de las actuales disposiciones con la reserva de aprobación de resultado de 08 procesos eleccionarios.

La ONAJUP, por Oficio N° 23-2022 ha convocado a una reunión de coordinación a 08 cortes para elaborar propuesta de modificación del respectivo Reglamento.

3.2.16 Indización de archivos

De los documentos recibidos y/o recuperados de los Juzgados de Paz, se ha logrado la indización de 50,000 documentos ahora identificados, por acto, fecha, juzgado de Paz e intervinientes.

3.2.17 Actividades programadas y pendientes

a) Recuperación de documentos con antigüedad mayor a 05 años

Se ha programado realizar visitas de recuperación de documentos, de trascendencia, priorizando los juzgados de Paz de Pedregal, La Joya, Camaná, Yura, contando con el apoyo del área de Logística.

b) Habilitación de un archivo de la ODAJUP

Recuperada la documentación de diversos Juzgados de Paz, es de necesidad reestructurar espacios en el Archivo Central con el propósito de habilitar espacios adecuados que permitan la conservación y expedición de los documentos tramitados.

c) Delimitación de la jurisdicción de los juzgados de Paz del Distrito Judicial

Es de vital importancia implementar la propuesta técnica de delimitación de la jurisdicción de los juzgados de Paz del distrito Judicial de Arequipa, encontrándonos en el levantamiento de información.

d) Implementación de la propuesta de buena práctica, aplicativo de escritorio “Inventario para los Jueces de Paz”.

Herramienta que permitirá obtener un inventario actual de los bienes asignados a los jueces de Paz

e) Implementación del “Directorio Interactivo de Jueces de Paz con competencia notarial”

Herramienta que permitirá visualizar en tiempo real todos los juzgados de Paz.

3.4 PROCESOS JUDICIALES CON ENFOQUE INTERCULTURAL A NIVEL NACIONAL

3.4.1 Asistencia y apoyo de traductores en actividad jurisdiccional

La CSJAR a través de la Unidad de Servicios Judiciales, permanentemente gestionó y coordinó con diversos despachos Judiciales para facilitar que nuestros traductores de quechua asistan a las partes procesales en audiencias de alimentos, casos de familia, violencia familiar, juicios penales, notificaciones de medidas de protección; entre otras actuaciones judiciales.



Algunas veces, se ha recurrido a los propios colaboradores que dominan el idioma inglés y quechua Collao habiendo intervenido en audiencias presenciales y virtuales.



Durante la presente gestión, se han atendido 18 traducciones en quechua e interpretaciones de señas. Constantemente se difundió, entre jueces y colaboradores, cursos gratuitos, talleres virtuales de quechua y lengua de señas que organizan la Dirección Desconcentrada de Cultura, la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de Arequipa, la Municipalidad Provincial de Arequipa y la Escuela de Taller Arequipa (ETAQPRA).

Notificación de Medidas de Protección con intérprete de señas y traductor de quechua para tres casos severos de violencia

Durante el mes de octubre del año 2022, los Jueces del 6to juzgado, 8vo Juzgado y 13vo juzgados sub especializados de Violencia del Módulo Judicial Integrado ha dictado medidas de protección en casos graves en los cuales se recurrió a intérprete de señas y un traductor quechua para la notificación de estas disposiciones que salvaguardan física y psicológica a las víctimas de dichos actos de violencia.



3.4.2 I Curso Nacional virtual de lengua de señas peruana: “Justicia para todos: Comunicación sin Límites”

En julio del 2021 al 3 de agosto del 2021 se organizó, el primer curso nacional virtual de lengua de señas peruana: “Justicia para todos: Comunicación sin Límites” en el cual participaron más de 200 operadores de justicia de todo el país entre magistrados, servidores judiciales y representantes de diversas instituciones pertenecientes al sistema de justicia. Participaron magistrados y servidores



judiciales de 21 cortes de justicia del país como Apurímac, Pasco, Tumbes, Madre de Dios, Ucayali, Lima Sur, San Marín, Amazonas, Selva Central, Loreto, Junín, Huaura, Lima Norte, Lima Este, La Libertad, Tacna, Moquegua, Ayacucho, Pasco, Huancavelica y Cañete, representantes de Defensoría del Pueblo, La Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Centro Emergencia Mujer, Instituto Nacional Penitenciario, Policía Nacional del Perú, Programa Nacional de Centros Juveniles, Red Nacional de Mujer de la Macro Región Sur, Programa Nacional Aurora, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; entre otras. Este evento académico fue dictado por la profesora de Educación Básica y Especial de audición y lenguaje del Instituto, María Madre de Lima, Ysmenia Mendoza Velásquez.

3.5 “PROGRAMA NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS VULNERABLES Y JUSTICIA EN TU COMUNIDAD”

3.5.1 Justicia Itinerante

La Corte Superior de Justicia de Arequipa, asumiendo el compromiso con los objetivos propuestos, a través de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, realizó una serie de actividades entre las que destacó “Justicia Itinerante” que se desarrolla en concordancia con la Regla de Brasilia N° 42 garantizando el acceso a la justicia de las poblaciones geográficamente lejanas con dificultades de comunicación, de escasos recursos económicos en situación de pobreza y pobreza extrema, creando además espacios de información jurídica, estimulando la confianza y autoestima de los pobladores especialmente de las mujeres.

En este programa participan juezas y jueces de paz letrados, especializados y mixtos con el apoyo del Ministerio de Justicia y derechos Humanos a través de la Defensa Pública, Ministerio Público, Gobiernos Locales, RENIEC, Universidad Católica Santa María a través del Consultorio Jurídico Gratuito, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través del Centro de Emergencia Mujer, Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, ONG Paz Perú.



Los beneficiarios de este programa fueron pobladores de los distritos y centros poblados de Se-cocha (Mariano Nicolás Valcárcel), Camaná (Penal de Pucchun), Pedregal (Majes) Cayarani y Umachulco (Condesuyos), Caylloma (Caylloma), IQUIPI (Codesuyos), Chivay (Caylloma), Puyca (La Unión Cotahuasi) Arequipa los distritos de Yura, Miraflores y Yarabamba.

Resultados: Para la Corte Superior de Justicia de Arequipa, los resultados han sido sumamente satisfactorios durante los años 2021 y 2022.

AÑOS	DEMANDAS	AUDIENCIAS	SENTENCIAS	BENEFICIADOS	PARTICIPANTES
2021	140	60	113	1,630	360
2022	102	12	65	5,000	840
TOTAL 14,000 personas aproximadamente en todas las actividades.					



Impacto: Fortalecimiento del sistema de administración de justicia con los pobladores de extrema pobreza en condición de vulnerabilidad creando un mayor y mejor índice de percepción y confianza en la población.



Plan Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en condición de vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad que desarrolla la Corte de Arequipa, muestra un balance positivo ya que en los años de gestión (2021 y 2022) suman un aproximado de 200 personas involucradas para la atención en las actividades que desarrolla la comisión distrital referidas a capacitación y orientación jurídica, atención de demandas por alimentos, rectificación de partidas, jornadas de sensibilización y talleres para evitar la violencia escolar en las instituciones educativas, formación de orientadoras judiciales para prevenir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, formación de jueces de paz escolar; atendiendo a un total de 14,000 personas en todas las actividades.



3.7 JUZGADOS DE PAZ LETRADOS FORTALECIDOS CON MAYORES COMPETENCIAS PARA SERVIR MEJOR A LA SOCIEDAD

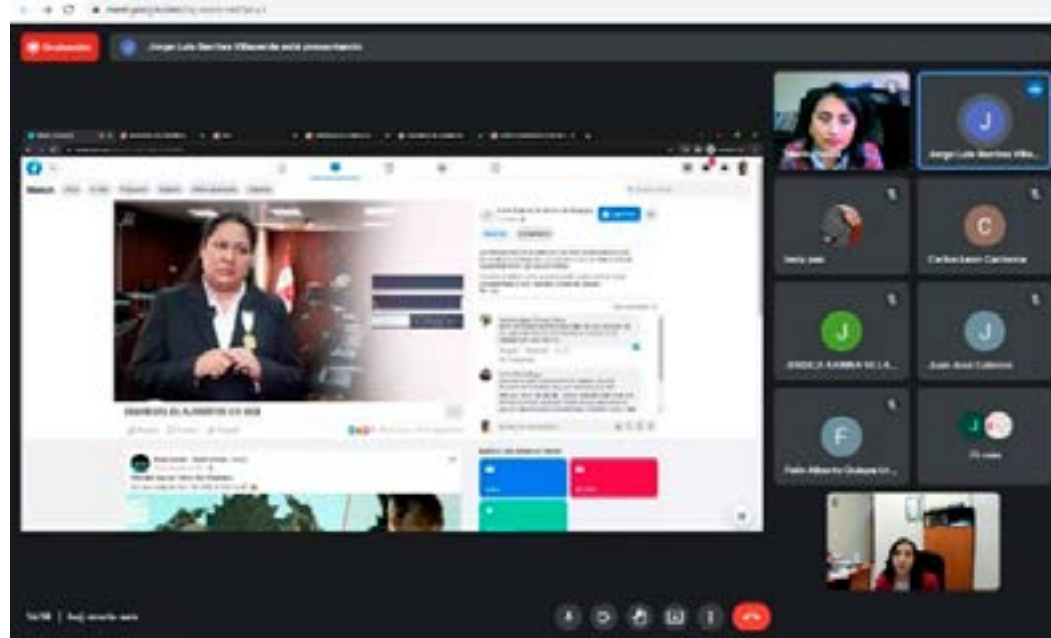
3.7.1 Sistema del Proceso Simplificado de Alimentos

En la actualidad las personas que tienen la necesidad de recurrir ante el Poder Judicial para demandar alimentos para sí o a nombre de terceros y que no tienen la posibilidad de contratar los servicios de un abogado, deben presentar sus demandas a través de correos electrónicos habilitados por cada Corte Superior.

Los jueces de Paz Letrados para resolver dichos procesos requieren contar con información sobre la capacidad económica de la persona demandada en estos procesos para poder establecer las posibilidades que éste tiene para poder cumplir con el pago de la pensión de alimentos que fije el juzgado como son el registro de bienes muebles, percepción de rentas, pago de tributos, entre otros.



Por otra parte, dichos juzgados requieren que el Banco de la Nación aperture una cuenta bancaria a nombre del demandante o su representante legal para que en la misma cuenta se consignen las pensiones de alimentos a su favor. El juzgado requiere de esta misma institución brinde los estados de dichas cuentas bancarias para efectuar las liquidaciones de las pensiones de alimentos que han sido depositadas en las mismas.



En la actualidad los juzgados de Paz Letrados, están remitiendo oficios físicos a las indicadas instituciones (30 y 40 oficios diarios por cada Juzgado) con la consiguiente pérdida y desperdicio de recursos y horas hombre, lo que repercute en el retraso de dichos procesos judiciales, los cuales por su propia naturaleza sensible deben ser rápidos, modernos y eficaces, en procura y garantía de los intereses de los beneficiarios de una pensión de alimentos, los que en su gran mayoría son

personas vulnerables.

El sistema del proceso simplificado de alimentos desarrollado en la Corte Superior de Justicia de Arequipa, permite que la persona que deba presentar una demanda de alimentos por sí misma sin patrocinio de un abogado, o con él, pueda hacerlo de manera virtual a través de un formato electrónico estructurado conforme a lo normado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial a través de las resoluciones.

Administrativas N° 330, 331 y 332-2018-CE-PJ y aprobada en este distrito judicial mediante Resolución Administrativa N° 887- 2021 -P-CSJAR-PJ.

Dicho sistema permite a la persona que presenta una demanda de alimentos, contar con el cargo de ingreso y recepción de la misma, así como el juzgado al que ha sido asignado y el respectivo N° de expediente.

Como parte de este sistema se cuenta con una herramienta web de intercomunicación digital de ida y vuelta con varias Instituciones entre ellas Registros Público y el Banco de la Nación que está permitiendo atender de manera ágil, fluida y segura, todos los requerimientos de información de los juzgados de Paz Letrados sin necesidad de solicitar dicha información a través de oficios físicos.

Finalmente, se ha informatizado el Formato de Solicitudes de Información a la SUNAT estandarizado a nivel nacional por la Presidencia del Poder Judicial a través del cual los órganos jurisdiccionales requieren información tributaria de las personas demandadas por alimentos, habiéndose incorporado a esta herramienta el redireccionamiento automático a la Mesa de Partes Virtual de la SUNAT.



Como es de advertirse, el Sistema del Proceso Simplificado de Alimento y los componentes informáticos con la SUNARP, SUNAT y Banco de la Nación permiten al juez de Paz Letrado resolver los procesos de alimentos de manera ágil, moderna y simplificada.



La presentación de las demandas por medios electrónicos a través de formatos pre – estructurados, permite la reutilización de la información y la automatización de los procedimientos internos como la liquidación de las pensiones de alimentos, elaboración de autos, sentencias, oficios, etc



Resultados: 160 demandas ingresadas desde setiembre 2021

Dicho formulario web ha sido implementado en las 34 cortes del Perú por disposición del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial a través de la Resolución Administrativa N° 439-2021-CE-PJ, reconociendo la iniciativa de esta Corte Superior.

Solicitudes de Información a SUNARP



Expediente	Episodio	Nombre	Apellido	Fecha	Estado
00915-2021-0-0401-IP-FC-01	SOLICITUD REGISTRO BIENES	CARLOS ALBERTO COLLAVENOS	CAMARRA	04/10/2021	SU
04925-2021-0-0401-IP-FC-01	SOLICITUD REGISTRO BIENES	CARLOS ALBERTO COLLAVENOS	CAMARRA	04/10/2021	SU
02865-2021-0-0401-IP-FC-01	SOLICITUD REGISTRO BIENES	RAMIRO ANDREA BUSTAMANTE	BUSTAMANTE	03/11/2021	SU
02972-2021-0-0401-IP-FC-01	SOLICITUD REGISTRO BIENES	ROGER ENCALONA	ESPERANZA	08/11/2021	SU
05224-2021-0-0401-IP-FC-01	SOLICITUD REGISTRO BIENES	FRANCO INACIARITA	CUTRUMBO	15/11/2021	SU
01780-2021-0-0401-IP-FC-01	SOLICITUD REGISTRO BIENES	MARIS CHAVEZ	OSORIO	01/12/2021	SU
01113-2021-0-0401-IP-FC-01	SOLICITUD REGISTRO BIENES	WILLY ZARATE	LOPEZ	06/12/2021	SU
02112-2021-0-0401-IP-FC-01	SOLICITUD REGISTRO BIENES	JORGE LUIS ANTEZANA	VALENZUELA	06/12/2021	SU
01146-2021-0-0401-IP-FC-01	SOLICITUD REGISTRO BIENES	LEONARDO ALBERTO	VALDIVIA	06/12/2021	SU
04923-2021-0-0401-IP-FC-01	SOLICITUD REGISTRO BIENES	SALVADOR DANIEL	CHIRAZA	06/12/2021	SU

Resultados: 973 solicitudes desde setiembre del 2021 lográndose el ahorro en papel y costo por servicio courier.

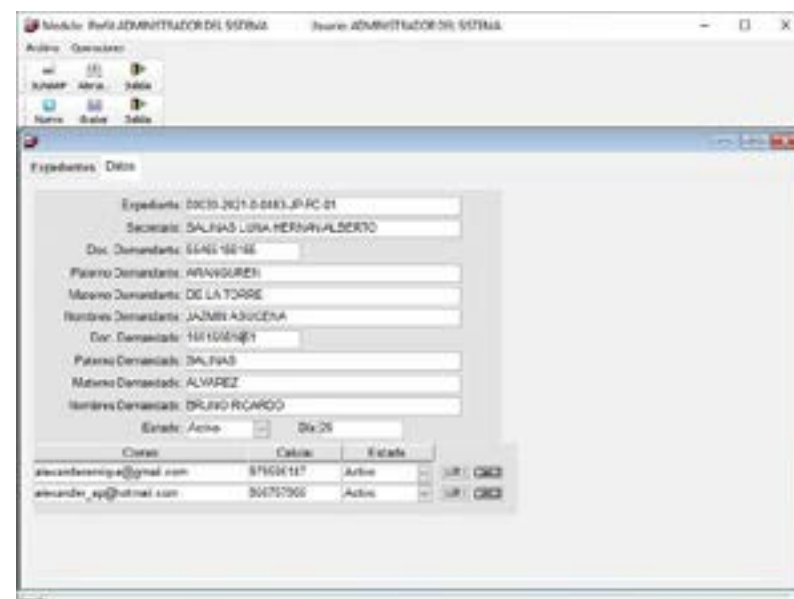
Solicitudes con el Banco de la Nación para apertura de cuenta y estado de cuenta desde los juzgados de Paz Letrados de Familia

Expediente	Apertura	Estado	Nombre
2022-001-0001-001-001-001	Apertura de Cuenta Agencia 1-Ancash	Resuelto	TERESA LINDA HERNANDEZ LALLA
2022-001-0001-001-001-002	Apertura de Cuenta Agencia 1-Ancash	Resuelto	TERESA HENRY ANASTASIO MORALES
2022-001-0001-001-001-003	Apertura de Cuenta Agencia 1-Ancash	Resuelto	FRANCISCA HENRY OLIVERA
2022-001-0001-001-001-004	Apertura de Cuenta Agencia 1-Ancash	Cerrado	LUCERO SANDRA HERNANDEZ SALAZAR
2022-001-0001-001-001-005	Apertura de Cuenta Agencia 1-Ancash	Resuelto	DIANA LUCY SANCHEZ PACHA
2022-001-0001-001-001-006	Apertura de Cuenta Agencia 1-Ancash	Resuelto	ANA LUCIA MONTE ALEJANDRO
2022-001-0001-001-001-007	Apertura de Cuenta Agencia 1-Ancash	Resuelto	ISABEL BLANCA ROSA MORALES
2022-001-0001-001-001-008	Apertura de Cuenta Agencia 1-Ancash	Resuelto	TERESA GIOVANA ROSA RODRIGUEZ
2022-001-0001-001-001-009	Apertura de Cuenta Agencia 1-Ancash	Resuelto	DIANA HENRY OLIVERA
2022-001-0001-001-001-010	Apertura de Cuenta Agencia 1-Ancash	Resuelto	ANABELA GUERRA CORDERO
2022-001-0001-001-001-011	Apertura de Cuenta Agencia 1-Ancash	Resuelto	CAROLINA HENRY RODRIGUEZ
2022-001-0001-001-001-012	Apertura de Cuenta Agencia 1-Ancash	Resuelto	FLORENCIA DEL ROSARIO MORALES

Resultados: 531 solicitudes desde noviembre del 2022, lográndose el ahorro en papel y costo por el servicio de courier.

3.7.2 Módulo de Alertas para el cumplimiento del pago de la pensión de alimentos

Como parte del Sistema del Proceso Simplificado de Alimentos se ha implementado un módulo de alertas que permite a través de mensajes recordatorios dirigidos a los demandados en los procesos de alimentos, incentivar la responsabilidad de los mismos para el cumplimiento oportuno del pago de la pensión alimenticia dispuesta por el juez contribuyendo intrínsecamente de esta manera a favorecer el derecho del alimentista. Los datos referidos al correo electrónico y número de celular se extraen automáticamente de la información consignada en el expediente.

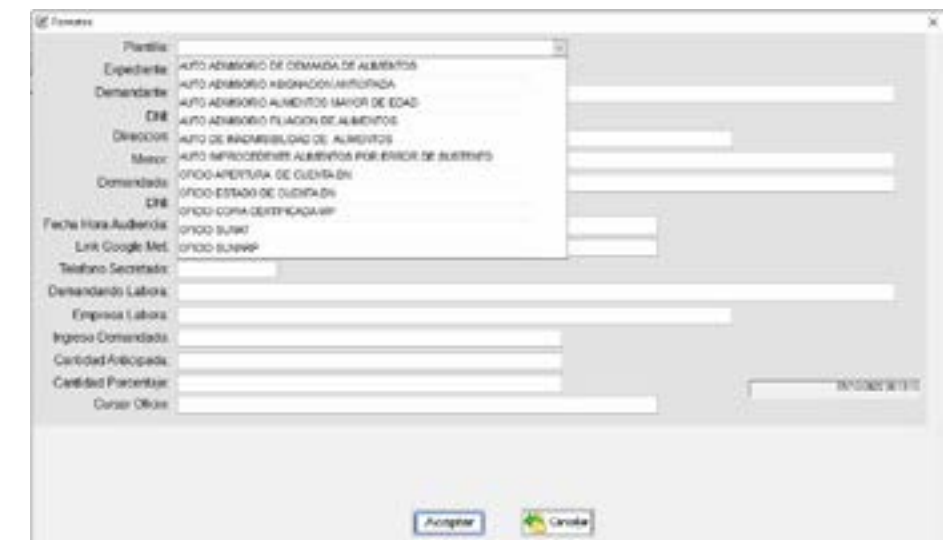


3.7.3 Módulo de Plantillas de Resoluciones

Como parte también de este Sistema, se advirtió que los juzgados de paz letrado de familia, registran una elevada carga de trabajo por el elevado número de ingresos de expedientes de alimentos, por lo que se planteó la implementación de un módulo de plantillas de resoluciones y oficios para mejorar la celeridad en la emisión de dichos documentos, por lo que los jueces de dichos juzgados estandarizaron los mismos e ingresando datos mínimos a dicho sistema se genera automáticamente una plantilla que se conecta con el SIJ y permite la elaboración de los siguientes documentos:

- Auto admisorio de demanda de alimentos
- Auto admisorio de asignación anticipada
- Auto admisorio de alimentos mayor de edad
- Auto admisorio de filiación de alimentos
- Auto de inadmisibilidad de alimentos
- Auto improcedente de alimentos por error de sustento
- Oficio de apertura de cuenta del Banco de la Nación
- Oficio estado de cuenta del Banco de la Nación
- Oficio copia certificada al Ministerio Público
- Oficio SUNAT
- Oficio SUNARP

Estas plantillas permiten que los jueces, asistentes de juez y secretarios judiciales puedan desarrollar con mayor celeridad la proyección de sus documentos, ahorrando tiempo valioso para poder trabajar más rápidamente los expedientes de alimentos ingresados a los juzgados y por consiguiente a tener en forma más célere las solicitudes de los alimentistas.



Resultados: Más de 1,000 documentos elaborados con plantillas autogeneradas por el sistema.

3.8 PROCESOS JUDICIALES EN EJECUCIÓN CON ATENCIÓN OPORTUNA PARA SUS USUARIOS

3.8.1 Módulo de liquidación de intereses legales efectivos de los procesos de alimentos

El Poder Judicial del Perú, desde hace algunos años, basado en el principio del interés superior del niño y del adolescent, está articulando esfuerzos a fin de lograr un proceso de alimentos rápido y ágil con el objetivo de no dejar desamparados a aquellos niños o adolescentes que a favor de una pensión obtienen el acceso a su alimentación, salud, vivienda y todo lo necesario para lograr un desarrollo pleno.

Sin embargo, por más que el estado busque la protección del niño a través de una serie de medidas y leyes como el proceso simplificado de alimentos, aún no se logra la celeridad debida, constituyéndose el proceso de alimentos no sólo en un procedimiento formal que acaba con la expedición de la sentencia, sino que es lograda con el cumplimiento periódico de la obligación dispuesta durante el transcurso de la vida del alimentista hasta incluso hasta que cumpla los 28 años de edad.

Por tal motivo, la Corte Superior de Justicia de Arequipa, se ha visto en la firme necesidad de analizar dicha problemática a fin de lograr un procedimiento más ágil que coadyuve a los fines del proceso simplificado de alimentos, por lo que apoyándose en el uso de la tecnología, ha desarrollado un aplicativo que ayuda de manera efectiva al secretario judicial a calcular la liquidación de intereses legales efectivos de las pensiones en monto fijo; lo cual conlleva a evitar que las pensiones que puedan ser calculadas por el secretario por medio de esta herramienta no vayan hasta el área de peritos ahorrando un tiempo importante para que el alimentista acceda a su derecho de gozar de manera oportuna de una pensión de alimentos.

3.8.2 Buscador de depósitos judiciales autorizados a cobrar

Esta herramienta permite a los demandantes en los procesos de alimentos a consultarlos depósitos judiciales que tiene autorizados a su favor por el respectivo Juzgado para su cobro en el Banco de la Nación.



3.8.3 Registro de Depósitos judiciales electrónicos

Esta herramienta permite al juez y especialista legal verificar los depósitos judiciales a través de filtros (sede, juzgado, especialista) que han ingresado a su juzgado o han sido depositados en el Banco de la Nación para que proceda al trámite de oficio y simplificado del respectivo endoso con especial atención a los procesos de alimentos. Esta data se actualiza cada dos meses quedando pendiente las gestiones ante la Gerencia de Informática para el acceso a la web service del Banco de la Nación y pueda automáticamente cambiar el estado de totalmente pagado y pendiente.



<http://172.28.206.18/sistemaint/vistas/depositos.php>

Resultado: Buscador con filtros y suma total de depósitos.

3.8.4 Formato digital para solicitar información a la SUNAT

Permite elaborar el formato de requerimiento de pedidos de información a la SUNAT, por parte de los órganos jurisdiccionales.



Resultado: 670 solicitudes presentadas.

3.8.5 Ejecución medidas de protección

Desde el mes de julio del año 2022, se ha desarrollado el impulso de oficio, a nivel de las secretarías del Módulo Integrado de Violencia, a fin de hacer efectivos los apercibimientos en los casos que correspondan.

En el periodo agosto-octubre 2022, la productividad total de impulsos de oficios proveídos registra un crecimiento porcentual de aproximadamente de 41.85% de agosto a setiembre y del 12.8% del mes de setiembre a octubre, siendo en total 1,759 expedientes impulsados de agosto a diciembre del año 2022.

IMPULSOS DE OFICIOS PROVEIDOS DE AGOSTO A NOVIEMBRE DEL 2022 POR SECRETARIO.

Secretario	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
FLORES SAINA GABRIELA DIF. NOCIO	45	80	87	41	253
HERRERA GONZALEZ RAQUEL MARIA	16	46	74	84	220
MENDOZA ARIAS LIZETH	18	61	77	36	192
CHOQUE AGUILAR LIZBETH FIORELLA	5	52	36	13	106
SANTA CRUZ RODRIGUEZ DAYRA NOELIA	50	30	16	3	99
TICONA RAMOS KARINA JANETH	20	7	11	12	85
CIRIACO VILCA YRENE LIZET	6	4	26	34	70
SALAS CISNEROS JHORDAN CHRISTOPHER	16	18	10	10	54
ARENAZA GOMEZ JESUS	16	17	9	7	49
MAMANI CHIPANA CRISTODAL EDWARD	16	22	10	0	48
ALDAZARAL BERNEDO HOLY OMAR	16	10	8	13	47
TUNI TORRES LUZ MILAGROS	14	16	4	10	44
AGUILAR SALINAS ANGELA	18	7	8	10	43
CORNEJO GUILLEN ANA MILAGROS	10	0	10	22	42
CUTIPA QUIISPE MALÉNA MARIELA	5	4	0	31	40
GUILLEN HUANCA KATHERINE YESENIA ROSA	6	11	6	16	39
IDME HUARANCCA KATHERINE SHARON	3	18	11	6	38
GONZALEZ BOLIVAR JORGE LUIS	7	10	5	16	38
JORDAN PEREZ MARTHA ISABEL	3	7	19	8	37
CUBA QUENTA JOAN AUGUSTO	6	8	7	14	35
MIRJINA CHAVEZ YULIYSSA ISABEL	16	15	0	0	31
MAMANI LOPEZ JOHAN JONATAN	0	6	24	0	30
VELAZCO CHIRINOS DE RADO YULEYMI KARINA	0	7	6	8	21
ROMERO BEJARANO CYNTHIA SOGEITT	3	0	11	6	20
BACA ESCOBAR MELVYN	4	0	3	10	17
TRELLES OLLACHICA ROCIO EDITH	0	0	16	0	16
VERA VILLALTA JHON RUDDY	3	3	4	5	15
LINARES SALAS VICTOR HUGO	3	2	2	6	13
ZFGARRA MONTESINOS GREGORIA JIMENA	0	0	0	13	13
ALCOCER ACOSTA JOSE LUIS	0	5	0	0	5
AGUIRRE LIPA ROBERTO ERICK				4	4
TOTAL	325	461	520	457	1759

Fuente: Formato de Impulsos de Oficios de Secretarías Judiciales



OBJETIVO
ESTRATÉGICO 04

**IMPULSAR LA MEJORA DE LA
CALIDAD DEL SERVICIO DE
JUSTICIA PARA LA SOCIEDAD**

4.1 BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE LA CARGA PROCESAL IMPLEMENTADAS A NIVEL DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES

4.1.1 Equipos de descarga procesal

Durante la presente gestión se adoptaron diversas acciones que permitieron mejorar la gestión de la carga procesal, entre ellas se puede señalar las siguientes:

- Fortalecimiento de los juzgados de Paz Letrados de Arequipa con (05) secretarios judiciales provenientes de los juzgados Especializados de Familia por el lapso de 8 meses desde noviembre 2021 a mayo del año 2022, se les ha encargado el trámite de más de 3,700 escritos pendientes en los 3 juzgados Paz Letrado- Familia.
- Implementación de un Equipo de Descarga en la Nueva Ley Procesal de Trabajo, como resultado de un proceso de racionalización de personal en las salas laborales se ha brindado apoyo a los órganos jurisdiccionales de primera instancia.
- Habilitación de secretarías de “Ejecución de las Medidas de Protección”, en el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo Familiar las que se encargan íntegramente de la ejecución de las medidas de protección dispuestas se busca de que sea un mecanismo efectivo de prevención de nuevos hechos de violencia.
- Atención del 5° juzgado Especializado de Familia con sub Especialización en Violencia Familiar, los días sábados”; en este sentido, desde el 20 de noviembre del año 2021, se asignó personal adicional contratado por el Programa de Presupuesto por Resultados.



4.1.2 Conformación de comisión de reorganización de funciones en los juzgados Civiles de Ejecución

A través de la indicada comisión se arribaron a importantes acuerdos en beneficio de la celeridad de los procesos judiciales tramitados por los 2 Juzgados de Ejecución de Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, siendo las mismas las siguientes:

- Especialización de las secretarías de los juzgados de Ejecución del Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral: secretarías para trámite de procesos de ejecución; secretarías para el trámite de procesos de conocimiento; secretarías para el trámite de procesos abreviados y sumarísimos.
- Análisis de propuestas para la concentración de actos procesales, estandarización de resoluciones y actuaciones en los Juzgados de Ejecución del Módulo Corporativo Civil de Oralidad Civil.
- Conformación de un equipo de descarga integrado por tres especialistas legales y tres asistentes judiciales.



4.1.3 Estudio de causales de improcedencia de las demandas en el Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral

Habiéndose advertido un índice alto de improcedencias de las demandas de los 10 juzgados Civiles del Módulo Corporativo de Litigación Oral, mediante acuerdo interinstitucional con la Universidad UTP, se procedió a realizar un estudio que analice dicha situación para lo cual se procedió a levantar información en los referidos órganos jurisdiccionales, previa capacitación a los alumnos de la mencionada universidad, respecto de las causales de improcedencia contenidas en el Código Procesal Civil; así como en la utilización del aplicativo web de consulta desarrollado para tal efecto, llegándose a remitir por dicha vía un total de 1,276 resoluciones de improcedencias dictadas por los juzgado Civiles de sede de Corte del año 2022, las cuales fueron revisadas en el aplicativo de Consulta de Expedientes Judiciales, procediendo a registrarse y/o tabular las causales motivo de improcedencia.

Con los resultados obtenidos en dicho estudio se deberán adoptar las medidas pertinentes para mejorar esta alta incidencia de improcedencias, ya sea con la unificación de criterios de los jueces o con la capacitación a los abogados litigantes en la presentación de sus demandas.

4.1.4 Sinceramiento de carga en los juzgados del área Contencioso Administrativa Laboral

En el área Contenciosa Administrativa Laboral y Previsional, en el año 2021 se llevó a cabo un inventario de expedientes en trámite y ejecución tanto físicamente como en el Sistema Integrado Judicial el que culminó el 30 de noviembre del año 2022, reportando un total de 18,627 expedientes, conformados por 8,871 expedientes en ejecución, 1,942 expedientes en trámite, 7,814 expedientes con archivo provisional y/o definitivo; cumpliéndose con remitir los expedientes con estado de archivo provisional y definitivo al Archivo Central de la Corte Superior de Justicia de Arequipa y la respectiva actualización de ubicación de los expedientes en el Sistema Integrado Judicial, acciones que han permitido el sinceramiento de la carga procesal de la indicada área.



4.1.4 Desarrollo del aplicativo para la elevación electrónica de cuaderno de apelaciones sin efecto suspensivo y sin la calidad de diferida

El proyecto nace ante la posibilidad contemplada por el artículo 377° del Código Procesal Civil respecto de las apelaciones sin efecto suspensivo y sin la calidad de diferidas norma que estipula la elevación electrónica de los referidos cuadernos, mas no indica nada en específico sobre la manera cómo realizar este procedimiento con otras cortes y en las mismas subsedes de la Corte Superior de Arequipa, donde se elevaban los cuadernos con su carátula su oficio y en DVD el PDF, con los subsecuentes problemas que hacían que el órgano superior devolviese los actuados a primera instancia por diversos motivos: falta de nitidez, hojas incompletas, imposibilidad de abrir el PDF por daño el DVD., etc.

Se planteó una solución tecnológica que no implicase mayor desarrollo de aplicativo alguno, sino la utilización de software libre que permitiera gestionar PDF de tal manera que se logre formar un PDF foliado electrónicamente, firmado digitalmente por el responsable e indexado para una

lectura puntual por los magistrados de las Salas Superiores, dejando registro en un aplicativo propio de la Corte Superior para determinar quién dio inicio a una tarea de formación, cuando se cumplió y a quien se derivó.

Se genera un PDF debidamente foliado, indexado y firmado digitalmente y a través de un gestor de contenidos se ingresa al SIJ para dejar constancia de la elevación, así como la notificación electrónica a las partes dando conocimiento de la fijación de dicho acto. Después de una revisión digital del documento se logra determinar que falta por ejemplo 02 páginas, a través del aplicativo se ordena que se cumpla con subsanar estas 03 hojas faltantes, la tarea es realizada por el secretario de primera instancia y en el momento en la Sala tiene el PDF faltante, procediendo a reformar el documento general y esto en el día, minimizando al máximo los tiempos perdidos en subsanaciones de primera instancia.



RESULTADO: A la actualidad se ha ahorrado cerca de un millón de hojas de papel e impresión con el uso de dicha herramienta.

4.1.5 Mejoramiento del trámite de los procesos de faltas en los Juzgados de Paz Letrados

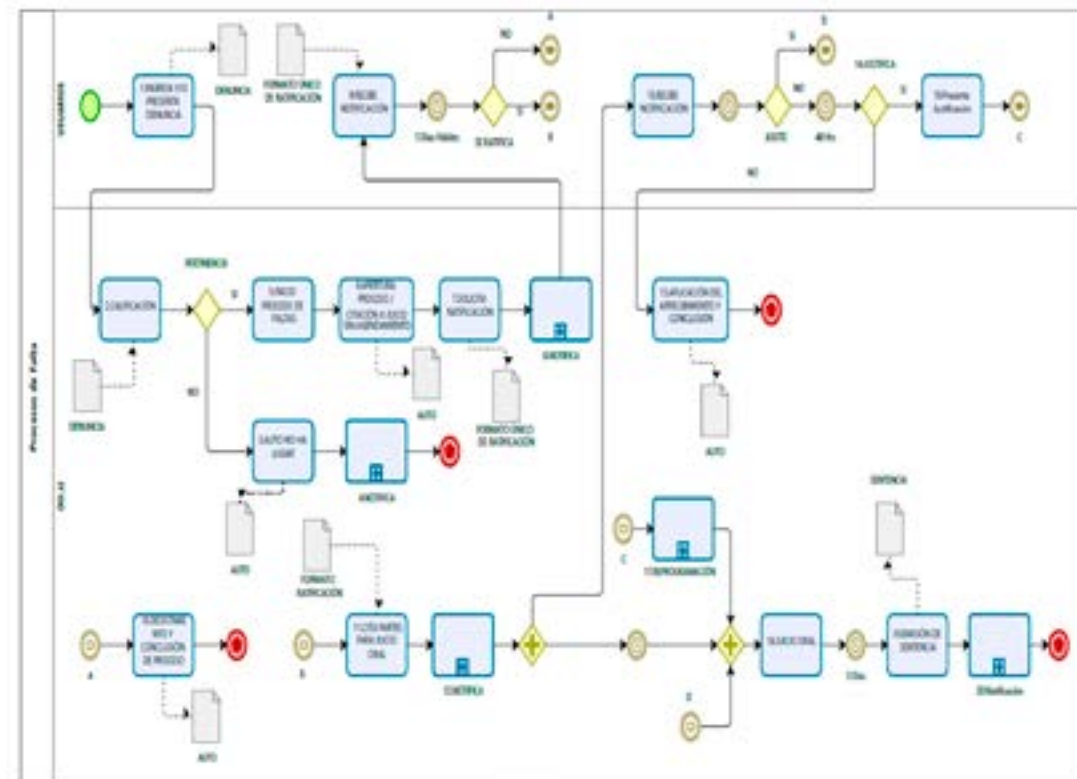
En la búsqueda de eficiencia en tiempos y recursos, la Presidencia de Corte determinó el mejoramiento del trámite de los procesos de faltas que son tramitados por ante los Juzgados de Paz Letrados del Distrito Judicial de Arequipa, a través de la estandarización del trámite de los procesos, sea al amparo de lo dispuesto en los artículos 441° y siguientes del Código Penal, y de la Ley N° 30364, que son competencia de los Juzgados de Paz Letrados Mixtos.

En ese sentido, se pretende extender el uso de la figura del “querellante particular”, con la finalidad de evitar la programación y reprogramación de las audiencias, con el costo que irroga al Poder Judicial, para poder emitir los apercibimientos que la ley contempla (propriadamente el “desistimiento

tácito”), así como solicitar a las partes su consentimiento para continuar con el trámite del proceso de faltas, ello a través de la “ratificación” con un formato sencillo (diseño de modelo y/o formato), que no irrogue mayores gastos económicos a las partes, esto en atención al ilícito penal y la cuantía patrimonial que se ventilan en los procesos de faltas (indemnización por daños y perjuicios).

Gráfico N° 01

Diagrama de flujo del proceso de faltas en los Juzgados de Paz Letrados



4.1.6 Análisis de las labores realizadas por el personal del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

Se realizó un estudio a partir del levantamiento de información en las áreas de proyectistas, secretarías, pull de asistentes y notificaciones del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, los días 22, 28, 30 de setiembre y 03 y 04 de octubre del año en curso, identificando tiempos a optimizar y arrojando propuestas de mejora:

- Área de Proyectistas: Se identificó un margen de mejora en un rango de 4 a 15 horas por día entre los 20 proyectistas, ello estando a la carga variable y la oscilación de tiempos entre los ingresos de las denuncias sobre todo por el canal de las comisarías.

- Área de secretarios judiciales: Se identificó un margen de mejora 27 horas entre los 30 secretarios.
- Área de pool de asistentes judiciales: De las 3 sub áreas analizadas se ha identificado un margen de mejora de aproximadamente 11.4 horas por día entre todos los asistentes judiciales, recomendándose que la administración del Módulo realice dicho análisis con mayor detalle en cuanto a la carga de trabajo de la sub área de oficios y la sub área de copiadore.
- Área de notificaciones: En cuanto al personal que realiza notificaciones telefónicas no se ha identificado margen de mejora en las actividades diarias que este personal realiza. En cuanto al personal que realiza notificaciones físicas, se recomienda monitorear el trabajo con ayuda del sistema de notificación en línea; sin embargo, se advierte la existencia de documentación relevante pendiente de digitalizar en dicha área.

Asimismo, el estudio realizado propuso la siguiente recomendación, la cual fue inmediatamente implementada por la administradora del módulo:

La sub división del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, en dos sub módulos, cada uno integrado por cuatro (4) órganos jurisdiccionales:

- Sub Modulo 1: Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo juzgados de Familia sub especializados en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.
- Sub Modulo 2: Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo juzgados de Familia sub especializados en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.
- Cada Módulo funcionaría con sus propias áreas corporativas de especialistas y proyectistas y las áreas de pool de asistentes, notificaciones, mesa de partes y archivo serían comunes para los dos sub módulos.

4.1.6 Actividades pendientes

a) Protocolo de concentración y simplificación de actos procesales

Elaboración del “Protocolo de concentración y simplificación de actos procesales en las salas superiores Civiles que propone a fin de optimizar tiempo y recursos, proveer en una sola resolución escritos pendientes hasta 4 días antes de la vista de la causa, en el caso de resoluciones de mero trámite prescindir de la notificación, en cuanto a la devolución de expedientes a primera instancia se tramite únicamente con el secretario de sala, supresión de la crónica judicial, estadística y copiadore reemplazándose los mismos por el aplicativo de las decisiones judiciales, reporte de estadística que elabora la Coordinación de estadística y la generación de una carpeta virtual de las sentencias y autos de vista; asimismo, la implementación de la propuesta de la resolución modelo que convoca a audiencia que sería de aplicación a las tres salas civiles que además incluye un código QR en el cual se visualiza las pautas orientadas a los abogados litigantes sobre la realización de audiencia (actos de preparación de audiencia). Cabe señalar que todas estas propuestas de

mejora se encuentran para opinión de la ETI Distrital que elevará al ETI Nacional a efecto evalúe las mismas.

b) Concentración actos procesales y simplificación de actuaciones en etapa ejecución procesos de alimentos

El proceso de ejecución de sentencia está sujeta a la solicitud de la parte interesada y frente a la hipótesis de inobservancia de la sentencia por el vencido, constituye el medio para que a través de los órganos jurisdiccionales y del empleo de las medidas coactivas correspondientes, la ejecución forzada suplante a la ejecución voluntaria.

El procedimiento establecido para la ejecución de sentencia en procesos de alimentos, es aplicable en los juzgados de Paz Letrado de Familia del Cercado, provincia de Arequipa y surge a partir de la detección de algunas oportunidades de mejora en el procedimiento tradicional, es así como se proyecta simplificar y concentrar los actos procesales en la etapa de ejecución para la descarga de escritos de alimentos pendientes de atender en los juzgados de Paz Letrado de Familia del Cercado.

Es por ello que la Dra. Eliana Iruri Gómez de Torres, junto a los jueces de Paz Letrado de los juzgados de familia han propuesto lo siguiente:

- Recomendar a la parte demandante que presente el estado de cuenta del periodo del cual está solicitando la liquidación y en caso no exista oposición proceder a conceder dicha liquidación, con la aplicación de esta medida se ahorrarán 2 o 3 días.
- En el acto estudio del expediente, después de iniciado el proceso y advirtiéndose que el mismo es abandonado por el demandante más de seis meses, este pasará al archivo por falta de interés de las partes, reduciendo así la carga procesal.
- El apercibimiento se realizará de oficio cuando el demandado no contesta dicha resolución, enviándose las partes procesales del expediente necesarias para ejecutar la sentencia por el Ministerio Público, según lo que indica la Casación N°.1977-2019, Lima Norte de la sala Penal, iniciándose el proceso en la vía penal bajo responsabilidad de la fiscalía

Se encuentra pendiente la aprobación de la última versión del procedimiento, por parte de la Dra. Eliana Iruri Gómez de Torres.

Asimismo, respecto de la gran cantidad de escritos que se encuentran pendientes de resolver, es necesario esperar los resultados de la reciente implementación del Módulo Corporativo en los Juzgados de Paz Letrado de Familia.

Se encuentra pendiente, la realización de reuniones periódicas entre los jueces de los juzgados de Paz Letrado de Familia y los jueces especializados de Familia para estandarizar criterios con el objetivo de evitar devolver u observar las liquidaciones, retrasando así el proceso de alimentos, entre otros.

Se encuentra pendiente que los juzgados de Paz Letrado de Familia den cumplimiento a la Resolución Administrativa N° 000356-2022-CE-PJ de fecha 29 de setiembre del 2022, denominada "Ejecución de sentencias de pensión de alimentos para niños, niñas y adolescentes (versión 001)", que establece disposiciones para dinamizar la ejecución de la sentencia de pensión de alimentos para garantizar la protección efectiva de los derechos fundamentales y el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, disponiéndose su aplicación por las/los juezas/ces, el personal jurisdiccional y administrativo de los Juzgados de Paz Letrado, los Juzgados de Familia y/o Mixtos, y las salas superiores de las cortes superiores de justicia del país y los/as usuarios/as judiciales en los procesos de alimentos para niñas, niños y adolescentes.

4.2 EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS QUE ATIENDEN OPORTUNAMENTE A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

4.2.1 Equipos Multidisciplinarios del PpR Familia

Durante los años 2021-2022, se ha optimizado la intervención de los secretarios judiciales en el uso del SIGEM, por cuanto el asistente administrativo del equipo es quien está realizando actualmente la operación del mismo, restando estas funciones administrativas a los secretarios de Familia quienes no utilizan el SIGEM para designar integrantes del equipo multidisciplinario.

Asimismo, se ha creado el "Programa tu hijo es primero", que es un programa de intervención para sensibilizar sobre los conflictos por casos de tenencia en el ámbito familiar, que en un 90% de los casos aplicados ha culminado con una conciliación, en beneficio de los hijos y los progenitores, quienes asumiendo una conducta responsable y saludable optan por arribar a acuerdos en favor del bienestar de los mismos.



4.2.2 Equipos Multidisciplinarios Módulo de Protección

Dichos equipos apoyan decididamente con el programa “Salvando Familias”, a fin de reconstituir aquellas familias en casos de denuncias presentadas por primera vez, este programa de justicia terapéutica está siendo atendido por psicólogos y asistentes sociales.

Por otro lado, se cuenta con el “Programa de Empoderamiento Femenino” que busca romper los esquemas de la dependencia económica de la que son víctimas frente a sus agresores.

Dicho equipo, está participando en el “Programa Escuela de Padres” el que se realiza en sesiones grupales con la finalidad de mejorar sus habilidades parentales, a través de charlas específicas.

4.2.3 Implementación del Sistema Informático para el Equipo Multidisciplinario - SIMUL de La Corte Superior de Justicia de Arequipa- SIMUL.

Los Módulos de Sanción y Protección de Violencia Familiar, cuentan con equipos multidisciplinarios que realizan actividades denominadas “intervenciones”, las cuales son requeridas por los respectivos juzgados a través de una resolución judicial; en la actualidad, los registros de las solicitudes derivadas al equipo multidisciplinario y la atención de las mismas, se encuentran registrados en archivos Excel, lo cual asegura la disponibilidad, permanencia, integridad de la información y la accesibilidad a la misma; asimismo, bajo la forma tradicional de trabajo, la información es susceptible de sufrir alguna modificación o pérdida, razón por la cual se propuso el desarrollo del sistema informático para el equipo multidisciplinario – SIMUL. Este aplicativo, brinda apoyo a los profesionales del equipo multidisciplinario en el cumplimiento de sus funciones, así como un mejor seguimiento de su labor por parte de los administradores de los indicados módulos.



Componente	27 Agosto de 2022	28	29	30	31	Total
FAMILIA Suar		8	8	1	8	25
PROTECCION Suar		20	8	22	1	51
SANCION Suar		82	221	246	76	725
Total		110	337	373	85	1105

4.4 RUTA DE ATENCIÓN COMUNICADA PERMANENTEMENTE A LOS USUARIOS JUDICIALES

4.4.1 Optimización de las áreas de servicios

La CSJAR a través del Módulo de Atención al Usuario – MAU, en busca de uniformizar la identificación de los canales de atención que brindan servicios de atención al usuario en el Poder Judicial, absolvió en el año 2021 un total de 33,527 consultas formuladas por usuarios judiciales y en aplicación de la encuesta de Satisfacción a los Usuarios nos ha posicionado con un 95.88 % de calificación positiva.

En el 2022, fue trasladado a nuestra actual plataforma de servicios de atención ubicada en el primer piso del Pabellón F del Edificio del NCPP, donde actualmente laboran 4 abogadas orientadoras quienes cuentan con celulares institucionales obtenidos mediante la donación de equipos celulares de ADUANAS TACNA.

Asimismo, se cuenta con 01 TV que reproduce videos institucionales, dos módulos de orientación itinerantes que tienen acceso a internet WIFI y brindan atención personalizada a nuestros usuarios, a través de nuestros diversos canales de atención presencial y virtuales como llamadas telefónicas, anexos, WhatsApp Web, CHATBOT, App Móvil por videollamada, correo electrónico, por el Módulo de Atención Virtual al Interno MAVI-INPE, SERJUS.

Los servicios que ofrece el MAU tienen por finalidad brindar información y orientación de los nuevos servicios, nuevos aplicativos, consulta del estado de procesos judiciales, cabinas de atención con 02 Laptops que tienen acceso a WIFI gratis y software para usuarios que tengan discapacidad visual, se implementaron 02 módulos de autoservicio para que nuestros propios usuarios puedan escanear y digitalizar hasta 20 hojas de tal forma que el usuario es orientado para que en estas cabinas y con el uso de esos scanner aprendan a ingresar sus escritos en PDF por el SINOE, por el Sistema Único de Gestión Administrativa- SUGA y presente demandas de Alimentos Web.

Asimismo, en este módulo de atención, se pueden realizar consultas a través de la Web, SERJUS, solicitud virtual de auxilio judicial, solicitud de creación de casillas físicas, electrónicas, FUT, Mesa de Partes Administrativa, buzón de sugerencias, acceso a la información pública, procedimientos TUPA, consulta de depósitos judiciales por alimentos, El Juez Te Escucha, procedimientos del Archivo Central, nuestros nuevos Registros Web de Multados, Entidades Públicas Morosas, Usuarios de Casillas Físicas y Electrónicas, Peritos, Entidades Públicas Morosas y recientemente se ha reactivado el servicio de Emisión de Reportes de 5 actuados por S/ 1 sol, así como para mejorar constantemente la atención, se ha implementado el sistema de SISENSA PLUS que califica la atención brindada por la orientadora entre buena, regular o mala, siendo que de enero a diciembre 2022, el MAU ha atendido a 33,167 usuarios en total; obteniendo un 88% de calificación “buena”.

Estadísticas de atención 2022

MAU - CANALES DE ATENCIÓN 2022			
	CANAL	# Atenciones	
1	VIRTUAL	CORREO ELECTRÓNICO	315
		TELÉFONO	3,750
		WHATSAPP	3,008
		CONSULTAS Y SOLICITUDES WEB	732
		CHATBOT	273
		SERJUS	211
		MAVI	412
SUB TOTAL DE ATENCIONES VIRTUALES		8,701	
2	PRESENCIAL	ORIENTACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA	24,389
		CABINAS DE ACCESO A LA JUSTICIA	77
SUB TOTAL DE ATENCIONES PRESENCIALES		24,466	
TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS		33,167	

Asimismo, se ha habilitado un protocolo de atención de acuerdo al Manual de Mejor Atención al Ciudadano de la PCM, el cual es de obligatoria observancia por parte del personal de atención.



La CSJAR a través del MAU, ha participado activamente en las ferias y campañas internas y/o externas organizadas por la Presidencia de esta Corte Superior de justicia y otras entidades, para de esta manera llegar a las personas que no pueden acudir por motivos distintos a la sede de Corte para obtener información o consultar sus expedientes.

Se ha tenido participación en el año 2021 y 2022 en 43 campañas a nivel de la provincia de Arequipa así como en las provincias de Camaná, Caylloma- Majes El Pedregal, Chivay, siendo las más destacadas en Arequipa las Ferias "Justicia para Todos", "Llapanchikpaq", "35° Convención Minera PERUMIN", "2da. Caravana Multisectorial de servicios públicos y privados para la atención a las familias rurales", realizada en Tisco; además de las ferias en Miraflores, Yarabamba, Characato, Yura, Cayma y Tiabaya; habiéndose atendido a más de 961 usuarios.



Feria Informativa "Para adultos mayores y programas sociales del Estado", realizado por el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, realizado en la Plaza de Armas



Participación en Expoferia Registral en Characato



Participación en la 35° Convención Minera, realizada en Cerro Juli



Campaña "Acercando la Justicia al Adulto Mayor"
realizada por los juzgados Contencioso Administrativos



Campaña externa: "El Caravana Multisectorial de servicios públicos y privados para la atención a las familias rurales", realizada en Tisco



VI edición de la Feria Llapanchikpaq Justicia, en el distrito de Miraflores



Fotos de la última feria realizada en el distrito de Yarabamba, donde el personal MAU absuelve las consultas de la ciudadanía

Actualmente se está capacitando a todos los niveles el servicio de orientación al personal de todas las áreas que tienen el primer contacto con nuestros usuarios ya sea en las áreas de Servicios Judiciales (REDIJU, ARCHIVO CENTRAL) Mesas de Partes de Módulos Básicos y Provincias, Agentes de Seguridad y en caso de que los usuarios necesiten una orientación más a detalle son derivados a los canales de atención del MAU.

La CSJAR a través de la unidad de Servicios Judiciales tiene presencia en diversas mesas de trabajo, audiencias públicas de participación ciudadana, habilitando la comunicación interinstitucional con Entidades Públicas, CAA, SUNARP, SUNAT, RENIEC, Universidades, INPE entre otras; a través de la diversas actividades interinstitucionales que se programan, coordinan, habiendo habilitado WhatsApp de trabajo grupales para mejorar la comunicación y plantear y escuchar propuestas de mejora, para el logro de objetivos comunes donde está presente el servicio de Justicia. Se ha habilitado el catálogo de buenas prácticas 2021-2022 de la Unidad de Servicios Judiciales con un buzón de comentarios, felicitaciones, quejas y sugerencias de los servicios que la CSJAR ofrece.



4.4.2 Implementación de plataforma descentralizada de servicios al usuario (Banco de la Nación, MINJUS, CAA)

La Presidencia a través de la Jefatura de la Unidad de Servicios Judiciales, logró importantes alianzas estratégicas para mejorar la atención descentralizada de servicios públicos enlazados a la impartición de justicia como es el caso del funcionamiento desde el 19/09 del AGENTE MULTIREDES del BANCO DE LA NACIÓN para el pago de aranceles judiciales, tasas, derecho de notificación, depósitos a cuentas por alimentos, antecedentes penales, acceso a la información, pagos de servicios entre otros siendo atendidos diariamente entre 120 a 130 usuarios lo que a la fecha significa más de 7,000 atenciones.

Así también, desde el 26/09 se puso en funcionamiento en esta misma plataforma el MÓDULO

DESCENTRALIZADO DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA DEL MINISTERIO JUSTICIA DE AREQUIPA, donde diariamente un abogado defensor público asiste, orienta y asume defensa de los usuarios más vulnerables en casos de alimentos, familia, penal, algunos casos en materia civil, previsional; habiéndose a la fecha brindado atención a más de 820 usuarios. Existe el compromiso del Colegio de Abogados de Arequipa de instalar una plataforma de atención donde puedan brindar sus servicios así como implementar el registro de curadores procesales que puedan dar 01 asesoría gratuita y capacitar también a los nuevos abogados colegiados con los servicios judiciales y aplicativos institucionales para el mejor desempeño de su labor y así también la Corte Superior de Justicia de Arequipa brinde sus servicios en el CAA y funcionen las casillas judiciales físicas en el CAA.

Esta Plataforma está ubicada en el primer piso del NCPP Pabellón F junto al Centro de Distribución General, MAU, Mesa de partes penal NCPP, jefatura de la Unidad de Servicios Judiciales.

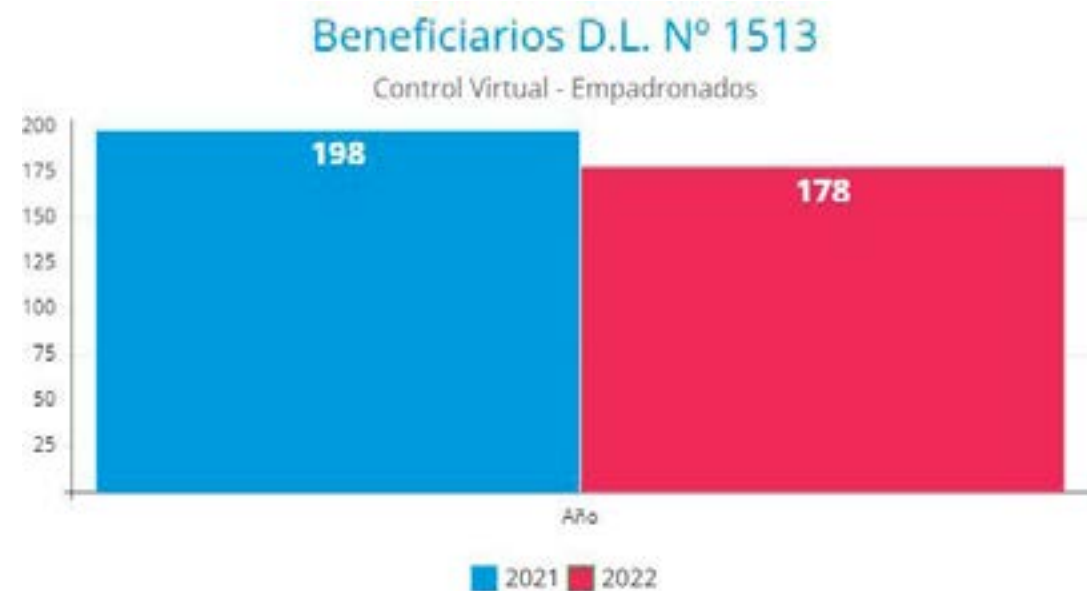


4.4.2 Atención del Registro Distrital Judicial (REDIJU)

REDIJU es una oficina desconcentrada que depende orgánica y administrativamente de la Unidad de Servicios Judiciales y funcional y operativamente del Registro Judicial Nacional (RENAJU), la misma que se ha posicionado a nivel nacional como el primer registro en contar con un servicio digital moderno, efectivo y transparente; habiéndose logrado organizar, desarrollar y mantener actualizadas las bases de datos del Registro Distrital de Condenas, Requisitorias, RENIPROS, REDIDAM, REDJUM, REDERECI, Registro del Menor Infractor, Autorización y oposición de viajes de Menores y otros.

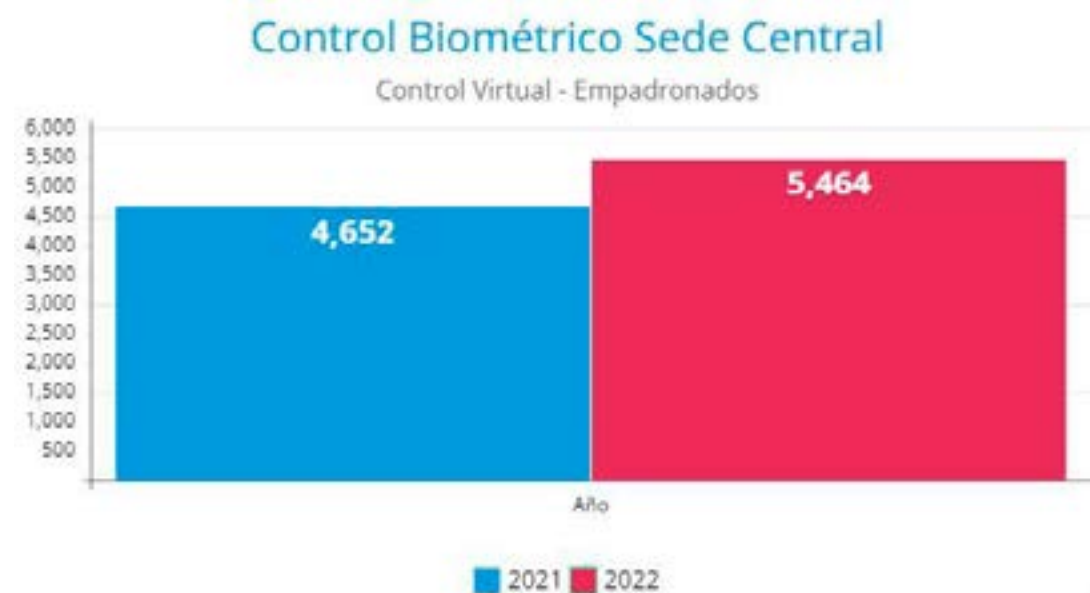
A la fecha, se ha logrado en el REDIJU que todos sus trámites sean 100 % digitales cumpliendo con la política de ecoeficiencia; de esta manera están virtualizadas las fichas digitales de Registro de Reservas de Fallo, Registro de antecedentes judiciales Requisitorias, RENIPROS, REDAM, REDJUM, REDERECI, Registro del Menor Infractor, Autorización y oposición de viajes de Menores – RENAVIM, quiere decir que entre los órganos jurisdiccionales y el REDIJU fluyen oficios digitales para las inscripciones en estos registros (política cero papel).

Implementación del Registro Virtual Penal, bajo el marco del D. Legislativo 1513, conforme lo dispuso en su momento en la R.A. 170-2020-CE/PJ, para ello se ha coordinado con la Secretaría Técnica del ETI PENAL.



4.4.4 Implementación del Registro Virtual Penal

Conforme dispone la R.A. 209-2020-CE/PJ, se ha empadronado a procesados coordinando con los administradores y encargados del Biométrico de las diferentes sedes, así como con la Gerencia de Administración y la Administración del Módulo Penal para la ejecución de la misma conforme dispone la R.A. N° 343-2020-P-CSJAR-PJ, actualmente se está cronogramando el registro de firmas. implementación del Registro Virtual Penal, bajo el marco del D. Legislativo 1513, conforme lo dispuso en su momento en la R.A. 170-2020-CE/PJ, para ello se ha coordinado con la Secretaría Técnica del ETI PENAL.



4.4.5 Implementación del Registro Virtual Penal en los Módulos de Violencia Familiar

Bajo el marco de lo dispuesto en la R.A. 209-2020-CE/PJ, se ha acompañado en la implementación del Registro Virtual en los Módulos de Violencia Familiar (capacitaciones al personal designado, creación de usuarios, coordinación con el administrador del Módulo y otros necesarios para su implementación).

4.4.6 Gestión en la creación de usuarios para que los Magistrados de los Módulos Penales tengan acceso al MSIAP ante el RENAJU

La mencionada herramienta que se encuentra en aplicación, genera acceso rápido por parte de los magistrados al Registro de Condenas, permitiendo la toma de decisiones inmediatas en los procesos que se tramitan en los diferentes juzgados y salas de la CSJAR.

4.4.7 Convenio de cooperación interinstitucional

Previa coordinación con la Presidencia de la Corte de Arequipa y los representantes del Ministerio Público – Arequipa y el presidente de la Junta de Fiscales, se ha coordinado el cumplimiento del convenio de cooperación interinstitucional para promover la interoperabilidad de los sistemas informáticos entre ambas instituciones MSIAP, convenio con vigencia actual, conforme describe la cláusula sexta a efecto de brindar un servicio adecuado con sujeción a la Constitución y las Leyes.

4.4.8 Implementación de Inscripción y/o Cancelación virtual del deudor Alimentario

La Unidad de Servicios Judiciales, dispuso la implementación de Inscripción y/o Cancelación virtual del deudor Alimentario aprobado mediante Resolución Administrativa N° 00393-2021-P-CSJAR-PJ teniéndose a la fecha 160 inscripciones.



4.4.9 Procedimiento de remisión de documentación de inscripción y cancelación virtual del (REDJUM) y (REDERECI)

También se virtualizó el procedimiento de remisión de documentación de Inscripción y Cancelación Virtual del (REDJUM) y (REDERECI) en la CSJAR, mediante Resolución Administrativa N° 000627-2021-P-CSJAR-PJ.



4.4.10 Gestión y coordinación con el área de informática para cambio de computadoras para el uso de los registradores

Gestión y coordinación con el área de informática para cambio de computadoras para el uso de los registradores., logrando obtener 06 computadoras Core i5.

4.4.11 Digitalización de 436,000 documentos

Digitalización de 436,000 documentos del archivo del REDIJU y el traslado de 872 copiadore al Archivo Central de la CSJAR; logrando digitalizar un 90% de la documentación del Registro Distrital Judicial que próximamente se integrará en un Registro Digital Histórico del REDIJU que servirá de consulta al área.

A continuación, se muestran las estadísticas de dicha área:

Nota: Se debe tomar en consideración que a la fecha la inscripción de boletines electrónicos se encuentra a cargo del OOJ al ser virtuales.

Registro de Condenas



Registro de fichas de cancelaciones de Reserva de Fallo, apertura / Cancelación de Antecedentes Judiciales:



Registro de Autorización y Oposición de Viaje de Menor



4.4.12 Centro de Mejor Atención al Ciudadano – MAC

En el mes de noviembre del año 2021, se reiniciaron las actividades de la Corte Superior de Justicia de Arequipa en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano – MAC, la reanudación de actividades ha permitido acortar las brechas del servicio brindado a los ciudadanos, sobre todo para las personas que no cuentan con infraestructura tecnológica o no están familiarizados con ella; brindándose el servicio de emisión de Certificados de Antecedentes Penales de uso administrativo para uso nacional y para el exterior, teniéndose proyectado la diversificación de otros servicios que ofrece nuestra Institución.

Emisión de Certificados de Antecedentes Penales en el Módulo de Atención al Ciudadano – MACMALL AVENTURA PLAZA PAUCARPATA y en las instalaciones del Registro Distrital Judicial:



Estadísticas de Atenciones brindadas en el REDIJU



En lo que respecta a la expedición de Certificados de Homonimia



4.4.13 Atención en el Archivo Central

El Área del Archivo Central, actualmente custodia 6'936,510 expedientes fenecidos provenientes de los diversos órganos jurisdiccionales de Arequipa, Módulos y Provincias y que están distribuidos en 4 almacenes-repositorios:

SEDES	ÁREA	ALQUILER MENSUAL	REPOSITORIO	CANTIDAD DE EXPEDIENTES
Archivo I Colón	1,467.84 m ²	S/ 8,500	Calle Colón - Paucarpata	3'000,000 de expedientes y copiadorees administrativos.
Archivo II Parque Industrial	440.13 m ²	S/ 5,000	Parque Industrial-Cercado	1'400,000 de expedientes.
Archivo III Cayma	1,470.00 m ²	S/ 9,000	Acequia Alta - Cayma	2'400,000 de expedientes.
Archivo IV Río Seco	2,589.71 m ²	S/ 13,800	Río Seco - Cerro Colorado	136,510 expedientes y copiadorees administrativos.
TOTAL	5967.68 m²	S/ 36,300	4	6'936,510 expedientes.
GASTO INERCIAL ANUAL		S/ 435,600 – PIA		
* Desde octubre 2022 en el repositorio de Parque Industrial se está pagando por el alquiler S/ 5,000				

Durante el año 2021, en optimización de la labor remota de personal vulnerable y conjuntamente con el personal contratado por el UETI Penal y por la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, se realizó la labor de verificación de paquetes de expedientes para su internamiento y ubicación en el archivo, desde el mes octubre del 2021 habiéndose verificado 8,430 paquetes que hacen un total de 207,870 expedientes.

Es de destacar que para el mejor desempeño de las funciones que cumple dicha área después de 5 años, en el año 2022 se logró renovar 05 equipos de cómputo de la versión Celeron i2 a i5 e i7 lo que ha mejorado el performance, celeridad en el uso y que corran los nuevos aplicativos y sistemas virtuales del archivo como el SUGA, trámites judiciales desarchivamiento de expedientes, copias certificadas digitales para entidades públicas con código QR de validación y en general para la pronta atención a los usuarios internos y externos asimismo se les habilitó 02 scanner kodak, 02 botas Caterpillar para almaceneros, 13 polos camiseros, 8 Sillones giratorios, (01) celular

institucional Smartphone, provenientes de las donaciones de ADUANAS y SUNARP-Arequipa y 22 fajas lumbares y 22 mamelucos comprados con presupuesto institucional.

Él logró más resaltante desde junio del 2022 fue conseguir, alquilar y mudarnos a 01 inmueble adecuado con características propias de almacén cuyo metraje es de 2,589 m2 lo cual nos proyecta a tener una capacidad de almacenamiento a junio del 2024. Desde la mudanza a dicho repositorio se ha reactivado la recepción de expedientes mediante un cronograma o rol mensual de recepción de expedientes que son depurados por los diferentes OOJJ sede, módulos y provincias.



TAREA CUMPLIDA 06 digitadores del Archivo Central con el apoyo de 03 administrativos de la USJ lograron al 100% digitar más de 111,500 expedientes de los cuales 8,500 provinieron del Área Contenciosa Administrativa (quienes colaboraron con la labor de inventario y digitación de sus propios expedientes) expedientes que fueron recepcionados, inventariados y digitados en el sistema del Archivo de Rio Seco; con esta ardua labor se ha procurado el adecuado flujo del procedimiento de búsqueda, ubicación y desarchivamiento de los expedientes que son requeridos por los usuarios internos (órganos jurisdiccionales) y externos (justiciables), logrando de esta forma una atención más célere, ya que se reducen los tiempos de atención en dichos servicios.



Con la Coordinación de Trámite Documentario y Archivo de la Gerencia Distrital se logró la eliminación de 62.44 metros lineales de documentos y copiadores administrativos conforme al Plan de eliminación de documentos administrativos establecido por la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, comprometiéndose al Gobierno Regional de Arequipa proceda en el año 2023 a recepcionarlos en el Archivo Regional conforme a Ley.



Sobre la atención en los servicios que brinda el archivo central: gracias a la virtualización de formatos podemos decir que al día de hoy los trámites se realizan de forma presencial y/o virtual, se ha disminuido en un 95% los informes negativos de búsqueda y ubicación de expedientes, se brinda orientación del estado de sus trámites teniendo una guía de trámite, con requisitos y las tasas de pago, desde diciembre del 2022 se emiten reportes de 05 actos procesales de expedientes en giro, atención preferente a adultos mayores, profesores cesantes, procesos de alimentos, los usuarios pueden calificar nuestra atención a través del SISENSA PLUS+ y por protocolos COVID y confort a nuestros usuarios desde mayo del 2022 se implementó un área de espera debidamente acondicionada en sombra toldeada con sillas de espera, 02 salas de lectura, 01 mesa de apoyo para el llenado de sus formularios, reorganizando nuestras áreas de entrega de copias certificadas y distribución de expedientes.



El equipo del Archivo Central brinda un soporte eficiente a los diferentes órganos jurisdiccionales a través de la atención oportuna a sus pedidos de desarchivamiento que al día de hoy se realiza a través de Sistema de Trámites Judiciales política cero- papel, política de ecoeficiencia, remisión de copias certificadas simples de sentencias, así como a los usuarios que han requerido de nuestros servicios con un total de:

Se han inventariado 100 libros y copiadore del área administrativa que han sido enviados al Archivo Central del área administrativa del archivo, constantemente se promueve la implementación de copiadore virtuales de autos y sentencias de tal forma que toda esa data será digital y que no habrá congestión de espacios en nuestros repositorios del Archivo Central.

En coordinación con la Unidad Formuladora de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, se están formulando 02 proyectos de inversión en Cayma y Cerro Colorado para la construcción de locales para el funcionamiento de almacenes del Archivo Central que permitirá concentrar nuestros 04 repositorios y reducir los gastos actuales por alquiler, quedando pendiente la formulación de un proyecto de inversión a través de obras por impuestos para iniciar la digitalización de expedientes fenecidos.



4.4.14 Atención en el Centro de Distribución General (CDG) y mesas de partes de periferia y Ppovincias

Con la finalidad de cerrar la brecha de acceso digital con nuestros usuarios, el Centro de Distribución General - CDG en los años 2021 y 2022, garantizó la atención presencial permanente en 07 ventanillas, recibiendo por esta vía un total de 839,455 documentos en el año 2021 y 894,884 en el año 2022 y en este año en atenciones preferentes o prioritarias 40,906 en el Centro de Distribución General (CDG).

La Mesa de Partes Física (MPF) recibe documentación que no pueda ser ingresada por la Mesa de Partes Electrónica (MPE) como demandas que tengan entre sus anexos CDs, DVDs, planos, fotos, pagarés, títulos valores originales, medidas cautelares dentro y fuera de proceso, legaliza-

ciones documentos que el órgano jurisdiccional disponga que debe presentarse en original y otras que revistan imposibilidad por algún motivo.

Asimismo, haciendo uso de las diferentes plataformas virtuales implementadas por nuestra Institución (Mesa de Partes de Emergencia, Mesa de Partes Electrónica), se tiene que ingresaron por esta vía un total de 361,897 documentos en el año 2021 y 452,066 en el año 2022.

AÑOS	2021	2022
Mesa de partes física	839,455	894,884
Mesa de partes de emergencia (SUGA)	58,721	106,369
Mesa de partes electrónica	303,176	345,697
TOTAL	1'201,352	1'346,950



INGRESOS 2021	MESA DE PARTES FÍSICA	SUGA	MESA DE PARTES ELECTRÓNICA	TOTAL
Acañ	3,399	85	627	4,082
Aplao	8,363	348	2,806	11,437
Cacaveli	10,579	662	1,930	13,171
Casa de la Justicia de Camaná	22,253	707	6,155	29,115
Cayma	6,211	290	6,535	13,036
Centro cívico 15 de agosto	20,473	422	14,213	35,108
Cerro colorado - 27 de noviembre	33,131	1,964	16,296	51,391
Chivay	8,852	420	1,733	11,005
Chuquibambá	4,256	143	815	5,214
Comisariías	7,414	0	98	7,512
Cotahuasi	2,896	572	1,063	4,531
Jacobo Hunter	20,345	988	1,1709	33,042
La Joya	2,026	947	1,881	4,854
Majes - Villa el Pedregal	32,308	3,141	5,854	41,303
Mariano Melgar	32,893	2,247	13,214	48,354
Módulo judicial integrado en violencia contra la mujer	136,786	20,526	23,874	181,186
Módulo penal - violencia familiar de Arequipa	15,196	2,215	12	17,423
Módulo penal - Violencia familiar de Cerro Colorado	16,213	2,150	61	18,424
Módulo penal - Violencia familiar de Paucapata	27,092	3,319	131	30,542
Módulo penal de Camaná	26,033	1,616	1809	29,458
Módulo penal de Cerro Colorado	24,102	1,610	13	25,725
Molendo	26827	2489	7320	36,636
Orosampampa	1448	102	744	2,294
Palacio de Justicia	203269	9342	172,480	483,201
Paucapata	42,442	2226	11,000	55,668
Sala mixta, descentralizada e itinerante de Camaná	4,960	141	883	5,984
Sede calle San José N° 213	208	0	8	306
Sede Cerro Colorado - calle Túpac Amaru N° 484	1	0	0	1
Yanahuara - Extensión de dominio	1,299	148	102	1,549
TOTAL	839,455	58,721	303,176	1'201,352



INGRESOS 2022	MESA DE PARTES FÍSICA	SUGA	MESA DE PARTES ELECTRÓNICA	TOTAL
Acañi	3,863	37	616	4,516
Apíao	12,270	293	2,538	15,101
Caravelí	9,190	1,118	3,027	13,335
Casa de la Justicia de Camaná	3,237	777	7,861	11,875
Cayma	7,016	483	6,636	14,135
Centro Cívico 15 de agosto	40,589	1,370	14,997	56,956
Cerro Colorado - 27 de noviembre	36,978	3,149	19,382	59,509
Chivay	12,223	549	1,887	14,659
Chugabamba	4,405	186	1,124	5,715
Comisarias	4,982	377	5,359	10,718
Cotahuasi	3,529	1,081	1,051	5,661
Jacobo Hunter	26,118	1,991	13,259	41,368
La Joya	1,486	1,833	2,347	5,666
Majes - Villa el Pedregal	22,140	4,673	8,697	35,510
Mariano Melgar	31,260	4,151	13,065	48,476
Módulo Judicial Integrado en Violencia contra la mujer	109,131	37,648	37,787	184,566
Módulo penal viol. Familiar de Arequipa	14,454	3,378	483	18,315
Módulo penal - viol. familiar de cerro colorado	15,291	3,867	532	19,690
Módulo penal - viol. familiar de Paucarpata	21,842	7,275	444	29,561
Módulo penal de Camaná	32,776	2,466	1,961	37,203
Módulo penal de Cerro Colorado	25,372	2,652	1,103	29,127
Mollendo	24,309	4,886	7,742	36,937
Orcopampa	1,392	161	841	2,394
Palacio de Justicia	379,319	18,205	185,105	582,629
Paucarpata	46,127	3,827	11,660	61,614
Sala mixta desc. e itinerante de Camaná	4,180	197	834	5,211
Sede calle san José n° 213	157		71	228
Sedes penales liquidadores -av. siglo xx n°148-a	6		0	6
Yanahuara - extinción de dominio	1,242	116	270	1,628
TOTAL	894,884	106,369	345,697	1'346,950

En este punto, es preciso destacar que la cantidad de documentos ingresados virtualmente superan en un 35% a la cantidad de documentos presentados de manera presencial en las instalaciones del CDG y mesas de partes de periferia y provincias, podemos afirmar que se ha logrado un posicionamiento de las plataformas virtuales.

4.4.15 Reactivación del servicio de Centro de Emisión de Reportes de seguimiento de expedientes judiciales (CER)



En noviembre del año 2022, se reactivó el servicio de la emisión de reportes en el CDG y el MAU donde las partes pueden solicitar la impresión física o virtual de los 5 últimos actos procesales por S/ 1 habilitándose también 01 celular institucional con cuenta YAPE para los usuarios que quieran acceder a este servicio realizando el pago por ese medio. El sistema está habilitado en todas las ventanillas de atención al público y lo recaudado en el día se deposita en la cuenta habilitada para el área de Recaudación, en este periodo se tiene una en CDG S/ 94 soles. Actualmente, el sistema está listo para reactivarse en todas las mesas de partes y áreas de atención en Módulos Básicos y provincias habiéndose llevado a cabo 03 capacitaciones virtuales para su puesta en funcionamiento.



4.4.16 Sistema de Medición de Satisfacción Usuario Externo- SISENSA PLUS+

Desde noviembre del 2022, se reactivó en 07 ventanillas del CDG y 03 ventanillas del MAU el Sistema de Encuestas de Satisfacción al usuario SISENSA PLUS+ que tiene por finalidad hacer una medición del grado de satisfacción para tal efecto, se desplegó la señalética respectiva sticker, teclados personalizados para la calificación, códigos QR por lo que constantemente aspiramos a mejorar la percepción del justiciable que acude por nuestros servicios. Actualmente, el sistema está listo para instalarse en todas las mesas de partes y áreas de atención en Módulos Básicos y provincias habiéndose llevado a cabo 03 capacitaciones virtuales con el personal.



Peritos por especialidad	
Especialidad	N° de Peritos
Arquitectura	15
Contabilidad	44
Dactiloscopia	2
Economía	8
Grafotecnia	11
Ing. Agrónomo	8
Ing. Civil	16
Ing. Electrónica	1
Ing. Geofísica	1
Ing. Geológica	1
Ing. Industrial	1
Ing. Mecánica	1
Ing. Mecánica eléctrica	1
Ing. Sistemas	2
Medicina	3
Medicina veterinaria	1
Psicología	3
Trabajo social	1
Traductor - inglés	1
Traductor - quechua	1
Total	122

Actualmente, se ha logrado habilitar un canal de comunicación directa y efectiva por el WhatsApp uniendo a los 122 peritos, donde se comparte comunicados, información importante para sus trámites y acreditaciones, difusión en el diario de avisos judiciales, web institucional y redes sociales.

4.4.17 REPEJ-REMAJU

a) Peritos Judiciales

En el año 2022, se realizó el proceso de evaluación y selección de peritos judiciales 2022- 2023 de los cuales participaron 134 y quedaron aptos 122 peritos judiciales de 21 especialidades, aprobándose la Nómina de Peritos Judiciales 2022-2023, mediante Resolución Administrativa N° 1379-2022-P-CSJAR-PJ.

Implementación de la buena práctica, denominada “Formulario de Actualización de Datos de Peritos de la Corte Superior de Justicia de Arequipa”, aprobada Mediante Resolución N° 503-2022-P-CSJAR-PJ, de fecha 12 de mayo del 2022, mediante la utilización del sistema interno, <http://172.28.206.18/sistemaint> y externo <https://csjarequipa.pj.gob.pe/main/nomina-de-peritos/>, lo cual permite mantener la nómina de peritos judiciales actualizada para que las comunicaciones sean efectivas habiéndose capacitando a los peritos.

REGISTRO ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE PERITOS - DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA
 La Unidad de Servicios Judiciales pone a disposición de los PERITOS JUDICIALES 2022-2023 el registro de actualización de datos el cual tiene carácter de obligatorio mantener registrar y actualizar sus datos para ser nombrado y/o designado como órgano de auxilio judicial en el Distrito Judicial de Arequipa.
 Si tú eres perito judicial CUMPLE con actualizar tus datos es rápido, seguro y fácil las 24 horas del día:
 ○ INGRESO y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE PERITOS: <https://csjarequipa.pj.gob.pe/csjar/peritos/>
 ○ NÓMINA DE PERITOS 2022-2023: <https://csjarequipa.pj.gob.pe/main/nomina-de-peritos/>
 Comunícate con nosotros REPEJ: Lic. Willy Quispe C. wquispec@pj.gob.pe celular: 972720878 de 8:00 a 16:00 hrs.

COMUNICADO N° 01 - REPEJ

NÓMINA DE PERITOS JUDICIALES - DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA

- Ley Orgánica del Poder Judicial Artículo 273 al 280
- Resolución Administrativa N° 351-98-SE-TP-CME-PJ Reglamento de Peritos Judiciales
- Resolución Administrativa N° 609-CME-PJ.
- TUPA del Poder Judicial
- TUO del Código Procesal Civil.
- Leyes 30229 y 30293.

“El perito Judicial cumple con buscar la realidad de lo que aconteció y acto de prueba cuya finalidad es crear certeza en el Juez”

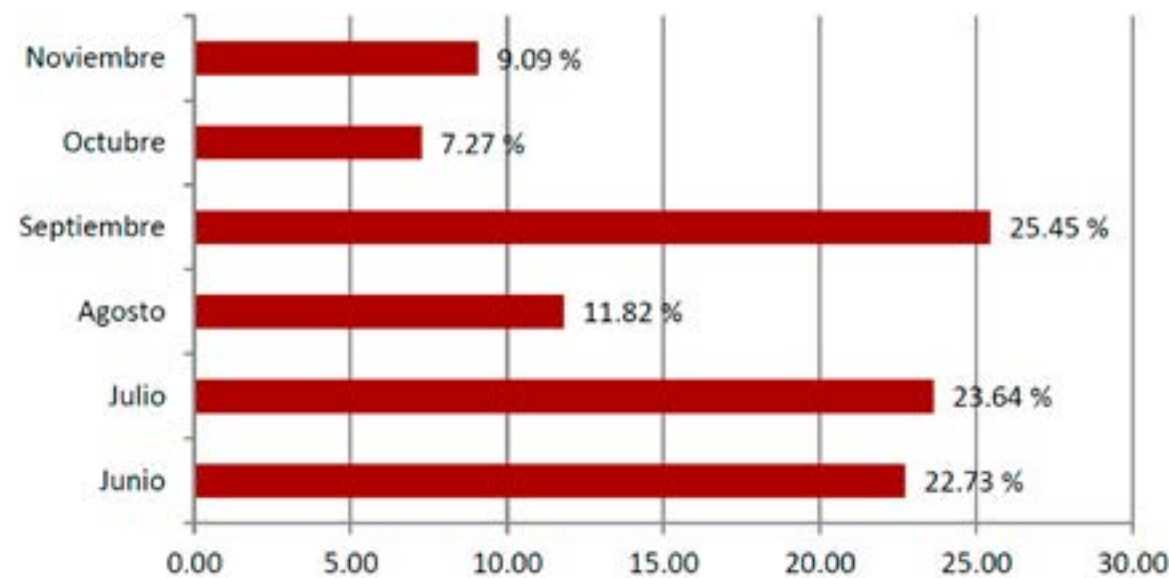
PERITO JUDICIAL es un Órgano de Auxilio Judicial. Los Peritos Judiciales deben reunir los requisitos que las leyes procesales exigen, tener conducta intachable y figurar en la nómina que remitan las instituciones representativas de cada profesión.

Se remitió el 100% de informes de retención del 8% del monto de la pericia mensual.



b) Edictos judiciales

Se realizó el 100% de las publicaciones de edictos judiciales en el Diario Oficial "El Peruano" y en el diario de mayor circulación en Arequipa, diario "La República", en atención a los requerimientos de los juzgados; asimismo se informó el 100% de las publicaciones a los juzgados correspondientes.

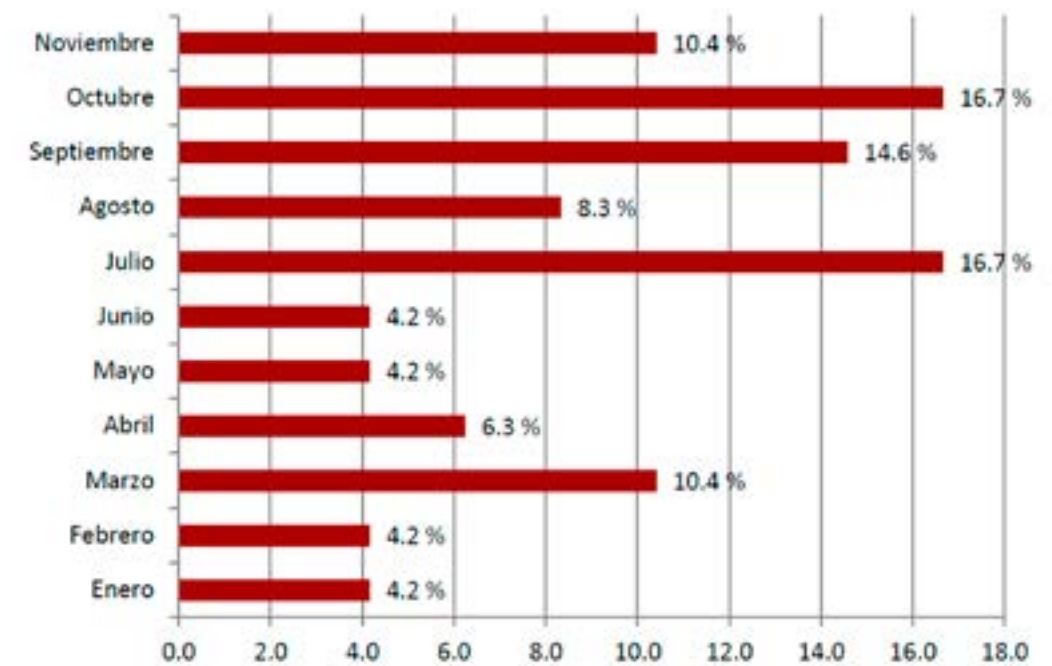


Porcentaje de edictos tramitados en el segundo semestre del 2022, por mes.

Mejor comunicación y coordinación con los diarios "La República" y el Diario Oficial "El Peruano" a través de canales como correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial.

c) Auxilios judiciales

Se realizó el 100% de trámites de solicitudes de auxilios judiciales para la verificación posterior.



Porcentaje de auxilios judiciales tramitados por mes.

Se realizó el 100% de reportes de concesión de auxilio judicial mensual, de manera oportuna.

d) Martilleros Públicos

Se atendió el 100% de las solicitudes de separación de sala de remates virtual, a requerimiento de los martilleros públicos.

Se realizó el 100% de pegados de cartel requeridos según el sistema de remates virtuales – REMAJU.

Se capacitó constantemente a Especialistas Legales en el uso del REMAJU Electrónico.



CUADRO COMPARATIVO RESUMEN DE RECAUDACIÓN, EXPEDIENTES REMITIDOS Y ARCHIVADOS

AÑOS	2021	2022
RECAUDACIÓN x PAGO DE MULTAS	143,973.41	210,949.41
Nº. CUADERNOS TRÁMITE	2380	2424
Nº. DE CUADERNOS CON MEDIDA CAUTELAR	680	1100
Nº. CUADERNOS PENDIENTES DE MEDIDA CAUTELAR POR NO SER SU ESTADO	1700	1324
CUADERNOS REMITIDOS AL ARCHIVO CENTRAL	147	321
ARCHIVADOS DEFINITIVO (PAGO DE MULTA Y FALLECIMIENTO)	201	226

INGRESOS VS DEPURACIÓN DE CUADERNOS DE MULTAS 2021 Y 2022

AÑOS	2020	2021	2022
TOTAL EXPEDIENTES EN TRÁMITE	2,449	2,380	2,424
INGRESOS A SECOM DE CUADERNOS DE MULTAS NUEVOS		150	322
CUADERNOS ARCHIVADOS POR FALLECIMIENTO		50	36
CUADERNOS ARCHIVADOS POR PAGO DE MULTA		151	190

b) Pago de multas por parte de entidades públicas -multas impagas

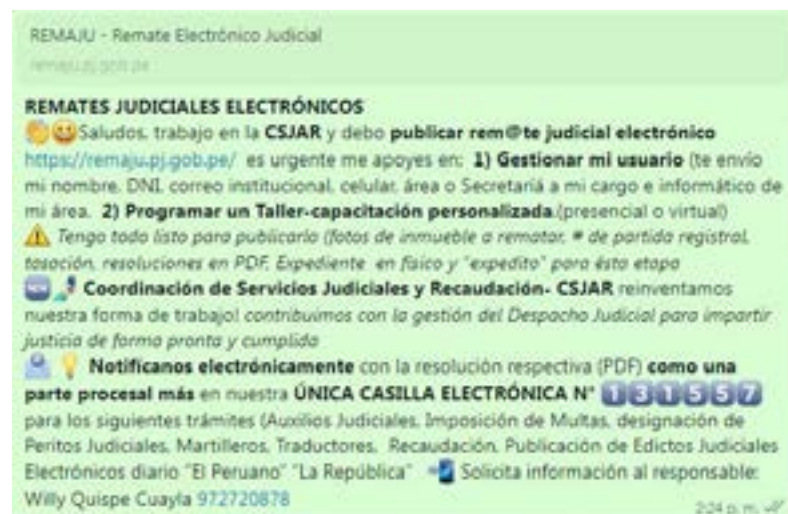
La gestión personalizada y permanente de la SECOM, permite hacer efectivos los requerimientos y reunirse con los diferentes funcionarios, encargados de cada entidad pública como directores, jefes de presupuesto, administradores, Procuraduría entre otros de manera que cumplan con el reconocimiento de pago de multas mediante la creación del rubro "Multas" en sus respectivos presupuestos.

CANCELACIÓN DE MULTAS POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS 2022

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	MULTAS CANCELADAS EN SU TOTALIDAD	S/ 18,046.28
UGEL AREQUIPA SUR	MULTAS CANCELADAS EN SU TOTALIDAD	S/ 21,030.35
GERENCIA TRASPORTES Y COMUN. AREQUIPA	MULTAS CANCELADAS EN SU TOTALIDAD	S/ 3,468.24
PAGADO		S/ 42,544.87

ENTIDADES PÚBLICAS PENDIENTES DE PAGO PARA EL 2023

ENTIDAD PÚBLICA	DEUDA X MULTAS
AUTOCOLCA	S/ 3771.00
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	S/ 1,344.12
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA	S/ 11,702.22
EJERCITO DEL PERU	S/ 459.70
ESSALUD	S/ 28,244.22



e) Curadores procesales

Se obtuvo el listado preliminar de curadores procesales propuestos por el Colegio de Abogados de Arequipa integrado por 10 abogados.

f) Banco de la Nación

Se atendió el 100% de solicitudes de registro de firmas de jueces y especialistas de la Corte Superior de Justicia de Arequipa en el Banco de la Nación.

4.4.18 Secretaria de multas - SECOM

a) Simplificación en el trámite de la Cobranza de Multa a Personas Naturales

Se viene ejecutando los embargos en forma de retención en las cuentas bancarias de los multados morosos, agilizándose el trámite de la cobranza a través de la notificación inmediata a las casillas electrónicas de entidades bancarias notificándose en el día la resolución de embargo, ejecutándose los embargos con mayor celeridad, así como la desafectación de los mismos, a fin de lograr un sistema más efectivo en la cobranza de la multa, tramitación electrónica se evita el costo de envío y el tiempo que depara enviar los oficios a través de la Central de Notificaciones.

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE AREQUIPA	S/ 882.13
HOSPITAL GOYENECHÉ AREQUIPA	S/ 12,699.13
MINISTERIO DE DEFENSA	S/ 532.56
MINISTERIO DE EDUCACION	S/ 497.65
MINISTERIO DEL INTERIOR	S/ 904.55
MINISTERIO PÚBLICO	S/ 656.69
MUNICIPALIDAD DE ALTO SELVA ALEGRE	S/ 2,282.78
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY	S/ 502.65
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	S/ 2,098.20
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORCOPAMPA	S/ 1,357.40
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA	S/ 112.85
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUTI	S/ 1,303.95
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO	S/ 430.76
MUNICIPALIDAD DISTRITAL J. L. B. Y RIVERO	S/ 25,613.56
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	S/ 30,124.04
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	S/ 280,142.58
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	S/ 5,400.12
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ANTES INFES	S/ 5,190.93
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL	S/ 1,865.60
RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA	S/ 3,176.27
RED DE SALUD CAMANÁ Y CARAVELI	S/ 1,395.59
RED DE SALUD CASTILLA, CONDESUYOS, LA UNIÓN	S/ 914.95
RED DE SALUD ISLAY	S/ 946.14
UGEL CAMANÁ	S/ 2,264.07
UGEL CAYLLOMA	S/ 442.61
UGEL ISLAY	S/ 1,512.73
UGEL LA UNIÓN	S/ 876.88
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	S/ 10,042.77
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	S/ 511.82
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA	S/ 442.85
SEDAPAR	S/ 4 517.02
UGEL AREQUIPA NORTE	S/ 39,584.28
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN AREQUIPA	S/ 42,854.94
HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA	S/ 53,023.75
TOTAL, DEUDA POR MULTAS ENTIDADES PÚBLICAS	S/ 288,355.95

c) Nuevos cuadernos de multas

La gestión personalizada y permanente de la SECOM de entrevistarse, hacer efectivos los requerimientos y reunirse con los diferentes funcionarios, encargados de cada entidad pública como Directores, Jefes de Presupuesto, Administradores, Procuraduría entre otros ha permitido que cumplan con el reconocimiento de pago de multas mediante la creación del rubro "Multas" en sus respectivos presupuestos.

ENTIDAD PÚBLICA	N° EXPEDIENTES REMITIDOS	MONTO ADEUDADO	CANCELACIÓN
UGEL SUR	27	18,503.61	100%
HOSPITAL HONORIO DELGADO ESPINOZA	6	4,651.14	100%
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	3	1,850.23	100%
TOTAL	36	25,004.98	100%

d) Creación del Registro de Multados Morosos

Este registro permite que todos los órganos jurisdiccionales tengan información actualizada de todas las partes multadas incluidos abogados, peritos y otros, a fin de que puedan tomar conocimiento de los antecedentes de esta persona y en caso que el Juzgado meritúe imponer otra multa tenga conocimiento que anteriormente ya ha sido multado y que no ha cumplido con su cancelación.



e) Simplificación y virtualización del trámite de pago de la multa para el multado

Mediante formatos para multados que hayan sido sujetos de embargo principalmente en forma de retención; a fin de que puedan cancelar en el día la multa adeudada, adjuntando el comprobante de pago, y solicitar el levantamiento de la medida, los formatos están publicitados en nuestra web y son distribuidos gratuitamente por la SECOM lo que permite que se expida auto de cancelación y el levantamiento del embargo.

La elaboración del formato no sólo garantiza una mayor simplicidad y celeridad en el trámite del pago de la multa y el pertinente levantamiento del embargo, sino que genera ahorro y costo de tiempo y recursos para el Poder Judicial y el multado, quien a su vez ya no tiene que acudir a un abogado o escribano para que le redacte el escrito pertinente.

f) Actualización mensual del inventario de la Secretaría de Multas

Mensualmente, se actualizó el inventario de los cuadernos de multas tanto de pagos a cuenta, así como los que no tienen pago a cuenta, ingresando al sistema los nuevos cuadernos de multas, descargando los pagos efectuados mensualmente por los multados de tal manera que es posible obtener información del saldo actual de la deuda, la fecha del último pago, de cada uno de los expedientes con los que cuenta la Secretaría de Multas.

g) Política constante para la depuración de expedientes

Por cancelación de la multa, fallecimiento del multado, nulidad y otras causales, extremo que ha permitido tener un inventario actualizado de manera mensual, que permita no sólo contabilizar los expedientes con los que cuenta la Secretaría de Multas, sino los saldos actuales y las últimas fechas de pago.

h) Difusión constante de la R.A 177-2014-CE-PJ Reglamento de cobranza de multas

Se ha sensibilizado a los usuarios internos sobre la obligatoriedad que tienen los órganos jurisdiccionales en la formación y remisión de los cuadernos de multas "Cartilla de la formación de los cuadernos de multas" en donde obra los requisitos para la formación de cuadernos de multas y la cartilla del usuario externo en donde se detalla los pasos que debe efectuar el multado en el Banco de la Nación para el pago de la multa, formulario para el pago de la multa y el de solicitud de levantamiento del embargo.



4.4.19 Secretaría de multas - SECOM

a) Radio territorial de notificaciones

En la Central de Notificaciones, mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 1136-2021-P-CSJA, se aprobó el documento denominado "Radio territorial de notificaciones del distrito judicial de Arequipa", en el que se ha establecido los límites geográficos hasta donde podrá notificarse a través de la Central de Notificaciones.

b) Factor logístico

Se cuenta con una apropiada asignación de útiles de oficina que satisfacen las necesidades, además se cuenta con mobiliario apropiado que permite el desarrollo de las funciones con normalidad.

Durante la presente gestión, se logró dotar a todo el personal notificador de la sede central y provincias de insumos como:

- Chalecos de trabajo conforme a sus requerimientos
- Maletines
- Botas CATERPILLAR
- Lentes con protección solar
- Polos camiseros de trabajo
- 01 celular Institucional ATENCIÓN a usuarios de la central de notificaciones



c) Factor informático

Se cuenta con los equipos de cómputo, interconectados a la base de datos de la Central de Notificaciones que permite hacer uso de sus bondades para la realización de las funciones de esta área, contamos con los sistemas del SJJ Expedientes 001 y del SJJ Notificaciones 004. Se renovaron 3 computadoras 17, provenientes de la donación de SUNARP-AREQUIPA.

d) Proceso de implementación del SERNOT

A efecto de realizar un trabajo más eficiente y eficaz con las centrales de notificaciones a nivel nacional, se ha iniciado el proceso de migración del SINOJ al SERNOT, estando pendiente la adquisición de las impresoras térmicas para su funcionamiento.

Migración de casillas físicas al SERNOT, se logró (en dos semanas) migrar toda la información de datos de cada una de las casillas al SERNOT por lo que actualmente el sistema cuenta con la información de datos de las 3,662 casillas.

e) Información relevante

Monitoreo constante a las labores de las diferentes aéreas de la Central de Notificaciones respecto de las cédulas notificadas, pendientes y con aviso, a fin de poner en conocimiento de los órganos jurisdiccionales de manera oportuna el diligenciamiento de las notificaciones. Actualmente, la Unidad de Planeamiento, está haciendo un análisis de campo respecto a beneficios y bondades para la implementación de la central de monitoreo y calidad del diligenciamiento de notificaciones.

f) Carga y producción:

La Central de Notificaciones, en promedio trabaja 3,000 cédulas diarias para su diligenciamiento en domicilios reales y procesales.

REPORTE DE CÉDULAS DILIGENCIADAS

AÑO	CÉDULAS FÍSICAS	CÉDULAS ELECTRÓNICAS	TOTAL
2022			
ENERO	36,302	102,211	138,513
FEBRERO	24,323	63,808	88,131
MARZO	52,125	145,379	197,504
ABRIL	48,110	132,599	180,709
MAYO	54,638	145,520	200,158
JUNIO	47,702	131,629	179,331
JULIO	46,805	128,274	175,079
AGOSTO	49,292	135,160	184,452
SETIEMBRE	59,270	164,529	223,799
OCTUBRE	53,190	144,122	197,312
NOVIEMBRE	60,400	167,718	228,118
DICIEMBRE HASTA 14-12-2022	17,112	45,310	62,422
TOTAL	549,269	1'506,259	2'055,528

Reporte de Cédulas diligenciadas actualizado al 14 de diciembre del 2022.

CÉDULAS DILIGENCIADAS- CENTRAL DE NOTIFICACIONES
CUADRO COMPARATIVO AÑO 2021 – 2022

AÑO	FÍSICAS	ELECTRÓNICAS	TOTAL
2021	487,575	1'299,413	1'786,988
2022	549,269	1'506,259	2'055,528

La Central de Notificaciones de Arequipa recolecta y diligencia tanto las cédulas de la unidad de comunicaciones del Nuevo Código Procesal Penal como de violencia Penal a excepción de las cédulas que tienen carácter de urgente (audiencia dentro de los 7 días hábiles contados desde la fecha de recolección) ya que ambas unidades cuentan con personal para tramitar estas cédulas dentro del radio urbano de Arequipa.

La Central de Notificaciones de Arequipa el 01/07/2022, ha cumplido 21 años de creación para lo cual se realizaron actividades protocolares izamiento de la bandera del Poder Judicial, se organizó un reconocimiento a los mejores colaboradores y una a capacitación sobre "Trascendencia de la notificación en la eficacia de los procesos judiciales" el 01/07/2022 en la sala de Capacitación contando con la participación del 100% del personal administrativo y de campo así como del personal de provincias, vía conexión meet o por el Facebook.



Se logró incrementar las cédulas electrónicas gracias a la estrategia de trabajo coordinada con la ODECMA con las constantes visitas ordinarias y extraordinarias del Órgano de Control, comunicaciones y difusión dirigida a jueces/as y especialistas legales a través de mensajes personalizados a grupos internos de WhatsApp y la publicidad realizada por la Central de Notificaciones para el uso de este servicio a través del sellado en rojo en todas las cédulas de notificación a domicilios reales; sellos de alerta color rojo a fin que el usuario que recibe la notificación cumpla con señalar en ese proceso judicial, la casilla física y electrónica en cumplimiento de las Leyes 30229, 30293. Asimismo, se engrapan en las cédulas de notificación, material de publicidad de los nuevos servicios, demanda de alimentos web, notificaciones electrónicas, registros web y los servicios que presta el Módulo de Atención al Usuario.



g) Apertura y depuración de casillas judiciales físicas:

La atención para la apertura de casillas judiciales físicas, se realizó de manera presencial y virtual a través del SUGA, habiéndose virtualizado el procedimiento y emitiéndose la casilla judicial física en menos de 24 horas, en tanto cumplían con los requisitos. Asimismo, desde el año 2018 no se había realizado una depuración de casillas físicas por lo cual se optó por continuar con la actualización constante de los datos y/o archivos de la documentación de casillas judiciales – enero a diciembre 2022 a fin de lograr mejorar la información de los documentos que se manejan en la Central de Notificaciones.

Para la depuración de casillas judiciales físicas, se emitieron 06 comunicados del área publicados en nuestras redes sociales y diario judicial La República, antes de la depuración, se contaba con un Total de 4,458 casillas físicas, las cuales generaban labores de trabajo perdido por parte del personal que tenía que seguir clasificando dichos documentos y ocupando más espacios de trabajo. Con esta labor, se ha actualizada el Registro único web de casillas judiciales y casillas físicas y un link para los usuarios externos y usuarios internos.

CASILLAS FÍSICAS ACTIVAS, VIGENTES Y DEBIDAMENTE ACTUALIZADAS A DICIEMBRE 2022		3,662
BAJA DEFINITIVA DE CASILLAS FÍSICAS		
Directiva N° 008-2010-CE-PJ		
TITULARES FALLECIDOS		101
MAS DE 06 MESES SIN ACTIVIDAD		695
CASILLAS FÍSICAS DEPURADAS DE COLABORADORES Y JUECES		73
TOTAL		869

Magistrados/Trabajadores Casillas Titulares	Magistrados/Trabajadores Casillas Autorizados
63 casillas eliminadas	10 autorizados eliminados



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa
 Oficina de Administración Central
 Unidad de Servicios Judiciales

COMUNICADO N° 06- CASILLAS JUDICIALES

CANCELACIÓN CASILLAS JUDICIALES FÍSICAS-DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA

Directiva N° 008-2010-CE-PJ "Procedimiento para la Administración y Uso de Apeados Judiciales"

- NO USO POR EL TITULAR.
- NO RECIBIR SUS CASILLAS DE NOTIFICACIÓN POR MÁS DE 06 MESES.
- SANCIÓN IMPUTADA AL ABOGADO(A) TITULAR TEMPORAL O PERMANENTE.
- FALLECIMIENTO DEL TITULAR - cuando no tiene sucesores en las personas autorizadas por el Poder Judicial.

UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES

Av. Jorge Basadre Alameda, Pasaje de Arequipa, P.O. Box 00000 Arequipa - Oficina de Casillas Físicas - <http://casillasfisicas.cajaregistro.zo.gov.pe/>

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa
 Oficina de Administración Central
 Unidad de Servicios Judiciales

DESCARGA EL COMUNICADO EN EL ENLACE DE CANCELACIÓN DE CASILLAS JUDICIALES EN: <https://www.cajaregistro.zo.gov.pe/>

REGISTRO ÚNICO WEB DE CASILLAS ELECTRÓNICAS Y FÍSICAS DE ABOGADOS(A)

La Unidad de Servicios Judiciales pone a disposición de nuestros abogados/as el nuevo Registro Único Web de casillas electrónicas y físicas de abogados/as ingreso desde un CPU y/o celular con acceso a internet <https://casillasfisicas.zo.gov.pe/manifestacion-de-abogados-casilla-electronica-y-casilla-judicial/>

Recuerda que desde el 2015 las notificaciones se realizan a través de sus casillas físicas y casillas electrónicas. ¡Vota aprobamiento y/o multas en aplicación de las Leyes 30229 y 30213.



h) Módulo de Atención Virtual para el interno - MAVI-CSJAR

Mediante Resolución de Presidencia N° 0001183-2021-P-CSJAR-PJ del 21 de diciembre del 2021, se aprobó el proyecto de buena práctica, "Implementación del Módulo de Atención Virtual Para El Interno MAVI-CSJAR", el cual tiene por objetivo brindar facilidades de acceso al servicio de administración de justicia a la población penitenciaria de la región Arequipa, siendo los beneficiarios 1,984 internos y 152 internas, quienes reciben información a través de videoconferencias o enlaces Google MEET.

Desde el 20/01/2022, se brindó este servicio de manera ininterrumpida a la población penitenciaria de todo el distrito judicial de Arequipa, permitiéndoles el acceso a la información de manera oportuna; es decir conocer el estado de sus procesos judiciales y otros servicios.

A la fecha, se ha atendido a 419 internos, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

ATENCIÓN MAVI EN EL MAU- 2022	
PENAL SOCABAYA MUJERES	151
PENAL SOCABAYA VARONES	183
PENAL PUCCHUN	85
TOTAL	419

Del análisis brindado, se advertido la necesidad de conitnuar acercando el servicio de administración de justicia a la población penitenciaria; por lo cual se desarrolló el "Aplicativo de corrección de oficio de errores materiales en decisiones judiciales", al que se podrá acceder a través del "MAVI" y mediante el siguiente enlace: <https://csjarequipa.pj.gob.pe/csjar/alimentos/login> con un usuario y contraseña que debe crearse.

Este aplicativo permitirá que las personas privadas de libertad puedan solicitar la corrección de oficio de los errores materiales en decisiones judiciales, de manera efectiva y célere sin que les genere un costo económico.

Finalmente, se debe señalar que se ha trabajado de manera conjunta con el Instituto Nacional Penitenciario – Región Arequipa con la finalidad de facilitar el acceso al servicio de administración de justicia para la población penitenciaria y que estas buenas prácticas sean replicadas a nivel nacional.



4.4.20 Ruta de atención de denuncias de violencia

El Módulo Judicial Integrado de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, implementó una cartilla para dar a conocer la ruta de atención de las denuncias ingresadas.

Esta cartilla contiene además el listado de derechos que les asiste a las víctimas de violencia, a fin de dar a conocer las actuaciones de los operadores judiciales de forma clara a fin que éstas conozcan sobre la dinámica y flujo del proceso judicial de violencia.

4.5 SISTEMA ESPECIALIZADO DE JUSTICIA IMPLEMENTADO PARA LA PROTECCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

4.5.1 Funcionamiento de juzgados con sub especialidad de violencia familiar en las provincias de Camaná e Islay

Con la finalidad de descentralizar el servicio de justicia y realizar una lucha frontal al flagelo de la violencia familiar, en el año 2021 se instalaron en las provincias de Camaná e Islay, 02 juzgados de Familia con sub especialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, conforme a la Ley N° 30364.

El funcionamiento de estos juzgados, ha significado descongestionar la carga procesal de los juzgados civiles, atendiendo con celeridad estos procesos urgentes y altamente sensibles, contando con el apoyo de equipos multidisciplinarios de profesionales de diferentes especialidades.



4.5.2 Concurso de buenas prácticas en materia de violencia de género en resoluciones judiciales 2021

Es de destacar el logro obtenido en el "Concurso de Buenas Prácticas en Materia de Violencia de Género en Resoluciones Judiciales 2021" en el que la Corte alcanzó el segundo lugar con la participación de la jueza del 5° juzgado Penal Unipersonal de Arequipa, sub especializada en Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar por la sentencia con perspectiva de género emitida en el Expediente N° 3606-2019; la cual presenta un razonamiento impecable de enfoque de género, donde se desmontan estereotipos contra la mujer y además es de carácter educativo por la calidad de citas bibliográficas.



4.5.3 Implementación del SNEJ

A partir de las disposiciones gubernamentales y de la presidencia del Poder Judicial, en la Corte Superior de Arequipa, se conformó el "Equipo de Implementación del SNEJ del Distrito Judicial de Arequipa para el periodo 2021-2022", integrado por 7 instituciones: Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Defensoría Pública de Arequipa, quienes de manera coordinada, sostuvieron reuniones de trabajo que concluyeron en la elaboración de un "Protocolo regional de actuación conjunta" que permite atender con mayor eficiencia y rapidez a las víctimas de violencia familiar.



4.5.4 Sistema de denuncias de violencia familiar WEB

A través de la Ley N° 31156 se modifica el artículo 15° de la Ley N° 30364, habilitando permanentemente el uso de canales tecnológicos para denunciar hechos de violencia, siendo que mediante Decreto Legislativo N° 1470, dictado a raíz de la pandemia ocasionada por el COVID-19, se dispone el uso de recursos tecnológicos que permitan la comunicación inmediata entre la víctima y el juez/a, a fin de evitar su traslado y priorizando los principios de debida diligencia, sencillez, oralidad y mínimo formalismo.

En ese contexto y ante esa necesidad se desarrolla un aplicativo informático denominado: "Denuncias de violencia familiar web" como un canal más para el ingreso de denuncias de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Cabe señalar que el formulario electrónico, constituye un aplicativo sumamente sencillo para tal efecto, se requiere que la víctima o la persona que denuncia un hecho de violencia, ingrese datos básicos y necesarios para que el órgano jurisdiccional respectivo evalúe la medida de protección correspondiente.

https://csjarequipa.pj.gob.pe/csjar/violencia_familiar/

Resultado: Al mes de diciembre del año 2022, ingresaron más de 20 denuncias por dicho canal de atención

4.5.5 Acciones, actividades y proyectos promovidos en los años 2021 y 2022 por jueces y personal de los Módulos Integrado de Violencia y de Sanción Penal para Delitos contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar Módulo de Sanción Penal (Año 2021)

a) Campaña de prevención de violencia

- Descripción: Con el objeto de acercar los servicios de justicia a la ciudadanía, detectar y atender los casos de violencia, el Módulo Penal de VCMEIGF, organizó jornadas de acercamiento a la ciudadanía:
 - El 13 de agosto en el sector Alto Libertad (Cerro Colorado)
 - El 20 de agosto en el asentamiento humano Héroes del Cenepa (Mariano Melgar)
 - El 28 de agosto en el asentamiento minero Secocha (Camaná)
 - El 20 de noviembre en la localidad de Mollendo (Islay)
- Logros: Estas campañas han permitido llevar información a más de 2 mil personas, así como atención psicológica a 100 personas.
- Tomas y/o fotografías de las indicadas actividades.



b) Jornada de atención extraordinaria

- Descripción: Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el Módulo Penal de VCMEIGF, organizó el 25 de noviembre de 2022, campañas de atención presencial simultánea en las sedes de la institución para la emisión de endosos de cupones, maratón de terapias psicológicas a sentenciados, charlas para evitar la reincidencia delictiva por agresiones.
- Logros: Más de 700 ciudadanos atendidos.
- Fotografías:.





c) Concurso escolar de dibujo y pintura "forjando igualdad"

- Descripción: Con el objeto que las niñas, niños y adolescentes identifiquen y grafiquen la prevención de la violencia y la igualdad de los derechos, el Módulo Penal de VCMEIGF, desarrolló un concurso de dibujo dirigido a los alumnos de las instituciones educativas públicas. Los ganadores del certamen fueron premiados con bicicletas y kits de dibujo que fueron donados por los magistrados de este módulo especializado.
- Logros: Más de 200 alumnos de instituciones educativas públicas presentaron sus trabajos.



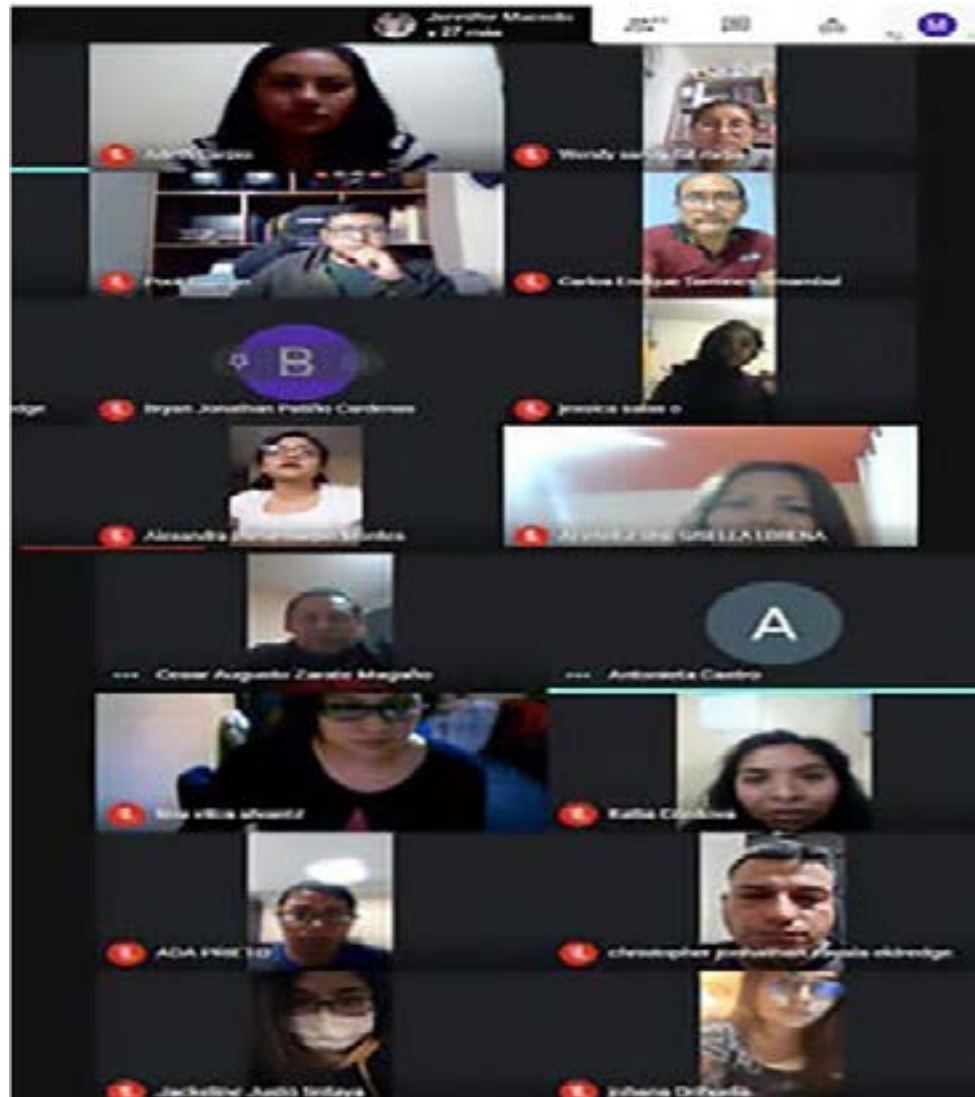
d) Actividad de proyección social

- Descripción: Como parte del compromiso de los servidores jurisdiccionales del Módulo Penal de VCMEIGF, realizó el 20 agosto y 17 de diciembre de 2021 diversas actividades de proyección social en el albergue, El Buen Pastor y la aldea "Sagrada Familia" de Sabandía, respectivamente. Los jueces, juezas, y personal administrativo y jurisdiccional brindaron su aporte que permitió adquirir ropa, juguetes y otros bienes que ayudaron a cubrir las necesidades de los niños.
- Logros: Más de 150 niños, niñas y adolescentes quienes se encuentran en situación de abandono.



e) Ciclo de capacitaciones 2021

- Descripción: La administración del Módulo Penal de VCMEIGF, organizó el ciclo de capacitaciones 2021, desarrollado en 15 sesiones, orientando al personal sobre enfoque y perspectiva de género en los procesos judiciales, litigación oral, contrainterrogatorio, entre otros temas, los mismos que estuvieron a cargo de destacados académicos y especialistas.
- Logros: Más de 150 servidores judiciales y administrativos participaron de las capacitaciones.



f) Plan de descongestión de expedientes

- Descripción: El personal de descarga recopiló los expedientes concluidos, desarrollando el armado de paquetes y derivándolos al archivo. De esta manera, se logró el descongestionamiento y ordenamiento de los expedientes.
- Logros: 6,000 expedientes enviados al archivo

g) Capacitación de inducción

- Descripción: A fin de potenciar las capacidades del personal judicial de manera que puedan mejorar la atención al usuario judicial, el Módulo Penal de VCMEIGF, organizó una capacitación a los nuevos especialistas y asistentes judiciales sobre las funciones que deben desempeñar. Estas acciones académicas, estuvieron a cargo de magistrados y personal judicial.
- Logros: 50 servidores judiciales capacitados.



h) Capacitación sobre hitos estadísticos

- Descripción: con el objetivo de recordar a los especialistas judiciales la manera correcta de asignación de hitos, se realizaron dos sesiones de capacitación en el mes de julio del año 2022.
- Logros: 80 servidores judiciales capacitados.

Módulo de Sanción Penal (Año 2022)

i) Programa "Unidos por un buen trato"

- Descripción: Con el objeto de prevenir la violencia sexual y familiar en agravio de niñas, niños y adolescentes, el Módulo Penal de VCMEIGF, organizó la campaña, "Unidos por un Buen Trato" en 34 instituciones educativas públicas de la provincia de Arequipa. En este caso, jueces, psicólogos, trabajadores sociales, brindaron charlas en las aulas y se instalaron clínicas itinerantes de atención psicológica. Se sumaron a esta actividad de prevención, el Centro de Emergencia Mujer, la Defensa Pública del Ministerio de Justicia, Policía Nacional y personal del área de Salud Ocupacional de la Corte de Arequipa.
- Logros: más de 10 mil niños recibieron información para la prevención de violencia.



j) Proyecto: "Endose delivery"

- Descripción: Programa dirigido a favorecer a las víctimas de violencia como niños, adolescentes, adultos mayores o personas con discapacidad física. En estos casos, personal del Módulo Penal de VCMEIGF, ubicaban a los beneficiarios en sus domicilios para entregarles los cupones de reparaciones civiles que estaban pendientes de cobrar.
- Logros: 10 víctimas de violencia, adultas mayores o con discapacidad, favorecidas.



k) Programa endose fuera de horario

- Descripción: Programa consistente en favorecer a las víctimas de violencia, quienes tengan una sentencia a su favor y reparaciones civiles pendientes de cobrar. Se programa la entrega del cupón endosado fuera del horario habitual de trabajo, con el objeto de apoyar a las usuarias, quienes no pueden acudir a las instalaciones judiciales en horario de atención.
- Logros: Más de 600 usuarios favorecidos durante las actividades que se desarrollan una vez al mes.



l) Programa "Capacitación a policías con perspectiva de género"

- Descripción: Programa de capacitación consistente en brindar charlas a los alumnos de la Escuela Técnica Superior Profesional de la Policía – Arequipa, donde juezas y jueces del Módulo Penal de VCMEIGF, explican sobre la importancia de atender los casos con perspectiva y enfoque de género; asimismo, se orienta sobre la atención del proceso penal.
- Logros: Más de 300 alumnos de la policía recibieron capacitación



m) Talleres de sensibilización con sentenciados para prevenir la reincidencia delictiva

- Descripción: El área de Psicología del Módulo Penal de VCMEIGF, emprendió un programa para desarrollar sesiones semanales grupales con los sentenciados por delitos de agresiones a quienes se les brinda charlas para la prevención de la violencia, eliminación de estereotipos e igualdad de derechos.
- Logros: 375 usuarios participaron de los talleres de sensibilización



n) Concurso escolar de dibujo y pintura "Forjando igualdad"

- Descripción: Con el objeto de que las niñas, niños y adolescentes identifiquen y grafiquen la prevención de la violencia y la igualdad de los derechos, el Módulo Penal de VCMEIGF, desarrolló el segundo concurso de dibujo dirigido a los alumnos de las instituciones educativas públicas que son atendidas en el programa "Unidos por un buen trato". Los ganadores del certamen fueron premiados con bicicletas y kits de dibujo que fueron donados por los magistrados y funcionarios de este módulo especializado.

- Logros: más de 150 escolares presentaron sus trabajos.



o) Actividad de proyección social

- Descripción: Actividad de acción social consistente en recaudar el apoyo solidario de todo el personal del Módulo Penal de VCMEIGF para la adquisición de productos que puedan favorecer a personas vulnerables o albergadas.
- Logros: 50 adultos mayores, de la Casa Hogar San Camilo, favorecidos con donativos de alimentos y otros enseres.



p) Programación mensual de maratones de audiencias

- Descripción: Los juzgados especializados en Violencia de Paucarpata, el 5to Juzgado Unipersonal de Arequipa, el 3er Juzgado Unipersonal de Camaná y los 2 juzgados colegiados especializados en Violencia desarrollaron jornadas maratónicas de audiencias de manera mensual con el objeto reducir la carga y brindar una atención oportuna a las víctimas de violencia.

q) Plan de descongestión

- Descripción: El personal de descarga recopiló los expedientes concluidos, desarrollando el armado de paquetes y derivándolos al archivo. De esta manera, se logró el descongestionamiento y ordenamiento de los expedientes
- Logros: más de 3,000 expedientes derivados al archivo



r) Ciclo de capacitaciones 2022

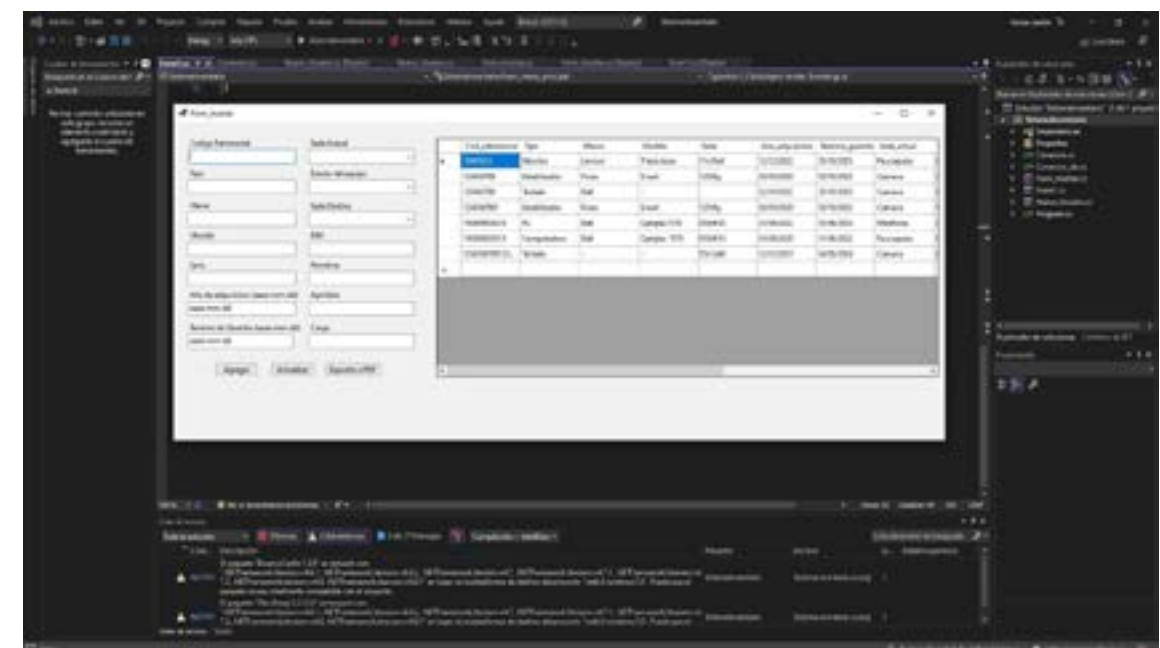
- El Módulo Penal de VCMEIGF organizó el ciclo de capacitaciones 2022, capacitándose al personal sobre la tramitación de procesos penales en caso de violencia, enfoque de género, entre otros, las cuales se desarrollaron en 7 sesiones.
- Logros: 390 servidores judiciales capacitados

s) Capacitación sobre hitos estadísticos

- Con el objetivo de recordar la manera correcta de asignación de hitos, los especialistas legales fueron capacitados durante dos sesiones en el mes de julio del año 2022.
- Logros: 80 servidores judiciales capacitados

t) Sistema de inventarios

- Se ha creado un sistema por medio del cual se tiene el control de los equipos informáticos asignados a cada usuario; así como los bienes muebles. Esta herramienta permite el registro de equipos y bienes muebles para tener un control y poder determinar el estado, ubicación y asignación.
- Logros: Proyecto en desarrollo



u) Sistema de control biométrico

- El proyecto consiste en desarrollar un sistema que permita tener un mayor control y organización de las firmas de reglas de conductas de los usuarios sentenciados.
- Logros: Proyecto en desarrollo



v) Campaña "Unidos contra la violencia"

- El Módulo Penal de VCMEIGF, desarrolló la campaña interinstitucional para prevenir y atender a las víctimas de violencia, así como un proyecto de escuela para padres en el distrito de Tiabaya, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.
- Logros: más de 200 ciudadanos recibieron información



w) Secretaría técnica del PpOR 1002, eficiente manejo presupuestal

- La administración del Módulo Penal de VCMEIGF, programa presupuestal PpOR 1002 "Productos específicos para la reducción de violencia contra la mujer", demostró un eficiente manejo presupuestal de los S/ 17'198,511 asignados para el 2022; habiéndose ejecutado el 99% del presupuesto.
- Logros: 99% del presupuesto ejecutado.

x) Adquisición de material publicitario

- El Módulo Penal de VCMEIGF, desarrolló una serie de programas de acercamiento de la justicia para la prevención de la violencia sexual y familiar dirigida a poblaciones vulnerables en los cuales, se invirtió un total de 46,108 soles que permitió la compra de papelería, banners, brochures, pelotas, dados publicitarios, ruleta de sorteo, lapiceros, entre otros.
- Logros: 46,180 soles invertidos en material publicitario de prevención de la violencia sexual



y) *Adquisición de mobiliario para la implementación del módulo penal de VCMEIGF*

- Con el objetivo de dotar de todas los servidores de las condiciones mínimas necesarias para que los servidores del Módulo Penal de VCMEIGF cuenten con un espacio destinado óptimo para el cumplimiento y desempeño de sus funciones, la administración de esta institución adquirió escritorios, armarios y mesas para impresora.
- Logros: 38,710 soles invertidos en la adquisición de muebles.



z) *Adquisición de flota vehicular para justicia itinerante*

- Con el objetivo facilitar el trabajo judicial y atender los requerimientos de zonas rurales y alejadas de la ciudad, la administración del Módulo Penal de VCMEIGF, adquirió una flota vehicular consisten en 2 minivanes y 2 camionetas modernas que permitirán realizar campañas itinerantes.
- Logros: 634,918 soles invertidos en la adquisición de la flota vehicular.



aa) *Modernización de equipos electrónicos*

- El Módulo Penal de VCMEIGF, implementó con modernos equipos tecnológicos los despachos judiciales, salas de audiencias, oficina de atención al usuario y e mejoró sustancialmente el equipamiento del área de comunicacione; adquiriéndose equipos como: policom, cajas acústicas, micrófonos, estabilizadores, lectoras, reflectores, entre otros.
- Logros: 142,919 soles invertidos en la adquisición de equipos tecnológicos.



4.5.6 *Acciones, actividades y proyectos promovidos en los años 2021 y 2022 por Jueces y Personal de los Módulos Integrado de Violencia y de Sanción Penal para delitos contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar*

Módulo integrado de violencia (año 2022)

a) *Implementación de Medidas de Protección destinadas a erradicar la dependencia económica: "Programa Construyendo Mujeres Protagonistas, Autónomas e Independientes"*

Actualmente los Órganos Jurisdiccionales dictan medidas de protección específicas en favor de las víctimas que sufren de violencia familiar a consecuencia de la dependencia económica, disponen que el equipo multidisciplinario del Centro de Prevención y Acogida de Familias en Situación de Violencia de la Asociación de Damas Filial Arequipa - CEPREAF, elabore un perfil de las preferencias y aptitudes de las mismas, para iniciar con el programa de las capacitaciones gratuitas, así mismo el equipo multidisciplinario les brinda un acompañamiento constante organizando focus group, a fin de dar una motivación constante que les permita el intercambio de experiencias.

Durante el año 2022 se ha dictado dicho Programa a 45 víctimas de violencia familiar a consecuencia de la dependencia económica.

El próximo reto es lograr la implementación de una cuna guardería en la que se brinde cuidado a los menores hijos de las víctimas que asistan a sus capacitaciones en el indicado Centro (CE-PREAF).

Por otra parte, se pretende diversificar y ampliar el alcance de este proyecto y presentarlo a las demás Municipalidades a efecto de que se sumen a esta iniciativa y construyan este tipo de Centros en sus localidades, y poder así, cumplir de manera efectiva con las medidas de protección dispuestas a nivel de toda la provincia de Arequipa. estabilizadores, lectoras, reflectores, entre otros.

- Logros: 142,919 soles invertidos en la adquisición de equipos tecnológicos.

Implementación de medidas de protección destinadas a erradicar la dependencia económica "programa construyendo mujeres protagonistas, autónomas e independientes"



b) Programa a nivel de prevención - "Charlas para parejas contrayentes en las Municipalidades de Arequipa"

Con esta iniciativa, se busca brindar orientación y consejería sobre temas propios que se derivan de la convivencia en pareja al momento de afrontar en el matrimonio dificultades, desavenencias y otros problemas que pueden ser superados en base a la comunicación, confianza y técnicas de resolución de conflictos. Las charlas fueron ofrecidas a parejas próximas a contraer matrimonio civil ante las distintas municipalidades

La primera charla se efectuó previa coordinación entre la Administración del Módulo Judicial Integrado con la Municipalidad distrital de Socabaya, donde se logró capacitar a 28 parejas próximas a contraer matrimonio civil en dicha comuna.





c) Programa "Escuela para padres" como medida de protección

Como parte de las medidas de protección dictadas por los juzgados de violencia, los participantes (demandante y demandado) llevan dicho Programa, por mandato judicial y que es controlado de forma muy rigurosa.

De acuerdo a la estadística registrada, de enero a agosto del año 2022, se han realizado 575 informes de cumplimiento de medidas de protección y 13 de incumplimiento, lo que denota gran participación y poco ausentismo de las personas que toman parte de este programa.



d) Plan de Sensibilización del RUVA

Durante el año 2022 se capacitado a 65 Comisarías en la generación del código RUVA. (Arequipa, Camaná y Islay).

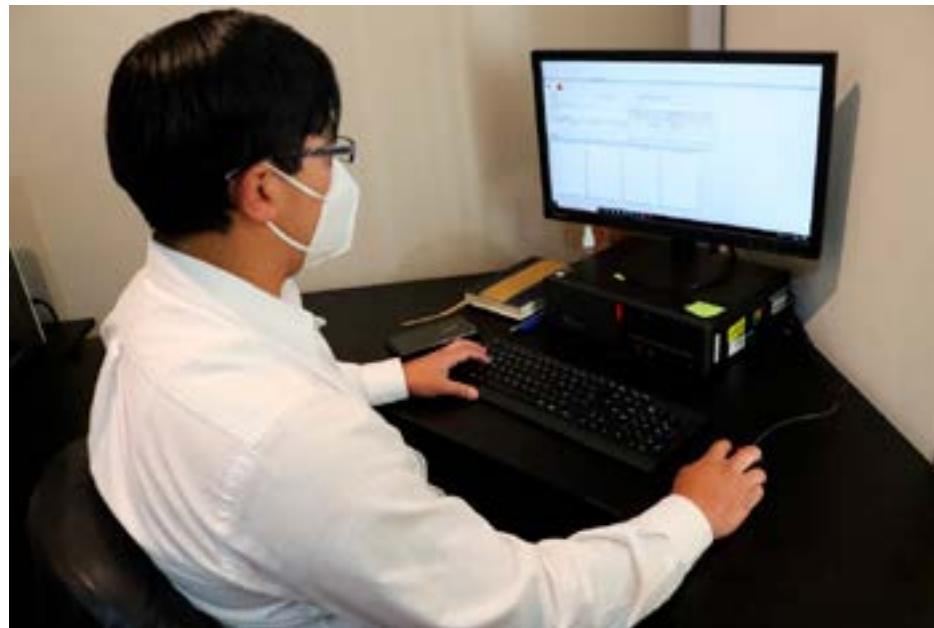
El registro del CUR-RUVA en el año 2022 ha incrementado del 1.8% a un 68% hasta octubre del mismo año 2022.

Queda pendiente la realización de acciones de seguimiento, envío de Oficios y reuniones de coordinación con el General de la PNP de la IX Macro Región Sur Arequipa, a efecto de mantener e incrementar aún más este Registro.



e) *Sistema Informático de Control del Equipo Multidisciplinario*

Con apoyo de los psicólogos y la educadora del Módulo Integrado de Violencia, se realiza permanente seguimiento de las medidas de protección dictadas por los juzgados; siendo que de mayo a agosto del año 2022: 1267 víctimas han contestado las llamadas telefónicas realizadas con dicha finalidad y 1435 víctimas no lo han hecho; por otra parte, 1084 cumplen las medidas de protección dictadas y 303 las incumplen.



f) *Capacitación PNP – feria de servicios- Plan de sensibilización (RUVA)*

Dicha capacitación se brindó de manera presencial y virtual y/o simultánea. Para esta tarea se utilizó una metodología ágil y dinámica. Se creó de manera previa, un formulario para que los efectivos policiales encargados de recepcionar denuncias de violencia y efectuar el seguimiento de medidas de protección hicieran llegar sus dudas y consultas a través del mismo, lográndose capacitar alrededor de 450 efectivos de la PNP (300 modalidad presencial y 150 virtualmente) del área de Familia.

La indicada capacitación consideró la absolución de consultas de orden jurisdiccional a cargo de los jueces del Módulo Judicial Integrado de Violencia.

Asimismo, se desarrolló un taller de abordaje para la recepción de denuncias a cargo del equipo multidisciplinario del módulo, así como del Centro de Emergencia Mujer para sensibilizar a los efectivos policiales en el trato a las víctimas.

Ante la alta rotación del personal policial, se ha propuesto que la capacitación en el “Taller abordaje de la PNP para la recepción de denuncias”, por parte del Equipo Multidisciplinario Institucional y del CEM, sea realizado desde la Escuela de Sub Oficiales. Se ha propuesto, además que esta propuesta sea incluida en su currícula de manera que internalicen el enfoque de género y de mejor trato a las víctimas de violencia.



g) Plan de trabajo SNEJ

Con fecha 27 de mayo del año 2022, se convocó la mesa de trabajo SNEJ Regional a fin de aprobar el protocolo regional de actuación conjunta y cronograma de sesiones, lográndose la aprobación del PBAC hasta la parte de otorgamiento de medidas de protección, así mismo se han desarrollado actividades y reuniones bilaterales que dinamizan la articulación interinstitucional.



h) Taller "Gestión de emociones y dinámicas para reducir el estrés"

Profesionales del Equipo Multidisciplinario de Familia de la Corte de Arequipa y del Módulo de Sanción Penal para Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, realizaron el 25 de agosto del año 2022, un práctico taller donde se enseñó a los participantes a liberar el estrés. Se logró capacitar a 110 trabajadores jurisdiccionales del Módulo de Protección. Estas dinámicas se pretenden replicar próximamente en otros módulos de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.



i) Capacitación a docentes en protocolos de protección a menores de edad

En el mes de octubre del año 2022, se realizó una capacitación masiva a los directores y docentes de la UGEL Sur, Norte, y Provincias, la cual se dio en tres fechas, lográndose capacitar a 2 mil docentes. Todos los integrantes del SNEJ intervinieron en esta capacitación interinstitucional.



j) Exposición fotográfica de casos de feminicidios se busca sensibilizar a comunidad

En el mes de octubre del año 2022, se realizó una capacitación masiva a los directores y docentes de la UGEL Sur, Norte y provincias, la cual se dio en tres fechas, lográndose capacitar a 2 mil docentes. Todos los integrantes del SNEJ intervinieron en esta capacitación interinstitucional.



k) Módulo judicial de protección a víctimas de violencia coadyuva a vigilar la atención del “Botón de pánico”

Se han advertido de 10 alertas en el mes de octubre del año 2022, de las cuales 8 fueron falsas alarmas y 2 se atendieron en el acto. En el mes de noviembre, 16 alerta de las cuales la PNP dio atención al 100% de casos precisando que se dio el soporte mediante el grupo de WhatsApp, siendo que aparentemente las alarmas serian errores involuntarios.



l) Programa “Salvando familias” - dictado dentro de una medida de protección con intervención del Equipo Multidisciplinario

En este programa se busca aplicar la justicia terapéutica, a fin de restaurar los lazos familiares en aquellos casos donde los hechos de violencia resulten ser la primera agresión.

m) Equipo Multidisciplinario ubica a víctimas de violencia y facilita instalación de “Botón de pánico”

Actualmente, el juez ordena de acuerdo al nivel de riesgo de una denuncia, instalar el aplicativo en el celular de la víctima. El equipo multidisciplinario del Módulo de Protección, logró que 29 víctimas que se encontraban en riesgo severo, se instalarán el aplicativo, “Botón de Pánico”.



n) Campaña nocturna de prevención contra la violencia familiar

El Módulo Judicial Integrado de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, realizó una singular campaña nocturna de prevención contra la violencia familiar en horas de la noche del viernes 07 de octubre del año 2022 en el cruce de las avenidas Cayma y Ejército, en la que se logró ingresar 7 denuncias de violencia familiar, las mismas que fueron registradas en sistema del Poder Judicial para su correspondiente atención.



o) Jueces de Violencia buscan articular esfuerzos con DEMUNAS

Las DEMUNAS que han tomado parte de esta primera reunión de coordinación son Cerro Colorado, Tiabaya, Yanahuara, Cayma, José Luis Bustamante y Rivero, Socabaya, Mariano Melgar, Uchumayo, Vitor, Yura, Sachaca, La Joya, Paucarpata, Mollebaya, Hunter, Miraflores y la Municipalidad Provincial de Arequipa, con esas comunas se acordó mejorar los flujos de atención de los procesos de riesgo de desprotección de menores, además de habilitar casillas electrónicas a todos los responsables de DEMUNAS para el seguimiento y tramitación de expedientes.



p) Charlas en I.E. para instruir a docentes y personal administrativo para que estén en condiciones de advertir casos de violencia en menores

Actualmente, estas charlas forman parte de las medidas de protección complementarias que se dictan para resguardar la integridad de menores de edad, sobre todo en Centros Educativos donde se han detectado casos de violencia. todos los responsables de DEMUNAS para el seguimiento y tramitación de expedientes.



q) *Capacitación: "Análisis interdisciplinario de la violencia sexual y afectación psicológica en niñas, niños y adolescentes"*

Se organizó un ciclo de conferencias por el aniversario del Módulo Integrado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar, lográndose capacitar a 200 personas.



r) *Capacitación: Análisis interdisciplinario de las consecuencias del proceso judicial en el presunto agresor y presunta víctima*

Se organizó un ciclo de conferencias por el aniversario del Módulo Integrado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar lográndose capacitar a 200 personas.



4.6 PROGRAMAS DE PROCESOS DE FAMILIA AMPLIADOS EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

En el área de Familia, se han efectuado diversas actividades durante la presente gestión que han contribuido a consolidar el "Nuevo modelo de despacho judicial corporativo" y la oralidad en los procesos tramitados en dicha área, dentro de éstas se pueden señalar las siguientes:

- Se ha solicitado y gestionado ante el Programa Presupuestal por Resultados del Área de Familia, la implementación del Módulo Corporativo de Familia en la sede de corte, habiéndose conseguido que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, apruebe su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 347-2022-CE-PJ a partir del 21.09.2022; dicho módulo integra el funcionamiento corporativo de los juzgados especializados de Familia y juzgados de Paz Letrados de Familia. A la fecha, se ha implementado el Módulo Corporativo de los juzgados de Paz Letrado de Familia, estando pendiente su implementación a nivel de los juzgados especializados de Familia.
- Mejor acceso de los expedientes a los usuarios con la unificación de los archivos modulares de juzgados de Familia en el segundo piso del pabellón F y su habilitación con mayor número de anaqueles en el archivo modular de los juzgados de Paz Letrados de Familia.
- Se reorganizó el archivo modular de los juzgados de Paz Letrados Familia y se unificó y reorganizó el archivo modular de los juzgados de Paz Letrados Civil en un solo ambiente.
- Se mejoró la especialización de los juzgados de Paz Letrados Civiles y Juzgados de Paz Letrado de Familia con la redistribución de expedientes según especialidad entre los mismos, dispuesto por Resolución Administrativa N° 153-2022-CE-PJ y Resolución Administrativa N° 256-2022-CE-PJ.
- Se logró mejoras de ambientes con la implementación de muebles, equipos informáticos e infraestructura (pintado) de la sala de audiencias de los juzgados de Paz Letrados de Oralidad Civil y pintado del despacho del 1er juzgado de Paz Letrado de Familia; remodelación de los ambientes del 3er. piso para los profesionales de equipos multidisciplinarios, independización de ambientes para los profesionales del equipo multidisciplinario, pintado de los ambientes de los profesionales del equipo multidisciplinario, adquisición de cortinas para el despacho del 2° Juzgado de Familia.
- Adecuación de un ambiente en la sede de Corte – área de Familia para atención de público para temas de familia.
- Descongestionamiento de los archivos modulares con la depuración efectuada de expedientes a cargo de un equipo permanente de los Juzgados de Familia, que realizó el armado y remisión de más de 1,000 paquetes (con expedientes) de dichos Juzgados, así como la devolución de expedientes con ubicación al Archivo Central.
- Se asignó a una secretaria en el juzgado de Familia de Cerro Colorado y se asignó un pool al juzgado de Paz Letrado de Cayma.

4.7 SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS JUDICIALES OPTIMIZADAS A NIVEL NACIONAL

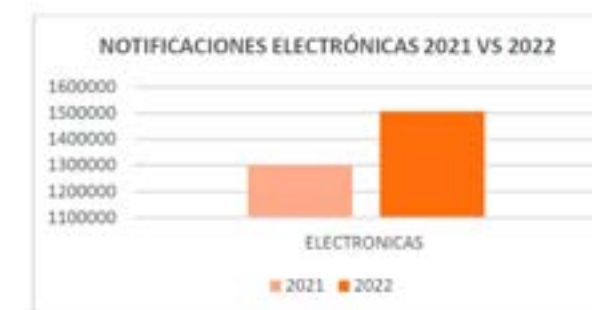
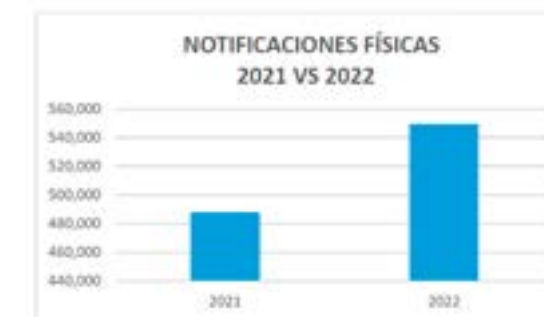
Las Notificaciones Electrónicas son obligatorias desde el 13/07/2015 en el distrito judicial de Arequipa en merito a las Leyes 30229 30293, durante el año 2022 se incrementó en un 15.92% las notificaciones electrónicas habiendo tenido como estrategia la sensibilización de su uso, difusión de afiches, banners, material publicitario digital compartido en grupos internos jueces, especialistas, técnicos, administradores, capacitaciones y reuniones de trabajo por meet, habiéndose creado el Registro Único Web de usuarios de casillas judiciales físicas y electrónicas que sirve de consulta tanto para el usuario interno y externo visualizando si tiene o no casillas activas y sus números de casillas

De esta manera, el juez del proceso puede hacer efectivo los apercibimientos de ley requiriéndole que las partes procesales cumplan con señalar sus casillas física y electrónica pudiendo recurrir al registro único web y tener por ciertas los números de casillas oficiales institucionales, tanto más que el uso de estas casillas tienen carácter de personal e intransferible, asimismo se ha mejorado el procedimiento de obtención de casillas físicas y electrónicas las mismas que son obtenidas en menos de 24 horas pudiendo nuestros usuarios abogados, peritos, instituciones, personas naturales, alimentistas realizar el trámite de forma física o virtual a través del SINOE y del SUGA; de otra parte en el MAU, CDG y la Central de Notificaciones se engrapa en las cédulas de notificaciones de domicilios reales y procesales material de difusión de la notificación electrónica y se coloca un sello de color rojo en todas las cédulas de notificación a domicilios reales a fin que el usuario que recibe la notificación cumpla con señalar en ese proceso judicial su casilla física y electrónica en cumplimiento de las Leyes 30229, 30293.

Asimismo, se adjuntan a las cédulas material de publicidad de los nuestros nuevos servicios, demanda de alimentos web, notificaciones electrónicas, registros web, MAU que constantemente la jefatura de Unidad dispone su publicidad por ese medio y finalmente la ODECMA sensibiliza con oficios circulares a los diversos despachos sobre la obligatoriedad de notificar en casillas electrónicas cuando corresponda conforme a ley lo que es verificado en visitas ordinarias y extraordinarias incluso se solicita a la Central de Notificaciones una muestra de cédulas a domicilios reales y procesales para que procedan a hacer control posterior.



CÉDULAS DILIGENCIADAS- CENTRAL DE NOTIFICACIONES			
AÑO	FÍSICAS	ELECTRÓNICAS	TOTAL
2021	487,575	1'299,413	1'786,988
2022	549,269	1'506,259	2'055,528





OBJETIVO
ESTRATÉGICO 05

**FORTALECER EL
DESARROLLO DE LA
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
EN EL PODER JUDICIAL**

5.1 GESTIÓN POR PROCESOS EFICIENTE PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.1.1 Pasantía laboral: “Conviviendo con la discapacidad”

La Comisión distrital de Acceso a la Justicia para personas en Condición de Vulnerabilidad, asumiendo su compromiso sobre inclusión laboral, presentó un buena práctica sobre la primera Pasantía Laboral de personas con discapacidad en la Corte Superior de Justicia de Arequipa, que fue aprobada con Resolución Administrativa N°. 001104-2022-P-CSJAR-PJ.

Esta buena práctica plantea realizar pasantías como una oportunidad para generar experiencia laboral y desarrollar habilidades blandas que posteriormente pueden materializarse en oportunidades de empleo formal y digno para las personas que presentan algún tipo de discapacidad. Bajo esta premisa, se realizó la primera pasantía laboral para personas con discapacidad a la cual accedieron 5 (cinco) pasantes con diferentes tipos de discapacidad.

La pasantía laboral se desarrolló por un periodo de tiempo de un mes y los resultados de la misma fueron auspiciosos, ya que los pasantes demostraron responsabilidad y lograron realizar satisfactoriamente las actividades encomendadas en las diferentes áreas de esta Corte Superior. Cabe Mencionar que esta buena práctica, fue felicitada en el “Encuentro Internacional de Poderes Judiciales del Perú e Iberoamérica” y el “XI Encuentro Nacional de Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia y Responsables Distritales de Acceso a la Justicia de personas en Condición de Vulnerabilidad” y también será replicada en otras instituciones del sector público como SUNARP.



5.1.2 Digitalización de legajos personales

Durante el año 2022, se culminó la digitalización de los legajos de los magistrados, personal jurisdiccional y administrativo y se logró la interconexión con la Gerencia de Recursos Humanos.

5.1.3 Manual de procesos de la Gerencia de Administración Distrital

El cambio en las organizaciones del estado sigue avanzando y la Corte Superior de Justicia de Arequipa, no es ajena a esta realidad, por ello junto a la Gerencia de Desarrollo Corporativo del Poder Judicial, basados en el marco normativo del estado sobre la Gestión por Procesos y la normativa interna institucional fundamentada en la, Ley N° 27658, Ley marco de Modernización del Estado, Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización, Resolución SGP N° 006 2018-PCM-SGP, NTP N° 001-2018-SGP, Implementación de la gestión por procesos, Decreto legislativo N° 1412, Ley de gobierno digital, RA 233-2019-CE-PJ, Plan para la implementación de la gestión por procesos, RA 489-2020-GG-PJ, Guía de la implementación de la gestión por procesos, RA-354-2020-GG-PJ, Mapa de Maprocesos del nivel 0 del poder judicial y la RA 370-2020-CE-PJ, elaboración de documentos normativos, viene transitando hacia una organización gestionada por procesos.

La gestión por procesos según (Mallar M, 2010), indica que: “No existe una contraposición, entre el modelo vertical y el modelo horizontal; en cuanto a la estructura organizativa, el modelo de la gestión basada en procesos, pues se orienta a desarrollar la misión de la organización mediante el logro y el cumplimiento con las expectativas de sus clientes, proveedores, accionistas, empleados y sociedad”, basado en este concepto, la transición hacia una gestión por procesos, lograría que la Corte Superior de justicia de Arequipa, alcance su visión institucional la cual es “Brindar justicia a nuestra colectividad, ampliando nuestra cobertura e innovando permanentemente, teniendo como

objetivo la satisfacción de las necesidades del ciudadano, como resultado de un trabajo en equipo fortalecido en su gestión y valores.”

Para ello se ha transitado junto a la Gerencia de Desarrollo Corporativo, la Fase 1: de Diseño que implicaba la determinación de los procesos institucionales y la caracterización de los elementos que lo conforman para ello se realizaron las reuniones pertinentes junto al equipo enviado para el levantamiento de estos procesos en el primer semestre del 2022; en este trabajo se logró levantar 12 procesos de nivel 0, 39 procesos de nivel 1, 119 procesos de nivel 2, 36 procesos de nivel 3 en la Corte Superior de Justicia de Arequipa; asimismo, compendiados en un manual de procesos que contiene un inventario de procesos, diagrama de bloques, fichas de caracterización del proceso, procedimiento, definición de indicadores de gestión, formatos, control de cambios, anexos, el cual es un documento de 1,989 hojas que permitirá a la organización mejorar en su productividad y eficacia.

5.2 EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO NO PENAL IMPLEMENTADO EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

5.2.1 Implementación Expediente Judicial Electrónico en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar

Desde el 15 de agosto del año 2022, todas las denuncias ingresadas al Módulo Integrado de Violencia al igual que a los Juzgados de Protección Familiar de Camaná y Mollendo son canalizadas a través del Expediente Judicial Electrónico (EJE); de manera que son tramitadas con mayor celeridad, seguridad y transparencia.

Desde esa fecha a diciembre del año 2022, se han recibido un total de 2422 denuncias.

El empleo de la tecnología de la información y las comunicaciones, está logrando que la justicia se modernice en beneficio del público usuario y se elimine el uso del papel, logrando un positivo impacto en el medio ambiente.



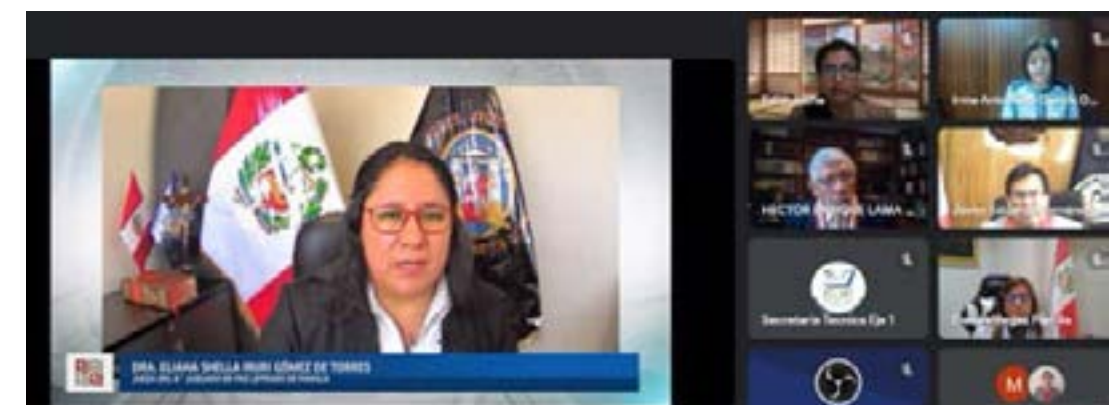
5.2.2 Implementación Expediente Judicial Electrónico Alimentos

Mediante Res. Adm. N° 000409-2022-CE-PJ de fecha 02.12.2022, se dispuso la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), para la especialidad y subespecialidad Familia Civil, Proceso Único en Materia de Alimentos para Niñas, Niños y Adolescentes, a partir del 12 de diciembre de 2022, en los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

Para tal efecto, se capacitó a 236 servidores entre jueces especializados, jueces de Paz Letrado, asistentes de juez, secretarios judiciales, asistentes judiciales y mesas de partes en 20 sedes del distrito judicial de Arequipa.

La primera demanda de alimentos a través del eje alimentos fue ingresada el 12 de diciembre del 2022 a horas 08:51 a.m. mediante el formulario de demanda de alimentos para niñas, niños y adolescentes a través de mesa de partes física - indexada al EJE por el personal de CDG en la sede de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

El Expediente N° 4584-2022-0-0411-JP-FC-08 en la especialidad y subespecialidad Familia Civil, proceso único en materia de alimentos para niñas, niños y adolescentes ingresó al Octavo Juzgado de Paz Letrado de Familia donde despacha la Jueza Dra. Eliana Shella Iruri Gómez de Torres, abogado. Dr. Héctor José Cáceres Amado (defensa Pública), Materia: Proceso único en materia de alimentos para niñas, niños y adolescentes



5.2.3 Implantación del Expediente Judicial Electrónico Civil

Mediante Resolución Administrativa N° 000372-2021-CE-PJ, se dispuso la implantación del Expediente Judicial Electrónico y la Mesa de Partes Electrónica en el Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral; avance que busca fortalecer la transparencia y celeridad en la tramitación de los procesos, para los usuarios que no tienen fácil acceso a la tecnología, se ha previsto la operatividad de una mesa de partes física para la recepción de documentos.

5.2.4 Implementación del EJE NO PENAL en la CSJAR

El Poder Judicial, conformó la Comisión Nacional de Gestión e Innovación Tecnológica del Poder Judicial que tiene como funciones proponer, coordinar y monitorear las acciones para el mejoramiento y modernización del servicio de administración de justicia, respecto: la implementación de nuevas tecnologías en el trámite de los expedientes judiciales, en especial las derivadas de la ejecución del Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”; en este contexto, en el componente 3 del Estudio de Pre Inversión a Nivel Perfil del Proyecto “Mejoramiento de la Plataforma Tecnológica de los Procesos Judiciales No Penales a Nivel Nacional (Expediente Judicial Electrónico - EJE), en lo que respecta a las Cortes Superiores de Justicia, se realizó el mapeo de procesos jurisdiccionales y administrativos, iniciándose desde diciembre del 2021 el levantamiento de información y análisis de los procesos actuales para la elaboración de la versión AS IS, para identificar las oportunidades de mejora y el rediseño de los procesos dentro del marco legal vigente; es así que esta Presidencia mediante Resolución Administrativa N° 001070-2021-P-CSJAR-PJ dispuso que sean 22 órganos jurisdiccionales entre Juzgados de Paz Letrado, Juzgados Especializados y Salas Superiores de las especialidades Laboral, Familia y Civil; que participen en el levantamiento de información iniciándose una capacitación virtual sobre gestión por procesos, presentación del proyecto dirigido a funcionarios, jueces, personal jurisdiccional y administrativo, reuniones con los comités de validación formados en cada una de las especialidades, en los que se validaron los diagramas elaborados por los equipos de gestión en la etapa de AS-IS (herramienta de gestión que ayuda a la descripción y mejora de los procesos internos de las organizaciones). Posteriormente durante los días 14, 15 y 16 de marzo del 2022 se realizaron reuniones presenciales y visitas de trabajo validando información obtenida del análisis de los procesos AS-IS, y luego avanzar hacia la etapa TOBE y las fases posteriores que permitirán finalmente dar paso al mejoramiento y la implementación del Expediente Judicial Electrónico NO PENAL y proseguir con la transformación digital del sistema de justicia en este distrito judicial.



5.3 EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO PENAL IMPLEMENTADO EN LAS CORTES DE SUPERIORES DE JUSTICIA

5.3.1 Avances del Proyecto para la implementación del Expediente Judicial Electrónico Penal en la CSJAR

A fin de modernizar el servicio de administración de justicia en materia penal, a través del uso de las tecnologías de la información, un Equipo de Consultores del Programa de Mejoramiento de Servicios de Justicia en Materia Penal del Poder Judicial, se encuentra realizando la validación de los procesos en materia penal. La Corte Superior de Justicia de Arequipa es una de las ocho (8) cortes seleccionadas a nivel nacional para realizar el mapeo de los procesos en materia penal, los cuales servirá como insumo para el futuro desarrollo del nuevo sistema “Expediente Judicial Electrónico”, el cual busca mejorar el Sistema de Administración de Justicia en el Perú.

La finalidad del nuevo sistema “Expediente Judicial Electrónico” es garantizar la prestación de servicios en materia penal oportunos y eficientes, a los cuales los Ciudadanos o interesados podrán acceder desde una computadora personal, tablet o un teléfono móvil y desde cualquier lugar donde se encuentren. Actualmente la implementación del EJE Penal se viene realizando por etapas, habiéndose llevado hasta el momento, de manera satisfactoria, las dos primeras que son, el de levantamiento e información y mapeo de procesos en materia penal y el de recopilación de información estadística.

Para la primera etapa se contó con la participación de trabajadores, jueces de primera instancia y jueces superiores, quienes pudieron realizar varias reuniones con la finalidad de validar los procesos hasta ahora realizados por el Equipo a cargo. La segunda etapa se realizó con la participación de trabajadores y el área de informática, quienes coordinaron aspectos técnicos que permiten cumplir con los objetivos trazados.

5.4 SERVICIOS DE TECNOLOGÍA CON NIVELES DE SERVICIOS GESTIONADOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.4.1 Desarrollo de sistemas y aplicativos informáticos

La Corte Superior de Justicia de Arequipa, ha buscado contar con herramientas que coadyuven en la gestión de la actividad jurisdiccional y administrativa institucional, para ello con sus propios recursos a desarrollado importantes sistemas, aplicativos informáticos que se detallan:

a) Sistema de Notificaciones en Línea

Contexto:

La Central de Notificaciones de Arequipa tramita diariamente 3,000 cédulas recibidas de los 148 Órganos Jurisdiccionales y cédulas comisionadas exhortos de diferentes distritos judiciales, estas cédulas de notificación son distribuidas diariamente a cada notificador entre 65 hasta 120 cédulas (carga de trabajo), contamos con 41 notificadores 6 a domicilios procesales y 35 de domicilios reales, sin considerar los de NCPP, Violencia Protección y Sanción.



AREQUIPA		PROVINCIAS
Notificadores Procesales	6	
Notificadores Reales	35	
TOTAL	41	21
NCPP	4	
MÓDULO- VCMEIGF PREVENCIÓN	9	
MÓDULO SANCIÓN PENAL DELITOS ASOCIADOS VCMEIGF	10	2
TOTAL	64	23

¿En qué consiste el sistema de notificaciones en línea?

Consiste en el desarrollo e implementación del sistema de notificaciones en línea, con la finalidad de reducir demoras en el proceso de notificación judicial en el Distrito Judicial de Arequipa y facilitar la verificación en tiempo real de las entregas de las notificaciones judiciales. (Domicilios reales y procesales). Para el desarrollo de la propuesta fue necesario el desarrollo de un sistema web y un aplicativo móvil.

Objetivos:

1. Mejorar los tiempos de notificación en los procesos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
2. Realizar consultas en tiempo real de los estados de las cédulas de notificación en cualquier sede de la Corte de Justicia de Arequipa.
3. Mejorar el procedimiento de control de las notificaciones.
4. Monitorear el proceso de notificaciones en la Corte de Justicia de Arequipa.

Alcance del Proyecto:

El alcance del este proyecto piloto involucró a los órganos jurisdiccionales de Arequipa (Despachos judiciales) y la Central de Notificaciones equipo administrativo y equipo de campo- notificadores- quienes diligencian todas las cédulas de notificación emitidas por los OOJJ dirigidas a domicilios reales y procesales de los 29 distritos de la ciudad de Arequipa, en esta primera etapa.

Proceso de innovación del proyecto:



Funcionalidades del sistema:



Reportes de uso de aplicativo:

- Reporte de asistencia: El personal se encuentra registrando su asistencia en el aplicativo como puede verse en el reporte adjunto, ya que su utilización es de forma diaria.
- Reporte de estado de entrega de notificaciones: El sistema ya está reportando la carga diaria de cédulas de los 22 trabajadores de la Central de Notificaciones que cuenten con dicho aplicativo.
- Reporte de seguimiento de tiempos: El uso del aplicativo permitirá medir en los tiempos en el diligenciamiento de cada notificación, ello una vez que estén al 100% todos los notificadores con este aplicativo móvil y a su vez reglamentado su uso por parte de la Corte Superior de Justicia de Arequipa por ahora están debidamente notificados con memorándum de asignación de funciones para el uso del APP.
- Reporte de Seguimiento Horas Trabajadas: El uso del aplicativo permitirá medir las horas de trabajo de cada notificador, ello una vez que estén al 100% todos los notificadores con este aplicativo móvil y a su vez reglamentado de uso por parte de la Corte superior de Justicia de Arequipa.
- Reporte de diligenciamiento de notificación en punto GPS registrándose fecha, día y hora de diligenciada la cédula de notificación en el domicilio real, fotografías del domicilio, de la Cédula de Notificación, del Suministro de Electricidad (SEAL), punto GPS transmitido en tiempo real.
- Módulo de consulta web para el Juez/ Relator/ Especialista/ Técnico Auxiliar Judicial y Administrador/a para el seguimiento de la cédula de notificación en tiempo real.

No.	Notificante	Edificio	Cantidad	Notificado	Presencia	Hora Inicio	Hora Final	Fecha Captura	Vis	Mapa
1	ALBERTO BOETTIGLI	Esmeralda	115	1	114	08:38:22	08:38:32	22-12-21	Ver	Mapa
2	ALBERTO AYALA	Juan Luis Bustamante	92	0	92				Ver	Mapa
3	JOAN L. MARIQUE	PERU	19	21	44	16:30:57	16:30:56	22-12-21	Ver	Mapa
4	SERGE CARRELLI	Tamayo y Yauli	66	67	74	08:18:25	08:18:41	22-12-21	Ver	Mapa
5	SEBASTIÁN VENTURA	Cusco	142	0	142				Ver	Mapa
6	CESAR ROMANO	Sanabria, Juan Luis Bustamante y Rivero	72	59	59	08:13:53	08:18:43	22-12-21	Ver	Mapa
7	DAVID ENRIQUETA	Pisco	143	0	143				Ver	Mapa
8	DAVID LÓPEZ	Ancash Street	223	0	223				Ver	Mapa
9	DAVID VALDE	Coronado y Alameda	715	51	35	08:15:35	14:02:40	22-12-21	Ver	Mapa
10	FRANCISCO INFANTE	Esmeralda	118	6	112				Ver	Mapa
11	FELIPE PASTI	Alto Tarma Alvaro	184	0	184				Ver	Mapa
12	FELIPE VILLALBA	Pisco	151	0	151				Ver	Mapa
13	FELIPE CHANDI		0	0	0				Ver	Mapa



Fotos cargadas en el sistema Notenlínea en tiempo real de la cedula diligenciada y domicilio donde fue realizada la notificación. Además, se visualiza la fecha, hora (minutos y segundos) en que se realizó dicho acto para tener una mayor seguridad y certeza tanto para los órganos jurisdiccionales y las partes del proceso, de esta manera estaremos evitando posibles nulidades y reclamos.

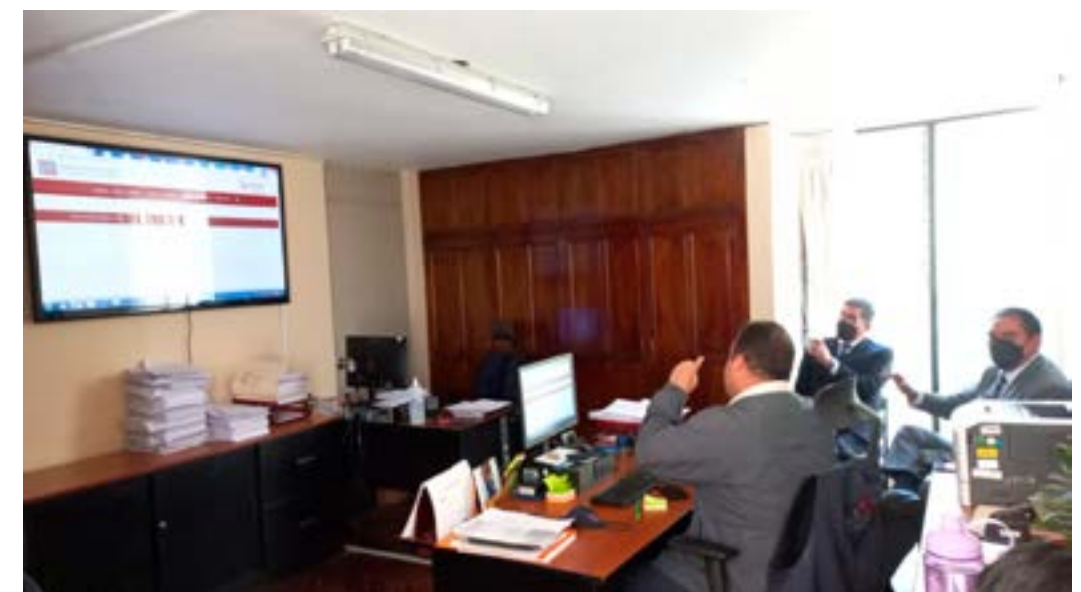
Ruta del Notificador:

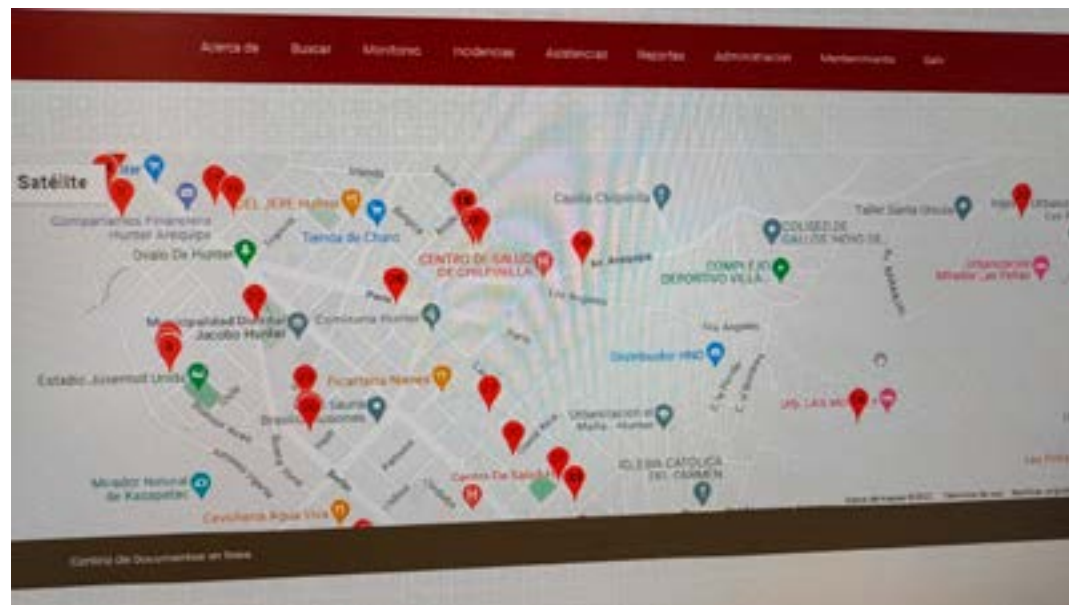


Módulo de Consulta: Jueces/Especialistas/Asistente de Jueces/Técnicos/Administradores



Implementación de Área de Monitoreo





Resultados Enero a Noviembre del 2022



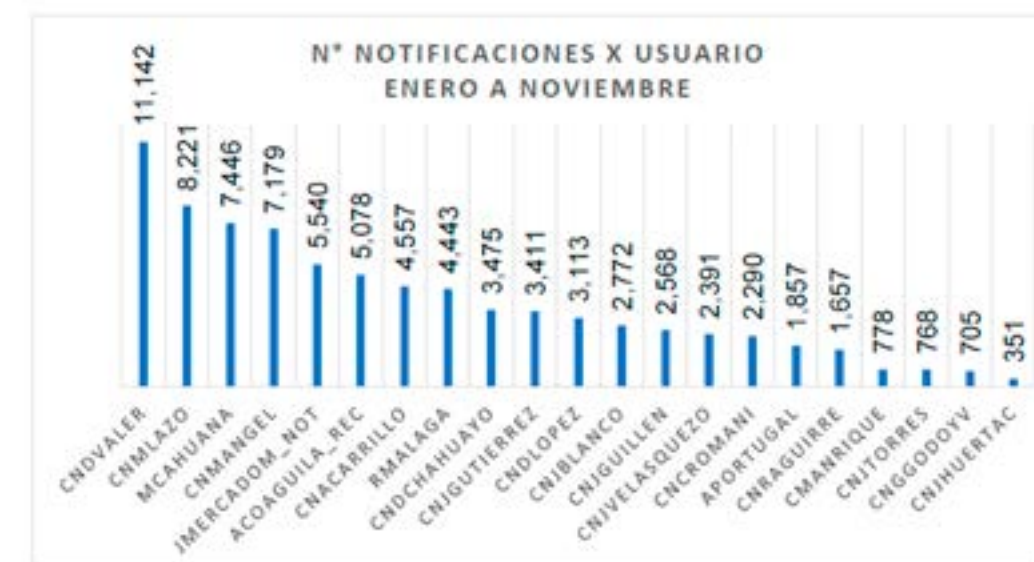
Equipos Celulares Asignados

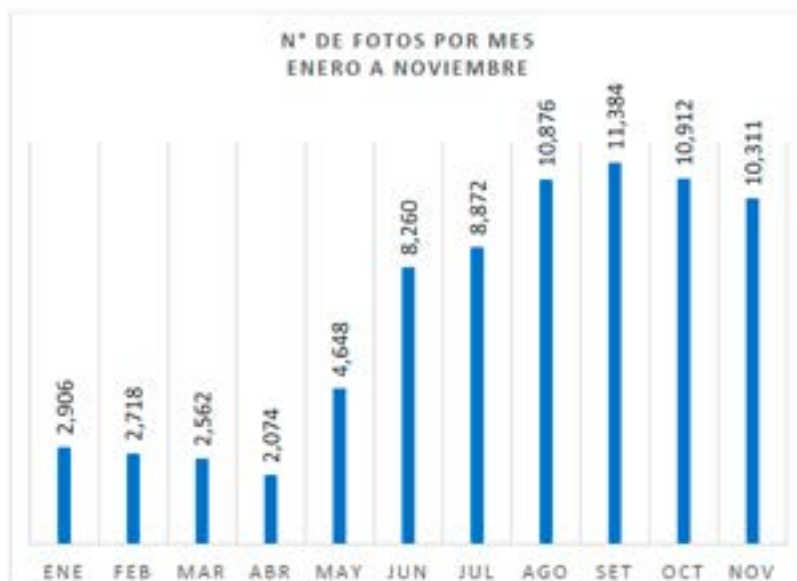
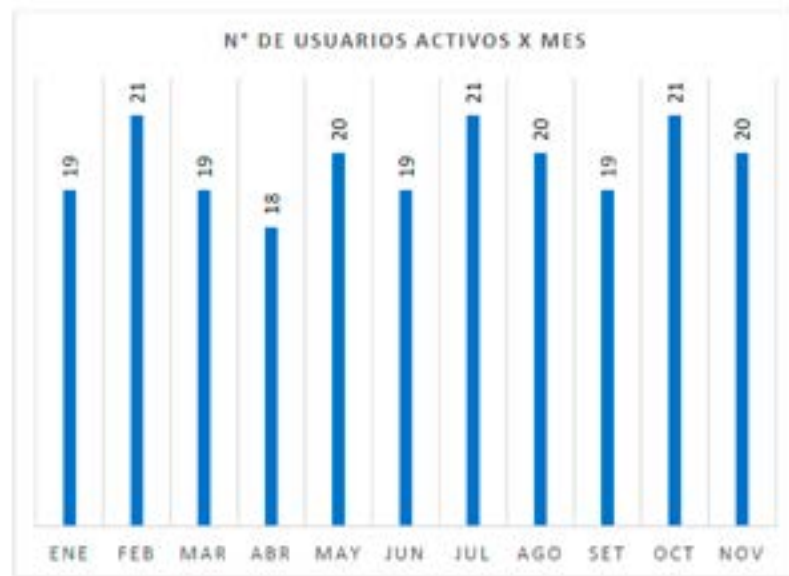
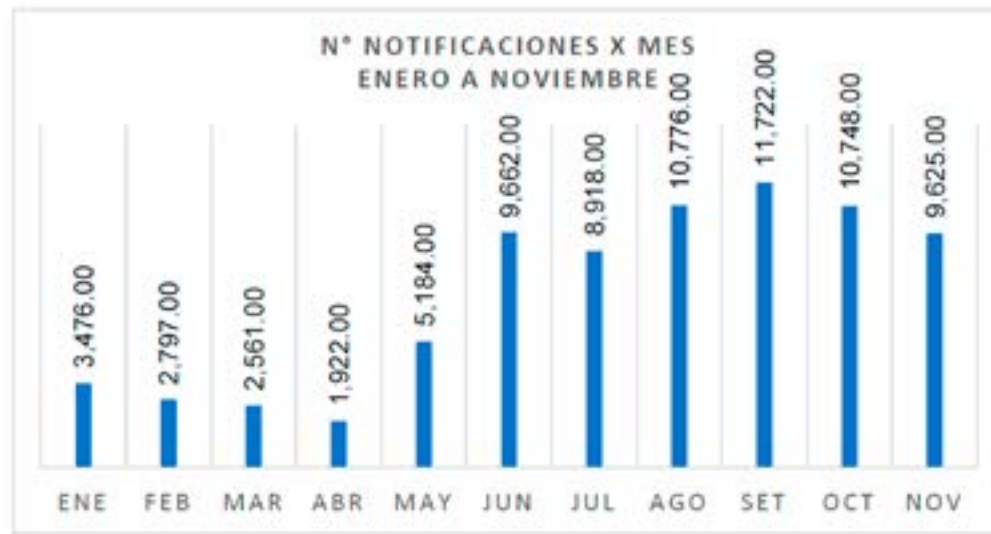


CELULARES	APP MÓVIL	CON APP	SIN APP	PROVINCIAS
5 (AQP)	Notificadores Procesales	2	4	21
7 GI	Notificadores Reales	20	15	
10 GI	TOTAL	22	19	21

Para llegar a la fase final de su implementación, se espera completar con la asignación de equipos celulares faltantes (19 celulares notificadores sede Arequipa y 21 celulares notificadores de provincias), con esa dotación se estaría completando con todo el personal restante de notificadores y finalmente su debida reglamentación del sistema Notenlínea proyecto impulsado por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa y la Jefatura de la Unidad

Estadísticas:

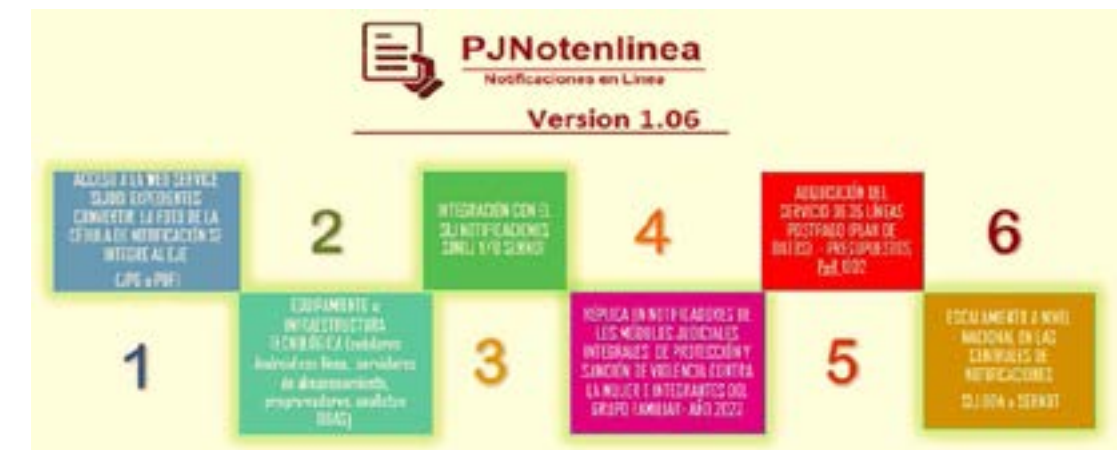


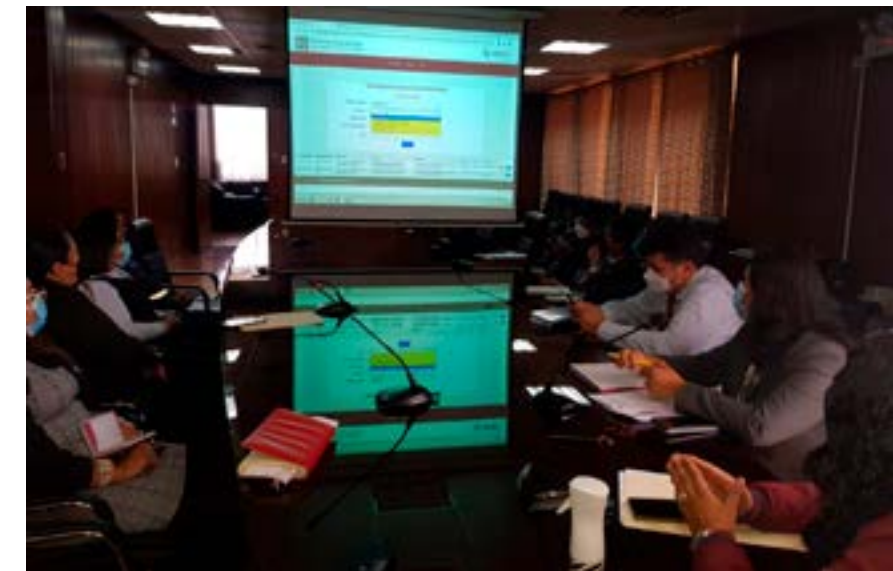


Oportunidad de mejora:



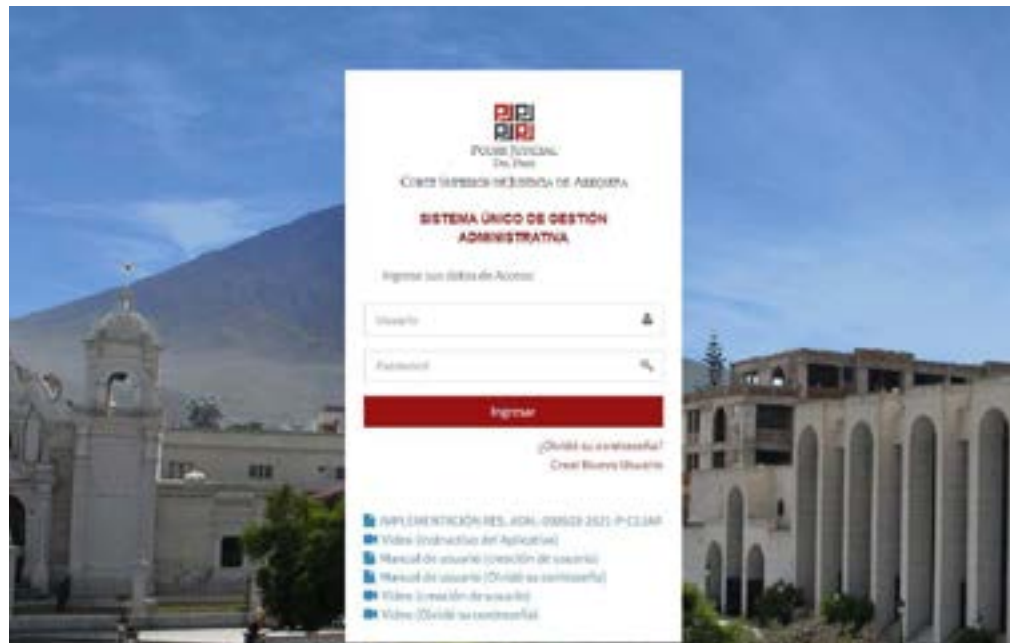
Desafíos del Proyecto



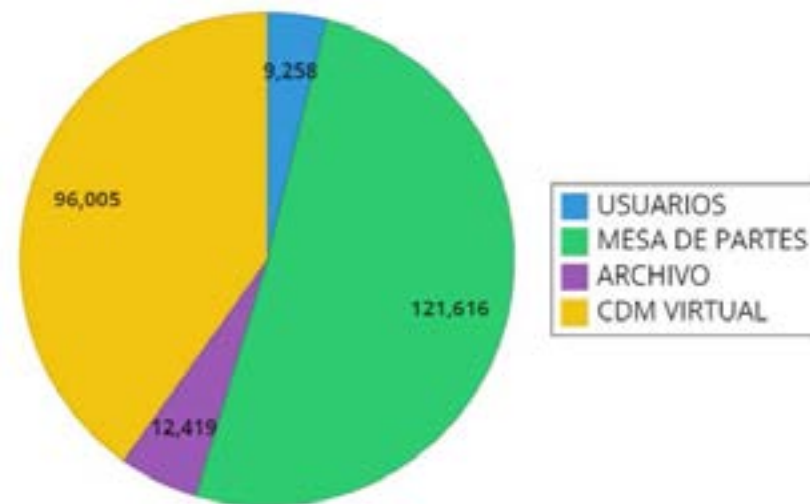


5.4.2 Sistema Único de Gestión Administrativa - SUGA

Es una plataforma virtual en la cual se encuentran concentrados todos los servicios que se brindan a los usuarios externos tales como: Mesa de Partes de Emergencia, desarchivamiento de expedientes, CDM Virtual, apertura de casillas físicas y electrónicas.



- Expedición de partes judiciales: 17,321 partes tramitados y entregados
- Solicitud de copias simples y/o certificadas: 31,482 solicitudes tramitadas y atendidas
- Cita para lectura de Expedientes: 30,310 solicitudes atendidas.
- Cobro y/o endose de cupones judiciales (Alimentos): 17,368 solicitudes atendidas.



5.4.3 CDM Virtual

Sistema que cuenta con 05 Formularios Electrónicos de los principales trámites (tareas asignadas a los especialistas legales), que se siguen en los Centros de Distribución Modular, siendo éstos los siguientes:

- Devolución de Anexos (Etapa Postulatoria): 8,071 devoluciones tramitadas y atendidas.

5.4.4 Solicitud de casillas electrónicas

Dicha herramienta permite solicitar y tramitar la creación de nuevas casillas judiciales Electrónicas, así como solicitar la creación de una institución para la asignación de su respectiva casilla electrónica.

Resultado: 208 solicitudes tramitadas y atendidas desde setiembre de 2022.

5.4.5 Solicitud de casillas judiciales físicas

Permite solicitar y tramitar la creación de nuevas casillas judiciales físicas.

Resultado: 91 solicitudes atendidas y tramitadas desde setiembre de 2022.

Casilla Judicial Física

Formulario de solicitud con campos para: DNI, Apellidos y Nombres, Dirección, RUC, Razón Social, y datos de las personas autorizadas para recibir notificaciones.

5.4.6 Sistema de control de vehículos

Este sistema permite tener control sobre los choferes y vehículos oficiales, sobre sus ingresos, salidas, gasto de combustible, kilometraje, permitiendo la mayor control y optimización de dichos recursos.

Resultado: Mayor control y fácil manejo de las funcionalidades que antes se realizaban en papel.

Módulo: PÁGINA ADMINISTRADOR DEL SISTEMA Usuario: ALCANDEI ENRIQUE AGUIERO BARRJA

Registros

Mantenimiento de Cursos

Placa	Marca	Modelo	Sede
VAS-164	TOYOTA	HARIS	Palacio de Justicia
V-1-530	SUZUKI	VITARA	Palacio de Justicia
CJH-263	KIA	SPORTAGE	Palacio de Justicia
2-2-530	HYUNDAI	TUCSON	Palacio de Justicia
8GB-123	NISSAN	NAVARA	Palacio de Justicia
ECO-823	NISSAN	NAVARA	Palacio de Justicia
EGU-534	HYUNDAI	I-10	Palacio de Justicia
EGZ-445	NISSAN	L200	Palacio de Justicia
EGZ-447	NISSAN	L200	Palacio de Justicia
EGT-750	NISSAN	NAVIER	Palacio de Justicia
EGY-260	FORD	EXPLORER	Palacio de Justicia
EGU-825	HONDA	ACORD	Palacio de Justicia
C2B-881	TOYOTA	HILUX	Palacio de Justicia
DDG-820	TOYOTA	HILUX	Palacio de Justicia
P-1-450	KIA	K2700	Palacio de Justicia

5.4.7 Ficha digital de REDAM

Se virtualizó la ficha de inscripción de los deudores alimentarios morosos, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de la obligación alimentaria dispuesta judicialmente, cabe señalar que la información inscrita en este registro, está destinada a proteger a todas las personas afectadas por las deudas alimentarias, en los términos de la Ley N° 28970 (Ley de Creación), de manera especial a los menores e incapaces.

Resultado: 286 registros a la actualidad.

REGISTRO DISTRICTAL DEL DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO

De conformidad con la Ley 28970 modificada por el Decreto Legislativo 1377 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2019-JUS

FICHA ELÉCTRICA DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DEL DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO

TIPO DE PROCESO: INSCRIPCIÓN CANCELACIÓN

I. DATOS DEL DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO

Apellido Paterno: LLOCLA Apellido Materno: QUISPE Nombres: HECTOR FERNANDO

Tipo Documento: D.N.I. Nro Documento: 61776629

Departamento Domicilio: CUSCO Provincia Domicilio: CANCHIS Distrito Domicilio: SICUANI

Domicilio: COMUNIDAD SUYO

II. DATOS DEL PROCESO

Proceso: UNICO Materia: ALIMENTOS

Juzgado: JUZGADO DE PAZ LETRADO DE ORCOPAMPA

Expediente: 00116-2021-0-0413-JP-FC-01

5.4.8 Ficha Digital REDERECI Y REDJUM

Se virtualizó una ficha electrónica para las inscripciones en el Registro de Reparaciones Civiles y Registro de Deudor Judicial Moroso.

Validez desconocida

ANEXO 01

FICHA DE REGISTRO DE DEUDOR DE REPARACIÓN CIVIL

TIPO DE PROCESO: INSCRIPCIÓN CANCELACIÓN

I. DATOS DEL DEUDOR DE REPARACIÓN CIVIL

Apellido Paterno: VARGAS Apellido Materno: GALIANO Nombres: JOSE SABINO

Tipo Documento: D.N.I. Nro Documento: 23839143

Sexo: Masculino

Nombre de la Persona Jurídica:

RUC: Partida Electrónica:

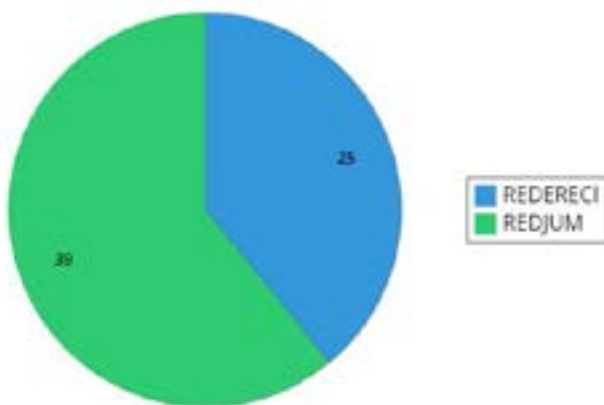
ANEXO 02
FICHA DE REGISTRO DEL DEUDOR JUDICIAL MOROSO

TIPO DE PROCESO INSCRIPCION CANCELACION

I. DATOS DEL DEUDOR JUDICIAL MOROSO

Apellido Paterno: MARTI Apellido Materno: ZAMBRANO Nombres: ERIKA JACKELINE
 Tipo Documento: D.N.I Nro Documento: 43791140 Sexo: Femenino

Nombre de la Persona Jurídica: RUC: Partida Electrónica: .



Categoría	Cantidad
REDERECI	25
REDJUM	39



5.4.9 Sistema de actividades de viajes de comisión

Este Sistema permite registrar, informar y validar el informe de las actividades realizadas en el viaje de comisión.

F.Desde: 2025-11-17 F.Hasta: 2025-11-21 F.Respuesta: 2025-11-20

Destino: LIMA

Motivo: FERIA TECNOLÓGICA JUDICIAL A LA UALAMU

Actividad: INCIASER (INSTRUMENTOS Y USUARIOS)

RESULTADO: INFORME 55-2025-0016-0000-0000-0000

Adjuntar Anexo (tipo de archivo jpg,png y pdf)

5.4.10 Registro Único Web de Usuarios de Casillas Electrónicas y Físicas

Este Registro permite tener una data actualizada de los números de las casillas electrónicas y físicas de abogados, personas jurídicas, persona natural alimentista, peritos, instituciones, entre otros, permitiendo que el usuario interno (Juez, Especialista) fácilmente verifique dicho registro e impulsen la notificación de las resoluciones a las respectivas casillas electrónicas y físicas en cumplimiento de las leyes N° 30229 y 30293.



A través de este el usuario externo puede consultar si tiene casilla electrónica o física abierta y si las mismas están activas.

<https://csjarequipa.pj.gob.pe/main/relacion-de-abogados-casilla-electronica-y-casilla-judicial/>

ID	Dependencia	Cargo	Magistrado	Casilla Electrónica
1	Presidencia	Presidencia	Dr. JUAN FERNÁNDEZ MORALES	6462
2	SECRETARÍA	Presidencia	Dr. JORGE SERRANO GARCÍA VALENZUELA	7470
3	SECRETARÍA	Sub Comandante Civil	Dr. RICARDO RAMÍREZ GARCÍA PARRA	4672
4	SECRETARÍA	Sub Comandante Penal	Dr. EDUARDO GARCÍA GARCÍA	3028
5	SECRETARÍA	Sub Comandante Por Legado	Dr. YANIRA GARCÍA MORALES	7496
6	PRIMERA SALA CIVIL	Presidencia	Dr. JUAN JOSÉ MORALES	7704
7	PRIMERA SALA CIVIL	Sub Jefe	Dr. EDY SERRANO GARCÍA	4670
8	PRIMERA SALA CIVIL	Sub Jefe	Dr. CARLOS FERNÁNDEZ GARCÍA	7706
9	SEGUNDA SALA CIVIL	Presidencia	Dr. ROBERTO FERNÁNDEZ	7708

Permite a los operadores de justicia internos consultar los números de las casillas físicas y electrónicas como herramienta de apoyo al momento de generar cédulas de notificación y/o hacer efectivos los apercibimientos de Ley, promoviendo así la notificación electrónica y física.

<http://172.28.206.18/sistemaint/vistas/personas.php>

5.4.11 Alerta de Casilla Judicial Física

Esta herramienta permite que los usuarios que estén registrados en el SUGA automáticamente reciban una alerta en su correo electrónico sea en su ordenador o celular Android, que ha ingresado una cédula de notificación a su casilla judicial física siendo que en el acto recibe además de la cédula de notificación, la respectiva resolución evitando que haya un traslado físico hasta la oficina de casillas judiciales.

Resultado: Alertas emitidas Set 2021 – Dic 2021: 2,804 y de Ene 2022 a Dic. 2022: 9,392 TOTAL: 12,196



5.4.12 Descarga de boleta de pagos magistrados cesantes

Permite que los magistrados cesantes puedan descargar sus boletas desde cualquier dispositivo con internet evitando que tengan que desplazarse a la oficina de Personal.




5.4.13 Copiadores Digitales

A través de este aplicativo interconectado con el SIJ, se permite elaborar los copiadores digitales de las resoluciones judiciales de una manera rápida y sencilla y que además sirve como un repositorio de resoluciones para una búsqueda expeditiva de las mismas. Con esta aplicación, se espera: reducir la utilización de papel, las horas invertidas en la elaboración de dichos copiadores, la recuperación de espacios físicos donde se custodiaban los mismos y una reducción significativa del costo económico que se genera a partir de las horas hombre y los materiales requeridos para su formación. Permite que las sentencias, autos finales, etc. se registren de manera virtual en un aplicativo que pueda facilitar el registro, la búsqueda y acceso cuando se requiera por el órgano jurisdiccional o la ODECMA.

CANTIDAD	FECHA	TIPO	ESTADO	ACCIONES
100	2022-10-20	Resolución	OK	[Iconos]
100	2022-10-20	Resolución	OK	[Iconos]
100	2022-10-20	Resolución	OK	[Iconos]
100	2022-10-20	Resolución	OK	[Iconos]
100	2022-10-20	Resolución	OK	[Iconos]
100	2022-10-20	Resolución	OK	[Iconos]
100	2022-10-20	Resolución	OK	[Iconos]
100	2022-10-20	Resolución	OK	[Iconos]



5.4.14 Registro de Multados

Permite que todos los órganos jurisdiccionales, las personas naturales, personas jurídicas y Entidades del Estado tengan información en tiempo real el monto adeudado por multas, con la fecha de la última liquidación, número de expediente, esta herramienta servirá de ayuda al Juez en su facultad coercitiva y valorará el histórico de multas y porcentaje, la conducta procesal de las partes, que han tenido en otros procesos judiciales, y de ser el caso impondrá la sanción pecuniaria.

Este registro es de acceso público y permite realizar la consulta del monto adeudado por multas impuestas y puedan así directamente puedan pagar o fraccionar el pago por cada multa adeudada. Este registro es constantemente actualizado por la SECOM lo que ha permitido el incremento de la recaudación por pago de multas, siendo un medio efectivo para que las los multados paguen y eviten estar reportados en dicho Registro.

Registro de Multados

Actualizado al 06/12/2022

PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA ENTIDADES DEL ESTADO

Cópy Escal CSV pdf Mostrar: 100 registros Buscar:

ID	Nº Expediente	Nombres y Apellidos	Fecha de Res.	Cant. URP	Fec. Ult. Liquidación	Pendiente de Pago
1	395 - 1993 - 1	SILVESTRE CANO SANCHEZ	1993-02-22	1	2020-08-09	555.23
2	4078 - 1999 - 1	ALVARO LAZO VALDERAMA	1999-11-16	1	2020-08-09	1623.96
3	1801 - 1998 - 54	JAVIER CACERES EGUILUZ	2000-03-16	2	2020-08-09	1117.38
4	001 - 1997 - 98	CARLOS IBERENA RODRIGUEZ	2000-04-06	1	2020-08-09	1908.42
5	1562 - 1999 - 8	LIDIA RIVERA ARENAS	2000-05-02	1	2020-08-09	560.50
6	2603 - 2000 - 42	FORTUNATO RICARDO RAMOS ARENAS	2000-06-28	1	2019-07-23	395.00

<https://csjarequipa.pj.gob.pe/main/abogados-multados/>

Resultado: 2208 multados de los cuales son 1416 son personas naturales, 22 personas jurídicas y 770 entidades del Estado.

5.4.15 Libro virtual de multas

Los órganos jurisdiccionales, debido a ciertas conductas incorrectas de los abogados o actores procesales, se imponen multas en base a la Unidad Referencial Procesal (URP) que los especialistas registraban en forma manual en un cuaderno físico de multas con la creación del libro virtual de multas el que el especialista registra directamente las multas que han sido impuestas por el juez en un sistema que se puede consultar en línea, agilizándose el cobro de las mismas.



5.4.16 Registro web de peritos judiciales y sistema de actualización de peritos judiciales

El primero, permite a los usuarios externos visualizar la nómina de peritos judiciales y su especialidad; el segundo, permite que los propios peritos judiciales previa validación de códigos de seguridad, puedan registrar y actualizar constantemente sus datos, como dirección, correo electrónico, teléfonos y casillas. Dicha información es volcada a un sistema interno para que el especialista/juez consulten esta información para la designación, subrogación, notificación de peritos judiciales.

ID	Nombre	Especialidad
1	ARENALQUIRO PEDRO STRASSER	ARQUITECTURA
2	STRASSER PEDRO STRASSER	ARQUITECTURA
3	CHIRIA ENRIQUE ESTEBAN SUAREZ	ARQUITECTURA
4	ESTEBAN PEDRO SUAREZ	ARQUITECTURA
5	CHIRIA ENRIQUE ESTEBAN SUAREZ	ARQUITECTURA
6	ESTEBAN PEDRO SUAREZ	ARQUITECTURA

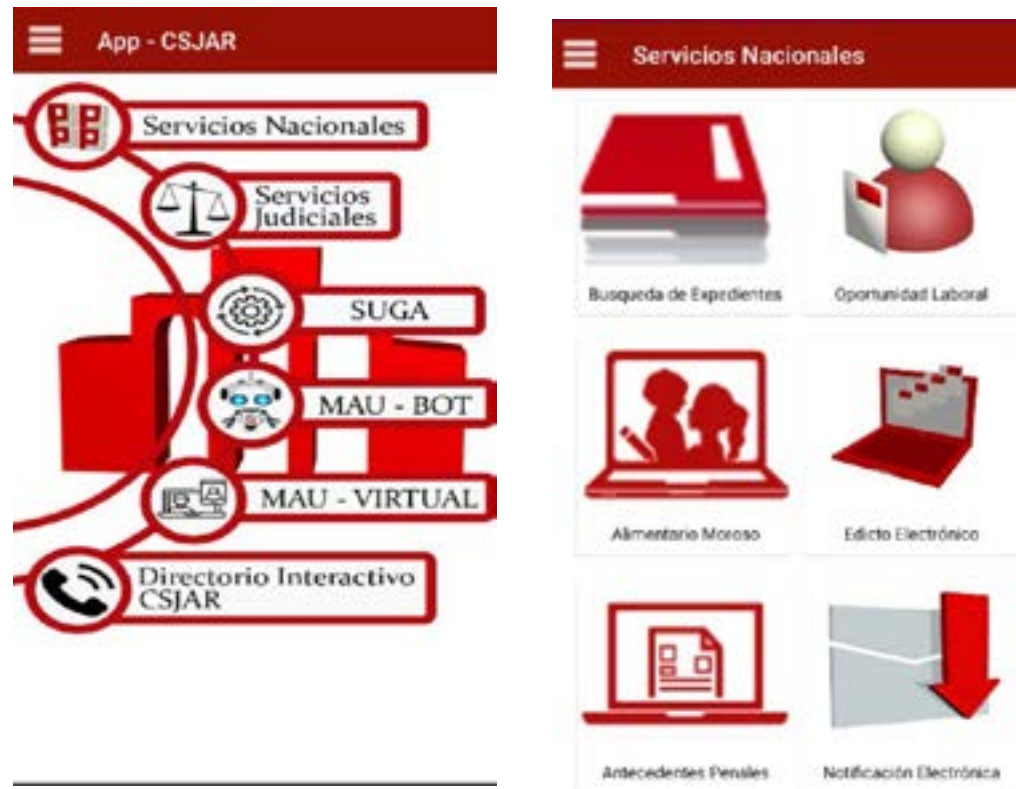
<https://csjarequipa.pj.gob.pe/main/nomina-de-peritos/>

Resultado: 122 peritos registrados Nómina 2022-2023.

5.4.17 APP Móvil

A través de esta propuesta se busca concentrar en una APP todos los servicios judiciales que ofrece el Poder Judicial a nivel nacional así como aquellos que brinda directamente la Corte Superior de Justicia de Arequipa, de esta forma, el usuario podrá a través de su celular con sistema operativo Android descargar dicha aplicación gratuitamente de la Play Store, y acceder de una manera rá-

rápida, ágil y sencilla a dicha APP, en la que se encontraran concentrados dichos servicios judiciales, permitiendo además a los operadores y usuarios del sistema de justicia, seguir los trámites de su interés en tiempo real, así como verificar el estado de sus procesos, entre otros servicios nacionales y locales.



5.4.18 Implementación de aplicación web para ingresar demandas de rectificación de partidas

Como es sabido el Centro de Distribución General (CDG) recibe la documentación que corresponde a demandas por rectificación de partidas con o sin observaciones por exigencia de la parte, la única condición válida por la que pueden rechazar el ingreso es: No registrar correctamente la instancia a la cual va dirigida la demanda.

Si la documentación está incompleta, la parte podrá regularizar posteriormente la misma, lo cual es válido; sin embargo, este acto interrumpe el flujo normal del proceso.

El ingreso de las demandas en general y dentro de ellas las de rectificación de partidas a través de la Mesa de Partes Electrónica no cuenta con una interfaz con campos predefinidos que guíen al usuario a evitar errores y posteriores regularizaciones; además, no contiene filtros que obliguen al usuario a registrar la información completa y cargar toda la documentación necesaria.

Ante la situación expuesta, lo que se pretende es la implementación de un formulario electrónico que cuente con la estructura adecuada y que identifique en campos pre establecidos la información mínima necesaria así como la documentación que debe anexarse de manera obligatoria de tal manera que el ingreso de dichas demandas a los juzgados de paz letrado se realice con mayor

accesibilidad y celeridad, reduciendo el número de demandas calificadas como inadmisibles y por tanto reduciendo el tiempo de duración del proceso, hasta la emisión de sentencia.

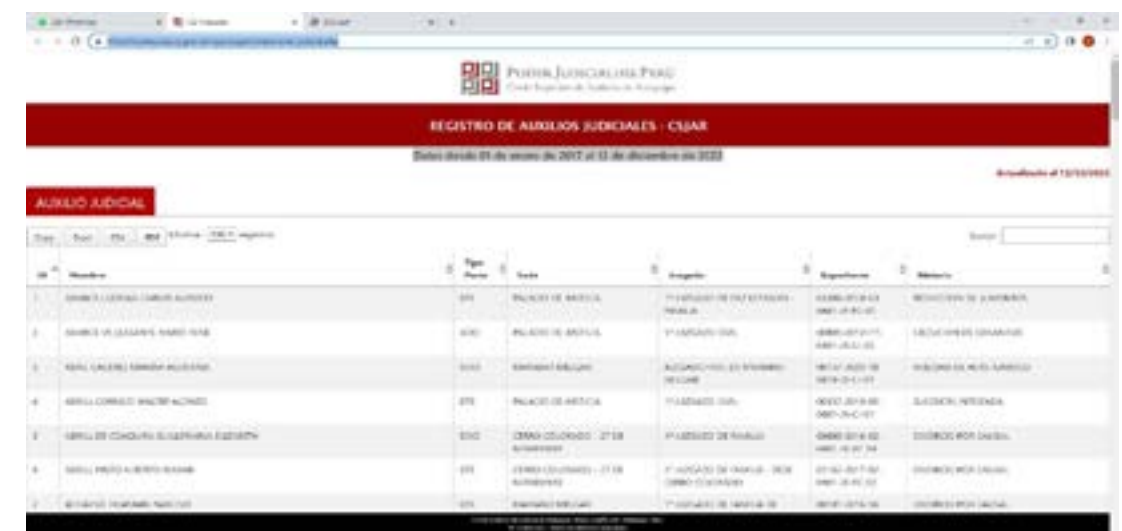


https://csjarequipa.pj.gob.pe/csjar/rectificacion_partida/

Resultado: A la actualidad se han ingresado más de 10 demandas.

5.4.19 Implementación del registro de auxilio judicial

Se ha procedido a implementar el Registro Web de Auxilios Judiciales que incluye una data desde el 01/01/2017 al 12/12/2022 información que ha sido extraída del SIJ001 Expedientes de los cuadernos de auxilios Judiciales, Éste nuevo registro transparenta y publicita las partes procesales que gozan del beneficio del auxilio judicial, a la que cualquier usuario externo tendrá acceso a fin de que en caso de tomar conocimiento de que alguna de las partes procesales que gozan de ese beneficio estén abusando de su uso, puedan reportarlo y denunciarlo al área de servicios judiciales a fin de hacer un control posterior y de corroborarse alguna situación irregular documentada se informará y reportará al juez del proceso, con esto se pretende brindar seguridad jurídica a los litigantes del distrito judicial de Arequipa.



https://csjarequipa.pj.gob.pe/csjar/suga/vistas/auxilio_judicial.php

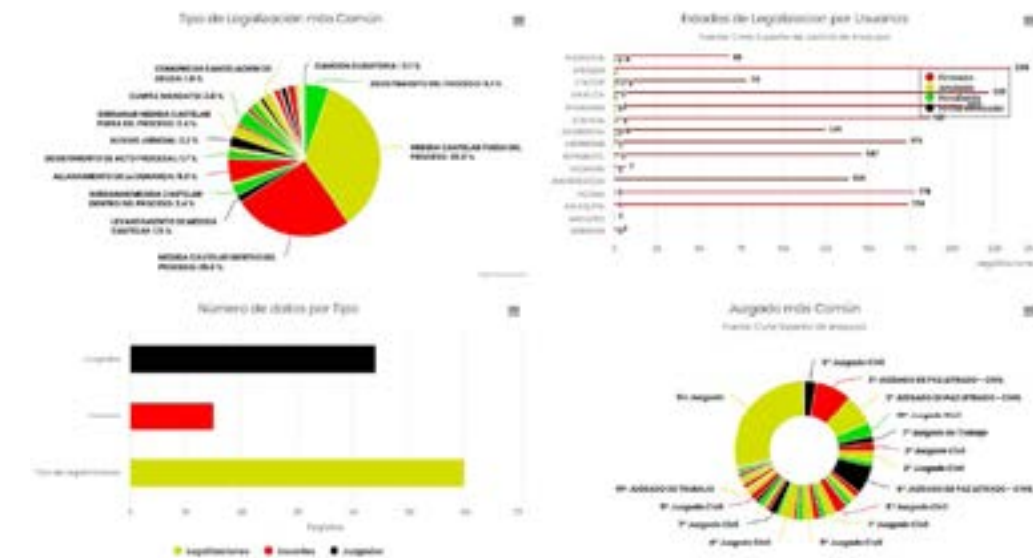
5.4.20 Formulario Web de Auxilio Judicial

Se ha implementado un formato electrónico de solicitudes de auxilio judicial conforme a la Directiva N° 005-2021-CE-PJ, para mayor accesibilidad de las partes que requieran hacer uso de dicho beneficio.

http://csjarequipa.pj.gob.pe/csjar/auxilio_judicial/

5.4.21 Sistema de legalización de firma

Este aplicativo de servicio al ciudadano permite la legalización de firmas que son solicitados por los jueces, además también medidas cautelares cuyos escritos son presentados a las diferentes en las diferentes sedes Judiciales de la CSJAR, este aplicativo, permite agilizar el procedimiento de legalización de firmas, reduciendo el tiempo de atención de los usuarios, de un pasando de un promedio de atención de 10 min a 3 min ó 4 min por usuario, esto según los requerimientos establecidos. A su vez, se puede destacar que el uso de este aplicativo permitirá además de la reducción del tiempo de atención, mejorar la productividad de los trabajadores del área, evitando al máximo errores humanos. Al 20 de diciembre del 2022, se han realizado 1,634, legalizaciones de firma, de las cuales 34.9% fueron medidas cautelares fuera del proceso, 24.9% medidas cautelares dentro del proceso, 5.5% allanamiento de demandas, 5.3% desistimiento del proceso, entre otros motivos.

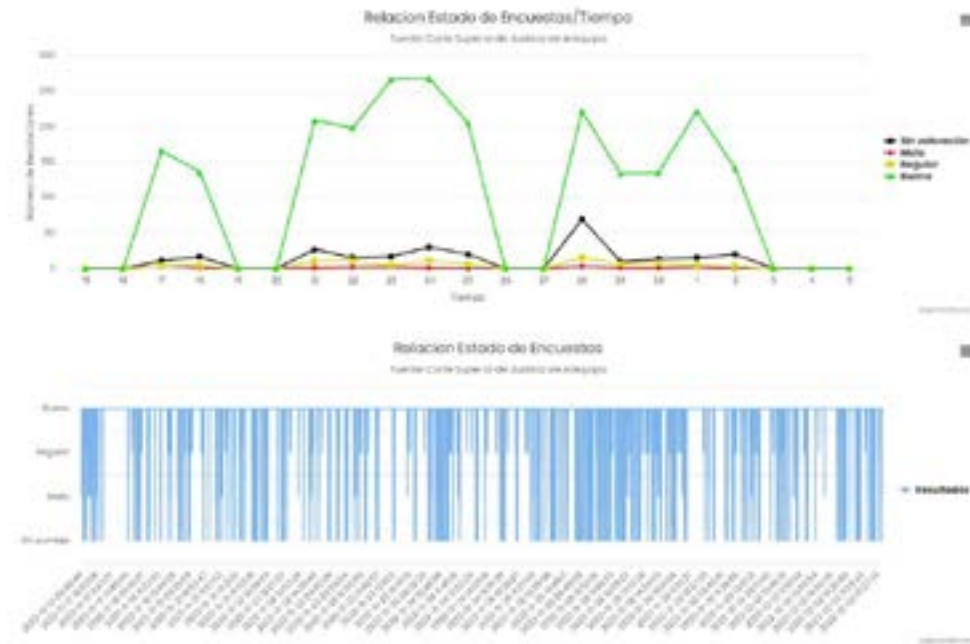


5.4.22 Sistema de encuestas de satisfacción – SISENSA PLUS

Se ha implementado el sistema de calificación en las ventanillas de atención al público desde noviembre del 2022 a fin de conocer el grado satisfacción de los usuarios respecto de la atención recibida en el Módulo de Atención al Usuario (MAU), Mesa de Partes (CDG), Registro Distrital Judicial y Mesa de Partes de Archivo Central. Dicho sistema funciona a través de teclados numéricos implementados en las ventanillas de atención en los que el usuario que recibe atención, al finalizar la misma debe marcar su grado de satisfacción en una escala: bueno, regular y malo; asimismo en tanto se adquieren la totalidad de los teclados numéricos se ha habilitado un código QR para dicha calificación.

Asimismo, se ha habilitado un Protocolo de Atención de acuerdo al Manual de Mejor Atención al Ciudadano de la PCM, el cual es de obligatoria observancia por parte del personal de atención.





5.4.23 Sistema Service Desk

Se ha implementado un Aplicativo para el registro y atención de incidencias de soporte informático para generar una base de conocimientos y optimizar la atención de los usuarios internos. A la fecha se han ingresado más de 240 incidencias las cuales vienen siendo atendidas, generando estadísticas de los datos ingresados.

USUARIO	STATUS	FECHA Y HORA	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	ID	ESTADO	ACTIONS
ARMANDO GARCIA DEL PILAR	CONCLUIDO	2023-12-08 09:45	PROBLEMA AL ACCEDER AL SERVIDOR	172201215	RESOLVIDO	[Icons]
JOSE LUIS TORRES SANCHEZ	CONCLUIDO	2023-12-08 09:45	PROBLEMA DE SOFTWARE	172201216	RESOLVIDO	[Icons]
JOSE LUIS TORRES SANCHEZ	CONCLUIDO	2023-12-08 09:45	PROBLEMA DE SOFTWARE	172201217	RESOLVIDO	[Icons]
JOSE LUIS TORRES SANCHEZ	CONCLUIDO	2023-12-08 09:45	PROBLEMA DE SOFTWARE	172201218	RESOLVIDO	[Icons]
JOSE LUIS TORRES SANCHEZ	CONCLUIDO	2023-12-08 09:45	PROBLEMA DE SOFTWARE	172201219	RESOLVIDO	[Icons]
JOSE LUIS TORRES SANCHEZ	CONCLUIDO	2023-12-08 09:45	PROBLEMA DE SOFTWARE	172201220	RESOLVIDO	[Icons]
JOSE LUIS TORRES SANCHEZ	CONCLUIDO	2023-12-08 09:45	PROBLEMA DE SOFTWARE	172201221	RESOLVIDO	[Icons]
JOSE LUIS TORRES SANCHEZ	CONCLUIDO	2023-12-08 09:45	PROBLEMA DE SOFTWARE	172201222	RESOLVIDO	[Icons]
JOSE LUIS TORRES SANCHEZ	CONCLUIDO	2023-12-08 09:45	PROBLEMA DE SOFTWARE	172201223	RESOLVIDO	[Icons]
JOSE LUIS TORRES SANCHEZ	CONCLUIDO	2023-12-08 09:45	PROBLEMA DE SOFTWARE	172201224	RESOLVIDO	[Icons]

5.4.24 Sistema de Consulta de Jurisprudencia

En alianza con la Corte Superior de Puno se ha logrado adecuar el Sistema Informático desarrollado en dicha Corte Superior, el mismo que permite consultar las resoluciones judiciales emitidas por todos los órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial de Arequipa por criterios de búsqueda como: especialidad, materia y acto procesal.



<https://csjarequipa.pj.gob.pe/csjar/jurisprudenciaweb/>

Resultados: Existen 195,920 registros de jurisprudencia disponibles para su consulta.

5.4.25 Sistema de colas en el Centro de Distribución General - CDG

Los usuarios de los servicios judiciales para presentar sus escritos y demandas en las mesas de partes del Centro de Distribución General (CDG) forman colas para ser atendidos por los colaboradores del área de atención; el sistema de colas mejorará esta situación ya que el usuario podrá esperar sentado la atención, también permitirá reducir el tiempo de espera del usuario externo para ser atendido por el personal de CDG y elaborar estadísticas sobre cantidad promedio de usuarios atendidos y el tiempo promedio de atención por usuario, entre otras estadísticas importantes para la toma de decisiones.

Se requiere implementar un módulo de llamado y rellamado por voz que permitirá avisar al usuario de una forma auditiva; el sistema se encuentra pendiente de funcionamiento ya que previamente es necesario atender algunos requerimientos para su operatividad siendo estos los siguientes:

- 15 sillas de espera.
- 01 CPU con periféricos.
- 01 split para dos TV con puerto HDMI para transmisión en los televisores.
- 01 kiosco multimedia para impresión de tickets.

El kiosco multimedia debe tener características iguales o similares a las siguientes:

- Pantalla touch de 24" 1080 × 1920 FHD
- Sistema Operativo Android
- CPU Seis núcleos a 1,8 GHz
- 4 G de RAM + 16 G de ROM
- Cámara de luz estructurada 3D
- Escáner de código de barras compatible con códigos de barras 1D, 2D, en pantalla de móvil e impresos
- Escáner compatible con el código QR 2D en la pantalla del teléfono móvil
- Impresora térmica de 80 columnas con cortador automático Soporta rollo de papel de 80 mm de diámetro exterior Velocidad de impresión de hasta 150 mm/s (máx.)
- Conexión estable con Wi-Fi de doble banda 2.4 GHz/5 GHz
- Ethernet 10/100/1000M autoadaptativo
- 01 Puerto de depuración micro USB
- 05 puerto tipo A USB
- Parlante 2*3 W(estéreo)

- Adaptador de corriente AC100 ~ 120 V, AC200 ~ 240 V
- Instalación en la pared: 394 * 171 * 1017 mm, de pedestal con mesa: 1018 * 645 * 1850 mm, de pedestal: 540 * 490 * 1850 mm

Las características solicitadas para el Kiosco Multimedia son esenciales para interactuar de manera sencilla con el usuario, obedeciendo a los requerimientos mínimos y escalables de la aplicación desarrollada.

Asimismo, atendiendo a que se proyectarán mensajes motivadores en los televisores y la programación de los mensajes se realizará desde el "Sistema de gestión de colas", se requiere poner operativos los 03 TV's solicitados a través de Gerencia de Administración habiéndose realizado mantenimiento solo a 2 de los 3 TV's existentes que no se encienden desde el año 2020.

5.4.26 Directorios interactivos

Se han implementado directorios interactivos que mejoran la comunicación y la atención de los usuarios ya que le permiten la consulta de información sobre: horarios de atención, direcciones de sedes judiciales, teléfonos, anexos, correos institucionales.

Es necesario resaltar que la actualización de dicha información se realiza en tiempo real por cada administrador de área o sede a través de un usuario y clave asignadas al mismo, lo cual facilita que la información que se muestra a través de los referidos directorios esté permanentemente actualizada, reduciendo las quejas y reclamos que se recibían de los usuarios por información desfasada que se consulta a través de los directorios oficiales de esta Corte Superior.

5.4.27 Directorio general de la CSJAR

Este directorio contiene los datos de contacto de áreas de las diferentes sedes de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

<https://csjarequipa.pj.gob.pe/usj/directorio/>

DIRECTORIO INTERACTIVO

Selecciona y continúa una sede para consultar:

Todos los sedes

SEDE	AREA	TEL. FIJO	TEL. CELULAR	CORREO ELECTRONICO	HORARIO DE ATENCION
Sede Arequipa Central	1. Atención al Usuario - Mesa de partes (atención Presencial)	054 242226 054(01)9611 Ave. 2182A			08:00 - 14:00 L 8:00-14:00
Módulo de Justicia Br y a - JVA	1. Mesa de Partes - Juzgado Civil Transitorio de la JVA - (atención Presencial)	054 242226 054(01)9611 Ave. 2182A		justicia@csjarequipa.pj.gob.pe	08:00 - 14:00 L 8:00-14:00
Juzgado de Carretera Chuqui	1. Mesa de Partes Sede Chuqui - atención al usuario (atención Presencial)	054 242226 054(01)9611 Ave. 2182A	054 - 822845 82281561		08:00 - 14:00 L 8:00-14:00
Módulo Civil Dependiente de Ligarón Chuqui	Administración MCCOJ - Asesoría Jurídica - Especializados Chuqui (atención Presencial)	0542422226 Ave. 2182A		comunicacion@csjarequipa.pj.gob.pe	08:00 - 16:00 L 8:00-16:00
Módulo Civil Dependiente de Ligarón Chuqui	Administración MCCOJ - Sede Dependiente Chuqui (atención Presencial)	0542422226 Ave. 2182A		informacion@csjarequipa.pj.gob.pe	08:00 - 16:00 L 8:00-16:00
Sede Arequipa Central	Administración Sede Arequipa (atención Remota)	054 242226 054(01)9611 Ave. 2182A	054 - 871224		08:00 - 16:00 L 8:00-16:00

5.4.28 Directorio de jueces de Paz

Se ha implementado un Directorio Interactivo de los 234 Juzgados de Paz de las diferentes provincias y distritos de esta Corte Superior, el mismo que contiene información sobre horarios de atención, direcciones, teléfonos e información sobre si los mismos tiene o no función notarial, información última que es constantemente consultada por los usuarios tanto externos como internos.

<https://csjarequipa.pj.gob.pe/csjar/directoriojueces/>

PROVINCIA	DISTRITO	JEFE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ZONA DE COMPETENCIA
AREQUIPA	AREQUIPA	JUAN JOSÉ GARCÍA GARCÍA	PLAZA DE ARRIAGA 100	0853 201 9 001	judicial@csjarequipa.pj.gob.pe	AREQUIPA
AREQUIPA	AREQUIPA	JUAN JOSÉ GARCÍA GARCÍA	PLAZA DE ARRIAGA 100	0853 201 9 001	judicial@csjarequipa.pj.gob.pe	AREQUIPA
AREQUIPA	AREQUIPA	JUAN JOSÉ GARCÍA GARCÍA	PLAZA DE ARRIAGA 100	0853 201 9 001	judicial@csjarequipa.pj.gob.pe	AREQUIPA
AREQUIPA	AREQUIPA	JUAN JOSÉ GARCÍA GARCÍA	PLAZA DE ARRIAGA 100	0853 201 9 001	judicial@csjarequipa.pj.gob.pe	AREQUIPA
AREQUIPA	AREQUIPA	JUAN JOSÉ GARCÍA GARCÍA	PLAZA DE ARRIAGA 100	0853 201 9 001	judicial@csjarequipa.pj.gob.pe	AREQUIPA

5.4.29 Directorio de centrales de notificaciones a nivel nacional

Por iniciativa de la Unidad de Servicios de la Corte Superior de Arequipa, se ha implementado un Directorio Interactivo de todas las Centrales de Notificaciones de las 34 Cortes Superiores a nivel Nacional, durante el mes de noviembre y diciembre se realizaron 03 reuniones virtuales con más de 88 participantes esto facilitará la comunicación a nivel nacional entre las centrales de notificaciones para que con exactitud nuestros usuarios externos puedan acceder y comunicarse para hacer seguimiento de sus cédulas comisionadas, exhortos este directorio contempla direcciones de las sedes y materias que tramitan, horarios de atención, responsables, ámbito de competencia territorial, tipo de sistema que tienen implementado SINOJ, SERNOT u otro, directorio que se deja implementado.

<https://csjarequipa.pj.gob.pe/csjar/directorionotificadoresprueba/>

PROVINCIA	DISTRITO	CARGO	NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ZONA DE COMPETENCIA
AREQUIPA	AREQUIPA	Jefe de Oficina	Manuel Guzmán Arce	Calle Universidad 121 100 - Arequipa - Perú	0853 201 9 001	manuelg@csjarequipa.pj.gob.pe	AREQUIPA
AREQUIPA	AREQUIPA	Coordinador	José Peña	Calle Universidad 121 100 - Arequipa - Perú	0853 201 9 001	josepen@csjarequipa.pj.gob.pe	AREQUIPA
AREQUIPA	AREQUIPA	Coordinador	Marlene Vargas	Calle Universidad 121 100 - Arequipa - Perú	0853 201 9 001	marlenev@csjarequipa.pj.gob.pe	AREQUIPA
AREQUIPA	AREQUIPA	Coordinador	José Peña	Calle Universidad 121 100 - Arequipa - Perú	0853 201 9 001	josepen@csjarequipa.pj.gob.pe	AREQUIPA
AREQUIPA	AREQUIPA	Coordinador	José Peña	Calle Universidad 121 100 - Arequipa - Perú	0853 201 9 001	josepen@csjarequipa.pj.gob.pe	AREQUIPA

5.4.30 Sistema de automatización de resoluciones en los procesos de AFP

En los juzgados de Paz Letrado Laboral se genera más del 80% de la carga procesal respecto a los procesos de AFP's, lo que implica un volumen de trabajo elevado y que en la mayoría de los casos es una labor más de forma que de fondo agotando tiempo en la confección de las resoluciones a través del uso de formatos en los que básicamente solo se cambian los datos de los justiciables, motivo por el cual surge la propuesta de desarrollar un sistema de plantillas automatizadas de resoluciones de calificación de demanda, de sentencias en los procesos que no tengan contradicción, auto de requerimiento y el oficio de medida cautelar de embargo en forma de retención en los procesos de AFP de los juzgados de paz letrado laborales.

Lo que se busca con la automatización de las referidas resoluciones y demás documentación es incrementar la productividad de los juzgados de Paz Letrados, así como la celeridad en los procesos laborales de cobro de AFP's. y la optimización del tiempo de trabajo efectivo para la elaboración de resoluciones en este tipo de procesos.

Documento	Expediente	Expediente	Destinatario	Destinatario
OFICIO MEDIDA CAUTELAR NPT	0004-2019-0-0001-IP-LA-05	0004-2019-0-0001-IP-LA-05	MARIA SOLEDAD LACUAARRANA	COMPOCACION SINGAPORE S.A.C
OFICIO MEDIDA CAUTELAR NPT	0004-2019-0-0001-IP-LA-05	0004-2019-0-0001-IP-LA-05	JUAN ROS GARCIA	GLOBAL NINA SECURITY SAC
OFICIO MEDIDA CAUTELAR NPT	0004-2019-0-0001-IP-LA-05	0004-2019-0-0001-IP-LA-05	JUAN ROS GARCIA	GLOBAL NINA SECURITY SAC
OFICIO MEDIDA CAUTELAR NPT	0004-2019-0-0001-IP-LA-04	0004-2019-0-0001-IP-LA-04	MARLENE VARGAS VARGAS FUENTES	UNIVERSIDAD ALAS PERUINAS S.A.
OFICIO MEDIDA CAUTELAR NPT	0004-2019-0-0001-IP-LA-05	0004-2019-0-0001-IP-LA-05	MARIA SOLEDAD LACUAARRANA	COMPOCACION SINGAPORE S.A.C



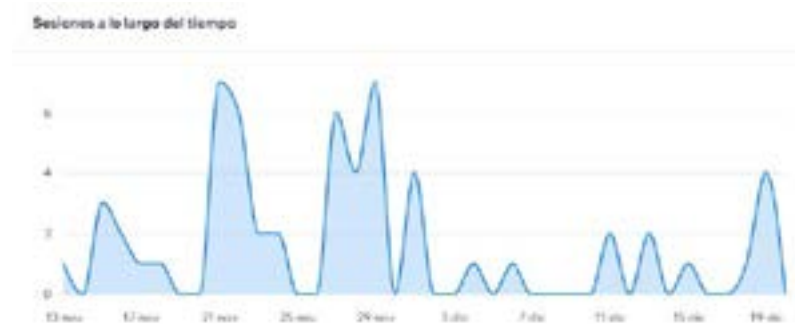
5.4.31 Sistema del equipo Multidisciplinario - SIMUL

Sistema que facilita la generación de reportes y, por ende, el seguimiento a la labor de los profesionales del equipo multidisciplinario y los casos asignados.

Competencia	Instancia	9	10	11	12	Total
FAMILIA	4º Juzgado de Familia	8	8	1	0	17
FAMILIA Total						
PROTECCION	1º JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPEC VOL CONTRA MUJER E INTOR CP	20	3	22	1	46
	11º JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPEC VOL CONTRA MUJER E INTOR CP	43	45	42	2	132
	12º JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPEC VOL CONTRA MUJER E INTOR CP	57	59	56	1	173
	13º JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPEC VOL CONTRA MUJER E INTOR CP	41	23	32	1	97
	2º JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPEC VOL CONTRA MUJER E INTOR CP	28	14	12		54
	6º JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPEC VOL CONTRA MUJER E INTOR CP	49	18	40	1	108
	7º JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPEC VOL CONTRA MUJER E INTOR CP	26	28	27	1	82
	8º JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPEC VOL CONTRA MUJER E INTOR CP	27	21	27		75
	14º JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPEC VOL CONTRA MUJER E INTOR CP	1	1	20	1	23
	15º JUZGADO DE FAMILIA SUB ESPEC VOL CONTRA MUJER E INTOR CP	1	1	20	1	23
PROTECCION Total						
SANCION	2º JUZG. DE INVESTIGACIÓN PREP VIOLEN CONTRA MUJERES EBAY		5	3		8
	3º JUZG. PENAL UNIPERSONAL VIOLENCIA CONTRA MUJERES CAMANA	1	4	3		8
	3º JUZG. INV. PREPARATORIA VOL. C. MUJER E OF. PAUCARPASA	7	25	21	2	55
	3º JUZG. PENAL UNIPERSONAL VOL. C. MUJER E OF. CERRO COLORADO	4	8	5		17
	4º JUZG. INV. PREPARATORIA VOL. C. MUJER E OF. PAUCARPASA	4	49	27		80
	4º JUZG. INV. PREPARATORIA VOL. C. MUJER E OF. CERRO COLORADO	2	18	8	1	29
	4º JUZG. PENAL UNIPERSONAL VOL. C. MUJER E OF. CERRO COLORADO	1	5	6		12
	4º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL VOL. C. MUJER E OF. PAUCARPASA	10	33	47	2	92
	5º JUZG. INV. PREPARATORIA VOL. C. MUJER E OF. CERRO COLORADO	2	6	13	3	24
	5º JUZG. PENAL UNIPERSONAL VOL. C. MUJER E OF. MOY. AREQUIPA	14	18	26	3	61
	5º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL VOL. C. MUJER E OF. PAUCARPASA	12	34	43	1	90
	7º JUZG. INV. PREPARATORIA VOL. C. MUJER E OF. MOY. AREQUIPA	5	5	16	1	27
	8º JUZG. INV. PREPARATORIA VOL. C. MUJER E OF. MOY. AREQUIPA	2	7	13	2	24
	14º JUZG. PENAL COLEGIADO CONFORME VOL. C. MUJER E OF. AREQUIPA	3	4			7
	15º JUZG. PENAL COLEGIADO VOL. C. MUJER E OF. CAMANA		1			1
SANCION Total						
Total		377	419	530	25	1351



En el siguiente gráfico se muestra la apertura de sesiones de forma diaria, en el segundo gráfico muestra el promedio de apertura de sesiones por día, corroborando que el día martes es el de mayor consulta.



5.4.32 (KRONOS) Aplicativo que mide los tiempos de demora por órgano jurisdiccional según la carga procesal, para consulta de los abogados y usuarios internos para la toma de decisiones

“KRONOS” es un dashboard desarrollado en PowerBI Desktop, el cual permite tener información semanalmente actualizada a nivel de todos los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Arequipa. Se encuentra implementado mediante R.A. N° 1425-2022-P-CSJAR-PJ con fecha de 13 de diciembre del 2022.

Dicha herramienta resulta relevante y de apoyo para el seguimiento y monitoreo de los escritos judiciales realizados por las diversas administraciones. Las gráficas de los indicadores relevantes, como son el agrupamiento según los plazos resolutive y la ubicación mes a mes de la carga pendiente permiten generar comparaciones entre juzgados similares y de secretarios judiciales; adicionalmente, al generarse un registro histórico, permite la visualización evolutiva del desempeño según el filtro aplicado por el usuario.

“KRONOS”, ha sido publicado mediante una página web gratuita, a la cual puede acceder cualquier usuario que cuente con el siguiente enlace:

<https://updcjar.wixsite.com/kronosadm>

Desde el 14 de noviembre en el que se puso en marcha como piloto, se ha tenido un total de 58 consultas (sesiones), de las cuales el 93 % han sido mediante computadora.

5.4.33 Formato Virtual de Acceso a la Información Pública

El formato virtual de acceso a la información pública, se encuentra ubicado dentro de la Plataforma SUGA y su formato se encuentra en base al Texto Único Ordenado de la Ley N° 043-2003, Ley de transparencia y acceso a la información pública, aprobado por decreto supremo N° 043-2003-PCM, este formato permite que los usuarios ya no tengan que trasladarse a la Corte Superior de Justicia de Arequipa a solicitar información de acceso público, si no que a través del formulario virtual gestionen sus pedidos, este formulario virtual fue aprobado con la Resolución de Presidencia N°502-2022-P-CSJAR-PJ, de fecha 12 de mayo del 2022, actualmente se han registrado 276 solicitudes de las cuales se han atendido el 85.86 % de las mismas y se han observado el 11.59%

<https://csjarequipa.pj.gob.pe/csjar/suga/vistas/login.php>



5.4.34 Formularios de auxilio y salvaguardias

El formulario de Auxilios y Salvaguardias, es un formulario Web que permite el ingreso de manera electrónica de la solicitud de demanda de reconocimiento judicial de Apoyos y Salvaguardias y la demanda de designación judicial de Apoyos y Salvaguardias, basados en la Directiva N° 000114-2022-CE-PJ "Procedimiento virtual de restitución de la capacidad jurídica de la persona con discapacidad reconocimiento y designación judicial de apoyos y salvaguardias", con ello, se busca que las personas con discapacidad a través de una PC con conexión a internet puedan ingresar sus solicitudes a fin de lograr acercar a la justicia a este sector vulnerable de la población.

<https://csjarequipa.pj.gob.pe/csjar/cortearequipapruoba/salvaguardias/>



5.4.35 Feria Tecnológica Innova Justicia

La Feria Innova Justicia AQP-2022 aprobada con Resolución Administrativa N° 000752-2022-P-CS-JAR-PJ, se realizó con éxito los días 20 y 21 de julio del año 2022, durante dos días consecutivos más de 60 aplicativos informáticos y 24 buenas prácticas de las cortes de justicia del país fueron expuestos, obteniendo una buena aceptación por parte de la ciudadanía, como estudiantes universitarios, abogados y servidores judiciales, quienes visitaron los módulos donde las cortes de justicia de Lima, Tacna, La Libertad, Moquegua, El Santa, Ica, Puno, Cusco, Ayacucho, San Martín, Huancavelica y Arequipa, resaltaron sus ideas innovadoras.

En este sentido, la Corte Superior de Arequipa, presentó buenas prácticas que realizan los Módulos de Protección y Sanción para Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, relacionadas a la superación de la dependencia económica de las mujeres víctimas de violencia, la campaña para prevenir violencia en niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas de la localidad, endose de cupones delivery; entre otros y en el área penal, se

expusieron las bondades del aplicativo virtual de atención ciudadana mediante un código QR y los resultados del proyecto "Juez tutor", entre otras.



5.4.36 Desarrollo de la website de la Feria Tecnológica INNOVA JUSTICIA AQP

La buena práctica en mención, consiste en el desarrollo de un sitio web cuyo eje temático es la Feria INNOVA JUSTICIA AQP, realizada el 20 y 21 de julio del 2022; gracias a esta iniciativa se logró recabar y consolidar las buenas prácticas y sistemas implementados en algunas cortes superiores del país, tales como: CSJ de Ayacucho, CSJ de Cusco, CSJ del Santa, CSJ de Huancavelica, CSJ de Ica, CSJ de La Libertad, CSJ de Moquegua, CSJ de Lima, CSJ de Puno, CSJ de Tacna, CSJ de Arequipa; asimismo, se logró compendiar las buenas prácticas y sistemas desarrollados en cortes que no formaron parte de la feria.

La finalidad de la implementación de la website, es ofrecer a los usuarios la oportunidad de acceder a una fuente importante de información e ideas creativas y fomentar el intercambio de conocimientos, bajo esa perspectiva, las iniciativas podrían ser replicadas.

Actualmente, la web site muestra 59 sistemas y 32 buenas prácticas, de 16 Cortes Superiores del país; respecto a las visitas realizadas al sitio web y sesiones generadas, se tiene la siguiente información:

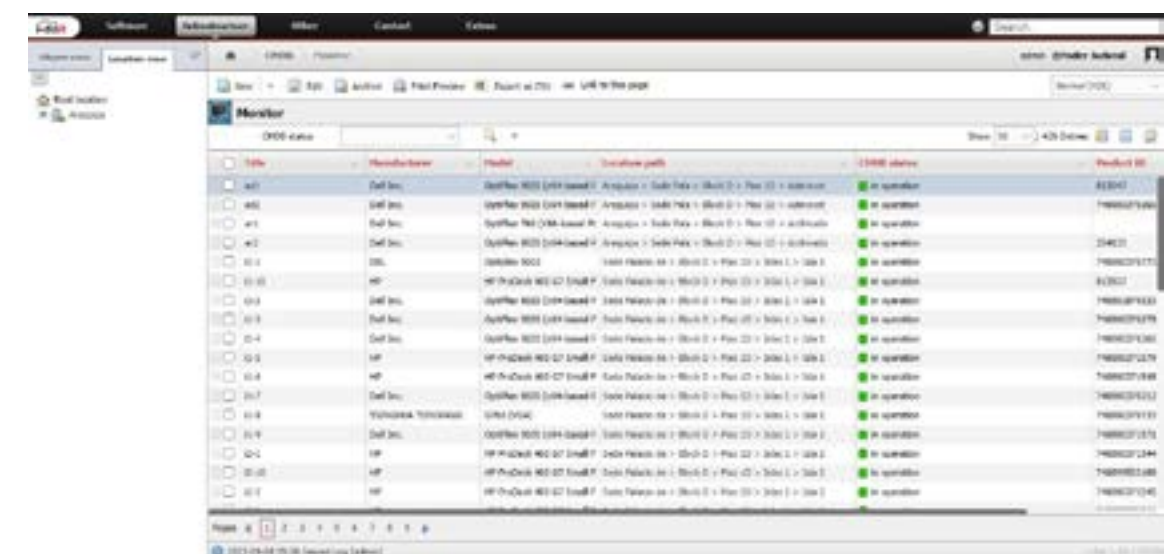
País	Región	Ciudad	Vistas de la página	Sesiones del sitio	Visitantes Únicos
Peru	LMA	Lima	1154	256	144
Peru	ARE	Arequipa	831	130	59
Peru	CUS	Cusco	738	98	63
Peru	JUN	Huancayo	95	15	7
Peru	LIM	Lima	62	8	8
Peru	LOR	Iquitos	26	9	1
Peru	ICA	Ica	18	4	4
Peru	ANC	Chimbote	16	8	3
Peru	AYA	Ayacucho	15	4	2
Peru	SAM	Tarapoto	14	2	1
Peru	PIU	Piura	13	4	4
Peru	LAL	Trujillo	2	2	2
Peru	HUC	Huánuco	2	2	1
Peru	LIM	San Martín de Porras	2	2	2
Peru	CAL	Bellavista	1	1	1



5.4.37 Implementación de CMDB para la gestión de activos informáticos de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

Aprobada con Resolución Administrativa N° 001254-2022-P-CSJAR-PJ, el 15 de noviembre del 2022. CMDB es un repositorio con información referente a la infraestructura de TI, aplicaciones, sistemas; tiene como objetivo ofrecer una vista organizada de datos, facilitar el control de toda la infraestructura y centralizar la información en una base de datos.

La solución propuesta, consiste en la integración de la base de datos alojada en un servidor virtual y la plataforma I do it, los usuarios internos harán uso de la plataforma I do it para registrar y gestionar la data de los activos que conforman la infraestructura informática de la Corte Superior de Justicia de Arequipa. Además, la plataforma permite establecer fácilmente la relación Usuario-Activo y llevar un control de las asignaciones.



5.4.38 Aplicativo UBICORT

En mérito a la necesidad manifestada por nuestros usuarios judiciales, respecto de la ubicación de los diferentes despachos, juzgados y áreas administrativas, se desarrolló el aplicativo que permite ayudar a la ubicación de los diferentes espacios físicos de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

Dicho aplicativo denominado UBICORT, permite acceder al plano de ubicación de todos los despachos, juzgados y áreas administrativas distribuidas por pabellones que han sido rotulados con Letras (de la "A" a la "I"), dicha implementación estuvo a cargo de la Coordinación de Estudios Proyectos y Racionalización y la Coordinación de Seguridad, de la CSJAR.



5.4.39 Presentación de Servicios Virtuales, Reformas Procesales y Organización Judicial implementados por la CSJAR

El día 21 de octubre del 2022, la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a través de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, presentó los diversos servicios virtuales, reformas procesales y organización judicial implementados en este distrito judicial con la finalidad de mejorar la prestación del servicio de justicia. De manera virtual, alrededor de 200 estudiantes de los últimos años de las facultades de Derecho y Ciencias Políticas de las universidades locales; tuvieron la oportunidad de conocer cómo funciona la Corte de Arequipa y qué logros ha alcanzado a través de importantes proyectos de innovación.

Los temas tratados en esta importante presentación fueron: Avances en la reforma procesal Civil,

implementación de la oralidad civil, presentación de los aplicativos informáticos desarrollados y la implementación de buenas prácticas en este Distrito Judicial.



Compartiendo experiencias con otros Distritos Judiciales y Poderes Judiciales

La Presidencia de Corte autorizó a las Unidades: Servicios Judiciales y Planeamiento y Desarrollo a compartir buenas prácticas, aplicativos, experiencias, propuestas de mejora e iniciativas en el servicio de justicia con la autorización de sus respectivos Presidentes/as de Corte, funcionarios/as y colaboradores de los Distritos Judiciales de Huaraz, Ica, Piura, Ayacucho, Puno, Madre de Dios, Cusco, Tacna, Moquegua, San Martín, Junín, La Libertad, habiendo mantenido varias reuniones virtuales resaltando también todas sus iniciativas que fueron expuestas en los stand y exposiciones en la Feria Justicia Innova Aq con motivo del 197° Aniversario donde participaron 13 Cortes Superiores del País, así también se destaca nuestra asistencia a las siguientes Ferias Organizadas por la Presidencia del Poder Judicial a través de la Gerencia de Desarrollo Corporativo:

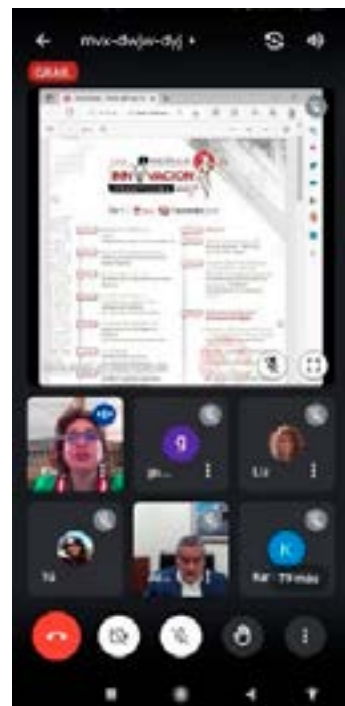
- Feria Tecnológica: "Justicia Digital a tu alcance desarrollado en Lima del 18 al 23 de Noviembre del 2021



- Feria Tecnológica “ Justicia Digital en Iberoamericana desarrollada en Lima del 24 al 26 de agosto del 2022 en el marco de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, donde participaron los Poderes Judiciales de Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Nicaragua, Panamá, Uruguay y España.



- Feria Virtual de Innovación Interinstitucional 2022, organizado por la Gerencia de Desarrollo Corporativo, donde participaron la Gerencia de Informática, diversas Cortes Superiores del País, Universidades Públicas y Privadas Entidades Públicas: MINJUS, RENIEC, PCM, SEGDI.



- Reunión Virtual con la coordinadora general del proyecto de digitalización de expedientes de la Corte Suprema de Justicia de Colombia Dra. Dehianna Abril Pérez.



5.4.40 Gestión de Control Patrimonial en la CSJAR

A través del área de control patrimonial se realizó 26 procedimientos de baja conforme a la normativa vigente resaltando la baja de 666 residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE con R. A N° 0160-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ estos bienes fueron depositados hace 2 años en el inmueble de la Sede de Sanción Penal. Paucarpata y culminó con la disposición de los mismos a favor de la Empresa “E&V TECH PERÚ S.A.C” en el mes de octubre del año 2022. Asimismo, destaca la Baja de 924 bienes muebles con R.A N° 0178-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ que por más de 5 años estuvieron almacenados en el local del Archivo III en Acequia Alta en el Distrito de Cayma y se encuentran en proceso de disposición con el organismo REMAR. También está la Baja de 01 Camión y 11 motocicletas ubicados en el Archivo de Cayma desde hace más de 5 años, con las R.A N° 0106-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ y R.A N° 0161-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ, estos vehículos se encuentran en proceso de disposición. El valor de los bienes dados de baja su valor neto es por S/ 331,392.55

N	PROCEDIMIENTO	CAUSAL	BIENES	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VALOR NETO
1	Baja	Mantenimiento o reparación onerosa.	11 Motocicletas.	R.A N.° 0106-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	1,817.00
2	Baja	Ejecución de garantía.	01 Teclado - keyboard.	R.A N.° 078-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	36.00
3	Baja	Ejecución de garantía.	01 Lectora de código de barras.	R.A N.° 080-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	328.00
4	Alta	Reposición	01 Teclado - keyboard.	R.A N.° 0125-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	36.00
5	Alta	Reposición	01 Lectora de código de barras.	R.A N.° 0126-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	328.00
6	Baja	Ejecución de garantía.	01 Cámara de video.	R.A N.° 079-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	7,380.75
	Alta	Reposición.	01 Cámara de video.	R.A N.° 0113-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	7,570.00
7	Baja	Daño	01 Monitor LED.	R.A N.° 0108-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	397.97

5.4.41 Fortalecimiento del parque informático y flota vehicular

a) Fortalecimiento informático año 2021

El parque informático de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, se ha visto fortalecido con la adquisición de:

- 79 Computadoras de Escritorio
- 15 Computadoras Personales Portátil (Laptop)
- 02 Escáner de alto rendimiento (Capturador de Imagen-Scanner)
- 27 Impresoras Láser

Asimismo, se logró instalar el servicio de internet de fibra óptica en la Sede Central, Módulos Básicos de Justicia, Administración Distrital, Cerro Colorado y Módulo Judicial Integrado en Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.

b) Implementación del servicio de internet empresarial por Fibra Óptica operativo para 10 Sedes Judiciales de la CSJ de Arequipa Año 2022

Implementación de un servicio de internet a través de fibra óptica simétrica de 380MB de ancho de banda incluyendo la Sede de Cerro Colorado SNEJ y la Sede de Mollendo.

- Palacio de Justicia
- Módulo Básico de Justicia de Mariano Melgar
- Módulo Básico de Justicia de Paucarpata
- Módulo Básico de Justicia de Jacobo Hunter
- Sede Administración
- Sede Alfonso Ugarte - Cerro Colorado
- Sede 27 de noviembre - Cerro Colorado
- Módulo Integrado Judicial en Violencia Contra la Mujer y el Grupo Familiar

8	Alta	Donación	149 bienes.	R.A N.* 0104-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	23,655.80
9	Baja	Ejecución de garantía.	01 Teclado - keyboard.	R.A N.* 0105-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	17.50
	Alta	Reposición.	01 Teclado - keyboard.		30.00
10	Baja	Ejecución de garantía.	01 Teclado - keyboard.	R.A N.* 0107-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	36.00
	Alta	Reposición.	01 Teclado - keyboard.		36.00
11	Baja	RAEE	666 bienes	R.A N.* 0111-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	28,435.99
12	Baja	Daño	03 Unidad Central de Proceso	R.A N.* 0127-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	3.00
	Alta	Reposición	03 Unidad Central de Proceso y 03 Teclado - keyboard		11,646.00
13	Baja	Ejecución de garantía.	01 Teclado - keyboard.	R.A N.* 0110-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	36.00
	Alta	Reposición.	01 Teclado - keyboard.		36.00
14	Alta	Aceptación de donación	35 Teléfono celular.	R.A N.* 0112-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	61,159.15
15	Alta	Reposición	01 Monitor LED.	R.A N.* 0149-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	450.00
16	Baja	Ejecución de garantía.	01 Estabilizador.	R.A N.* 0147-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	121.41
	Alta	Reposición.	01 Estabilizador.		121.41
17	Baja	Sustracción	02 Computadora Personal Portátil	R.A N.* 0146-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	3,962.56
	Alta	Reposición	02 Computadora Personal Portátil		9,957.44
18	Baja	Sustracción	01 Computadora Personal Portátil	R.A N.* 0143-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	2,943.55
	Alta	Reposición	01 Computadora Personal Portátil		7,107.10
19	Baja	Sustracción	01 Unidad Central de Proceso	R.A N.* 0148-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	1.00
			01 Monitor plano		1.00
			01 Impresora matriz de punto		390.17
	Alta	Reposición	01 Unidad Central de Proceso		4,055.00
			01 Teclado - keyboard		65.00
			01 Monitor LED		1,535.00
01 Impresora matriz de punto	2,272.00				
20	Baja	Daño	01 Televisor LED	R.A N.* 0144-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	1,848.00
	Alta	Reposición	01 Televisor LED		3,790.00
21	Baja	Ejecución de garantía.	01 Monitor plano.	R.A N.* 0152-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	364.87
	Alta	Reposición.	01 Monitor plano.		513.83
22	Baja	Daño	01 Televisor LED	R.A N.* 0145-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	2,089.21
	Alta	Reposición	01 Televisor LED		1,868.88
23	Baja	Ejecución de garantía.	01 Televisor LED	R.A N.* 0150-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	1,756.23
			01 Acumulador de energía - Equipo de UPS		433.65
	Alta	Reposición.	01 Televisor LED		1,756.23
			01 Acumulador de energía - Equipo de UPS		433.65
24	Disposición final de RAEE	Donación	666 bienes	R.A N.* 0160-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	
25	Baja	Mantenimiento o reparación onerosa.	01 camión	R.A N.* 0161-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	1.00
26	Baja	Mantenimiento o reparación onerosa.	924 bienes	R.A N.* 0178-2022-UAF-GAD-CSJAR-PJ.	140,569.20
TOTAL					331,392.55

- Modulo SNEJ de Cerro Colorado
- Sede Mollendo

c) Mejora del ancho de banda de la WAN Año 2022

Se mejoró el ancho de banda de la WAN en las siguientes medidas:

- En la Sede Principal de 50Mbps a 80Mbps
- En las Sub Sedes de 10Mbps a 30 Mbps

d) Implementación del servicio de respaldo on cloud

Implementación de un servicio de backup en la nube para respaldo de 12 servidores de la Corte Superior de Arequipa con una capacidad de respaldo de 20TB.

e) Sinceramiento del parque informático

Se sinceró el inventario del parque informático al haber dado de baja a más de 1920 bienes informáticos:

- En el año 2021 se dieron de baja 602 bienes
- En el año 2022 se han dado de baja 1,320 bienes

f) Proyectos de mejora

- Implementación de la herramienta CMDB para el registro del inventario del parque informático.

Se encuentra pendiente la realización del inventario en esa herramienta.

- Implementación de repositorio digital D-Space próxima puesta en producción.

g) Implementación de cableado estructurado

- Instalación de puntos de red en un número de 20 en las modificaciones estructurales realizadas como parte de la implementación de la oralidad Civil así como en los Juzgados de Familia por adecuación de ambientes.

- Se realizó cableados de red en la nuevas Oficinas de Personal, Coordinación de Servicios Judicial

les y Recaudación, Mesa de Partes del Módulo Básico de Mariano Melgar y Mesa de Partes de los Juzgados Contenciosos Administrativos.

h) Renovación de pseudoservidores

Implementación de CPU con capacidad de 4TB en equipos que reemplazaron los pseudoservidores en las Sede de Paucarpata, casa de la justicia de Camaná, sede judicial de Camaná, Pedregal y Aplao.

i) Implementación del sistema de interoperabilidad con la SUNARP

Dicho sistema se encuentra operativo para la inscripción electrónica de actos registrales ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

El objetivo es establecer un canal de comunicación en línea e interoperable a través del SIJ que permita la presentación electrónica de todos los actos procesales inscribibles ante el SUNARP dispuestas por los juzgados, así como la recepción de observaciones y de admisión del Registro en la partida que haga el SUNARP.

El mismo tiene como alcance a las especialidades: Civil, Laboral, Penal, Extinción de Dominio para los Juzgados Especializados y Mixtos.

i) Implementación del SERNOT

Se configuró e implementó el SERNOT listo para entrar en producción en el año 2023.

j) Mejoras en sistema de personal

Se adecuó el sistema de Personal que registra la asistencia para que remita a correos electrónicos reportes de asistencia a los usuarios para evitar reiterados requerimientos que necesariamente tienen que ser atendidos.

k) Optimización de los servicios de redes LAN y WAN

Se conectó a la red WAN a las sedes de Violencia Familiar de Cerro Colorado y la sede de los juzgados de Violencia Familiar de la Calle Sucre.

l) Proyectos/actividades pendientes

- Ampliación del internet por fibra óptica a la Sedes de Camaná y Pedregal
- Desarrollar un control del parque de impresión que permita gestionar lo impreso así como tener acciones reactivas respecto del control de los consumibles
- Migrar el servidor de Dominio a un sistema operativo vigente siendo que actualmente usamos Windows Server 2008 (sistema discontinuado y sin soporte con vulnerabilidades).
- Mantenimiento correctivo a los sistemas de aire acondicionado de todo el distrito judicial de Arequipa.
- Adquisición de un Ups de 20KVA para asegurar la continuidad del servicio en el Centro de Datos de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
- Mantenimiento correctivo/preventivo a los sistemas de puesta a tierra de todas las sedes judiciales.
- Mejora de la performance de los equipos que aun cuentan con vigencia tecnológica con la mejora en la tecnología de almacenamiento.
- Adquisición de discos duros de 4TB nuevos para renovar todos los pseudoservidores del Distrito Judicial de Arequipa
- Adquisición de licencias de correo gmail adicionales para poder cubrir la demanda ante el incremento de personal.
- Adquisición de licencias del antivirus al hacer superado la cuota adquirida en el 2022, siendo el requerimiento superior al adquirido
- Adquisición de licencias de Microsoft office para actualización de la plataforma de ofimática.
- Mejoramiento del Centro de Datos, garantizando el ambiente adecuado para la operatividad de los servidores que soportan las transacciones de los sistemas de toda la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
- Adquisición de Expansión de Storage para garantizar el óptimo funcionamiento de los Juzgados Civiles y Salas Superiores Civiles que implementaron la Oralidad Civil y el Expediente Judicial Electrónico.

m) Fortalecimiento vehicular

Al culminar la presente gestión se registra:

(40) unidades vehiculares de las cuales (20) son propias de la Entidad, (19) asignadas por PRO-NABI y (01) Donación.

Respecto a su operatividad se tiene que:

- Se cuenta con (36) unidades operativas
- Se cuenta con (04) unidades inoperativas

5.5 GERENCIA GENERAL REORGANIZADA EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL PODER JUDICIAL

5.5.1 Gestión de paquetes interinstitucionales: Identificación de necesidades que tienen las áreas para interconectarse con otras instituciones

Bajo la realidad de los diversos procesos que se ejecutan en la Corte Superior de Justicia de Arequipa, se pudo comprender que no se es una institución independiente y totalmente aislada de interacciones con entidades externas.

Motivados por identificar a los principales actores en los diferentes procesos judiciales se realizó levantamiento de información en todas las áreas internas de la corte para poder primero identificar los procesos y posteriormente mapear las necesidades y requerimientos de información que generen una optimización de esfuerzos, concentrando las necesidades identificadas como institución y desarrollar propuestas de mejora que generen una mejor calidad de los servicios en cada una de las áreas involucradas.

Se pudo identificar a 31 instituciones externas como integrantes relevantes en un total de 23 procesos internos. A mediano plazo, se pretende generar convenios u optimizar los existentes, para cubrir las necesidades identificadas y así mantener una mejora continua en el trámite de los procesos judiciales.



OBJETIVO
ESTRATÉGICO 06

**MODERNIZAR LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL**

6.1 ÓRGANOS JURISDICCIONALES CREADOS E IMPLEMENTADOS A NIVEL NACIONAL

Mediante Resolución Administrativa N° 000436-2022-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dispuso la creación de ciento seis (106) órganos jurisdiccionales permanentes a nivel nacional y dentro de estos siete (7) para el distrito judicial de Arequipa.

Es necesario resaltar que la mencionada resolución administrativa, ha dispuesto la creación de dichos órganos jurisdiccionales agrupándolos en tres grupos:

En el primer grupo, se considera el reemplazo de órganos jurisdiccionales transitorios existentes en cada distrito judicial por órganos jurisdiccionales permanentes, en caso de Arequipa, se considera dentro de este grupo al juzgado Civil de La Joya, sobre este juzgado a través de la Comisión Distrital de Productividad se ha solicitado al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial disponga que el mismo continúe conociendo procesos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar como lo ha venido haciendo en su funcionamiento como órgano transitorio ya que en dicha Resolución Administrativa de creación se especifica su funcionamiento: "Mixto sin VF"; es decir, le restringe el conocimiento de procesos de esta materia.

En el segundo grupo, se considera la creación de órganos jurisdiccionales permanentes inexistentes en distintas ciudades del país, en el caso de nuestro distrito judicial se ha considerado a cuatro (4) órganos jurisdiccionales: Juzgado de Paz Letrado de La Joya, Juzgado Civil de Yura (Mixto con VF), Juzgado de Paz Letrado de Yura, Juzgado de Familia VCMEGF – Protección.

En el tercer grupo: se considera la creación de órganos jurisdiccionales permanentes a fin de completar los órganos jurisdiccionales permanentes debido al elevado número de ingreso de expedientes en distintas especialidades e instancias en el caso de nuestro Distrito Judicial se ha considerado a dos (2) órganos jurisdiccionales: Juzgado de Paz Letrado Laboral – NLPT y Segundo Juzgado Constitucional.

DEPENDENCIAS JUDICIALES
AÑO 2022
RELACION DE OOJJ CREADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2023
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000436-2022-CE-PJ

N°	PROVINCIA	PROVINCIA	NIVEL	GRUPO DE PRIORIDAD	DEPENDENCIA
1	AREQUIPA	AREQUIPA	ESPECIALIZADO	1	Juzgado Civil de La Joya
2	AREQUIPA	AREQUIPA	PAZ LETRADO	2	Juzgado de Paz Letrado de La Joya
3	AREQUIPA	AREQUIPA	ESPECIALIZADO	2	Juzgado Civil de Yura
4	AREQUIPA	AREQUIPA	PAZ LETRADO	2	Juzgado de Paz Letrado de Yura
5	AREQUIPA	AREQUIPA	ESPECIALIZADO	2	Juzgado de Familia VCMEGF - Protección
6	AREQUIPA	AREQUIPA	PAZ LETRADO	3	Juzgado de Paz Letrado Laboral - NLPT
7	AREQUIPA	AREQUIPA	ESPECIALIZADO	3	Juzgado Constitucional
TOTAL					7

Fuente: Resolución Administrativa N° 436-2022-CE-PJ
Elaboración: Coordinación de Estadística

TOTAL DEPENDENCIAS: 16 (31.03.2022)

6.2 LÍNEA DE CARRERA JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA PERFECCIONADA PARA EL PERSONAL

6.2.1 Convocatorias CAS

Durante el año 2021, se realizaron 08 convocatorias de personal CAS, con la cobertura de 205 presupuestos de los 215 habilitados.

Mientras que en el año 2022, se realizó de (38) convocatorias CAS que permitió la contratación de 210 trabajadores.

6.2.1 Incremento de plazas

La Corte Superior de Justicia de Arequipa, a finales del año 2020 contaba con la siguiente cantidad de plazas/posiciones CAS:

- Bajo régimen laboral 276. 186 plazas
- Bajo régimen laboral 728. 892 plazas
- Bajo régimen laboral RECAS. 531 posiciones

El día 09 de marzo del 2021, se publica la Ley 31131, por la cual se dispone; entre otros, la no contratación de personal CAS en las entidades públicas, bajo ese argumento que la Corte Superior de Justicia no pudo contratar en las diferentes posiciones CAS vacantes que se producían por la renuncia de personal. A esto se agrega que mediante Resolución de Contraloría N.º 079-2021-CG, la Contraloría General de la República dispuso la incorporación de las OCl a dicha entidad, lo cual significó tener dos (2) cargos CAS sin la posibilidad de contratar en ellos.

Mediante Decreto de Urgencia N.º 034-2021, el Poder Ejecutivo dictó una excepción a la Ley N.º 31131, por la cual se autorizó la realización de convocatorias CAS. Para dicha fecha, Presidencia del Poder Judicial autorizó la creación del I Equipo de Descarga Procesal anexo al Módulo Penal, disponiendo la creación de cargos CAS:

14 posiciones CAS: 9 especialistas judiciales, 3 asistentes jurisdiccionales, 1 asistente administrativo II y 1 asistente de informática. Dichas contrataciones se llevaron a cabo en el mes de junio del 2021.

Como se precisó anteriormente, las posiciones CAS asignadas al Órgano de Control Institucional, quedaron desactivadas para proceder con la contratación y al haber desaparecido la necesidad en dicho órgano, por lo cual se realizaron gestiones para la fusión de dichos CAS a fin de que pueda crearse uno nuevo, que cubra las necesidades existentes en la Corte; por lo cual, mediante Reporte N° 0508-2019-GRHB-GG/PJ, se creó el cargo de Jefe de Unidad de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz, cargo de confianza CAS, adicionando un cargo de confianza a la estructura organizativa de nuestra Corte.

Durante los meses de setiembre y octubre 2021, la administración de esta Corte, mediante informes remitidos a la Gerencia de Recursos Humanos, solicitó la creación de nuevas posiciones CAS a fin de cubrir las necesidades existentes en diferentes órganos jurisdiccionales, por lo cual, teniendo el marco legal dispuesto en el Decreto de Urgencia N.º 083-2021, se crearon un total de 193 posiciones CAS para cubrir dichas posiciones se llevaron a cabo convocatorias CAS 009 a la 0015-2021-UE Arequipa.

En el mes de julio del año 2022, se dispuso la reubicación del Juzgado de Paz Letrado Laboral Transitoria de Paita, Corte Superior de Justicia de Piura hacia la Corte Superior de Justicia de Arequipa, como Juzgado de Paz Letrado Laboral Transitorio. Con dicho órgano jurisdiccional, se adicionó un total de 7 plazas: 1 juez de paz letrado, 3 plazas de secretario judicial y 3 plazas de asistente judicial.

Al mes de setiembre del año 2022, la presente gestión, solicitó a la Gerencia de Recursos Humanos la creación de posiciones CAS, pues Presidencia del Poder Judicial, comunicó la disponibilidad de saldos presupuestales por el ejercicio 2022. En base a ello, la Gerencia de Recursos Humanos, dispuso la creación de ochenta y nueve (89) posiciones CAS, los cuales iniciaron funciones en el mes de octubre del 2022.

Con ello, se precisa que la cantidad de personal existente a la actualidad en la Corte Superior de Justicia de Arequipa es el siguiente:

- a. Bajo régimen laboral 276. 187 plazas
- b. Bajo régimen laboral 728. 900 plazas
- c. Bajo régimen laboral RECAS. 795 posiciones

No obstante, debe precisarse que las ochenta y nueve (89) posiciones CAS creadas en el último trimestre del año, conforme las indicaciones dadas por la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, dado el carácter de su creación (saldos presupuestales), se cancelaron al culminar el año 2022, habiéndose previsto la asignación del presupuesto para su liquidación.

6.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y OTRAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PODER JUDICIAL

6.3.1 Gestión Interinstitucional con entidades públicas y privadas para la mejora institucional

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, en estos 02 últimos años, conforme a las facultades conferidas y delegadas ha logrado la suscripción de 26 convenios de Cooperación Interinstitucional con diferentes entidades públicas y privadas; siendo los más resaltantes con la

Municipalidad Distrital de Yura con fines de esparcimiento y recreación para nuestros jueces y trabajadores con un 50% de descuento en el uso de las instalaciones del Hotel de Turistas de Yura y 35% para familiares directos (padres, cónyuge e hijos) convenio que estará vigente hasta el 2025; con fines académicos y de investigación se ha suscrito con la Universidad Nacional de San Agustín, Universidad Católica de Santa María, Universidad Continental, Centro de Educación Básica Polivalente N° 0309138 –Arequipa, Instituto Del Sur, Asociación Educativa TECSUP N°2, Instituto Cultural Peruano Norteamericano para el funcionamiento del Sistema del Proceso Simplificado de Alimentos, se ha suscrito acuerdos con el Banco de la Nación y SUNARP- AREQUIPA y con fines de Proyectos de Inversión e IOARRS, afectación en uso de ambientes y locales con el Gobierno Regional de Arequipa, con municipalidades, AUTODEMA, entre otros para el mejor funcionamiento y operatividad de los órganos jurisdiccionales, con el INPE, ONG-PAZ PERÚ, entre otros.

N°	DENOMINACIÓN	PARTE 1	PARTE 2	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA	OBJETO
1	Segunda ampliación del convenio de cesión en uso	CSJAR	AUTODEMA	15/03/2021	10 años	Ampliación del convenio de cesión en uso de seis módulos ubicados en villa el pedregal
2	Acuerdo de colaboración interinstitucional	CSJAR	UCSM	29/03/2021	Desarrollo del proyecto piloto "observatorio de derechos humanos de la CSJAR"	Proyecto piloto "observatorio de derechos humanos" como plataforma para la investigación de los derechos humanos en la región de Arequipa
3	Acuerdo de cooperación interinstitucional	CSJAR	UCSM	18/06/2021	02 años	Promover la implementación de la publicidad y transparencia de las resoluciones judiciales emitidas por los OJJI a fin de lograr predictibilidad de las decisiones judiciales
4	Acuerdo de colaboración interinstitucional	CSJAR	Cisco Networking Academy / Oficina Regional Sur del INPE	27/08/2021	02 años	Desarrollar acciones coordinadas y de apoyo recíproco para la resocialización de internos, así como su inserción efectiva
5	Acuerdo de colaboración interinstitucional	CSJAR	Asociación Paz Perú - ONG/ oficina regional sur del INPE	6/09/2021	02 años	Mejorar el sistema penitenciario nacional a través de la utilización del servicio de mano de obra calificada de internos y capacitación del personal del INPCE- ORS y aportar en el proceso de resocialización de la población penitenciaria a través del desarrollo de la promoción y desarrollo de actividades productivas y de asistencia
6	Acuerdo de cooperación interinstitucional	CSJAR	Zona registral XII sede Arequipa	16/09/2021	02 años	Intercomunicación digital ida y vuelta para requerimiento de información
7	Acuerdo de cooperación interinstitucional	CSJAR	Instituto cultural peruano norteamericano	29/09/2021	01 año	Descuentos en la malla curricular para servidores judiciales y familiares directos
8	Acuerdo de colaboración interinstitucional	CSJAR	Centro de Educación Básica Polivalente N° 0309138 - Arequipa	30/09/2021	02 años	Contribuir a la problemática referida a la atención de personas con discapacidad auditiva que ventilan sus causas judiciales en la CSJAR
9	Convenio de cooperación interinstitucional	CSJAR	Banco de la nación	20/11/2021	10 años	Instalación y funcionamiento de cajero automático
10	Acuerdo de colaboración interinstitucional	CSJAR	Oficina regional sur del Instituto Nacional Penitenciario	30/12/2021	01 año	Mejorar el servicio de administración de justicia de las personas reclusas en los centros penitenciarios brindando información de sus procesos judiciales y otros servicios a través de la implementación del MAVI-CSJAR
11	Convenio de colaboración interinstitucional	CSJAR	Municipalidad distrital de yura	27/01/2022	03 años	Desarrollar acciones conjuntas para la atención y cuidado de la salud mental, programa de incentivos para los trabajadores de la CSJAR

12	Acuerdo de cooperación interinstitucional	CSJAR	UNSA- Instituto de informática	5/04/2022	02 años	Brindar descuentos a los trabajadores y familiares directos con los servicios ofertados
13	Acuerdo de cooperación interinstitucional	CSJAR	Psicovine	22/04/2022	03 años	Desarrollar acciones conjuntas para la atención y cuidado de la salud mental, capacitación, consultoría a través de los servicios que brinda el instituto en beneficio de los trabajadores de la CSJAR y sus familiares directos
14	Acuerdo de cooperación interinstitucional	CSJAR	Universidad Continental	9/05/2022	02 años	Desarrollar proyectos productivos que estén relacionados con las áreas de tecnologías de la información y comunicación
15	Convenio marco de cooperación interinstitucional	CSJAR	Gobierno Regional de Arequipa	9/05/2022	02 años	Establecer mecanismos de mutua cooperación respecto de los servicios públicos que brindan y en ese sentido el gra se compromete a priorizar proyectos de inversión de infraestructura para la CSJAR
16	Acuerdo de cooperación interinstitucional	CSJAR	Instituto de educación superior privado Cybertec SAC	28/06/2022	02 años	Contribuir al desarrollo académico y personal de los señores magistrados, personal judicial, administrativo y jueces de paz de la CSJAR siendo extensivo a los familiares directos
17	Convenio marco de cooperación interinstitucional	CSJAR	Municipalidad distrital de Cerro Colorado	1/07/2022	02 años	Establecer acciones de coordinación para desarrollar proyectos de inversión
18	Convenio marco de cooperación interinstitucional	CSJAR	Municipalidad distrital de Males	22/08/2022	Hasta el cumplimiento del objeto	Aunar esfuerzos para desarrollar acciones conjuntas respecto a la prestación de servicios públicos
19	Convenio de cooperación interinstitucional	CSJAR	Municipalidad distrital de Miraflores	29/08/2022	05 años	Afectación en uso de un terreno a fin de desarrollar el proyecto de inversión "mejoramiento del servicio de administración de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, en el distrito de Miraflores, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa"
20	Convenio específico de cooperación interinstitucional	CSJAR	Municipalidad distrital de Cerro Colorado	13/09/2022	Hasta el cumplimiento del objeto	Establecer mecanismos de coordinación a fin de ejecutar la IOARR 2532199
21	convenio marco tripartito de cooperación interinstitucional	CSJAR	MPA- municipalidad distrital de Yarbamba	20/09/2022	Hasta el cumplimiento del objeto	Establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional
22	Convenio específico tripartito de cooperación interinstitucional	CSJAR	MPA - Municipalidad Distrital de Yarbamba	3/10/2022	Hasta el cumplimiento del objeto	Ejecución de la IOARR N° 2542689 y N° 2559886
23	Acuerdo de cooperación interinstitucional	CSJAR	Industria del fitness r.k.e.r.r.l.	4/11/2022	01 año	Brindar descuentos a los trabajadores y familiares directos con los servicios ofertados
24	Convenio de cooperación interinstitucional	CSJAR	Municipalidad distrital de Cayma	8/11/2022	03 años	Renovar la afectación en uso de los ambientes cedidos para el funcionamiento de los órganos judiciales en el distrito de Cayma
25	Convenio marco de cooperación interinstitucional	CSJAR	Municipalidad provincial de Ilay	11/11/2022	hasta el cumplimiento del objeto	Establecer mecanismos de coordinación a fin de ejecutar la IOARR 2564064
26	Acuerdo de cooperación interinstitucional	CSJAR	Ópticas Tolentino	21/11/2022	01 año	Brindar descuentos a los trabajadores y familiares directos con los servicios ofertados

6.3.2 Gestión Interinstitucional para la obtención de bienes muebles e inmuebles

Gestión decidida y permanente con Programa Nacional de Bienes Incautados, Aduanas Tacna, Piura y Registros Públicos de Arequipa, Municipalidades quienes nos han asignado, adjudicado, transferido, asignado en uso respectivamente los siguientes bienes:

- PRONABI: La asignación de los siguientes bienes:
- (02) Camionetas Toyota Hilux 4x4 años 2015-2016
- (01) Van Renault Master de 16 pasajeros año 2015
- (01) Casa de 3 pisos en Hunter, 300 m2 aproximadamente.

- (01) Terreno de 960 m2 en APIPA Distrito de Cerro Colorado
- Aduanas Mollendo: La Adjudicación por el valor de US 38,000 por 01 Camioneta SUV Dodge Durango 2016.
- Aduanas Tacna y Piura: la adjudicación de mercancías valorizadas en US 8,149.06, US 5,173.00 y US 1,445.78 Total: US\$ 14,767.84 dólares americanos

La adjudicación de mercancías:

- 4,799 lentes de Sol
- 112 audífonos
- 15 cámaras de Seguridad
- 90 polos Camiseros
- 34 ventiladores
- 108 pares de Botas Caterpillar
- SUNARP Arequipa: Se realizó la transferencia de las siguientes mercancías:
- 15 equipos de cómputo, CORE I7
- 15 monitores Led
- 15 teclados Lenovo
- 09 scanner Kodak
- 50 sillones Giratorios
- 05 switch Dell, Modelo E07W de 24 puertos
- 01 Dell Networking C300 Chassis-basedSwitches
- 24 parantes metálicos.



- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES: Afectación en uso de un terreno de aproximadamente 700 m² ubicado en la Av. San Martín a fin de desarrollar el proyecto de inversión “mejoramiento del servicio de administración de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, en el distrito de Miraflores, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa”



- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA: Saneamiento ante la SBN del inmueble transferido a título gratuito por la Municipalidad Distrital de Yura a favor de la Corte Superior de Justicia de Arequipa en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Municipal N° 0022-2020-MDY - Partida N° 06073175 de la Zona Registral N° XII – Sede Arequipa para desarrollar el Proyecto del Poder Judicial en el Distrito de Yura.



6.3.3 Infraestructura y equipamiento gestionado con Gobierno Regional y gobiernos locales

Durante el presente año, se ha venido gestionando con el Gobierno Regional de Arequipa y con diferentes Municipalidades Provinciales y Distritales, el financiamiento para la ejecución de IOARRs y Proyectos de Inversión formulados, aprobados y declarados viables, estando la posibilidad abierta por la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2022 – Ley N° 31365, que facultó a los Gobiernos Regionales y locales ejecutar inversiones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones del Poder Judicial; dichas inversiones recogen las necesidades existentes en cada una de las sedes judiciales, especialmente de provincias con el objetivo de mejorar sus condiciones de infraestructura, mobiliario y equipamiento.

Como resultado de dichas gestiones, se ha logrado que 08 municipalidades comprometan el financiamiento de la ejecución de IOARRs por la suma de S/ 4'926,881.40 para la adquisición de activos estratégicos; asimismo, la suscripción de los respectivos convenios específicos con el Gobierno Regional de Arequipa para la construcción de dos sedes judiciales (Cayma e Islay) bajo el mecanismo de obras por impuestos, por la suma total de S/ 30'902,245.62 y bajo la misma modalidad, con municipalidad distrital de Cerro Colorado para la construcción de la sede judicial de Cerro Colorado por el monto de S/ 37'078,992.78.

Por otra parte, se ha logrado formular y aprobar la IOARRs de optimización para el Módulo Penal y Laboral así como para la implementación del Tercer y Cuarto Tramo de la Oralidad Civil, a ser ejecutadas con presupuesto institucional.

A continuación, en los siguientes cuadros se muestra el estado y resumen de todas estas inversiones:

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA IOARRs GESTIONADAS CON GOBIERNOS LOCALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE SU EJECUCIÓN AL 20 DICIEMBRE DEL 2022					
N°	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MUNICIPALIDAD	MONTO DE INVERSIÓN	ESTADO
1	2550889	Adquisición de hardware general, servidor, sistema de almacenamiento (storage) y sistema de audio y video; en el juzgado civil transitorio de la sede judicial de La Joya distrito de La Joya, provincia y departamento de Arequipa	Distrital de La Joya	232,913.68	Con acuerdo municipal, disponibilidad presupuestal y en aprobación de documento equivalente para su ejecución
2	2550866	Construcción de ambiente administrativo; adquisición de ascensor; en el(la) sede central de la corte superior de justicia de Arequipa distrito de Arequipa, provincia Arequipa, departamento Arequipa	Provincial de Arequipa	2,419,747.00	Con acuerdos de los concejos municipales de: la Municipalidad Provincial de Arequipa, así como de la municipalidad distrital de Yarbamba con disponibilidad presupuestal y actualmente en transferencia del presupuesto de la municipalidad de Yarbamba a la MPA para su ejecución
3	2532199	Adquisición de hardware general, sistema de almacenamiento (storage), sistema de audio y video y cámara grabadora o video cámara; además de otros activos en el juzgado de paz letrado sub sede Cerro Colorado urb. La Libertad distrito de CC, Provincia Arequipa, departamento Arequipa	Distrital de Cerro Colorado	463,300.00	Con acuerdo municipal, disponibilidad presupuestal y actualmente para girar orden de servicio para elaboración de documento equivalente

4	2564064	Adquisición de hardware general, sistema de audio y video, servidor y sistema ininterrumpido de energía (ups); además de otros activos en el(la) juzgado de familia de la sede judicial de Islay distrito de Mollendo, provincia Islay, departamento Arequipa	Provincial de Islay	328,225.22	Con acuerdo municipal, con disponibilidad presupuestal y actualmente para girar orden de servicio para elaboración de documento equivalente
5	2563038	Adquisición de hardware general servidor, sistema ininterrumpido de energía (ups) y equipo de otros activos complementarios; además de otros activos en el juzgado de investigación preparatoria distrito de Acari, provincia Caraveli, departamento Arequipa	Distrital de Acari	338,364.56	Con acuerdo municipal, con disponibilidad presupuestal, incorporada en el PMI del Poder Judicial con opiniones favorables de las áreas técnica y legal de la gerencia general del poder judicial para emisión de resolución de consejo ejecutivo autorizando suscripción de convenios.
6	2562112	Adquisición de hardware general, servidor, sistema ininterrumpido de energía (ups) y tótem multimedia; además de otros activos en el(la) juzgado mixto de la sede judicial de Aplao, distrito de Aplao, provincia castilla, departamento Arequipa	Provincial de Castilla	338,138.84	Con acuerdo municipal, con disponibilidad presupuesta y actualmente se ha solicitado su incorporación en el PMI del Poder Judicial, así como la emisión de las opiniones favorables de las área técnica y legal de la gerencia general del Poder Judicial
7	2562415	Adquisición de hardware general, servidor, sistema ininterrumpido de energía (ups) y tótem multimedia; además de otros activos en el(la) juzgado mixto de la sede judicial de Caraveli distrito de Caraveli, provincia Caraveli, departamento Arequipa	Provincial de Caraveli	340,989.32	Para que se agende sesión de concejo municipal para la aprobación de convenio específico
8	2564480	Adquisición de hardware general, servidor, sistema ininterrumpido de energía (ups) y equipo de otros activos complementarios; además de otros activos en el(la) juzgado penal unipersonal de la sede judicial de Majes distrito de Majes, provincia Caylloma, departamento Arequipa	Distrital de Majes	465,202.78	Con acuerdo municipal, con disponibilidad presupuestal, pendiente de ser incorporada en el PMI del PJ y de remisión para evaluación de las áreas técnica y legal de la gerencia general del PJ para autorización de suscripción de convenios marco y específico.
TOTAL, INVERSIÓN S/				4'926,881.40	

6.3.4 Proyectos de inversión gestionados con el Gobierno Regional y local para el financiamiento de su ejecución

En la presente gestión se tuvo la iniciativa de formular y gestionar Convenios para la ejecución de Proyectos de Inversión para la Construcción de sedes judiciales a través de la modalidad de Obras por Impuestos, teniéndose en consideración que en el Gobierno Regional de Arequipa se cuenta con un monto de S/ 498'586,724 como tope máximo para el año 2022 para la emisión de certificados para la inversión pública regional (TOPE CIPRIL), habiéndose tomado contacto con diversas empresas privadas se ha logrado motivar el interés de las Empresas: TISUR S.A. y Southern Perú para el financiamiento, para ejecución de los Proyectos de Inversión de Islay y Cayma así como de Yura S.A. para la ejecución del Proyecto de Inversión de la Sede de Cerro Colorado, en este último a través de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado que cuenta con un monto de S/ 167'796,750 como tope máximo para el año 2022 para la emisión de certificados para la inversión pública Local (TOPE CIPRIL).

N°	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MUNICIPALIDAD	MONTO DE INVERSIÓN	ESTADO
1	2560995	Mejoramiento y ampliación de los servicios de administración de justicia en la sede judicial de Cerro Colorado distrito de CC - provincia y departamento de Arequipa	Municipalidad distrital de Cerro Colorado	37'078,992.78	Pendiente de ser reingresado el convenio específico a sesión de Concejo Municipal para su aprobación
2	2562337	Mejoramiento del Servicio de administración de justicia en los órganos jurisdiccionales del módulo judicial de Islay distrito de Mollendo - provincia de Islay - departamento de Arequipa	Gobierno Regional de Arequipa	19'528,571.93	El GRA ha remitido el convenio específico para que sea firmado por el presidente de la CSJAR, y con ello se agende para que se ingrese a sesión de Concejo Regional y se incluya en la cartera de proyectos de inversión priorizados.
3	2475273	"Mejoramiento del servicio de administración de justicia de los OOJJ del MBJ de Cayma y archivo central del distrito judicial de Arequipa, PJ Francisco Bolognesi del distrito de Cayma - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa"	Gobierno Regional de Arequipa	11373,673.69	El GRA ha remitido el convenio específico para que sea firmado por el presidente de la CSJAR, y con ello se agende para que se ingrese a sesión de concejo regional y se incluya en la cartera de proyectos de inversión priorizados.
TOTAL, DE LA INVERSIONES				67'981,238.40	

6.3.5 IOARRs en formulación para su ejecución con financiamiento institucional

Además de las IOARRs formuladas y aprobadas para su ejecución con financiamiento de Gobiernos Locales, se encuentran en formulación las siguientes IOARRs para su financiamiento con presupuesto Institucional:

N°	Nombre del presupuesto	Activos Estratégicos (Propuesta por la UF Según el CAP)	Estado
1	Adquisición de Hardware General, mobiliario y otros activos para los OOJJ del Nueva Ley Procesal del Trabajo.	Hardware General: 26 Computadoras personal, 10 impresoras láser, 01 impresora térmica. Kit de Audio: 09 Kit de Audio, 50 cámara Web, 50 audifonos, 35 lectoras de códigos de barras. Tótem Digital: 01 Tótem Digital. Mobiliario: 116 escritorios, 100 sillas giratorias, 16 sillones y 15 armarios.	En Formulación, falta completar la EETT de los equipos
2	Adquisición de Hardware General, mobiliario y otros activos para el 2do, 3er, y 6to, Juzgado de Paz Letrado Civil de la Sede Central.	Hardware General: 13 Computadoras personal, 04 impresoras. Mobiliario: 04 escritorios para juez, 13 escritorios para asistente, 02 mesas para sala de audiencias, 10 sillas fijas, 04 sillones para juez, 13 sillas giratorias. Kit de Audio y video: 01 Kit de audio y video.	En formulación se realizó la visita técnica se coordinó con el administrador de la sede sobre requerimientos de juzgados
3	Adquisición de Hardware General, mobiliario y otros activos para el 2do, 3er, y 6to, Juzgado de Paz Letrado Civil de la Sede Central.	Hardware General: 11 Computadoras personal, 03 impresoras. Mobiliario: 11 escritorios para juez, 01 escritorio para asistente, 13 escritorios para asistente, 02 mesas para sala de audiencias, 10 sillas fijas, 01 sillones para juez, 01 silla giratoria. Kit de Audio y video: 01 Kit de audio y video.	En formulación se realizó la visita técnica se coordinó con el administrador de la sede sobre requerimientos de juzgados
4	Adquisición de Hardware General, mobiliario y otros activos para el 1er y 2do Juzgado de Paz Letrado de la Sede Judicial de Paucarpata.	Hardware General: 08 Computadoras personal, 02 impresoras, 01 scanner. Mobiliario: 08 escritorios, 08 sillas giratorias, 2 armarios.	En formulación se realizó la visita técnica se coordinó con el administrador de la sede sobre requerimientos de juzgados
5	Adquisición de Hardware General, mobiliario y otros activos para el 1er Juzgado Civil de la Sede Judicial de Mariano Melgar.	Hardware General: 08 Computadoras personal, 02 impresoras, 01 scanner. Mobiliario: 08 escritorios, 08 sillas giratorias, 2 armarios.	En formulación se realizó la visita técnica se coordinó con el administrador de la sede sobre requerimientos de juzgados.

6.3.6 IOARRs ejecutadas con presupuesto transferido por la SUNAT

6	Adquisición de Hardware General, mobiliario y otros activos para el 1er y 2do juzgado de Paz Letrado, de la Sede Judicial de Mariano Melgar.	Hardware General: 05 Computadoras personal, 01 impresoras, 01 scanner. Mobiliario: 09 escritorios para juez, 09 escritorios para asistente, 02 mesas para sala de audiencias, 10 sillas fijas, 01 sillón para juez, 10 sillas giratorias. Kit de Audio y video: 01 Kit de audio y video.	En formulación se realizó la visita técnica se coordinó con el administrador de la sede sobre requerimientos de juzgados.
7	Adquisición de Hardware General, mobiliario y otros activos para el 1er Juzgado Civil y, de la Sede Judicial de Hunter.	Hardware General: 05 Computadoras personal, 01 impresora, 01 scanner. Mobiliario: 05 escritorios, 05 sillas giratorias, 02 armarios.	En formulación se realizó la visita técnica se coordinó con el administrador de la sede sobre requerimientos de juzgados.
8	Adquisición de Hardware General, mobiliario y otros activos para el 2do, 3er, y 6to, Juzgado de Paz Letrado Civil de la Sede Central.	Hardware General: 13 Computadoras personal, 03 impresoras, 01 scanner. Mobiliario: 01 escritorio para juez, 13 escritorios para asistente, 02 mesas para sala de audiencias, 10 sillas fijas, 01 sillón para juez, 13 sillas giratorias, 02 armarios. Kit de Audio y video: 01 Kit de audio y video.	En formulación se realizó la visita técnica se coordinó con el administrador de la sede sobre requerimientos de juzgados

Por otra parte, se viene formulando el perfil del proyecto de inversión de la sede judicial de Camaná el cual se encuentra con un avance del 30%, habiéndose remitido la propuesta de anteproyecto arquitectónico respectivo a la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria del Poder Judicial encontrándose actualmente en evaluación.

Quedan pendientes de formulación los perfiles de las sedes judiciales de La Unión, Condesuyos, Acarí, Chala y Socabaya.

Es necesario realizar reuniones de acercamiento con las nuevas autoridades regionales y locales a efecto de que al no encontrarse comprometidos y certificados los presupuestos, respeten la ejecución de las IOARRs antes detalladas. En cuanto a los proyectos de inversión, queda pendiente tanto en el Gobierno Regional de Arequipa, así como en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, la priorización de los mismos por el Consejo Regional y Consejo Municipal respectivamente en sus carteras de obras por impuestos.

Asimismo, es necesario que a través del Poder Judicial se realicen las gestiones en el Congreso de la República para impulsar la aprobación del Proyecto de Ley que autoriza la prórroga de la Centésima Vigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto 2022, para el presente ejercicio presupuestal 2023 y se pueda continuar lo avanzado y así lograr mejorar las condiciones en las que se presta el servicio de administración de justicia en esta jurisdicción.

Finalmente, queda pendiente realizar las gestiones necesarias para que, con autorización de la Presidencia del Poder Judicial, los presidentes de las 35 Cortes Superiores de Justicia de la República electos para el periodo 2023-2024, puedan coordinar mesas de trabajo con los Congresistas representantes de sus respectivas regiones, a través de las cuales, se les haga conocer las deficiencias existentes en cuanto a infraestructura y equipamiento informático y se logre brindar apoyo por los mismos para la aprobación del Proyecto de Ley antes mencionado, que prorrogue la Centésima Vigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto 2022, para el año 2023.

Durante el año 2022 se realizaron diversas gestiones con el Pliego del Poder Judicial para la transferencia de presupuesto para la ejecución de tres (3) IOARRs que se formularon para impulsar la celeridad de los procesos civiles que se tramitan en los órganos jurisdiccionales que funcionan en la Sede de Corte, de los procesos contencioso administrativo laboral y previsional y por los Juzgados Civiles de la Sede Judicial de Ilay, lográndose dos transferencias a lo largo del año 2022, las que se resumen en el siguiente cuadro con el detalle del avance de su ejecución presupuestal:

META	GENÉRICA DE GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	%
16	2.3. BIENES Y SERVICIOS	83,152	83,152	100
20	2.6. INVERSIONES - IOARR	517,455	517,454	100
22	2.6. INVERSIONES - IOARR	208,380	207,635	100
23	2.6. INVERSIONES - IOARR	191,013	191,013	100
TOTAL TRANSF y DONACIONES		1,000,000	999,254	100

Fuente : SIAF

LEYENDA:

Meta 020: 2529882 Adquisición de Hardware general, Sistema de almacenamiento (Storage), escaner, impresoras, además otros activos en lo OO JJ de la Especialidad Civil - CSJAR

Meta 022: 2542689 Adquisición de Hardware general, Escaner, Impresora y sistema ininterrumpido de energía (UPS), además de otros activos en los OO JJ Laboral de la Especialidad Contencioso Administrativo - CSJAR

Meta 023: 2556225 Adquisición de Hardware general, Lector de Código de Barras y Sistema de Audio y Video en el 1er y 2do Juzgado Civil de la Sede Judicial de Ilay Mollendo - CSJAR

A continuación se presenta un breve resumen de los activos adquiridos en las referidas IOARRs.

IOARR con CUI N° 2529882 del Área Civil - AÑO 2022 para la Implementación del Expediente Judicial Electrónico en Salas y Juzgados Civiles de Sede de Corte:

a) Equipamiento Informático

- 139 computadoras (PCs)
- 139 monitores LED de 34".

- Escáner de alto rendimiento
- 13 impresoras de mediano rendimiento
- Kit de audio y video de 4 canales
- 14 cámaras web empresarial
- 17 audífonos c/micrófono

b) Mobiliario:

- 40 escritorios E-4
- 1 escritorio E-1
- 40 armarios A-2
- 27 sillas gerenciales S-1
- 60 sillas fijas S-3

c) Infraestructura:

113.19 m2 remodelación de ambiente de atención al ciudadano en los Juzgados y Salas Civiles de la Sede Central

Con el presupuesto gestionado se ha logrado ejecutar dicha IOARR a un 80%.

6.3.7 IOARR con CUI N° 2542689 – área Laboral Contencioso Administrativo

a) Equipamiento Informático:

- 68 computadoras (PC)
- 68 monitores LED de 23"
- 9 computadora portátil (laptop) Core i7 de 15.5"
- escáner de alto rendimiento
- 10 impresoras de mediano rendimiento

b) Mobiliario:

- 17 armarios A-2
- 10 sillas gerenciales S-1
- 59 sillas giratorias S-2
- Con el presupuesto gestionado se ha logrado ejecutar dicha IOARR a un 95%

6.3.8 IOARR con CUI N°2556225 – Juzgados Civiles de Islay

a) Equipamiento Informático:

- 9 computadoras escritorio (PC) para eje.
- 9 monitores LED de 34"
- 1 digitalizadora de alto rendimiento.
- impresoras de alto rendimiento.
- impresoras de mediano rendimiento.
- laptops Core i7 de 15.5"
- 1 Kit de audio y video de 4 canales.

Con el presupuesto gestionado se ha logrado ejecutar dicha IOARR a un 100%.

6.3.9 Mejoras en la Infraestructura existente y equipamiento

En el año 2021, a través del área de Infraestructura se logró ejecutar el 90% de los requerimientos presentados por las diferentes áreas usuarias sobre remodelación, ampliación, implementación y mantenimiento, con un gasto total aproximado de: S/ 461,632.683, así como, la compra de bienes muebles, hasta por un monto aproximado de S/ 545,200.00, que benefició a los Órganos Jurisdiccionales de la Sede Central y Provincias correspondientes a 02 IOARR.

Dentro de estos se mencionan los siguientes:

a) Año 2021

- Acondicionamiento del baño en tercera sala penal – CSJAR
- Acondicionamiento de baño de mujeres en presidencia – CSJAR
- Acondicionamiento de baño en despacho de presidencia – CSJAR
- Mantenimiento y remodelación – primera parte de baños bloque "E" – "C" – "A", edificio antiguo
- Mantenimientos varios en el MBJ Caravelí – CSJAR
- Acondicionamientos menores de inmuebles para NCPP – Especialidad Violencia de Género – Distrito de Cerro Colorado – CSJAR
- Acondicionamiento de cobertura para fotocopiadora – bloque "A" – 1° piso
- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema contra incendios del Edificio Nuevo y Ecológico
- Acondicionamiento de Ambientes para la corporativización de salas civiles

- Acondicionamiento de ambientes con tabiquería y habilitación de ventana en los juzgados NCPP del Pedregal – CSJAR
- Mejoramiento varios para el juzgado civil del MBJ Paucarpata
- Mejoramiento e instalación de pisos de porcelanato en la Casa de la Justicia de Camaná – CSJAR
- Acondicionamiento e instalación de mamparas de vidrios en antesala de despacho de presidencia – CSJAR
- Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados en las diferentes dependencias de la CSJAR
- Mantenimiento de pintura en la sede Central – Edificio antiguo – fachada interna
- Ampliación de mesa de partes en el MBJ Mariano Melgar – CSJAR
- Implementación de Ambientes para traslado de juzgado de Familia - Islay – CSJAR
- Implementación de ambiente para reubicación de la coordinación de personal – CSJAR.
- Acondicionamiento de tabiquería en drywall en el ambiente Modulo Civil II – CSJAR
- Mantenimiento de pintura en circulación interna NCPP de la Sede Central – CSJAR
- Cerramiento de ambiente en sala del Penal de Socabaya – CSJAR
- Acondicionamientos menores en Modulo de Violencia contra la Mujer e integrantes del grupo Familiar – Paucarpata – CSJAR

b) Año 2022

- Acondicionamiento de tabiquería ligera y vidrios laminados en el hall central – CSJAR
- Cambio de piso a piso laminado en los ambientes de Presidencia de la CSJAR
- Adquisición e instalación de puerta y ventana en mampara de vidrio con laminado en el hall principal – CSJAR
- Mantenimiento de los servicios higiénicos de mujeres – trabajadores en el Módulo Civil II – Sede central – CSJAR
- Adquisición de vidrio termo acústico para la sala de acuerdos – Presidencia
- Servicio de acondicionamiento de las pérgolas en el patio principal de la sede Central – CSJAR
- Mantenimiento de pintura en el pergolado del patio principal – Sede Central – CSJAR
- Adquisición de archivos móviles para los Órganos Judiciales NCPP – CSJAR
- Acondicionamiento de fachada interna con sillar en el Bloque “C” del edificio antiguo – CSJAR
- Servicio de pintura en los ambientes internos y externos de los juzgados del NCPP – Sede Principal y Periferia

- Mantenimiento del baño del tercer piso bloque “A” en la sede central de la CSJAR
- Servicio de fabricación e instalación de barreras de protección de vidrio laminado para 3 salas de audiencia y fabricación e instalación de 3 puertas para locutorios en módulo de justicia del penal de Socabaya
- Acondicionamiento de tabiquería para la sala de audiencia para la III sala civil
- Servicio de acondicionamiento de extractor y sistema de renovación de aire en el sótano del Edificio antiguo – Bloque “C”
- Servicio de confección e instalación de puertas tipo reja metálicas en pasadizo de ingreso de personas con discapacidad NCPP de la CSJAR.
- Servicio de elaboración e instalación de tabiquería ligera en drywall en los ambientes de Familia y Paz Letrado de Familia de la sede de la CSJAR
- Servicio de elaboración e instalación de Tabiquería ligera en drywall para despachos de juez para los juzgados penales de Camaná – NCPP de la CSJAR
- Acondicionamiento de ambientes para la corporativización de los juzgados de familia de la sede Central de la CSJAR
- Servicio de mantenimiento de pintura para los juzgados de Familia de la CSJAR
- Servicio de mantenimiento de los SS.HH. de Damas – Módulo Civil II de la Sede Central de la CSJAR

6.3.10 Pendientes mejoramiento de infraestructura

Se encuentra pendiente el acondicionamiento de la mesa de partes de la Sala Corporativa en el tercer piso del pabellón E.

6.3.11 Plan Anual de Contrataciones

En el Plan Anual de Contrataciones 2022 se incluyeron doce (12) procesos al inicio de año, por el importe asciende a un valor estimado de S/ 2'770,110.49 Soles.

Con la Modificación al PAC, se ha llegado a registrar 30 procedimientos, de los cuales se han convocado (29) y (01) proceso excluido (por prórroga de contrato).

Los (29) procesos ascienden a un valor adjudicado de S/ 6'564,651.33 Soles.

Los procesos realizados en esta modalidad de contratación en cuanto a:

Órdenes de Servicio:

Devengadas y comprometidas, ascienden a un total de S/ 731,370.81 (al 05.12.2022)

Órdenes de Compra

Devengadas y comprometidas, asciende a un total de S/ 508,808.35 (al 05.12.2022)

Es de destacarse entre estas la adquisición de (475) uniformes para damas, distribuidos en su totalidad y de (425) uniformes varones, en proceso de ejecución.

Bienes Inmuebles

- Se cuenta con dieciséis (16) inmuebles propios incluyendo edificaciones y terrenos
- Diecisiete (17) inmuebles administrados, CESIÓN EN USO, CONVENIOS
- Diecinueve (19) inmuebles alquilados para el funcionamiento de los diferentes órganos jurisdiccionales y administrativos cuyo importe mensual a pagar en forma mensual es de S/ 140,155.50 Soles y anual es de S/ 1'681,860.00 Soles.

6.4 SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS

6.4.1 Creación del Laboratorio de Innovación Judicial

En el año 202, se dispuso el funcionamiento del "Laboratorio de Innovación Judicial" de esta Corte Superior, constituyéndose en un espacio en el que se está experimentando, principalmente, con nuevas formas de generar valor público, modernizar la relación con la ciudadanía conectando con los usuarios del servicio de administración de justicia que se presta a través de los órganos jurisdiccionales y dependencias administrativas.



6.4.2 Desarrollo del PEI 2022-2030, de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

En el año 2021, se logró elaborar el documento de desarrollo e implementación del PEI en la Corte Superior de Justicia de Arequipa con la participación activa de jueces y trabajadores el mismo que traza el camino a seguir en un horizonte de 9 años (2021-2030), lo que permitirá continuar consolidándonos como la mejor Corte Superior de Justicia a nivel nacional, cumpliendo nuestra misión de prestar un servicio de justicia eficaz como resultado de un trabajo en equipo fortalecido en los valores institucionales. Con esta valiosa herramienta de gestión, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, está guiando su Plan de Gestión y Plan Operativo Institucional para tener continuidad y coherencia en el tiempo, "transformando el servicio de justicia y creando valor público".



6.5 PROGRAMA DE ECOEFICIENCIA APLICADO EN LAS UNIDADES EJECUTORAS

6.5.1 Estudio de empleabilidad de papel en la CSJAR

En el año 2022, mediante el aviso de las administraciones y la coordinación de Logística de la CSJAR, se advirtió para finales del 3° trimestre el desabastecimiento de papel; en tal sentido, se encargó a la Coordinación de Estudios, Proyectos y Racionalización realizar el estudio pertinente para identificar la causa del desabastecimiento.

Respecto al precio unitario, se tiene que para el periodo 2022 una inflación del costo unitario de 49.79% (de 19.9 soles a 29.8 soles), lo cual impacta directamente en la cantidad de millares comprados.



Como se observa en el gráfico, para el periodo 2022, se inició con un stock de 3,378 millares de papel, teniéndose una compra al mes de setiembre de 16,565 millares de papel, equivalente a un total de S/ 537,667.99 soles; comparando estos valores con respecto a los 3 años previos, podemos estimar que la cantidad de millares comprados en comparación al total de dinero utilizado es inferior; por tal motivo, se ha tenido un mayor desembolso de dinero para este último periodo.



Por último, se pudo concluir que, el consumo real de los OO.JJ. de los PPR's, realmente requieren mayor cantidad de presupuesto para cubrir sus necesidades de papel, teniendo que cubrir este déficit con presupuesto de la Corte Superior de Arequipa.

6.6 PROGRAMA DE ECOEFICIENCIA APLICADO EN LAS UNIDADES EJECUTORAS

Durante la presente gestión se realizaron importantes actividades que impulsaron buenas prácticas de ecoeficiencia en la Corte Superior de Arequipa, los más resaltantes fueron los siguientes:

- Se suscribió el compromiso de ecoeficiencia aprobado con Resolución Administrativa N° 000753-2022-P-CSJAR.
- Se designó el gestor de ecoeficiencia con Oficio N° 000096-2022-GAD-CSJAR-PJ
- Se designó a los promotores de ecoeficiencia, un promotor por sede o módulo
- Conforme a la directiva o lineamientos de ecoeficiencia aprobada con Resolución Administrativa N 259-2022-GG-PJ se asignó usuario activo y registro de sedes en el aplicativo WEB del MINAN, para reporte de consumo de la sede central.
- Se elaboró y difundió permanentemente piezas comunicacionales de ecoeficiencia
- Se obtuvo el 3er Lugar en el I Concurso Nacional de Ecoeficiencia de Buenas Prácticas en el Manejo de Residuos Sólidos.
- Se instalaron luminarias con paneles solares en el patio de la Sede Central.



6.7 CULTURA ORGANIZACIONAL DE INTEGRIDAD Y DE ÉTICA IMPLEMENTADA EN LA ENTIDAD

Durante el año 2022 se logró implementar 06 valores institucionales:

- Iniciativa
- Integridad
- Compromiso: cultura de servicio público.
- Honradez
- Responsabilidad
- Excelencia

Éstos diseños y señalética fueron colocados en los 04 Ascensores que se ubican en los pabellones C, F, G, I de Sede de Corte, en la Sala de usos Múltiples de la Gerencia de Administración, en el Módulo Básico de Justicia de Paucarpata, Módulo Penal de Cerro Colorado, Modulo Judicial Integrado de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar en la Calle Sucre, Modulo Judicial Integrado de

Delitos asociados a la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar en las Sedes de Miraflores y Sede Paucarpata, Sala Mixta y Descentralizada de Camaná, Módulo Básico de Justicia de Aplao, Módulo Básico de Justicia de Chuquibamba. Así mismo en nuestras actividades internas se publicita la cultura de servicio público como en el día del trabajo, día de la Corte.



6.8 SISTEMA DE CONTROL INTERNO FORTALECIDO EN LA ENTIDAD

6.8.1 Procesos Administrativos Disciplinarios 2022.

La Oficina de Secretaría Técnica de Procesos Administrativos y Disciplinarios de la Gerencia de Administración Distrital en el año 2022, ha tramitado 65 Expedientes, en aplicación de lo previsto en la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil sobre régimen disciplinario, el Decreto Supremo N° 40-2014-PCM, a través del cual, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057, y el Reglamento del Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador del Poder Judicial aprobado mediante Resolución Administrativa de la Gerencia General del Poder Judicial N° 101-2016-GG-PJ.

De los procesos tramitados en el año 2022 se tiene:

TIPO DE PROCESOS	EXPEDIENTES
Procesos en trámite (con PAD abierto)	10
Procesos concluidos con sanción	10
Procesos en etapa preliminar	26
Procesos archivados	19
TOTAL	65

6.9 GESTIÓN EFECTIVA Y FORTALECIDA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL GASTO

6.9.1 Recaudación Judicial 2021 y 2022

En el año 2021, se logró recaudar la suma de S/ 12'381,865.85, superando en 16% la recaudación del año 2020 que reportó un monto total de S/ 7'604,597.68 y en camino a nivelar los logros alcanzados en el año 2019 que reportó una recaudación total de S/ 13'848,201.91.

En el año 2022, se logró recaudar S/ 14'727,210.96, incrementándose notoriamente la recaudación judicial en un 19% en comparación al año 2021.



RECAUDACIÓN	SOLES	%
Aranceles judiciales- Derechos administrativos TUPA- Derechos por notificación -Multas	S/. 14'548,660.56	98.76%
CER (Centro de Emisión de Reportes)	S/. 150.00	0.001%
Concesionarios (Fotocopiado y comedor)	S/. 26,400.00	0.18%
Órdenes de pago (Multas)	S/. 19,000.00	0.31%
Prescripción de certificados de depósitos judiciales	S/. 133,000.00	0.92%
RECAUDACIÓN 2022	S/. 14'727,210.96	100%
RECAUDACIÓN 2021	S/. 12'281,865.85	100%
RECAUDACIÓN 2020	S/. 7'604,597.68	100%
RECAUDACIÓN 2019	S/. 13'848,201.91	100%

Para alcanzar estos logros durante año 2022, se realizaron las siguientes acciones propias del área de recaudación como son:

- Orientar al usuario y tramitar las solicitudes de devolución y habilitaciones decomprobantes de pago (Aranceles judiciales, TUPA y derechos de notificación).
- Identificar y tramitar los certificados de depósitos judiciales que tenga la condición de prescritos.
- Monitoreo a través del SIJ del ingreso de las demandas y escritos que el sistema los reporta como observados, porque no realizaron el pago o por que los pagos son diminutos, a fin de poner en conocimiento de los órganos jurisdiccionales para su requerimiento.
- Verificación de la correcta validación de los comprobantes de pago, además de realizar la validación de los que no han sido ingresados mediante el SINAREJ.
- Realizar visitas a los órganos jurisdiccionales y administrativos, a fin de verificar el estricto cumplimiento de la normatividad vigente en materia de recaudación, lo cual conlleva a incrementar y optimizar los ingresos a favor de nuestra institución.
- Verificar que los aranceles judiciales y derechos por notificación judicial presentados en el expediente correspondan a la cantidad de partes intervinientes en el proceso judicial.
- Verificar el cumplimiento del doble endoso al momento de disponer el pago por honorarios profesionales a peritos (92% pago al perito y el 8% a favor del Poder Judicial).
- Verificar si existen certificados de depósitos judiciales a los que no se les pueda determinar expediente de origen y que tengan diez (10) o más años de antigüedad desde su fecha de emisión, a efectos que sean remitidos a la Subgerencia de Recaudación Judicial debidamente endosados a favor de la Subgerencia de Tesorería.
- Con relación a los certificados de depósitos judiciales electrónicos se deberá revisar en el Sistema Integrado Judicial —SIJ y extraer un reporte de los mismos, según el órgano jurisdiccional, a efectos de evaluar su prescripción.
- En los casos donde el Poder Judicial sea el beneficiario de los depósitos deberá coordinarse con el órgano jurisdiccional, a fin de generar la orden de pago correspondiente.

6.9.2 Implementación del libro de Registros de Multas

Verificar que cada órgano jurisdiccional cuente con el libro de Registro de Multas o registro informático y que tengan registradas las multas impuestas.

6.9.3 Programas Presupuestales (PpR)

a) El PpR Familia: En el año 2021, tuvo una asignación presupuestal (PIM) de S/ 7'858,293 los cuales fueron ejecutados por el monto de 7'855,027 que constituye el 100%; comprende los gastos de remuneración, adquisición de bienes y servicios y adquisición de activos no financieros (Equipamiento); desglosado en las actividades siguientes:

- Mejoramiento de la capacidad operativa de los Equipos Multidisciplinarios.
- Actuación en los procesos judiciales
- Implementación de procedimientos operativos mejorados en mesa de parte
- Implementación de procedimientos operativos mejorados en despacho
- Adecuación de despachos judiciales

b) El PpR Penal: En el año 2021, tuvo una asignación presupuestal (PIM) de S/ 25'785,157 los cuales fueron ejecutados por el monto de S/ 25'781,603 que constituye el 100%; comprende los gastos de remuneraciones, adquisición de bienes y servicios y adquisición de activos No Financieros (Equipamiento); desglosado en las actividades siguientes:

- Actuaciones en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias
- Actuaciones en las etapas de juzgamiento
- Actuación en los procesos judiciales
- Actuaciones en las fases de apelación

c) El PpR Laboral: En el año 2021, tuvo una asignación presupuestal (PIM) de S/ 8'228,887, los cuales fueron ejecutados por el monto de S/ 8'225,394 que constituye el 100%; comprende los gastos de remuneraciones, adquisición de bienes y servicios y adquisiciones de activos no financieros (Equipamiento); desglosado en las actividades siguientes:

- Actuación en los procesos judiciales
- Mejoramiento de la capacidad operativa de los equipos de peritos
- Implementación de procedimientos operativos mejorados en mesa de partes
- Adecuación de despachos judiciales

d) El PpR Violencia contra la Mujer: Programa Presupuestal que en el año 2021 tuvo una asignación

presupuestal (PIM) de S/ 16'983,711, los cuales fueron ejecutados por el monto de S/ 16'965,071 que constituye el 100%; comprende los gastos de remuneración, adquisición de bienes y servicios y adquisición de activos No Financieros (Equipamiento); desglosado en las actividades siguientes:

Programa Presupuestal	PIA	PIM	EJECUCIÓN	%
PpR FAMILIA	7'543,608	7'858,293	7'855,027	100
PpR PENAL	23'211,712	25'785,157	25'781,603	100
PpR LABORAL	6'521,082	8'228,887	8'225,394	100
PpR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	-	16'983,711	16'965,071	100
TOTAL	37'276,402	58'856,048	58'827,096	100

EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES – CSJAR AÑO 2022

La Unidad Ejecutora 005 Corte Superior de Justicia de Arequipa, para el Año Fiscal 2022, tuvo programa-do ejecutar 04 Programas Presupuestales:

1. 0067 Celeridad en los procesos judiciales de Familia
2. 0086 Mejora de los servicios del Sistema de Justicia Penal
3. 0099 Celeridad de los procesos judiciales Laborales
4. 1002 Productos específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer

1. CELERIDAD EN LO PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA.

El PpR Familia, en el Año Fiscal 2022, tuvo una asignación presupuestal (PIM) de S/ 7'737,721, distribuidos en las Genéricas de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales (gastos de planillas de haberes) y la 2.3. Bienes y Servicios (gastos rígid y operativos) y gastos para pago de planillas CAS, el mismo que tuvo una ejecución presupuestal de S/ 7'737,278, que representa el 100%

GENERICA DE GASTO	PIM	EJECUCION	%
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	7,076,938	7,076,923	100
2.3. Bienes y Servicios	660,783	660,355	100
Total PpR Familia	7,737,721	7,737,278	100

2. MEJORA DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

El PpR Penal en el año fiscal 2022 tuvo una asignación presupuestal de S/ 26'531,819, distribuidos en las Genéricas de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales (gastos de planillas de haberes) y la 2.3. Bienes y Servicios (gastos rígid y operativos), gastos para el pago de planillas CAS, y adquisición de activos no financiero (equipamiento), el mismo que tuvo una ejecución presupuestal de S/ 26'424,138, que representa el 100%

GENERICA DE GASTO	PIM	EJECUCION	%
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	21,549,606	21,444,893	100
2.3. Bienes y Servicios	4,828,657	4,828,624	100
2.6. Adquisicion de Activos No Financieros	153,556	150,621	98
Total PpR Penal	26,531,819	26,424,138	100

3. CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES.

El PpR Laboral en el año fiscal 2022 tuvo una asignación presupuestal de S/ 8'388,586, distribuidos en las Genéricas de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales (gastos de planillas de haberes) y la 2.3. Bienes y Servicios (gastos rígid y operativos), y gastos para el pago de planillas CAS, el mismo que tuvo una ejecución presupuestaria de S/ 8'388,401, que representa el 100%

GENERICA DE GASTO	PIM	EJECUCION	%
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	7,803,345	7,803,345	100
2.3. Bienes y Servicios	585,241	585,056	100
Total PpR Laboral	8,388,586	8,388,401	100

4. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA LA REDUCCION DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

El PPR Violencia contra la Mujer en el año fiscal 2022 tuvo una asignación presupuestal de S/ 20'228,372, distribuidos en las Genéricas de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales (gastos de planillas de haberes) y la 2.3. Bienes y Servicios (gastos rígid y operativos), y gastos para el pago de planillas CAS, Adquisición de activos no financieros (equipamiento), el mismo que tuvo una ejecución presupuestal de S/ 20'255,099, que representa el 100%.

GENERICA DE GASTO	PIM	EJECUCION	%
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	3,098,972	3,098,972	100
2.3. Bienes y Servicios	16,235,901	16,232,628	100
2.6. Adquisicion de Activos No Financieros	893,499	893,499	100
Total PP Violencia contra la Mujer	20,228,372	20,225,099	100

6.10 SISTEMAS DE COSTOS DE SERVICIOS POR ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

6.10.1 EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021

La U.E. 005 Corte Superior de Justicia de Arequipa, al iniciar el Año Fiscal 2021, empezó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 103'265,627, aprobado con R.A. N° 358-2020-P-PJ, de fecha 29 de diciembre del 2020, y en el transcurso del año de ejecución obtuvo un incremento, mediante transferencias presupuestales, de S/ 20'385,626, por lo que, se obtiene un Presupuesto Modificado Institucional (PIM) de S/ 123'651,253 el mismo que tuvo una eficacia de ejecución presupuestaria de S/ 123'032,542, equivalente al 99.5% que se caracteriza como un logro institucional.

Los gastos comprenden a: Remuneraciones, adquisición de bienes y servicios y equipamiento que comprenden los Programas Presupuestales PpR Familia, Penal, Laboral y PpR Reducción de Violencia contra la Mujer y las Categorías Presupuestales: Acciones Centrales y Asignación de Presupuesto que No Resulta en Productos (APNOP), con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

GENÉRICA DE GASTO	PIA	MODIFICACIÓN (+ -)	PIM	EJECUCIÓN	%
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	89'523,419	3'622,328	93'145,747	92'542,026	99.4
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	30,084	(3,084)	27,000	27,000	100
2.3. Bienes y Servicios	13'692,124	15'087,809	28'779,933	28'774,021	100
2.5. Otros Gastos	20,000	(9,183)	10,817	10,816	100
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	-	1'687,756	1'687,756	1'678,679	99.5
TOTAL	103'265,627	20'385,626	123'651,253	123'032,542	99.5

6.10.2 EJECUCION PRESUPUESTARIA 2022

La U.E. 005 Corte Superior de Justicia de Arequipa, al iniciar el Año Fiscal 2022, empezó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 125'921,537, aprobado con R.A. N° 540-2021-P-PJ, de fecha 29 de diciembre del 2021, y en el transcurso del año de ejecución obtuvo un incremento, mediante transferencias presupuestales, de S/ 6'330,422, por lo que, se obtiene un Presupuesto Modificado Institucional (PIM) de S/ 132'251,959 el mismo que tuvo una eficacia de ejecución presupuestaria de S/ 132'228,490, equivalente al 99.9% que se caracteriza como un logro institucional.

Los gastos comprenden a: Remuneraciones, adquisición de bienes y servicios y equipamiento que comprenden los Programas Presupuestales PpR Familia, Penal, Laboral y PpR Reducción de Violencia contra la Mujer y las Categorías Presupuestales: Acciones Centrales y Asignación de Presupuesto que No Resulta en Productos (APNOP), con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Asimismo, dentro del año de ejecución presupuestal con Resolución Administrativa N° 00116-2022-GG-PJ, de fecha 11 de mayo del 2022, autorizan una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional a favor de la U. E. de la Corte Superior de Justicia de Arequipa asignando un presupuesto por el monto de 1'000,000.00 soles, de los recursos transferidos por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

A efecto de ello, el presupuesto asignado se ha distribuido en las genéricas de gastos 2.3. Bienes y Servicios S/ 83,152.00 soles y en la 2.6. Adquisición de Activos No Financieros S/ 916,848 soles que suman el S/ 1'000,000.00 soles, y una posterior transferencia de S/ 15,980.00 soles, por lo que se obtiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 1'015,980, el mismo que tuvo una ejecución presupuestal de S/ 1'015,234 que equivale al 100%.

Fte. Fto.: Recursos Ordinarios					
GENÉRICA DE GASTO	PIA	Modificación (+ -)	PIM	EJECUCIÓN	%
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	95,354,755	- 918,872	94,435,883	94,435,868	100
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	54,000	- 51,000	3,000	3,000	100
2.3. Bienes y Servicios	30,492,782	5,311,472	35,804,254	35,803,297	100
2.5. Otros Gastos	20,000	- 911	19,089	19,089	100
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	-	1,989,733	1,989,733	1,967,236	99
TOTAL	125,921,537	6,330,422	132,251,959	132,228,490	99.98
Fte. Fto.: Donaciones y Transferencias					
GENÉRICA DE GASTO	PIA	Modificación (+ -)	PIM	EJECUCIÓN	%
2.3. Bienes y Servicios	-	99,132	99,132	99,132	100
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	-	916,848	916,848	916,102	100
TOTAL	0	1,015,980	1,015,980	1,015,234	100

FUENTE: SIAF

6.11 ESTUDIOS DE DEMANDA CIUDADANA DE SERVICIOS JUDICIALES CUANTIFICADA Y MONITOREADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

6.11.1 Audiencias Públicas para la Mejora del Servicio de Justicia

La Corte Superior de Justicia de Arequipa, en su política de escucha activa realizó 5 audiencias públicas, en el periodo 2021-2022, éstas son espacios de diálogo que pretenden recoger las propuestas de mejora sobre ejes temáticos preestablecidos, es así que los ciudadanos representantes de instituciones públicas privadas, organizaciones sociales y de base, sociedad civil organizada, que son usuarios del servicio de justicia que presta nuestra Corte Superior, presentan sus propuestas de solución a las problemáticas expuestas haciendo uso de la Metodología ágil Desing Thinking. Hemos contando con la participación de ponentes destacados como la Primera Presidenta del Poder Judicial Sra. Dra. Elvia Barrios Alvarado, y los señores Jueces Supremos -miembros integrantes- del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial Dr. Héctor Lama More y Dr. Carlos Arias Lazarte.

A continuación, se detallan las audiencias realizadas:

AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA LA MEJORA DEL SERVICIO DE JUSTICIA				
Años	Audiencias Públicas	Descentralizadas	Para abogados/as	
2021	2	virtuales	-	
2022	-	2	- Majes - El Pedregal - Camaná	1
TOTAL:		5 AUDIENCIAS		
TOTAL:		348 PROPUESTAS		

I Audiencia Pública para la Mejora del Servicio de Justicia	
Fecha: 18/09/2021	Modalidad: Virtual
Ejes – Temática	
Celeridad Procesal	Ponente: Dr. José Arce Villafuerte Decano del Colegio de Abogados de Arequipa Propuestas recogidas 18
Despacho Judicial en Contexto de Pandemia	Ponente: Dr. Héctor Lama More Juez Supremo, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial Propuestas recogidas 8
Atención al Usuario	Ponente: Dr. Carlos Arias Lazarte Juez Supremo, presidente de la Comisión Nacional de Atención al Usuario Propuestas recogidas 9
Predictibilidad en las decisiones Judiciales	Ponente: Dr. Francisco Carreón Romero Director de la Escuela Judicial de la CSJAR Propuestas recogidas 4
Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos	Ponentes: Dra. Chávez Zevallos - Conciliadora Extrajudicial Dra. Amelia Alvarado Arévalo - Especialista en Justicia de Paz Propuestas recogidas 25
TOTAL PROPUESTAS RECOGIDAS: 64	

II Audiencia Pública para la Mejora del Servicio de Justicia	
Fecha: 10/12/2021	Modalidad: Virtual
Ejes – Temática	
Celeridad Procesal Problemática y Avances	Ponentes: Dra. Elvia Barrios Alvarado Presidenta del Poder Judicial del Perú Propuestas recogidas 5
Política Anticorrupción: Análisis y Perspectivas en el Ámbito Judicial	Ponente: Dr. Valeri Niño de Guzmán Paredes Gerente Regional de la Contraloría General en Arequipa Propuestas recogidas 5
Transformación Digital del Poder Judicial	Ponente: Dr. Héctor Enrique Lama More Juez Supremo, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial Propuestas recogidas 5
Flujo de Litigiosidad: Propuestas para una atención celeré y oportuna	Ponente: Dr. José Cárdenas Ticona Ex Juez de la CSJAR, Docente Universitario Propuestas recogidas 3
TOTAL PROPUESTAS RECOGIDAS: 18	

II Audiencias públicas Descentralizadas:

I Audiencia Pública Descentralizada: Majes -El Pedregal		
Fecha: 20/05/2022	Modalidad: Presencial	Lugar: Auditorio de la Casa de la Cultura
Ejes – Temática		
Celeridad Procesal	Ponentes: Fernán Guillermo Fernández Ceballos Presidente de la 4ta sala Penal de Apelaciones de la CSJAR Propuestas recogidas 22	
Mejora en la Calidad de Servicio	Ponente: Dra. Patricia Edith Reymer Urquieta Jueza Superior-Presidenta de Comisión Distrital de Atención al Usuario Propuestas recogidas 32	
Acceso a la Justicia	Ponente: Dr. Yuri Filamir Corrales Cuba Juez Integrante de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia Propuestas recogidas 15	
Transformación Digital	Ponente: Dra. María Patricia Salas Cáceres Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Propuestas recogidas 10	
TOTAL PROPUESTAS RECOGIDAS: 79		

II Audiencia Pública Descentralizada: Camaná		
Fecha: 01/07/2022	Modalidad: Presencial	Lugar: Auditorio de la Municipalidad Provincial
Ejes – Temática		
Celeridad Procesal	Ponentes: Dr. Jhony Barrera Benavides Juez Superior de la 3ra Sala Laboral CSJAR Propuestas recogidas 8	
Lucha contra la Corrupción	Ponente: Dr. Oscar Calle Vera Juez 4to Juzgado Civil Propuestas recogidas 28	
Mejora en la Calidad de Servicio	Ponente: Dra. Patricia Reymer Urquieta Jueza Superior – Presidenta Comisión Distrital de Atención al Usuario Propuestas recogidas 9	
Acceso a la Justicia	Ponente: Dra. Dra. Yoico Gloria Álvarez Vitorino Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales Propuestas recogidas 14	
Transformación Digital	Ponente: Dra. María Patricia Salas Cáceres Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Propuestas recogidas 18	
TOTAL PROPUESTAS RECOGIDAS: 77		

6.1.1.2 Audiencias Públicas para Abogados

Mediante Resolución Administrativa N° 001217-2022-P-CSJAR-PJ, se autorizó la realización de la Primera Audiencia Pública para Abogados, como un espacio de diálogo abierto con abogados que litigan en el distrito judicial de Arequipa. Los temas tratados en la Audiencia fueron: "Atención al abogado" a cargo de la magistrada, Patricia Posadas Larico; "Demora en los procesos", jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Dr. Jhonny Manuel Cáceres Valencia; "Realización de audiencias", magistrado, Carlos Enrique Polanco Gutiérrez; "Funcionamiento de sistemas y aplicativos" a cargo de la Abog. Patricia Salas Cáceres. Se recogieron un total de 110 propuestas distribuidas de acuerdo a los temas tratados en la misma: Atención al abogado (37), Demora en los procesos (31), Realización de audiencias (26), Funcionamiento de sistemas y aplicativos (16).

Audiencia Pública para Abogados		
Fecha: 11/11/2022	Modalidad: Presencial	Lugar: Auditorio Álvaro Chocano Marina -CSJAR
Ejes – Temática		
Demora en los Procesos Judiciales	Ponentes: Dr. Johnny Manuel Cáceres Valencia Juez Superior – Jefe de la ODECMA	Propuestas recogidas 31
Realización de Audiencias	Ponente: Dr. Carlos Enrique Polanco Gutiérrez Juez Superior Provisional – 1° Sala Civil	Propuestas recogidas 26
Atención al Abogado/a	Ponente: Dra. Patricia Posadas Larico Jueza del 4° Juzgado Penal Unipersonal	Propuestas recogidas 37
Funcionamiento de Sistemas y Aplicativos	Ponente: Dra. María Patricia Salas Cáceres Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo	Propuestas recogidas 16
TOTAL PROPUESTAS RECOGIDAS: 110		



6.1.1.3 Empadronamiento de usuarios

En la "I Audiencia Pública de Participación Ciudadana" para la mejora del Servicio de Administración de Justicia en la Corte Superior de Justicia de Arequipa, realizada a fines del año próximo pasado, se recibieron diferentes propuestas de mejora por parte de los asistentes. Entre ellas destacan, adecuar y hacer más accesibles los canales de comunicación con los usuarios finales de los servicios que presta la Corte Superior de Justicia, especialmente aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

En el análisis de dicha propuesta de mejora, se evidenció la falta de acceso a una comunicación directa con el usuario final (justiciables), puesto que no se cuenta con un registro de información básica de datos de identificación y ubicación de los mismos.

A fin de contar con dichos canales de comunicación directos con los usuarios finales del servicio de administración de justicia, en el año 2022, se realizó una "Campaña de Empadronamiento de Usuarios Judiciales", la cual permitió elaborar una base de datos actualizada que permite contactar a los usuarios de los servicios que presta esta corte como fuente de información primaria para el desarrollo de proyectos de mejora institucional u otras iniciativas que hagan más eficientes dichos servicios.

Para el logro de dicho cometido, se habilitó un link de acceso a un formulario electrónico en el que el usuario ha registrado sus datos personales (previa autorización para el manejo de datos por parte del mismo), que permitan identificar información básica como: Nombres/Apellidos, DNI, teléfono, correo electrónico personal, área o áreas en las que se tiene procesos judiciales, N° de procesos y su nivel de satisfacción respecto de los servicios que presta esta corte de justicia.

Luego de realizada dicha campaña se ha logrado empadronar 233 usuarios de los cuales se entrevistaron a 100 usuarios de los cuales se han recibido sus aportes para la mejora de los servicios y su nivel de satisfacción respecto de los mismos.



<https://csjarequipa.pj.gob.pe/csjar/empadronamiento/>

6.12 PLAN INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LOS SERVIDORES

6.12.1 Plan de desarrollo de personas correspondiente a los años 2021 y 2022 - CSJAR

Dicho Plan se elaboró y ejecutó de acuerdo al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de cada área.

Estas actividades se realizaron mediante conferencias virtuales por el aplicativo google meet del Poder Judicial y de forma presencial en los ambientes de la Sala de Capacitación de esta Corte Superior, reubicada en el Pabellón I, primer piso, EX CRAS, los mismos que fueron organizados por la Escuela de Formación e Investigación Judicial, cuya dirección estuvo a cargo del Dr. Francisco Carreón Romero durante el año 2021 y a partir del mes de marzo del año 2022 a cargo del Dr. César de la Cuba Chirinos, en coordinación con distintas Comisiones y Áreas de trabajo, Entidades Públicas y Privadas, Universidades Colegio de Abogados y la Asociación de Damas de esta Corte Superior

Todos estos eventos contaron con la presencia de destacados expositores del ámbito local, nacional e internacional y estuvieron dirigidas a la familia judicial integrada por: Jueces, personal jurisdiccional y administrativo, Secgristas, abogados y público en general (Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Defensa Pública, INPE, entre otros).

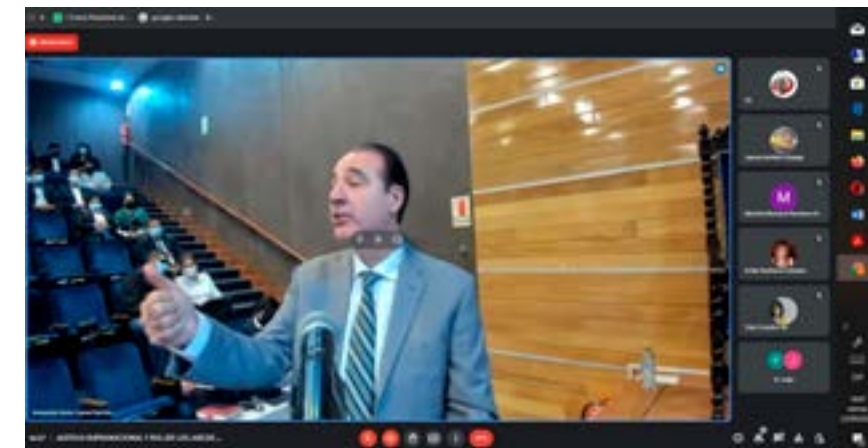
Durante la gestión 2021-2022 se logró realizar un total 337 capacitaciones entre presenciales y virtuales con la entrega total de 20,334 certificados.

Año	Capacitaciones Virtuales y Presenciales	Certificaciones
2021	197	10,834
2022	140	9,500
TOTAL	337	20334

EVENTOS ACADÉMICOS MÁS IMPORTANTES 2021 - 2022



“Técnicas de la conducción de Audiencias Orales”
Expositor: Sr. Dr. HÉCTOR LAMA MORE - Fecha: 24 de febrero 2022



“Conferencia justicia supranacional y rol de los jueces en materia de protección de los derechos humanos”
Expositores: Dr. Luis López Guerra (España)
Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor (México) Fecha: 23 de Setiembre 2022



“El recurso de casación en el proceso laboral”
Expositor: Dr. Javier Arévalo Vela – Fecha 31 de Octubre 2022



“Congreso Nacional de Derecho Civil: Diagnostico jurisprudencial de los 38 años de vigencia del código civil”
Fecha: 04 y 05 noviembre 2022



"Colaboración Eficaz"

Expositor: Cesar Augusto Nakazaki Servigón Fecha: (12 de diciembre 2022)



"La audiencia preliminar en la oralidad civil"

Expositor: Carlos Enrique Polanco Gutiérrez – Fecha 07 de abril 2021



"Funcionamiento de los juzgados de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar"

Expositor: Yuri Filamir Corrales Cuba- Fecha: 3 de Marzo 2021

6.12.2 Realización del curso de herramientas digitales con los abogados adultos mayores

En el mes de abril del año 2022, se desarrolló el "Programa de instrucción digital judicial para abogados/as miembros del Colegio de Abogados de Arequipa", realizadas en dos jornadas en el laboratorio de la Universidad Continental, en el cual se instruyó a más de 50 abogados adultos mayores en el uso de herramientas digitales y en los principales aplicativos que se utilizan para la gestión de documentos en esta Corte Superior de Justicia.

El programa propició la capacitación de abogados(as) mayores de 50 años, quienes fueron guiados de manera práctica en el acceso, uso y funcionalidades de las mesas de partes electrónicas jurisdiccionales y administrativas, aplicativos y servicios judiciales virtualizados que brinda el Poder Judicial y la Corte Superior de Justicia de Arequipa. La metodología de capacitación, estuvo basada en un criterio netamente práctico, facilitando además la instrucción en conocimientos de informática desde el nivel 0 a pre-básico.

De esta manera, este grupo de abogados superaron plenamente las limitaciones que presentan para acceder a sistemas digitales judiciales que son indispensables para su trabajo de litigación. Esta modalidad de instrucción personalizada, se realizó gracias al esfuerzo conjunto que realizó la Corte Superior de Justicia de Arequipa y el Colegio de Abogados de Arequipa.



6.12.3 Implementación del Observatorio de Derechos Humanos de la CSJAR

En la presente gestión, fue implementado el Observatorio de Derechos Humanos mediante Resolución Administrativa N° 000364-2021-P-CSJAR-PJ, desde el 29 de abril de 2021, el cual sirve como una plataforma para la investigación y difusión de los derechos humanos en la región Arequipa, a través de la recopilación, análisis, interpretación, comparación y sistematización de decisiones judiciales que abordan temáticas y asuntos contenidos en instrumentos internacionales de derechos humanos y estándares internacionales sobre el particular.

Actividades más resaltantes 2022

- Suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 19 de febrero del año 2021, nuestra Corte Superior de Justicia de Arequipa suscribió un Acuerdo Marco de Cooperación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mediante el cual, se asumieron diversos compromisos para la promoción y defensa de los derechos humanos en beneficio de mejorar la administración de justicia.
- Desarrollo de trabajo de investigación en el marco del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Corte Superior de Justicia de Arequipa y la Universidad Católica de Santa María.
- En ese sentido, en alianza con la Universidad Católica de Santa María, a través de su Instituto Víctor Andrés Belaúnde Diez - Canseco de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; se trabajó en la investigación denominada "PROTECCIÓN Y GARANTÍA JUDICIAL DEL DERECHO A LA SALUD EN EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, 2020-2021; Un análisis desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Constitucional", este trabajo se encuentra listo para su presentación ante la Sociedad Civil.
- Calendarización y difusión de flyers promocionales – Efemérides de Derechos Humanos y resúmenes promocionales de fechas relevantes sobre Derechos Humanos difundidos por la Oficina de Imagen Institucional en redes sociales y página web.
- Participación de actividades inherentes al ámbito de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.
- Apoyo en la elaboración de proyectos vinculados a la protección de derechos humanos, tales como el aplicativo "Módulo de Atención Virtual para el Interno "MAVI" – Aplicativo de corrección de oficio de errores materiales en decisiones judiciales", así como los formularios para el PROCEDIMIENTO VIRTUAL DE RESTITUCIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, DE RECONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN JUDICIAL DE APOYOS Y SALVAGUARDIAS.
- Organización de la Conferencia presencial sobre Justicia Supranacional en el marco del XV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional del 22 y el 24 de septiembre del 2022 en la sede de la Universidad Católica Santa María de Arequipa.
- En alianza con la Comisión organizadora del XV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional se logró la Conferencia Magistral titulada "Justicia Supranacional y rol de los Jueces en materia

de Protección de los Derechos Humanos". Teniendo como ponentes al Dr. Luis López Guerra (España), Dr. Eduardo Ferrer Mac – Gregor (México) ambos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



- En alianza con la UCSCM, se logró la conferencia magistral, "Justicia Supranacional y el Rol de los Jueces en Materia de Protección de Derechos Humanos" donde la Dra. María Josefa Ridaura Martínez, presidenta de la Asociación de Constitucionalistas de España, presentó su libro. "Justicia Constitucional".



- Organización de las conferencias virtuales denominadas “LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA INTERAMERICANO Y EL ROL DE LOS JUECES EN EL SIGLO XXI”, con la participación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Con la oficina de Cooperación de la Corte Interamericana sobre Derechos Humanos se desarrolló 01 Conversatorio y 03 Conferencias Magistrales sobre el Rol de los Jueces en la Protección de los DDHH, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, El Control de Convencionalidad y Líneas jurisprudenciales recientes de la Corte IDH.



6.12.4 Campañas de proyección social

A pesar de las restricciones derivadas de la pandemia, en el año 2021, jueces y trabajadores de la Corte de Arequipa, se desplazaron hasta la localidad de Cayarani, el distrito más alejado de la provincia de Condesuyos, para llevar alegría a 400 niños de escasos recursos económicos, a quienes se entregaron presentes personalizados que alegraron la Navidad de estos pequeños que viven casi a 5,000 metros de altura

Esta actividad de proyección social se contó con el apoyo del Comité de Damas, que ofreció una chocolatada. Similares acciones realizaron el módulo de sanción penal para víctimas de violencia familiar, algunos de sus integrantes se trasladaron al albergue de niños con discapacidad, “El Buen Pastor”, mientras que los servidores del módulo de justicia de Camaná, se trasladó hasta el anexo de Sony del distrito de San Gregorio.

Por su parte, la Asociación de Damas de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, ese mismo año dentro de otras actividades de proyección social compartieron un almuerzo navideño con 250 ancianos y personas con discapacidad; además de adultos en estado de necesidad de los comedores Santa Teresa de Calcuta y Beata Sor Ana de Los Ángeles que son regentados por el Arzobispado.





OBJETIVO
ESTRATÉGICO 07

**IMPLEMENTAR LA GESTIÓN
DE RIESGO DE DESASTRES**

7.1 PERSONAL DE LA ENTIDAD CAPACITADO EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL

7.1.1 Elaboración de la matriz IPERC de las sedes pertenecientes a la CSJAR

Se logró elaborar las matrices IPERC de provincia, periferia y sede central de esta Corte Superior, las cuales hacen un total de 42 matrices y se pueden encontrar en el siguiente drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1CZ1JyzGNchvx2YqV6zi9Vq_KqbQdyh3A?usp=sharing

Las matrices IPERC a la fecha se encuentran en espera de la aprobación de impresión por parte de la Gerencia de Administración Distrital.

7.1.2 Inspecciones de Seguridad y Salud en el trabajo a las sedes pertenecientes a la CSJAR

a) Sede central: Se han realizado las 10 inspecciones programadas para la Sede Central, las cuales abarcan la totalidad de la misma.

b) Sedes de periferia: Se han realizado las 18 inspecciones programadas para las sedes de periferia.

c) Sedes de provincias: Se han realizado 9 inspecciones de las 14 programadas para las sedes de provincia; quedando pendientes Orcopampa, Acari, Chala y las dos sedes de Camaná.

Además de las inspecciones programadas se han realizado inspecciones para la verificación de cumplimiento de protocolos COVID en la Sede Central y Sedes de la periferia, y 18 inspecciones adicionales relacionadas a Seguridad y Salud en el trabajo, como son aforos, daños por sismo, etc.



En dichas inspecciones se puede reconocer una mejora en relación al año 2021:

a. En lo concerniente a Informática, se ha colocado protección de cables IT, evitando la posibilidad de caídas por los mismos.

b. Se han realizado mejoras en cuanto a la distribución de algunos ambientes

c. Mejora de condiciones en distintas sedes

Se ha identificado la necesidad de renovar el mobiliario de algunas sedes y módulos, debido a que no cumplen con las medidas de ergonomía que se requiere para el trabajo, por lo que, se solicitará a los administradores que realicen su requerimiento al área correspondiente, a su vez, se observó que se requiere una mejora con el servicio de limpieza, ya que las personas encargadas manifestaron que no cuentan con todos los implementos necesarios, sobre todo en provincias.

7.1.3 Entrega de Equipo de protección personal contra COVID 19

Como parte del programa anual se adquirió EPP's (kits COVID) a lo largo del año; se han realizado un total de 13 entregas de EPP's (kits COVID), 6 entregas de manera bimensual y 1 de manera extraordinaria en el mes de agosto debido a la cuarta ola de COVID a todo el personal y 6 entregas adicionales para el personal de mediano riesgo.



7.1.4 Sensibilización de los trabajadores en el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El programa anual cuenta con la realización de 4 campañas de concientización de los trabajadores respecto a temas de Seguridad y salud en el trabajo, las cuales han sido realizadas en su totalidad.

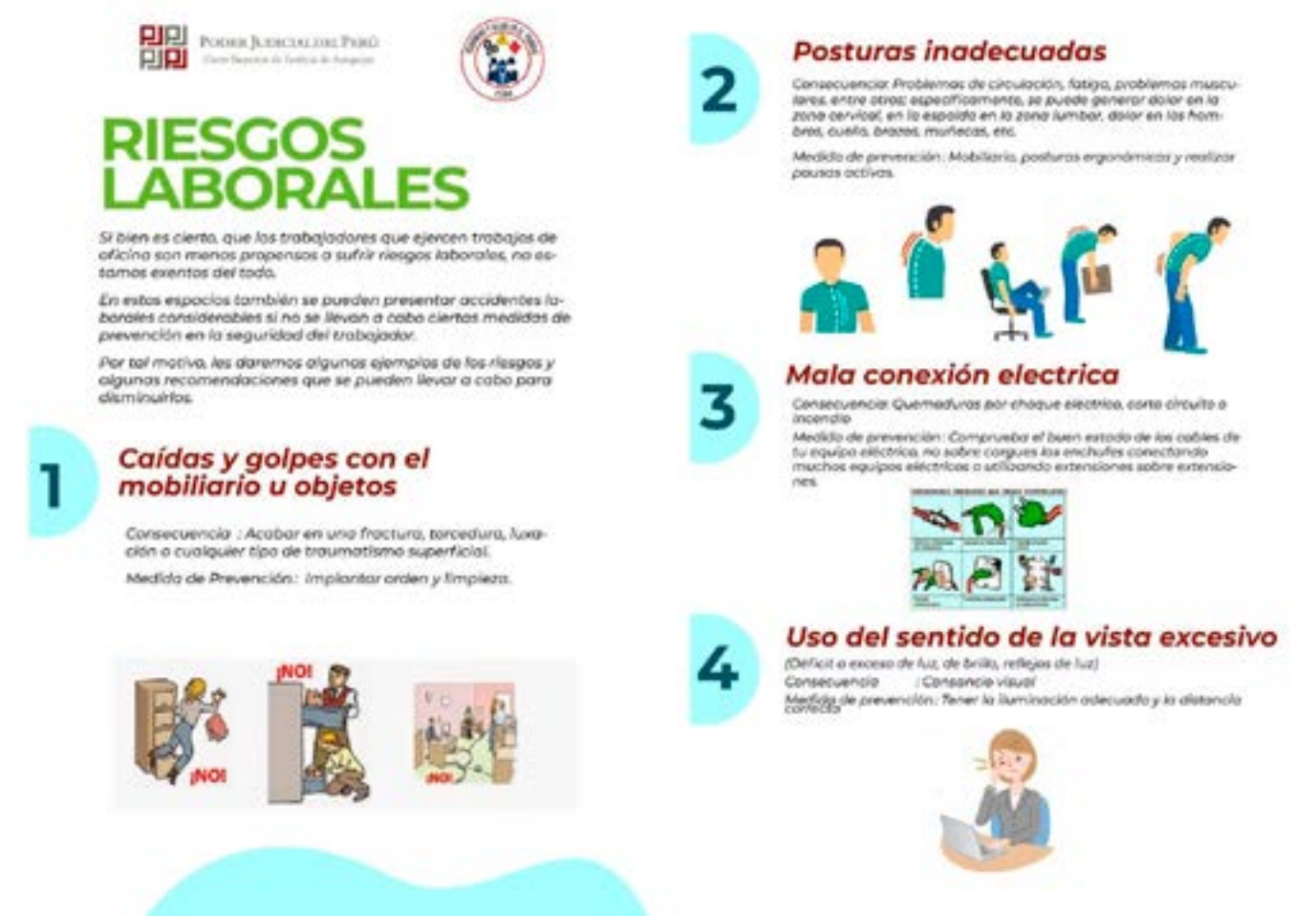
a) Campaña de Riesgos Ergonómicos: La cual incluyó afiches y talleres presenciales en las diferentes sedes.



b) Campaña de Pausas Activas: La cual incluyó afiches y talleres presenciales en las diferentes sedes.



c) Campaña de Riesgos Laborales en oficinas: La cual incluyó afiches y talleres presenciales en las diferentes sedes.



d) Campaña de Reanimación cardio pulmonar y maniobra de Heimlich: La cual incluyó talleres presenciales en las diferentes sedes.



7.1.5 Capacitaciones

En el programa anual se tenían programadas 29 capacitaciones en diversos temas relacionados con Seguridad y Salud en el trabajo, se incrementaron 3 temas; en la actualidad se han impartido 31 capacitaciones y se tiene pendiente 1 sobre botiquines de primeros auxilios y maletines de emergencia que se llevará a cabo el día 12 de diciembre.

Capacitación	Expositor	Fecha Realizada
Actualización de prevención ante el COVID-19: nuevas variantes	Dra Betsy Ayala	lunes, 10 de enero de 2022
Importancia de la vacunación COVID-19	Dra Betsy Ayala	martes, 11 de enero de 2022
Inducción de seguridad y salud en el trabajo, Obligaciones y responsabilidades respecto a la prevención de riesgos según Ley N° 29783, Ley SST	Ing. Fiorella Medina	lunes, 31 de enero de 2022
Inducción de seguridad y salud en el trabajo, Obligaciones y responsabilidades respecto a la prevención de riesgos según Ley N° 29783, Ley SST	Ing. Fiorella Medina	viernes, 25 de febrero de 2022
Primeros auxilios y Reanimación cardiopulmonar ante situaciones de emergencias	Lic. Xiomara Enriquez	lunes, 14 de marzo de 2022
Calidad en atención y servicio a los agentes de seguridad.	Sup. Paul Huaman	viernes, 8 de abril de 2022
Prevención de riesgos psicosociales y manejo de estrés	Lic. Xiomara Enriquez	lunes, 25 de abril de 2022
Manual de funciones de los agentes de seguridad.	Sup. Paul Huaman	viernes, 6 de mayo de 2022
Taller de pausas activas	Dra. Betsy Ayala Lic. Xiomara Enriquez	martes, 24 de mayo de 2022
Sensibilización de riesgos laborales en el trabajo: Orden y Limpieza, Señales de Seguridad.	Ing. Fiorella Medina	viernes, 27 de mayo de 2022
Medidas para el cuidado de la Salud Mental frente al SARS- CoV-2	Dra Betsy Ayala	lunes, 30 de mayo de 2022
Acciones ante situaciones de emergencia: evacuaciones, incendios, etc.	Ing. Fiorella Medina	viernes, 17 de junio de 2022
Ergonomía laboral: Posturas adecuadas en el desarrollo del trabajo y el diseño del puesto	Dra Betsy Ayala	lunes, 20 de junio de 2022
Inspecciones en ambientes de trabajo: instalaciones eléctricas, andamios y anaqueles de archivos, escaleras, otros	Ing. Fiorella Medina	lunes, 27 de junio de 2022
Emisión y retiro de residuos en tiempos del COVID. Lectura de resultados de pruebas COVID	Lic. Xiomara Enriquez	viernes, 15 de julio de 2022
¿Qué es la salud ocupacional?	Dra Betsy Ayala	lunes, 8 de agosto de 2022
Prevención contra la viruela del Mono	Dra Betsy Ayala	sábado, 20 de agosto de 2022
Gestión de riesgos de desastres y cómo actuar ante una emergencia	Lic. Raúl Alva Hernandez	sábado, 3 de septiembre de 2022
Sobrepeso y obesidad	Lic. Xiomara Enriquez	lunes, 5 de septiembre de 2022
Alimentación Saludable	Nutricionista Sofia Pereda	miércoles, 21 de setiembre de 2022
Diabetes e hipertensión	Dra Mariela Condori	jueves, 29 de septiembre de 2022
Calidad en atención y servicio a los agentes de seguridad.	Sup. Paul Huamán	viernes, 30 de septiembre de 2022
Exposición solar	Dra Betsy Ayala	domingo, 6 de noviembre de 2022
Manejo y uso de extintores	Sup. Paul Huaman	martes, 18 de octubre de 2022
Brigadistas en defensa Civil	Ing. Fiorella Medina Dra. Betsy Ayala	miércoles, 19 de octubre de 2022
Manejo defensivo y prevención en la conducción de vehículos	Policía Nacional	viernes, 21 de octubre de 2022
Operación de vehículos a la defensiva	Policía Nacional	viernes, 21 de octubre de 2022
Seguridad y Protección de dignatarios	Policía	sábado, 15 de octubre de 2022
Disposiciones del Reglamento Interno de SST del Poder Judicial	Ing. Fiorella Medina	26/10/2022
Cómo actuar ante un posible accidente de tránsito - Daños Humanos y Materiales	Dra Betsy Ayala Ing. Fiorella Medina	jueves, 27 de octubre de 2022
Manipulación de carga y riesgos di ergonómicos	Ing. Fiorella Medina Dra Betsy Ayala	martes, 8 de noviembre de 2022
Botiquines de primeros auxilios y maletines de emergencia	Dra. Betsy Ayala Lic. Xiomara Enriquez	
Atención al público y a los trabajadores de la CSJAR - capacitación al personal de seguridad	Sup. Paul Huamán	26 de mayo de 2022
Puntualidad y comunicación del agente de seguridad - capacitación al personal de seguridad	Sup. Paul Huamán	07 de julio de 2022
Uso de sistemas de emergencias y seguridad - capacitación al personal de seguridad	Sup. Paul Huamán	05 de agosto de 2022
Desenvolvimiento de los servicios de seguridad - capacitación al personal de seguridad	Sup. Paul Huamán	30 de septiembre de 2022
Atención al público y a los trabajadores de la CSJAR - capacitación al personal de seguridad	Sup. Paul Huamán	30 de noviembre de 2022

7.1.6 Contratación de Personal de Salud Ocupacional

En la actualidad se cuenta con el siguiente personal de Salud Ocupacional:

- Médico: Betsy Ayala Castro colegiatura 70337: Contrato hasta diciembre 2022,
- Licenciada en enfermería: Xiomara Enrique Colegiatura 95604: Contrato hasta diciembre 2022
- Médico: Robert Mauricio Vargas Cruz Colegiatura 67897 (abril-agosto)

7.1.7 Campañas de vacunación

En el programa anual se contaba con tres campañas de vacunación; sin embargo, dadas las condiciones a lo largo del año se han realizado hasta la fecha 13 campañas de vacunación, tanto de COVID, influenza y hepatitis, teniendo programada una para el día martes 6 de diciembre del 2022.



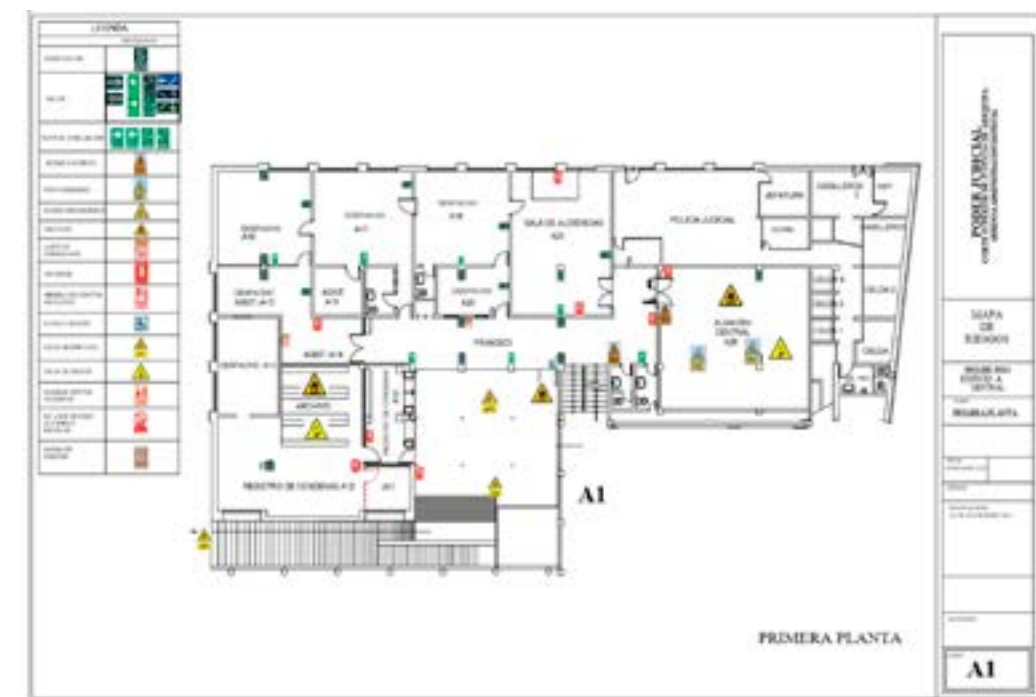
7.1.8 Gestión de Riesgos de desastres

Como parte de gestión de riesgos de desastres se ha realizado:

- Un plan de contingencia perteneciente a la sede Central
- Veintiún planos de evacuación correspondientes a la sede Central



- Veintiún mapas de riesgo correspondientes a la sede Central.



- Se han creado las brigadas de emergencias en cada una de las sedes de las que forman parte trabajadores jurisdiccionales, administrativos y personal de seguridad designado en cada sede; 14 Brigadistas recibieron el curso: "Gestión de Riesgo de Desastres del Poder Judicial" a cargo de la empresa Geociencias EIRL del 15 agosto al 02 de septiembre del 2022

- Se ha realizado 02 simulacros multi peligros, con la participación del íntegro de las sedes y módulos, los cuales se realizaron en las fechas:

- 31 de mayo 2022 10:00 a.m.
- 15 de septiembre 2022. 3.00 p.m.

Y se exhortó a los trabajadores a realizar el simulacro familiar nocturno en sus hogares el día 07 de noviembre a las 8 p.m.



7.1.9 Investigación de accidentes de trabajos

Accidente de Trabajo / Incidente peligroso	Fecha	Gravedad	Nombre del trabajador
Caída	14/01/2022	Accidente incapacitante	Gustavo Sergio Godoy Villanueva
Accidente en vehículo menor	17/02/2022	Accidente incapacitante	Gustavo Sergio Godoy Villanueva
Traumatismo encefálico	30/03/2022	Accidente incapacitante	Gleny Roxana Quicaño Farfan
Contusión de hombro derecho	6/04/2022	Accidente incapacitante	Francia Celeste Becerra Concha
Caída a distinto nivel	24/05/2022	Accidente incapacitante	Patricia Berthy Gallegos Pinto
Corte en el dorso de la mano izquierda	6/06/2022	Accidente incapacitante	Victor Chalco Condori
Caída a distinto nivel	16/06/2022	Accidente incapacitante	Ligia Gallegos Quispe
Caída, golpe en la rodilla izquierda	18/10/2022	Accidente incapacitante	Luz Marina Alire
Corte en la mano izquierda	21/11/2022	Accidente incapacitante	Rosa María Rivera Guillen
Amago de incendio	25/11/2022	Incidente Peligrosos	Sede Colon

7.1.10 Casos Covid

Descripción	Trabajadores
Personal contagiado entre enero – diciembre 2022	589
Personal actualmente en seguimiento	11
Personal vulnerable	113
Personal vulnerable trabajo presencial	67
Personal vulnerable con trabajo mixto	14
Personal vulnerable con trabajo remoto	32

7.1.11 Detalle de visitas inspectoras efectuadas por SUNAFIL, SERVIR o DEFENSA CIVIL en el año 2022

Institución que realiza la inspección	Fecha realizada	Materia	Orden de Inspección	Observaciones
DEFENSA CIVIL	24/02/2022	Condiciones de seguridad	16241-2022	Observaciones levantadas
SUNAFIL	11/08/2022	Ergonomía	1500-2022-SUNAFIL/IRE-AQP	Sin observaciones
SUNAFIL	27/11/2022	EPP - Condiciones de trabajo-planillas	943-2022-SUNAFIL/IRE-AQ	Nos encontramos en la inspección.

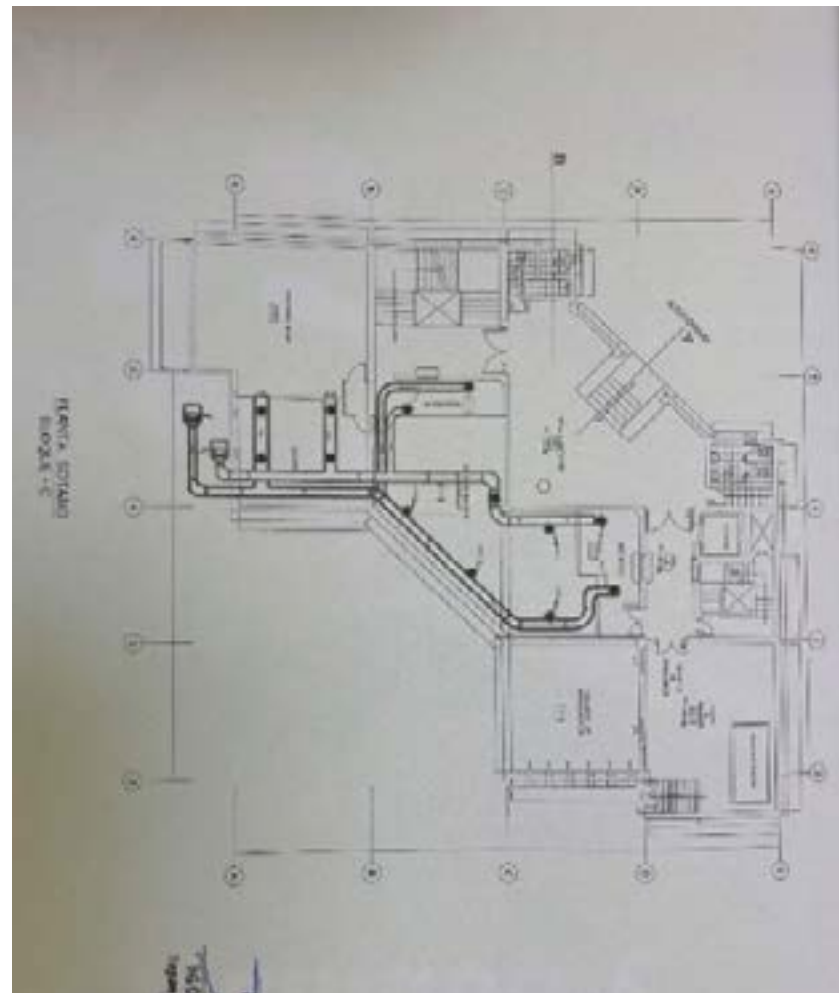
7.1.12 Ejecución del presupuesto asignado a Seguridad y Salud en el Trabajo (COVID 19)

En el año 2022, el presupuesto será ejecutado por completo, al 02 de diciembre se encontró de la siguiente manera:

- Pagado S/ 379,151
- Comprometido a pago S/ 73,510
- En proceso de adquisición S/ 7,961
- Saldo la suma de S/ 0.00

7.1.13 Instalación del Sistema de renovación de aire del sótano del edificio "C"

Al ver la necesidad de renovación de aire en la zona del sótano, se gestionó la instalación del sistema de renovación de aire.

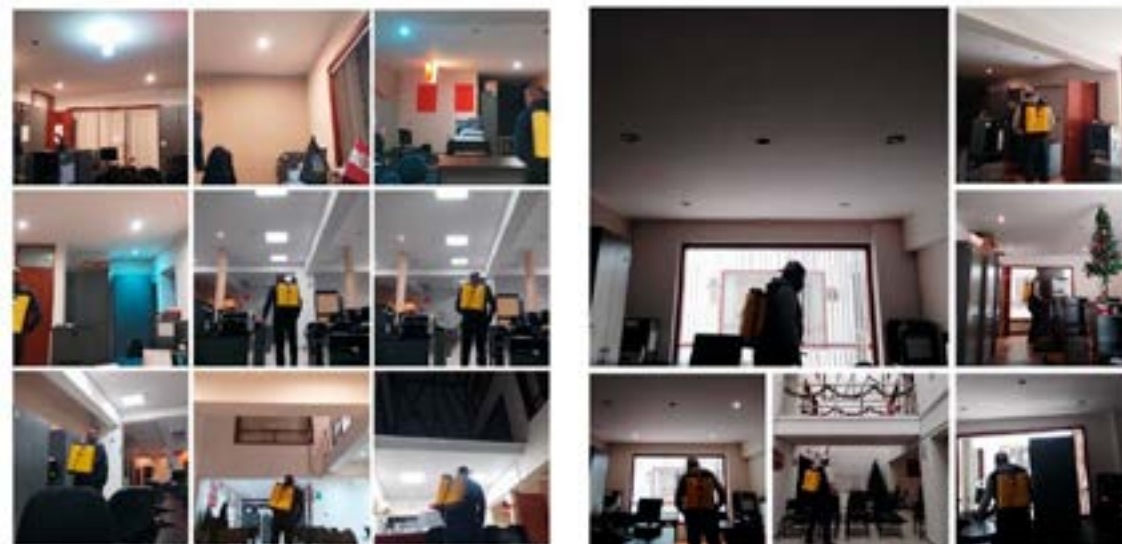


7.1.14 Arreglos de los servicios higiénicos del módulo laboral

Al realizar una inspección en el área laboral, se pudo observar que los baños requerían de modernización. En coordinación con el área de infraestructura se gestionó la reparación de los baños del área civil y del comedor, y la modernización de los baños de varones, jueces y damas del área laboral las que se vienen llevando a cabo.



7.1.15 Desinfecciones de SARS COV 2



7.1.16 Otras actividades

- Taller de Risoterapia



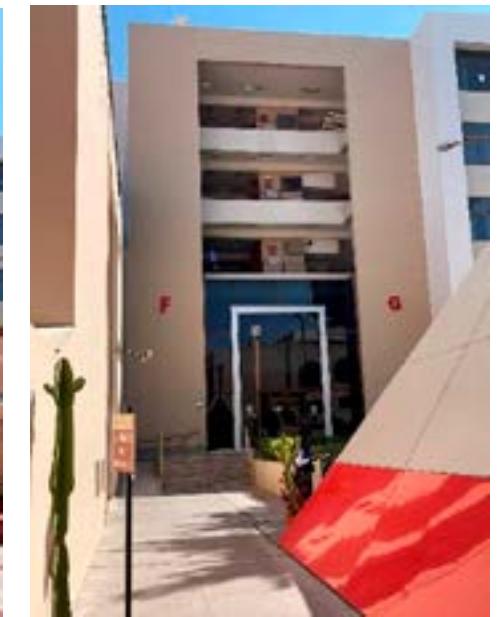
- Caminata en Chilina



- Caminata en Chilina



- Planos de ubicación físicos de la sede central e identificación de edificios



- Capacitaciones presenciales





PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Arequipa